



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023 DE LLYC.

Madrid, 21 de marzo de 2024

LLORENTE & CUENCA, S.A. (en adelante, "LLYC", "Grupo LLYC", la "Compañía", la "Sociedad" o el "Grupo"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), por la presente se comunica al mercado la siguiente información financiera relativa a los resultados anuales del ejercicio completo 2023 y el grado de cumplimiento respecto a las previsiones del presupuesto de la compañía para el ejercicio 2023:

- I. Informe financiero del ejercicio 2023 y grado de cumplimiento de las previsiones de dicho ejercicio.
- II. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas de LLYC S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 e informe de gestión consolidado.
- III. Estado de Información no financiera e informe de verificación del auditor de dicho informe.
- IV. Informe de auditoría y cuentas anuales individuales de LLYC S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 e informe de gestión individual.
- V. Información sobre la estructura organizativa y el Sistema de control interno con los que cuenta LLYC para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

La Compañía ha programado una presentación de resultados a través del webinar donde el CEO Global, la COO Global y la CFO Global explicarán las principales cifras aquí presentadas y la estrategia del Grupo, y estará abierta a todos aquellos inversores, analistas y personas interesadas, que podrán seguir dicha presentación online y realizar las preguntas que consideren oportunas:

WEBINAR PRESENTACIÓN RESULTADOS 2023

Fecha y hora: Jueves, 21 de marzo a las 15:00

Enlace webinar: [HTTPS://EVENT.WEBINARJAM.COM/REGISTER/286/M2K7GUW4](https://event.webinarjam.com/register/286/m2k7guw4)

LLORENTE Y CUENCA

Lagasca, 88 Planta 3
28001 Madrid
T. +34 91 563 77 22

llorenteycuenca.com

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página [web](#) de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Francisco Sánchez-Rivas

Presidente del Consejo de Administración



LLYC FY 2023 FINANCIAL RESULTS ANNOUNCEMENT.

Madrid, March 21, 2024

LLORENTE & CUENCA, S.A. (hereinafter, "LLYC", "LLYC Group", the "Company", the "Company" or the "Group"), pursuant to the provisions of Article 17 of Regulation (EU) No 596/2014 on market abuse and Article 228 of the Consolidated Text of the Securities Market Law, approved by Royal Legislative Decree 4/2015, of October 23, 2015 and concordant provisions, as well as Circular 3/2020 of the BME Growth segment of BME MTF Equity (hereinafter, "BME Growth"), we hereby communicate to the market the following financial information regarding the annual results for the full financial year 2022 and the degree of compliance with respect to the company's budget forecasts for the financial year 2022:

- I. Financial report for the 2023 financial year and degree of compliance with the forecasts for the 2023 financial year.
- II. Audit report and consolidated financial statements of LLYC S.A. and subsidiaries for the year ended December 31, 2023 and consolidated management report.
- III. Statement of non-financial information and auditor's verification report on said report.
- IV. Audit report and individual financial statements of LLYC S.A. for the year ended December 31, 2023 and individual management report.
- V. Information on the organizational structure and the internal control system in place at LLYC to comply with the reporting obligations established by the Market.

The Company has scheduled a results presentation via webinar where the Global CEO, Global COO and Global CFO will explain the main figures presented here and the Group's strategy, and will be open to all investors, analysts and interested parties, who will be able to follow the presentation online and ask any questions they may have:

WEBINAR PRESENTATION RESULTS 2023

Date and time: Thursday, 21 March at 15:00

Webinar link: [HTTPS://EVENT.WEBINARJAM.COM/REGISTER/286/M2K7GUW4](https://event.webinarjam.com/register/286/m2k7guw4)

LLORENTE Y CUENCA

Lagasca, 88 Planta 3
28001 Madrid
T. +34 91 563 77 22

llorenteycuenca.com



The above documentation is also available to the market on the Company's [website](#).

In compliance with the provisions of BME MTF Equity Circular 3/2020, it is hereby expressly stated that the information provided herein has been prepared under the sole responsibility of the Company and its directors.

Sincerely yours,

Mr. Francisco Sánchez-Rivas

Chairman of the Board of Directors

LLYC

**INFORME
FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2023 Y
GRADO DE
CUMPLIMIENTO DE
LAS PREVISIONES DE
DICHO EJERCICIO**

Madrid, marzo 2024

Índice

1. LLYC EN 2023	03
2. LLYC EN BME GROWTH	04
3. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO	05
4. GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO	07

1. LLYC EN 2023

Al igual que el año anterior, los resultados del año 2023 muestran un importante crecimiento. En este año, y a pesar de la situación de incertidumbre generalizada que vivimos tales como el conflicto de Ucrania y Medio Oriente y la creciente inflación en los diferentes mercados del mundo, LLYC ha alcanzado unos ingresos totales de 101,4 millones de euros, con un crecimiento del 13,3% con respecto al año anterior e ingresos operacionales de 83,1 millones de euros, con un crecimiento también de un 14,3% vs 2022. Respecto del EBITDA recurrente, también se ha comportado de manera muy positiva, alcanzando los 18,5 millones de euros, un 15,6% más que el año pasado.

Estos buenos resultados han sido posibles gracias al importante esfuerzo comercial realizado por todos los equipos, la solidez de la cartera de clientes y el compromiso de la compañía con la innovación y la tecnología aplicada a los servicios y soluciones brindados a nuestros clientes. Con ellos, se cumplen, una vez más, con los objetivos fijados en el presupuesto, respondiendo a nuestro compromiso con el mercado y con nuestros accionistas.

Como se ha dicho, en el desempeño de la compañía está jugando un papel fundamental la apuesta por la creatividad, el contenido y la tecnología que nos permiten aumentar la oferta de soluciones a nuestros clientes. El área de Deep Digital (unión de los equipos de Influencia Digital, Deep Learning y Marketing Digital bajo un mismo paraguas y paradigma de trabajo) es clave. Esta unidad, que nace con la vocación de ayudar a empresas en su viaje de evolución digital con foco en las tecnologías exponenciales para transformar su modelo de negocio y/o encontrar soluciones a sus problemas a una mayor velocidad y de manera más disruptiva, está jugando un papel fundamental, ya que permite ofrecer nuevas soluciones a los clientes y participar en proyectos más rentables y de mayor presupuesto.

En 2023 la unidad de negocio de Deep Digital ya genera un 34% de los ingresos de la compañía en comparación con el 32% que representaba el año anterior. Creemos firmemente que el futuro de la comunicación, está ligado a, por un lado a la tecnología que nos permite identificar de manera más precisa las necesidades de nuestros clientes y darles soluciones más innovadoras, y por otro a la creatividad. Este segmento es una de las palancas de crecimiento en las que basa LLYC su ambicioso plan de futuro y la ambición de la Firma es que cada vez cobre más peso en la cuenta de resultados.

En este aspecto nos gustaría apuntar que la firma ha invertido unos 1,3 millones de euros en proyectos de I+D+i (62% más que en 2022), principalmente desde el área Deep Learning y para el lanzamiento, por ejemplo, de una nueva herramienta llamada Algent, que es nuestra solución de IA generativa especializada en mantener conversaciones sobre un campo de conocimiento específico y el Modelo IA propio de medición de la reputación, auditado por la Universidad Complutense de Madrid y que supera en 20 puntos de accuracy a los principales referentes del mercado. Todas y cada una de las áreas de negocio han hecho grandes esfuerzos y han conseguido importantes crecimientos respecto al año anterior.

Este crecimiento en los resultados no hubiera sido posible sin las personas que trabajan cada día esforzándose por dar lo mejor de sí mismos a nuestros clientes, anticipándose a sus necesidades y planteando soluciones innovadoras rompedoras. Seguimos dando grandes pasos en nuestro capital de talento, terminamos el año con 1.181 profesionales, de los cuales el 64% son mujeres.

Somos la compañía que somos gracias a la profesionalidad de nuestros equipos y a su calidad humana.

2. LLYC EN BME GROWTH

Llorente & Cuenca, S.A se incorporó el pasado 22 de julio de 2021 a BME Growth. El código de negociación es "LLYC", Renta 4 es su asesor registrado y proveedor de liquidez y, debutó cotizando en abierto. Los objetivos principales de la incorporación al mercado son el acceso a financiación para desarrollar su plan de crecimiento tanto de forma orgánica como inorgánica, mejorar en transparencia de cara a los accionistas, a las entidades financieras, empleados y clientes y abrir la Compañía para permitir que más personas y entidades puedan participar de su proyecto.

La incorporación a BME Growth vino precedida de una exitosa ampliación de capital estructurada a través de dos Ofertas de Suscripción (una dirigida a inversores cualificados y otra a todo tipo de inversores) por un importe total de 10 millones de euros, cubierta con una sobredemanda 5,1 veces superior al importe ofertado. El precio de la acción para la OPS se fijó en 9,39€, con una valoración total de la Compañía de 109 millones de euros. La Compañía debutó en el mercado con una revalorización del 49% en su primera sesión, marcando un primer precio de 14,05€ por acción.

Durante el 2023 la cotización cayó un 16%. El precio máximo al que ha cotizado la acción fue 11,95€ y el mínimo 8,4€. La acción cerró el 2023 a 8,35€.

A nivel de liquidez, durante el 2023 se han negociado un total de 260 mil acciones que corresponde con un volumen total de 2.622 mil euros.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

A continuación, presentamos la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 comparada con el mismo periodo de 2022.

(en millones de €)	2022 Real	2023 Real	% variación	MM€ variación
Ingresos Totales (sin I+D+I)	89,5	101,4	13,3%	11,9
Aprovisionamientos	-16,8	-18,3		
Ingresos Operacionales	72,7	83,1	14,3%	10,4
Gastos de personal	-45,9	-53,8	17,2%	-7,9
% sobre ingresos totales	-51,3%	-53,0%		
Otros Gastos de Explotación	-10,8	-10,8		
% sobre ingresos totales	-12,1%	-10,7%		
EBITDA RECURRENTE	16,0	18,5	15,4%	2,5
% sobre ingresos totales	17,9%	18,2%		
% sobre ingresos operacionales	22,0%	22,2%		
Otros resultados	-0,7 ^(*)	0,2		
EBITDA CONTABLE	15,3	18,7	22,2%	3,4
% sobre ingresos totales	17,1%	18,4%		
% sobre ingresos operacionales	21,0%	22,5%		
Dotación a la amortización y deterioros	-3,6	-4,4		
EBIT	11,7	14,3	22,2%	2,6
% sobre ingresos totales	13,1%	14,1%		
% sobre ingresos operacionales	16,1%	17,2%		
Resultado financiero	-1,4	-1,9	-35,7%	-0,5
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10,3	12,4	20,4%	2,1
Impuestos	-2,9	-3,2	-10,3%	-0,3
Tasa fiscal	28,1%	26,1%		
RESULTADO NETO	7,4	9,2	24,3%	1,8
Intereses minoritarios	0,4	0,9		
RESULTADO NETO CONSOLIDADO	7,0	8,3	17,1%	1,3

^(*)Gastos no recurrentes asociados en 2022 principalmente a los gastos incurridos en potenciales operaciones de M&A y al deterioro de un fondo de comercio. No se han concretado operaciones de M&A en 2022.

Continuamos con una buena tendencia de crecimiento de ingresos operacionales y resultados con ratios de doble dígito (+14,3% y +15,4%, respectivamente), con un muy buen segundo semestre, con una tendencia positiva del negocio y confirmando los resultados con los que cerramos el primer semestre del ejercicio.

Respecto de los principales gastos, los gastos de personal se han mantenido en un crecimiento bastante similar al de los ingresos, evidenciando el cuidado en la eficiencia de esta partida tan importante y siempre con la idea de seguir incorporando equipo senior de cara a asegurar de tener el talento adecuado para conseguir nuestros objetivos de crecimiento. En este sentido la variación de estos gastos vs. el año anterior ha sido solamente de tres puntos por encima de los ingresos, manteniendo el ratio Gastos de Personal sobre Ingresos Totales dentro del rango estándar de la industria del 50-55% (53,0% en 2023 vs. 51,3% en 2022).

En 2023 se ha mantenido el foco en la eficiencia en otros gastos de explotación a partir del análisis de la eficiencia y del control de los mismos, manteniendo niveles de crecimiento bastante por debajo del crecimiento del negocio (plano en crecimiento de gastos vs 14,3% de crecimiento de los ingresos operacionales).

Finalmente, resaltar el crecimiento rentable experimentado en el año 2023, con mejoras del EBITDA Recurrente del 15,6% respecto al año 2022 y del 24% en el Resultado Neto de la compañía a nivel consolidado.

Balance de Situación

	dic-2022	dic-2023	% Variación
(en millones de €)			
Activos no corrientes	36,0	49,8	38,3%
Deudores comerciales	18,3	22,9	25,1%
Otros Activos corrientes	6,1	4,6	-24,6%
Efectivo y medios líquidos	12,2	10,7	-12,3%
TOTAL ACTIVOS	72,6	88,0	21,2%
Patrimonio Neto	35,3	40,2	13,9%
Pasivos no corrientes	13,3	23,2	74,4%
Pasivos corrientes	24,1	24,6	2,1%
TOTAL PASIVO	72,6	88,0	21,2%

En cuanto a nuestra posición financiera, tenemos una caja de 10,7 Millones de Euros y contamos con un endeudamiento financiero bruto de 11,5 Millones de Euros, bastante bajo respecto de la media del mercado y con recursos para poder seguir llevando a cabo nuestro plan de negocio. El ratio Deuda Financiera Neta/ EBITDA contable al cierre del 2023 se sitúa en el 0,04x, un indicador que muestra una combinación equilibrada entre endeudamiento y patrimonio.

Los activos contemplados en el balance de situación al cierre del ejercicio se componen principalmente de activos no corrientes, que incluyen todos los inmovilizados tangibles e intangibles (tales como propiedad industrial, aplicaciones informáticas y desarrollo) y fondos de

comercio provenientes de las adquisiciones, los deudores comerciales compuestos principalmente por las cuentas a cobrar a clientes y otros cuentas por cobrar y la tesorería de la compañía (efectivo y bancos).

Dentro de los pasivos corrientes se incluyen las deudas comerciales (proveedores), con entidades públicas y provisiones de gastos correspondientes a la operatoria habitual de la compañía, y la porción de deuda con vencimiento en el 2023 con entidades de crédito y como consecuencia de las operaciones de adquisición realizadas en el año 2021 y 2022. Por otro lado, en los pasivos no corrientes se incluyen principalmente la deuda con entidades financieras, por adquisiciones y arrendamientos operativos cuyo vencimiento es superior a un año.

Al igual que el año anterior, 2023 ha sido la continuidad de nuestra inversión en el talento, incorporando nuevos perfiles que nos impulsen en capacidades tecnológicas y creativas y completando la integración de los profesionales de las compañías adquiridas en 2021 y 2022. Al cierre del ejercicio 2023 ya somos casi 1.200 profesionales en el mundo, un 6% más que el año anterior. En 2023, el 63,8% (62,6% en 2022) del equipo estaba formado por mujeres – constituyendo el 52,4% (45% en 2022) de la capa directiva de LLYC –, y el 36,2% del total de empleados (37,3% en 2022) por hombres. En el 2023, el número de mujeres en la Compañía ha aumentado respecto a 2023 en un 1,2% (teniendo un aumento de 19,59% en el año 2022 vs 2021) y el de hombres ha disminuido un 1,1% en 2023 respecto 2022 (teniendo un aumento de 16,25% en el año 2022 vs 2021).

En resumen, unos muy buenos datos en ingresos, con mejoras en la rentabilidad y una posición financiera sólida, considerando además que ya se han concretado en forma exitosa las integración de las compañías adquiridas en 2021 y 2022. Continuamos con nuestra estrategia de creación de valor, apostando por un crecimiento basado en la tecnología, la innovación y la creatividad.

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO

(en millones de €)	2022 Real	2023 Real	2023 Presup	% Cumplim.
Ingresos Totales	89,5	101,4	96,0	106%
% Crecimiento	39,6%	13,3%		
Aprovisionamientos	-16,8	-18,3		
Ingresos Operacionales	72,7	83,1	80,0	104%
Gastos de personal	-45,9	-53,8		
% sobre ingresos	51,3%	53,0%		
% crecimiento	45,2%	17,2%		
Otros gastos de explotación	-10,8	-10,8		
% sobre ingresos	12,1%	10,7%		
EBITDA RECURRENTE	16,0	18,5	17,6	105%
% sobre ingresos	17,9%	18,2%	18,3%	
% sobre ingresos operacionales	22,0%	22,2%	22,0%	

Como puede apreciarse en la tabla, se ha realizado la comparación de los resultados reales del ejercicio 2023 con las cifras principales del presupuesto para el mismo año y se verifica el cumplimiento de las previsiones iniciales, alcanzando un grado de cumplimiento de los presupuestado en las 3 líneas principales.

A nivel de ingresos totales contables, el cumplimiento ha sido del 106% del presupuesto, mientras que a nivel de ingresos operacionales el nivel de cumplimiento ha sido del 104%. En el caso del EBITDA Recurrente, la compañía a nivel global está teniendo un grado de cumplimiento del 105%.

Llorente & Cuenca, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Llorente & Cuenca, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Importe recuperable de los fondos de comercio de consolidación

El estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 presenta fondos de comercio de consolidación por importe de 28.161 miles de euros, derivados de la adquisición de participaciones en el capital de las sociedades (nota 8).

Tal y como se detalla en la nota 4.4 de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioro de los fondos de comercio de consolidación realizando la correspondiente estimación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen estos activos. El Grupo ha calculado el importe recuperable de los fondos de comercio mediante la estimación de su valor en uso que requiere de juicios por parte de la dirección y de los administradores de la Sociedad dominante y la aplicación de hipótesis relativas a la determinación de los flujos de efectivo para los próximos ejercicios, las tasas de crecimiento a perpetuidad y las tasas de descuento, fundamentalmente. Identificamos la valoración del valor recuperable de los fondos de comercio como una cuestión clave de auditoría al requerir de juicios significativos por parte de la dirección y de los administradores de la Sociedad dominante para determinar su valor recuperable.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del importe recuperable de los fondos de comercio de consolidación.
- Reuniones con la Dirección del Grupo para identificar las hipótesis más relevantes contempladas en el cálculo del valor recuperable de los fondos de comercio de consolidación.
- Evaluación de la metodología utilizada y re-ejecución de los cálculos. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones, para comprobar la coherencia matemática del modelo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento aplicadas a los flujos de efectivo, considerando la ubicación geográfica de las unidades generadoras de efectivo.
- Hemos evaluado la sensibilidad del cálculo del importe recuperable a cambios en hipótesis clave, con el objetivo de determinar su potencial impacto en la valoración.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 4.9 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo reconoce el ingreso de cada contrato a lo largo del tiempo, a medida que cumple con las obligaciones de desempeño y se obtiene la aceptación por parte del cliente. Teniendo en cuenta la significatividad del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que es susceptible de incorrección material, hemos considerado esta área como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han sido entre otros:

- Entendimiento de la política, evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el reconocimiento de ingresos del Grupo.
- Sobre las transacciones de servicios prestados en el ejercicio, hemos seleccionado una muestra estadística de proyectos, verificando con documentación soporte su razonabilidad y su registro en el periodo correspondiente.
- Para una muestra aleatoria de los ingresos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, hemos solicitado confirmaciones externas, llevando a cabo la verificación del servicio prestado a través de documentación soporte de los cobros posteriores al cierre del ejercicio y de la facturación emitida.

- Por último, hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude

o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 14 de marzo de 2024.

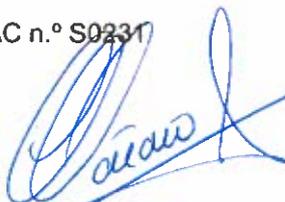
Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S0231



María José Lázaro Serrano

ROAC n.º 17732

20 de marzo de 2024



LLORENTE Y CUENCA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado
del ejercicio 2023

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio 2023

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresada en euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Inmovilizado material	6	9.675.461,26	10.123.281,53
Fondo de Comercio de consolidación intr. global	8	28.161.453,64	18.094.812,67
Inmovilizado intangible	5	8.051.264,00	5.232.766,60
Activos financieros no corrientes	9.1	1.575.580,68	1.194.220,71
Activos por impuestos diferidos	12.1	2.315.729,32	1.352.178,20
Activos no corrientes		49.779.488,90	35.997.259,71
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	22.890.783,33	18.338.826,46
Otros activos financieros corrientes	9.1	764.174,62	1.582.384,58
Personal a cobrar	9.1	114.504,64	20.918,44
Administraciones públicas a cobrar	12.1	1.095.098,85	1.975.051,60
Impuesto corriente	12.1	1.101.693,80	1.735.398,28
Gastos anticipados	9.5	1.585.022,83	801.081,56
Efectivos y otros medios líquidos equivalentes	9.4	10.675.188,07	12.195.585,15
Activos corrientes		38.226.466,14	36.649.246,07
Total activo		88.005.955,04	72.646.505,78

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresada en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Capital Social	10.1	116.395,70	116.395,70
Prima de emisión	10.2	13.214.937,54	14.706.727,54
Acciones propias	10.8	(1.240.733,68)	(1.095.072,87)
Reservas		2.302.594,27	850.592,45
Reservas en sociedades por integración global	10.4	16.841.533,30	14.082.959,40
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	3	8.343.808,74	6.957.044,30
Socios externos	10.6	1.810.357,93	1.115.024,25
Diferencias de conversión	10.5	(1.200.009,19)	(1.423.331,53)
Patrimonio atribuido a la dominante		38.378.526,68	34.195.314,99
Patrimonio atribuido a socios externos		1.810.357,93	1.115.024,25
Patrimonio neto		40.188.884,61	35.310.339,24
Deudas con entidades de crédito largo plazo	9.2	8.236.715,51	5.721.986,74
Otras deudas a largo plazo	9.2	41.111,67	49.845,19
Otros pasivos no corrientes	9.2	14.356.667,60	7.474.632,67
Provisiones	11	7.594,84	-
Pasivo por impuesto diferido	12.1	516.909,39	10.924,05
Pasivos no corrientes		23.158.999,01	13.257.388,65
Deudas con entidades de créditos corto plazo	9.2	3.185.900,45	3.227.107,69
Otras deudas a corto plazo	9.2	13.679,47	43.472,01
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	7.285.517,96	6.640.824,39
Otros pasivos financieros	9.2	3.079.332,94	3.152.077,33
Personal a pagar	9.2	3.690.580,91	3.758.635,51
Administraciones públicas a pagar	12.1	4.642.322,92	4.745.701,07
Pasivo por impuesto corriente	12.1	1.220.965,98	1.275.940,92
Ingresos anticipados	9.2, 13.2	1.505.608,19	1.198.638,64
Otros pasivos corrientes	9.2	34.162,60	36.380,33
Pasivos corrientes		24.658.071,42	24.078.777,88
Total patrimonio neto y pasivo		88.005.955,04	72.646.505,78

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Resultados Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresada en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	13.2	101.354.726,99	89.483.481,91
Otros ingresos		9.117,81	4.032,42
Trabajos realizados por la empresa en su activo	5	1.296.855,71	799.619,43
Imputación de subvenciones		1.611,67	3.186,40
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		102.662.312,18	90.290.320,16
Gastos de personal		(53.784.813,39)	(45.898.443,27)
Sueldos, salarios y asimilados		(43.215.067,49)	(37.223.448,22)
Cargas sociales	13.1	(10.569.745,90)	(8.674.995,05)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5,6	(3.833.885,23)	(3.522.519,52)
Otros gastos de explotación		(30.401.101,38)	(28.678.024,87)
Servicios exteriores	13.3	(29.836.900,44)	(28.559.301,04)
Deterioros de valor de activos	13.5	(117.055,28)	139.967,62
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	13.6	(447.145,66)	(258.691,45)
Otros resultados		(370.733,56)	(514.767,77)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(88.390.533,56)	(78.613.755,43)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		14.271.778,62	11.676.564,73
Ingresos financieros terceros		641.739,93	120.567,64
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	9.1, 13.4	641.739,93	120.567,64
Gastos financieros terceros	13.4	(590.517,72)	(293.576,60)
Gastos financieros sobre el pasivo de arrendamientos	13.4	(689.678,72)	(518.081,88)
Otros gastos financieros	13.4	(227.962,17)	(337.732,83)
Diferencias de cambio	9.1, 13.4	(1.087.507,84)	(215.989,10)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		(2.595.666,45)	(1.365.380,40)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.4	37.454,60	(127.579,07)
RESULTADO FINANCIERO		(1.916.471,92)	(1.372.391,83)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		12.355.306,70	10.304.172,90
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		12.355.306,70	10.304.172,90
Impuesto sobre Sociedades	12	(3.183.819,61)	(2.919.982,05)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		9.171.487,09	7.384.190,85
Resultado atribuido a socios intereses minoritarios		827.678,35	427.146,55
RESULTADO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE		8.343.808,74	6.957.044,30
Beneficio por acción			
Básico		0,72	0,60
Diluido	10	0,72	0,60

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		9.171.487,09	7.384.190,85
Partidas que se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		-	-
Diferencias de Conversión	10.5	223.322,34	394.782,19
Total partidas que se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		223.322,34	394.782,19
Partidas que no se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		-	-
Total partidas que no se reclasificarán posteriormente en el resultado del ejercicio:		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		9.394.809,43	7.778.973,04
Atribuibles a la Sociedad dominante		8.567.131,08	7.351.826,49
Atribuibles a intereses minoritarios		827.678,35	427.146,55

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas y resultado del ejercicio	(Acciones de la sociedad dominante)	Diferencias de Conversión	Socios externos	Total
Saldo a 31/12/2021	116.395,70	14.706.727,54	16.280.851,93	(1.095.072,87)	(1.818.113,72)	1.171.130,88	29.361.919,46
Resultado Global de ejercicio	-	-	6.957.044,30	-	394.782,19	427.146,55	7.778.973,04
Distribución de Dividendos	-	-	(1.490.187,88)	-	-	-	(1.490.187,88)
Otras variaciones	-	-	142.887,80	-	-	(483.253,18)	(340.365,38)
Saldo a 31/12/2022	116.395,70	14.706.727,54	21.890.596,15	(1.095.072,87)	(1.423.331,53)	1.115.024,25	35.310.339,24
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	280.625,68	280.625,68
Resultado Global del ejercicio	-	-	8.343.808,74	-	223.322,34	827.678,35	9.394.809,43
Distribución de Dividendos	-	(1.491.790,00)	-	-	-	-	(1.491.790,00)
Otras variaciones	-	-	4.614,78	-	-	(59.733,72)	(55.118,94)
Otras operaciones – opción de compra (nota 16)	-	-	(2.751.083,36)	-	-	(353.236,64)	(3.104.320,00)
Operaciones con acciones de la Sociedad	-	-	-	(145.660,81)	-	-	(145.660,81)
Saldo a 31/12/2023	116.395,70	13.214.937,54	27.487.936,31	(1.240.733,68)	(1.200.009,19)	1.810.357,93	40.188.884,61

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	2023	2022
FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A)		11.372.622,49	3.171.961,12
Ganancias antes de impuestos		12.355.306,70	10.304.172,90
Ajuste de las partidas que no implican movimientos de tesorería:		6.352.012,69	5.013.635,17
+ Amortizaciones	5	3.833.885,23	3.522.519,52
+/- Correcciones valorativas por deterioro		564.200,94	246.302,90
- Ingresos financieros	13.4	(641.739,93)	(120.567,64)
+ Gastos financieros	13.4	818.479,89	631.309,43
+ Gastos financieros sobre el pasivo de arrendamientos	13.4	689.678,72	518.081,88
+/- Diferencias de cambio	13.4	1.087.507,84	215.989,10
Ajuste de las variaciones en el capital circulante:		(7.334.696,90)	(12.145.846,96)
Variación de deudores		(3.950.681,94)	415.203,34
Variación de saldo de acreedores		310.014,95	(1.594.939,21)
Variación de otros activos corrientes		1.454.339,72	(1.652.517,69)
Variación de otros pasivos no corrientes		(2.015.975,97)	260.415,39
Pagos por arrendamiento a corto plazo		(697.429,80)	(417.032,68)
Variación de otros pasivos corrientes		781.252,57	(5.139.944,04)
Otras variaciones de activos/ pasivos		(27.137,97)	23.130,80
- Pago de impuesto sobre beneficios		(2.322.659,78)	(3.011.339,20)
Pagos de intereses (-)	13.4	(1.508.158,61)	(1.149.391,31)
Cobros de intereses (+)	13.4	641.739,93	120.567,64
FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(11.100.673,37)	(2.357.261,19)
Neto pago de inversión por empresa del grupo		(5.780.241,85)	-
Adquisición inmovilizado intangible	5	(3.574.076,82)	(1.224.759,60)
Adquisición inmovilizado material	6	(1.054.948,32)	(1.282.900,00)
Otros activos no corrientes		(691.406,38)	150.398,41
FLUJOS DE TESORERÍA DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(928.160,70)	(5.218.225,10)
Variación deudas con otras entidades		(3.226.478,47)	(1.573.429,00)
Incremento deudas con otras entidades		5.700.000,00	-
Pagos de deuda arrendamientos		(1.591.862,99)	(1.645.506,10)
Reparto de dividendos	10	(1.847.273,83)	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		37.454,60	(1.999.290,00)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)		(864.185,50)	178.793,10
Variación neta de la tesorería y otros medios líquidos (E=A+B+C+D)		(1.520.397,08)	(4.224.732,08)
Tesorería y otros medios líquidos al principio del período (F)	9.4	12.195.585,15	16.420.317,22
Tesorería y otros medios líquidos al final del período (G=E+F)	9.4	10.675.188,07	12.195.585,15

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad del grupo, constitución y domicilio

Llorente & Cuenca, S.A. y sus sociedades dependientes configuran un grupo de empresas dedicado a la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, lo que incluye la realización de todo tipo de actividades en estas áreas, tales como: elaboración y ejecución de planes de comunicación interna y externa para compañías o instituciones, relaciones institucionales, asuntos públicos, relaciones con medios de comunicación social y otros grupos sociales, comunicación medioambiental, comunicación de crisis y riesgos, comunicaciones en planes de reestructuración, prestación de servicios en el campo del marketing y la promoción de ventas, estudios de mercado, sondeos de opinión pública y otros servicios de apoyo como monitorización de los medios de difusión, seminarios de formación, producción gráfica y audiovisual, y cualquier otra actividad relacionada con la comunicación, imagen y relaciones públicas.

Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante”) se constituyó como Sociedad Limitada el día 2 de julio de 1996 en España. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad Dominante (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A. El domicilio social lo tiene fijado en Madrid, calle Lagasca, 88, piso 3º.

Llorente & Cuenca, S.A. es cabecera de un grupo de empresas (en adelante, “el Grupo”) formado por las sociedades dependientes que se mencionan más adelante.

En todos los casos los porcentajes de participación se corresponden con los porcentajes de derechos de voto poseídos.

En línea con el proyecto actual de expansión y desarrollo en el que se encuentra inmerso Llorente & Cuenca S.A., con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas del Grupo acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el “ticker” LLYC.

La moneda funcional del grupo es el euro.

Las sociedades dependientes que se integran en el grupo consolidado son las siguientes:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2023:

Sociedades	Domicilio Social	% Particip. 2023	% Particip. 2022	Result. Atribuido a SS.EE
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	98,3126	100,0000	49.000,34
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	Muntaner 240, 1º, Barcelona, España	98,3126 (*)	100,0000 (*)	-
Llorente & Cuenca América, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	100,0000	100,0000	-
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	Av. da Liberdade 225, 5º, Lisboa, Portugal	98,3126 (*)	100,0000 (*)	-
Apache Media Group, S.L.	Arturo Soria 97A 1º, Madrid, España	78,6501(*)	80,0000(*)	148.637,89
China Media Partners, S.L.	Velázquez 94 6º, Madrid, España Av. Corrientes 222, 8º, Buenos Aires, Argentina	68,8188(*)	70,0000(*)	101.282,15
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.		100,0000(*)	100,0000(*)	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	Oscar Freire 379, 11º, São Paulo, Brasil	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Llorente & Cuenca Colombia, SAS	Calle 82, nº9-65, 4º, Bogotá, Colombia Magdalena 140, Oficina 1801, Santiago de Chile, Chile	99,9946(*)	99,9946(*)	28,59
Llorente & Cuenca Chile, S.A.		100,0000(*)	100,0000(*)	-
Llorente & Cuenca Dominicana, Lda.	Av. Lincoln 1069, Torre Sonora 7º, Santo Domingo, República Dominicana Av.12 de Octubre 1830, Edificio WTC B 11, Quito, Ecuador	99,9025(*)	99,9025(*)	151,89
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.		99,9998(*)	99,9998(*)	0,17
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	Av. Andrés Reyes, 420, 7º, Lima, Perú Av. P. Reforma 412, 14º, México DF.	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Llorente & Cuenca México S. de R.L. de C.V.	México Sortis Business Tower 9º, Panamá, Panamá	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.		100,0000(*)	100,0000(*)	-
Llorente & Cuenca, S.A. (Perú)	Av. Andrés Reyes, 420, 7º, Lima, Perú	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Ideas & Resultados, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España Av.12 de Octubre 1830, Edificio WTC B 11, Quito, Ecuador	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Servicios De Gestión LL&C, S.A.		99,9922(*)	99,9922(*)	1,43
Servicios De Gestión LL&C, S. De R.L. De C.V.	Av. P. Reforma 412, 14º, México DF. México Av. Santa Fe 505 15º, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, México	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Beker 5.0 SAPI de C.V.		75,0000(*)	75,0000(*)	55.937,66
Socialand Media Solutions, S. de R.L. de C.V.	Av. Santa Fe 505 15º, Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa, México	75,0000(*)	75,0000(*)	179.801,57
Llorente & Cuenca USA, Inc.	600 Brickell Av. 20º, Miami, EE.UU	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Llorente & Cuenca Miami LLC.	600 Brickell Av. 20º, Miami, EE.UU	100,0000(*)	100,0000(*)	-
Rebecca Bamberger Works LLC	600 Brickell Av. 20º, Miami, EE.UU.	80,0000(*)	-	292.836,66
LLYC Brussels, S.L.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	98,3126(*)	100,0000(*)	-
LLYC Venturing, S.A.	Lagasca 88 3º, Madrid, España	100,0000(*)	100,0000(*)	-
				827.678,35

(*) Participación Indirecta

Durante el ejercicio 2023, Llorente y Cuenca USA, Inc., ha adquirido el 80% de Rebecca Bamberger Works LLC (ver nota 16).

Todas las Sociedades del Grupo operan en el país donde fueron constituidas.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Todas las sociedades del grupo han sido auditadas en el ejercicio 2023 excepto Llorente & Cuenca América, S.L., Ideas & Resultados, LLYC Venturing, S.A. y LLYC Bruselas, S.L., por no estar obligadas legalmente a ser auditadas, y no suponer un impacto material en el consolidado del Grupo.

El ejercicio económico de la Sociedad Dominante comprende el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Las Sociedades dependientes se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global, el cual ha venido determinado por el supuesto de poseer la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, cierran sus cuentas anuales el 31 de diciembre de cada ejercicio.

No hay sociedades dependientes excluidas del proceso de consolidación.

Todas las sociedades dependientes llevan a cabo la misma actividad social consistente en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, excepto las sociedades holding Llorente & Cuenca, S.A. y Llorente & Cuenca América, S.L., cuyo objeto social es la tenencia de participaciones.

Durante el ejercicio 2022 las sociedades Cink Shaking Business, S.L. y Overance Social Commerce, S.L.U. fueron liquidadas y extinguidas, por ello dejaron de formar parte del perímetro.

A fecha 1 de enero del 2022 la sociedad Factor C2 Comunicaciones, S.A. se fusionó con la sociedad Llorente & Cuenca Chile, S.A.

Asimismo, también con fecha 1 de enero de 2022, las sociedades Estudio LLYC S.L. y Llorente & Cuenca Reputación y Deporte S.L. se fusionaron y fueron absorbidas por la sociedad Llorente & Cuenca Madrid S.L.

La sociedad LLYC Brussels, S.L. ha sido constituida con fecha 20 de diciembre de 2022 por Llorente Cuenca & Madrid, S.L.

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una ampliación de capital por el 1,6874% en la sociedad Llorente & Cuenca Madrid, S.L. a la cual han acudido socios externos, lo cual ha provocado la disminución de la participación de la sociedad dominante.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y Comparación de la Información

Las Cuentas Anuales Consolidadas (en adelante, Cuentas Anuales Consolidadas), compuestas por el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Resultado Global Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la memoria de los Estados Financieros Consolidados compuesta por las notas 1 a 18, han sido elaboradas de forma consistente con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) N.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo

Durante los ejercicios 2023 y 2022 han entrado en vigor nuevas normas contables y/o modificaciones que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las políticas contables cuya primera aplicación se ha producido en el ejercicio 2023, son las siguientes:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Normas y enmiendas a normas		Fecha efectiva UE
NIIF 17	Modificaciones a la NIIF 17 Contratos de seguro: Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 – Información Comparativa (emitida el 9 de diciembre de 2021) NIIF 17 Contratos de seguro (emitida el 18 de mayo de 2017); incluyendo las Modificaciones a la NIIF 17 (emitida el 25 de junio de 2020)	1 de enero de 2023
NIC 12	Modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: Reforma Fiscal Internacional - Normas Modelo del Segundo Pilar (emitido el 23 de mayo de 2023) Modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos derivados de una única transacción (publicada el 7 de mayo de 2021)	1 de enero de 2023
NIC 1	Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y Declaración de Práctica de las NIIF 2: Revelación de políticas contables (emitida el 12 de febrero de 2021)	1 de enero de 2023
NIC 8	Modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones. Estimaciones contables y errores: Definición de las estimaciones contables (emitida el 12 de febrero de 2021))	1 de enero de 2023

En la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, el IASB ha publicado varias normas nuevas, pero aún no efectivas, y modificaciones de las normas existentes, así como interpretaciones. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna de estas normas o modificaciones de las normas existentes.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las siguientes NIIF y enmiendas a las NIIF habían sido publicadas por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y enmiendas a normas		Fecha efectiva IASB	Fecha efectiva UE
NIC 21	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera: Falta de Intercambiabilidad (emitida el 15 de agosto de 2023)	1 de enero de 2025	Pendiente
NIIF 16	Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (emitida el 22 de septiembre de 2022)	1 de enero de 2024	1 de enero de 2024
NIC 1	Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: Clasificación de activos como corrientes o no corrientes y Clasificación de Pasivos como corrientes o no corrientes - Aplazamiento de la fecha de entrada en vigor y Pasivos no corriente con covenants (emitidas el 23 de enero de 2020, 15 de julio de 2020 y 31 de octubre de 2022, respectivamente)	1 de enero de 2024	1 de enero de 2024
NIC 7 y NIIF 7	Modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: Acuerdos de financiación de proveedores (emitida el 25 de mayo de 2023)	1 de enero de 2024	Pendiente

El Consejo de Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados para el primer período que comienza en o después de la fecha efectiva del pronunciamiento. No se han revelado las nuevas Normas, modificaciones e Interpretaciones no adoptadas en el ejercicio en curso, dado que no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, del estado de resultados consolidado, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado consolidado de flujos de efectivo y de la memoria consolidada, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas en todos sus aspectos significativos. No existen principios contables de carácter obligatorio que, siendo significativos, no hayan sido objeto de aplicación.

Las Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad Dominante y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Sociedad Dominante, componen el Grupo (véase nota 1). Las Cuentas Anuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los utilizados en la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad Dominante, y se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023, de los resultados consolidados de sus operaciones, del estado de otro resultado global consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

c) Principios contables de consolidación no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas vienen expresadas en Euros.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las estimaciones relativas a la medición del grado de avance para el reconocimiento de ingresos.
- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. Se llevan a cabo comprobaciones anuales del deterioro del valor en las unidades generadoras de efectivo relevantes, que se basan en flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

descontados a los tipos de interés apropiados. Las hipótesis clave empleadas se especifican en la nota 4.4. Las hipótesis relativas a flujos de efectivo futuros ajustados al riesgo y tipos de descuento se basan en las previsiones de negocio y, por tanto, son inherentemente subjetivas. Los sucesos futuros podrían provocar un cambio en las estimaciones realizadas por la Dirección, con el consiguiente efecto adverso sobre los futuros resultados del Grupo. En la medida que se ha considerado significativo, se ha revelado un análisis de sensibilidad para el efecto de los cambios en dichas hipótesis y el efecto sobre el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE).

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.
- La estimación del tipo de interés incremental de los arrendamientos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

f) Comparación de la información por variación en el perímetro de la consolidación

El Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera consolidado, del Estado de Resultados Consolidado, del Estado del Resultado Global Consolidado y del Estado de Flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior.

Las variaciones en el perímetro de la consolidación respecto al año anterior son las siguientes:

Sociedad	Variación Participación 2023	Variación Participación 2022
Llorente & Cuenca, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	(1,69%)	-
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	(1,69%)	-
Llorente & Cuenca América, S.L.	-	-
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	(1,69%)	-
Llorente & Cuenca-Reputación Y Deporte, S.L.	-	(100,00%)
Estudio LL&C, S.L.	-	(100,00%)
Apache Media Group, S.L.	(1,35%)	-
China Media Partners, S.L.	(1,18%)	-
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores De Comunicação, Ltda	-	-

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Llorente & Cuenca Colombia, SAS	-	-
Llorente & Cuenca Chile, S.,A.	-	-
Llorente & Cuenca Dominicana, Ltda.	-	-
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	-	-
Llorente & Cuenca México S. de R.L. de C.V.	-	-
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	-	-
Llorente & Cuenca, S.A. (Perú)	-	-
Ideas & Resultados, S.L.	-	-
Servicios De Gestión LL&C, S.A.	-	-
Servicios De Gestión LL&C, S. de R.L. de C.V.	-	-
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	-	-
Socialand Media Solutions S.A de C.V.	-	-
Llorente & Cuenca Usa, Inc.	-	-
Llorente & Cuenca Miami LLC	-	-
Rebecca Bamberger Works LLC	80,00%	
Factor C2 Comunicaciones, S.A.	-	(100,00%)
Cink Shaking Business, S.L.	-	(54,835%)
Overance Social Commerce, S.L.U.	-	(54,835%)
LLYC Brussels, S.L..	-	100,00%
LLYC Venturing, S.A.	-	-

Durante el ejercicio 2022 las sociedades Cink Shaking Business, S.L. y Overance Social Commerce, S.L.U. fueron liquidadas y extinguidas, por ello dejan de formar parte del perímetro.

Durante el último trimestre del ejercicio 2022 se constituyó la sociedad LLYC Brussels, S.L. participada el 100% de su capital social por Llorente & Cuenca Madrid, S.L. Esta compañía se constituyó de cara a agrupar el negocio de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas de clientes con intereses en la Unión Europea.

A fecha 1 de enero del 2022 la sociedad Factor C2 Comunicaciones, S.A. fue absorbida en su totalidad por la sociedad Llorente & Cuenca Chile, S.A.

Asimismo, también con fecha 1 de enero de 2022, las sociedades Estudio LLYC S.L. y Llorente & Cuenca Reputación y Deporte S.L. se fusionaron y fueron absorbidas por la sociedad Llorente & Cuenca Madrid S.L.

A fecha 30 de marzo de 2023 Llorente & Cuenca USA, Inc. ha adquirido el 80% de Rebecca Bamberger Works LLC. (Nota 16).

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se ha realizado una ampliación de capital por el 1,6874% en la sociedad Llorente & Cuenca Madrid, S.L. a la cual han acudido socios externos, lo cual ha provocado la disminución de la participación de la sociedad dominante, así como de las sociedades dependientes.

g) Impacto Situación Conflicto en Ucrania y Medio Oriente

A partir de febrero de 2022 el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés,

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes.

Los Administradores del Grupo han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, que son las siguientes:

Liquidez: Al cierre del ejercicio de 2023, la compañía tiene una muy buena situación de liquidez, con un nivel de endeudamiento bajo respecto de la media del mercado y con recursos para poder seguir creciendo el negocio. En función de ello, no se espera que se vea afectado el Grupo, asumiendo que la deuda con entidades de crédito no está sujeta a garantías de cumplimiento y además no hay pagos significativos en un futuro cercano que comprometan la operatividad del Grupo.

Impacto en la generación de ingresos y rentabilidad: Durante 2023 hemos comprobado una sostenida recuperación de ingresos y rentabilidad respecto de los niveles que teníamos en 2022, superándose los objetivos presupuestados y determinados al final del año pasado. Ha sido clave para este cumplimiento de las metas, la puesta en marcha de un agresivo Plan Comercial a nivel de ingresos y el mantenimiento de las medidas de eficiencia en los Gastos Operacionales.

En el análisis del deterioro de los fondos de comercio, se han tenido en cuenta las previsiones de ingresos comentadas anteriormente. Adicionalmente, para ponderar la sensibilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección ante cambios en las principales hipótesis, se ha incrementado y disminuido la tasa de descuento de flujos y los índices de crecimiento en los componentes con mayor riesgo de deterioro.

El impacto sobre las estimaciones realizadas en el análisis del deterioro de los Fondos de Comercio, en función de la variación de las diferentes hipótesis, por zonas geográficas sería el siguiente:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Zona geográfica	Técnicas de valoración	Variable significativa no observable	Intervalo (valor medio)	Sensibilidad de la variable al valor en uso
España	Descuento de Flujos de Efectivo	WACC	13,10%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 9% (11%)
España	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	1,7%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos, respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 3% (3.3%)
Brasil	Descuento de Flujos de Efectivo	WACC	22,80%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 5,1% (5,6%)
Brasil	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	3,00%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos, respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 3,0% (3,3%)
EEUU	Descuento de Flujos de Efectivo	WACC	12,60%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 9% (11%)
EEUU	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	2,10%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos, respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 5,9% (7.1%)
Portugal	Descuento de Flujos de Efectivo	WAAC	13,60%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 8% (10%)
Portugal	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	2,00%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 5% (6%)
Chile	Descuento de Flujos de Efectivo	WAAC	9,30%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 11% (14%)
Chile	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	-	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 5% (6%)
México	Descuento de Flujos de Efectivo	WAAC	19,05%	Un incremento (disminución) en la WAAC de un punto implicaría una disminución (incremento) del 7.4% (8.4%)
México	Descuento de Flujos de Efectivo	Tasa de crecimiento	3%	Una disminución (incremento) de la tasa de crecimiento de un punto y de 0,5 puntos respectivamente, implicaría una disminución (incremento) 4% (5%)

Si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en el próximo año 2024, las perspectivas comerciales y de negocio son prometedoras y no se identifican eventuales impactos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Para el cálculo de los flujos futuros se han utilizado diferentes criterios, todos ellos en base a las experiencias pasadas en los ejercicios anteriores de la UGE, del presupuesto oficial elaborado para el año 2024 así como a las proyecciones realizadas a medio plazo basadas en los planes de desarrollo de la compañía.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

h) Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado y del estado de resultados consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria de los Estados Financieros Consolidados. No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 formulada por el Consejo de Administración, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.412.500,68
Total	1.412.500,68
Aplicación	
A Reservas Voluntarias	1.412.500,68
Total	1.412.500,68

Adicionalmente, con fecha 28 de febrero de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha aprobado la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1.491.790,00 euros, habiéndose aprobado por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de abril de 2023. Dicho dividendo ha sido pagado el 17 de julio de 2023.

Con fecha 27 de abril de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante ha aprobado la aplicación a reservas voluntarias por importe de 1.147.657,15 euros y a reservas legales por importe de 22.527,77 euros, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por importe de 1.170.184,92 euros.

Tras la distribución de resultados del 2022, la reserva legal ha quedado totalmente dotada (23.279,14 euros).

4. Normas de registro y valoración

Para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.1. Principales políticas contables

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido las siguientes:

4.1.1. Procedimiento de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas incluyen a la Sociedad Dominante y a todas las sociedades dependientes sobre las cuales el Grupo tiene control. Las sociedades dependientes son aquellas entidades sobre las que la Sociedad Dominante o una de sus sociedades dependientes tienen control. El control se determina a través de:

- Poder sobre la participada,
- Exposición a, o existencia de derechos sobre, retornos variables que son el resultado de su relación con la empresa participada, y
- La posibilidad de usar su poder sobre la empresa participada para modificar la cantidad de dichos retornos.

Todas las sociedades del perímetro de consolidación son sociedades dependientes, se mantiene el control sobre ellas.

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se refieren al ejercicio económico terminado en la misma fecha que las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante, y han sido preparadas aplicando políticas contables (NIIF-UE) homogéneas.

4.1.2. Homogeneización de partidas

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades del grupo han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados por la Sociedad Dominante para sus propias Cuentas Anuales, siempre y cuando supongan un efecto significativo.

No se ha requerido homogeneización temporal, ya que todas las sociedades tienen como fecha de cierre para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, el 31 de diciembre de cada ejercicio.

4.1.3. Diferencia de primera consolidación

La diferencia de primera consolidación ha sido calculada como diferencia entre el valor contable de la participación en el capital de las sociedades dependientes y el valor razonable de los activos netos de la sociedad en la fecha de primera consolidación.

En el caso de la diferencia positiva de consolidación, correspondiente al exceso entre el coste de la inversión y el valor razonable del patrimonio neto/ activos netos de la sociedad participada en la fecha de su incorporación al Grupo, se imputa directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, sin superar el valor de mercado de los mismos. En caso de no ser asignable a elementos patrimoniales se considera fondo de comercio de consolidación, procediendo anualmente a la realización del correspondiente test de deterioro (ver nota 4.4).

La diferencia negativa de consolidación se registra en el Estado de Resultados Consolidado, y corresponde a la diferencia negativa entre el valor contable de la participación directa de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor razonable del patrimonio neto/ activos netos de ésta, atribuible a dicha participación en la fecha de la primera consolidación.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.1.4. Diferencias de conversión

Las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado y del Estado de Resultados Consolidado de las sociedades incluidas en la consolidación cuya moneda funcional es distinta del euro, han sido convertidas a euros aplicando los siguientes criterios:

- Los activos, pasivos, ingresos y gastos (excepto fondos propios) al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas del Estado de Resultados Consolidado al tipo de cambio medio del ejercicio.
- El patrimonio al tipo de cambio histórico.

Las diferencias resultantes de la aplicación de tipos de cambio distintos, siguiendo los anteriores criterios, se muestran en el epígrafe "Diferencias de conversión" del Estado de Situación Consolidado.

4.1.5. Economías hiperinflacionarias

En base a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) los resultados y situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convertirán a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

- Todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio neto, gastos e ingresos, incluyendo también las cifras comparativas correspondientes) se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del Estado de Situación Consolidado más reciente, excepto cuando:
- Los importes sean convertidos a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, en cuyo caso, las cifras comparativas serán las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustarán por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio).

Cuando la moneda funcional de la entidad sea la de una economía hiperinflacionaria, ésta reexpresará sus estados financieros antes de aplicar el método de conversión establecido en los párrafos anteriores, excepto las cifras comparativas, en el caso de conversión a la moneda de una economía no hiperinflacionaria. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros, utilizará como costes históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

4.1.6. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Todos los saldos, beneficios y pérdidas no realizados frente a terceros, así como las transacciones entre las sociedades del Grupo, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

4.1.7. Fondo de Comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición en relación a la participación de la sociedad dominante en el valor de mercado de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores razonables-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables con los que figuran en sus estados de situación financiera.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndose explícitamente en el estado de situación financiera consolidado siempre que su valor de mercado a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas de las cuales se espera obtener un beneficio.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de empresas asociadas se contabilizan como mayor valor de la participación.

4.2. Inmovilizaciones intangibles

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles que posee el grupo corresponden a Propiedad Industrial, Aplicaciones Informáticas y Desarrollo

La Propiedad Industrial corresponde a los costes de registro y formalización de las distintas marcas de las que es propietario el grupo.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10% - 8% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro, en su caso.

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en el Estado de Resultados Consolidado.

Los activos por desarrollos se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual.

4.3. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que el grupo espera utilizarlos según el siguiente cuadro:

Elemento	% amortización	Años vida útil
Instalaciones técnicas	20%	5
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	4
Elementos de transporte	16%	6
Otro inmovilizado material	10%	10

Las inversiones realizadas por el grupo en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil, que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

En este epígrafe se incluyen los derechos de uso en bienes arrendados según establece la NIIF 16 adoptada por el Grupo. Los bienes arrendados se valoran actualizando, al tipo de interés incremental, las cuotas futuras de alquiler en el plazo de duración del contrato. Dicho plazo ha sido, por lo tanto, el que se utiliza para el cálculo de la amortización.

Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación o disposición por otra vía del inmovilizado material se determinan como la diferencia entre el producto de la enajenación o disposición por otra vía y el importe en libros de los activos, y se reconocen en el resultado del ejercicio dentro de otros ingresos u otros gastos.

4.4. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material y del fondo de comercio de consolidación.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para el cálculo del valor recuperable del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo.

A fecha de cierre de cada ejercicio, el grupo revisa los importes en libros de su inmovilizado material o intangible, para determinar si son objeto de deterioro de valor. Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos. Se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan por grupos de elementos relacionados con puntos de venta.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en el Estado de Resultados Consolidado.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Para estimar el valor en uso, el grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los flujos futuros de efectivo.

Las principales variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- En la WAAC aplicada se ha tenido en cuenta las diferentes ubicaciones geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad. Se ha aplicado una WAAC desde un 9,3% para flujos generados en Chile hasta un 22,8% para los de Brasil (ver nota 2.8).
- La tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada se ha realizado en función de cada sociedad del Grupo y del mercado geográfico en el que desarrolla su actividad, situándose en torno a un 2% con excepción de Brasil y México al considerar que el crecimiento es mayor por el efecto inflación, y Chile para el que no se ha considerado ninguna tasa de crecimiento (nota 2.8).

En la elaboración de las estimaciones realizadas para analizar los supuestos clave utilizados en los cálculos del valor en uso y sensibilidad a cambios en las hipótesis, se ha tenido presente el impacto de los conflictos en Ucrania y Medio Oriente. El impacto de los conflictos en Ucrania y en Medio Oriente no impactaron significativamente en las proyecciones previstas y no ha sido necesario realizar ningún deterioro adicional por esa causa.

4.5. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El Grupo como arrendatario:

El Grupo considera si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un arrendamiento se define como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a utilizar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación". Para aplicar esta definición, el Grupo evalúa si el contrato cumple con tres evaluaciones clave, a saber:

- El contrato contiene un activo identificado, que se identifica explícitamente en el contrato o se especifica implícitamente al ser identificado en el momento en que el activo se pone a disposición del Grupo.
- El Grupo tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados de la utilización del activo identificado durante el periodo de utilización, considerando sus derechos dentro del alcance definido en el contrato.
- El Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado durante el periodo de uso. El Grupo evaluará si tiene derecho a dirigir "cómo y para qué fin" el activo se utiliza durante el periodo de utilización.

Valoración y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario:

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el balance de situación financiera consolidado. El activo por derecho de uso se valora al coste, que está formado por el valor de adquisición inicial de valoración del pasivo por arrendamiento, de los costes directos iniciales incurridas por el Grupo, una estimación de los costes de desmantelamiento y eliminación del activo al final del arrendamiento, así como de los pagos realizados con anterioridad a la fecha

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

de inicio del mismo (netos de cualquier incentivo recibido).

El Grupo amortiza los activos con derecho a uso desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo con derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos casos. El Grupo también evalúa el deterioro del valor del activo por derecho de uso cuando existen tales indicadores.

En la fecha de inicio, el Grupo mide el pasivo por el valor actual de las cuotas pendientes de pago en esa fecha, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el contrato de arrendamiento si dicho tipo está fácilmente disponible o el tipo deudor incremental del Grupo.

Las cuotas incluidas en la valoración del pasivo por arrendamiento se componen de cuotas fijas (incluyendo en sustancia las cuotas fijas), cuotas variables basadas en un índice o tipo de interés, importes esperados, etc. a pagar en virtud de una garantía de valor residual y los pagos derivados de opciones cuyo ejercicio es razonablemente seguro.

Con posterioridad a la medición inicial, el pasivo se reducirá para los pagos efectuados y se incrementará para los intereses. Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos fijos en la sustancia.

Cuando se revaloriza el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o en el resultado del ejercicio si el activo por derecho de uso ya se ha reducido a cero.

El Grupo ha optado por contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de bienes de escaso valor utilizando los expedientes prácticos. En lugar de reconocer un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento financiero, los pagos relacionados con ellos se reconocen como un gasto en el resultado del ejercicio de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. El impacto en el estado de resultados consolidado asciende a 572.849,53 euros a 31 de diciembre de 2023 (471.032,68 euros en 2022) (nota 7).

En el estado de situación financiera consolidado, los activos por derechos de uso se han incluido en el inmovilizado material y los pasivos por arrendamientos se han incluido en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

4.6. Instrumentos financieros

El Grupo tiene registrados en la nota 9 de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.6.1. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican dentro de las siguientes categorías:

Coste amortizado

Valor razonable con cambio en resultados

Valor razonable a través de otro resultado global

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no tiene activos clasificados como valor razonable con cambio en resultados ni valor razonable a través de otro resultado global.

Valoración posterior de activos financieros

- Activos financieros a coste amortizado

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Los activos financieros se valoran al coste amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente de pago.

Después del reconocimiento inicial, se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. El descuento se omite cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo, las fianzas, las cuentas por cobrar comerciales y la mayoría de las demás cuentas por cobrar del Grupo se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente al de "mantener para cobrar" o "mantener para cobrar y vender" se clasifican a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente pagos de principal e intereses se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto los designados y efectivos como instrumentos de cobertura, a los que se aplican los requisitos de contabilidad de coberturas.

Los activos de esta categoría se valoran al valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en el resultado del ejercicio. Los valores razonables de los activos financieros de esta categoría se determinan por referencia a transacciones de mercado activas o utilizando una técnica de valoración cuando no existe un mercado activo.

- Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral

El Grupo contabiliza los activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral si los activos cumplen las siguientes condiciones:

- se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es "mantener" los flujos de caja asociados y vender y,
- las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral se reciclará en el momento de la baja en cuentas del activo.

- Deterioro del valor de los activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información prospectiva para reconocer las pérdidas de crédito esperadas - el modelo de pérdida de crédito esperada (ECL). El reconocimiento de las pérdidas por créditos ya no depende de que el Grupo identifique primero un evento de pérdida por créditos. De acuerdo a la NIIF 9 el Grupo considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas de crédito esperadas, incluyendo los eventos pasados, las condiciones actuales y las previsiones razonables y justificables que afectan a la cobrabilidad esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

- Instrumentos financieros que no se hayan deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tengan un bajo riesgo de crédito ("primera fase"), y
- Instrumentos financieros que se hayan deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial y cuyo riesgo de crédito no sea bajo ("segunda fase").

La etapa 3 cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación.

Las "pérdidas esperadas de crédito a 12 meses" se reconocen para la primera categoría, mientras que las "pérdidas esperadas de por vida" se reconocen para la segunda. Las "pérdidas por créditos" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada por probabilidad de pérdidas por créditos a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y activos contractuales

El Grupo utiliza un enfoque simplificado en la contabilización de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como de los activos contractuales. El Grupo analiza los posibles déficits esperados, y registra el fondo de provisión para pérdidas como pérdidas crediticias esperadas de por vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Para ello utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas.

El Grupo evalúa de forma colectiva el deterioro de las cuentas comerciales a cobrar, ya que poseen características de riesgo de crédito compartido y han sido agrupadas en función de los días de mora.

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha evaluado el posible deterioro de deudores originados por la antigüedad y se han registrado las reservas por insolvencias que eventualmente corresponden. Asimismo, el Grupo evalúa si hay indicios de deterioro de acuerdo al modelo de pérdida esperada de operaciones crediticias (nota 9.3).

Clasificación de los pasivos financieros:

Los pasivos financieros del Grupo incluyen deuda financiera, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable y, en su caso, se ajustan por los costes de transacción, a menos que el Grupo haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los derivados y pasivos financieros designados en FVTPL, que se contabilizan posteriormente al valor razonable con las pérdidas o ganancias reconocidas en el resultado del ejercicio.

Todos los cargos relacionados con los intereses y, si procede, los cambios en el valor razonable de un instrumento que sean reportados en el resultado del ejercicio se incluyen en los costes o ingresos financieros.

4.6.2. Baja de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se extingue, se liquida, se cancela o expira.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.6.3. Opción de compra y venta

Las opciones de venta, “put options”, o simplemente “puts”, otorgan a los socios minoritarios el derecho a exigir al socio mayoritario la compra del paquete de participaciones de las que son titulares en una fecha determinada, cuando se produzca el cumplimiento de determinadas condiciones. Este derecho concedido a los minoritarios puede acordarse en el momento en el que la Sociedad dominante toma el control, o puede hacerse con posterioridad. El precio al que se fijan estas opciones puede ser fijo, o, por el contrario, puede estar indexado a la evolución de determinadas variables como el EBITDA, el EBIT, etc.

En ocasiones, las “put options” van acompañadas de una “call option” (o simplemente “call”). Estas call options conceden al socio mayoritario el derecho a comprar el paquete de acciones que poseen los minoritarios, de tal forma que, si el socio mayoritario ejerce la call, los minoritarios están obligados a vender sus participaciones, en las condiciones que se acordaron sobre el ejercicio de la call.

Para determinar la manera de contabilizar estas operaciones, se ha de realizar un análisis de los riesgos y beneficios asociados a las participaciones, para comprobar si estos han sido traspasados al socio mayoritario o, por el contrario, los retiene el minoritario.

Cuando del análisis se deduzca que los socios minoritarios ya no están expuestos a los riesgos y beneficios asociados a las acciones (independientemente de si jurídicamente se han traspasado o no), nos encontraremos ante el caso de una compra aplazada de acciones.

En la medida en que el precio de la opción esté indexado al valor razonable de las participaciones, no se habrán transmitido los riesgos y beneficios inherentes a la misma, y no nos encontraremos ante un escenario de financiación o de compra aplazada de las acciones del minoritario.

Un contrato que contenga una obligación para una entidad de comprar sus instrumentos de patrimonio propio, a cambio de efectivo o de otro instrumento financiero, dará lugar a un pasivo financiero por el valor presente del importe a reembolsar (por ejemplo, por el valor presente del precio de recompra a plazo, del precio de ejercicio de la opción o de otro importe relacionado con el reembolso). Esto será así incluso si el contrato en sí es un instrumento de patrimonio.

En consecuencia, bajo NIIF, con independencia de quien retenga los riesgos y beneficios inherentes al paquete de participaciones, en las cuentas anuales consolidadas se deberá reflejar un pasivo (reflejando una put o el contrato a futuro). Este pasivo se debería reflejar por el valor actual del importe por el que se efectuará el reembolso y se le irían agregando los intereses devengados que se reconocerán como gasto financiero hasta la fecha en que se efectúe el pago. Las variaciones del pasivo derivadas de cambios en estimaciones del importe a pagar se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, de acuerdo con lo dispuesto en el B5.4.6 de NIIF 9. Las variaciones en el valor razonable del pasivo han de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, y no en el patrimonio neto, en la medida en que no alteran los intereses respectivos de los socios (según la interpretación que hace de la norma el CINIIF).

En el momento inicial, se reconocerá el pasivo financiero cargándolo contra el patrimonio de la dominante, si se concluyen que los intereses todavía residen en el minoritario, mientras que se cargará contra socios externos, si se concluye que los riesgos y beneficios han sido traspasados ya a la sociedad dominante (si como consecuencia de dicho ajuste, el saldo de socios externos fuese a registrar un saldo deudor, el exceso se registrará contra reservas de la sociedad dominante). Si el pasivo se hubiera registrado inicialmente contra el patrimonio de la dominante, en el momento en que se ejerza la opción, se dará de baja el pasivo y la partida de socios minoritarios, contra el efectivo pagado y reservas de la dominante. Si no llegara a ejercerse la opción, el pasivo se cancelará contra reservas de la dominante.

4.7. **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera de cada una de las Sociedades del grupo se registran contablemente por su contravalor en su moneda local, utilizando los tipos de cambio vigentes en el momento de la

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

transacción. Durante el ejercicio las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultado financiero en el estado de resultados consolidado.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso se reconocen en la Cuenta resultados consolidada del ejercicio en que surgen.

Por otro lado, las partidas incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran en sus respectivas monedas funcionales. Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en el Estado de Resultados consolidado.

4.8. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades del Grupo domiciliadas en España tributan bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, en el grupo encabezado por la Sociedad Dominante.

El gasto en concepto de impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula en cada sociedad en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. Los tipos utilizados para calcular el impuesto sobre las ganancias corresponden a los tipos vigentes a la fecha de cierre del balance en cada una de las legislaciones aplicables.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente de cada una de las Sociedades del perímetro de consolidación.

Se reconoce en el Estado de Resultados Consolidado, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en el Estado de resultados consolidado.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En cada cierre de balance consolidado se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9. Ingresos y gastos

La NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen de modo que representen la transmisión de bienes y servicios comprometidos a clientes por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios.

De acuerdo con los nuevos criterios, en el reconocimiento de los ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse los mismos, así como su importe:

- Paso 1: Identificar el contrato
- Paso 2: Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que se cumplen las obligaciones del contrato

En este modelo se especifica que los ingresos deben reconocerse cuando (o a medida que) una entidad transmite el control de los bienes o servicios a un cliente, y por el importe que la entidad espera tener derecho a recibir. Dependiendo de si se cumplen determinados criterios, los ingresos se reconocen o bien a lo largo de un periodo de tiempo, de forma que refleje la realización por parte de la entidad de la obligación contractual; o bien en un momento determinado, cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o a medida que) la Sociedad satisface obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes y de acuerdo con los términos de los contratos de prestación de servicios suscriptos entre el Grupo y sus clientes.

El Grupo reconoce los pasivos por contratos recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el estado de situación financiera. De forma similar, si el Grupo satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, el Grupo reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de situación financiera, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

El precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Por otro lado, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales incurridos para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en el Estado de Resultados Consolidado en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo.

El Grupo se dedica principalmente al servicio de consultoría de comunicación. El Grupo ha identificado las obligaciones de desempeño de dicha actividad principal, la cuál es la consecución de los KPIs marcados por el cliente en los contratos firmados con los mismos. El Grupo determina el precio de dichas obligaciones en el momento en el que define las características contractuales de cada contrato con cada cliente específico, asignando el precio a las obligaciones de desempeño descritas anteriormente. El precio se determina en función de la estimación de la cantidad de horas / persona a incurrir para el cumplimiento de los servicios a ser prestados. No existen contraprestaciones que se encuentren restringidas y tampoco se establecen obligaciones de devolución o reembolso.

Asimismo, el Grupo reconoce el ingreso por honorarios profesionales y de producción de cada contrato a lo largo del tiempo, a medida que dichas obligaciones de desempeño se cumplen y se obtiene la aceptación por parte del cliente. En dichos contratos se establecen, además de los ingresos por honorarios propiamente dichos, otros ingresos que la Sociedad cobra a los clientes ciertos costes inherentes y directos relacionados con la prestación del servicio (“ingresos por servicios de monitoreo de prensa” e “Ingresos por gastos recuperables”), que cubre gastos del tipo de seguimiento de medios de prensa y otros generales para la atención de la cuenta. Finalmente, el Grupo factura a los clientes por la recuperación de gastos incurridos por cuenta y orden del cliente, que son necesarios para el desarrollo del trabajo (“Ingresos por gastos de terceros”).

Esto implica que no aplique ningún tipo de devolución o reembolso, dado que siempre se va aprobando el trabajo a medida que se va desarrollando. Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros ingresos provienen de honorarios recurrentes por fees con contratos mensuales con clientes, esta situación nos brinda una estabilidad en el reconocimiento de los mismos a lo largo del periodo. Este método de reconocimiento de ingresos nos permite tener una imagen fiel de los ingresos reconocidos en los períodos correspondientes.

Respecto de los aspectos de financiación a clientes, en líneas generales, los servicios tienen una condición acordada de cobro promedio de 30 días de la fecha de emisión de la factura.

Los gastos de explotación se reconocen en el resultado del ejercicio en el momento de la utilización del servicio o cuando se incurre en ellos.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades del Grupo.

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerado los riesgos e

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, que de lo contrario.

La reversión se registra en el epígrafe del estado de resultados consolidado en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto, y el exceso, en su caso, se reconoce en cuentas de otros ingresos del estado de resultados consolidado.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando registrado en el estado de resultados consolidado. En caso de provisiones con vencimiento inferior o igual al año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

4.11. Combinaciones de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran por su valor razonable, siempre y cuando dicho valor razonable haya podido ser medido con suficiente fiabilidad, con las siguientes excepciones:

- Activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta: se reconocen por su valor razonable menos los costes de venta.
- Activos y pasivos por impuesto diferido: se valoran por la cantidad que se espere recuperar o pagar, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o la aprobada pero pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Los activos y pasivos por impuesto diferido no son descontados.
- Activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida: se contabilizan, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Inmovilizados intangibles cuya valoración no puede ser efectuada por referencia a un mercado activo y que implicaría la contabilización de un ingreso en el estado de resultados consolidado: se han deducido de la diferencia negativa calculada.
- Activos recibidos como indemnización frente a contingencias e incertidumbres: se registran y valoran de forma consistente con el elemento que genera la contingencia o incertidumbre.
- Derechos readquiridos reconocidos como inmovilizados intangibles: se valoran y amortizan sobre la base del período contractual que resta hasta su finalización.
- Obligaciones calificadas como contingencias: se reconocen como un pasivo por el valor razonable de asumir tales obligaciones, siempre y cuando dicho pasivo sea una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, aunque no sea probable que para liquidar la obligación vaya a producirse una salida de recursos económicos.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se reconoce como un fondo de comercio.

Si el importe de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos ha sido superior al

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

coste de la combinación de negocios; este exceso se ha contabilizado en el estado de resultados como un ingreso. Antes de reconocer el citado ingreso se ha evaluado nuevamente si se han identificado y valorado tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos como el coste de la combinación de negocios.

Posteriormente, los pasivos e instrumentos de patrimonio emitidos como coste de la combinación y los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se contabilizan de acuerdo con las normas de registro y valoración que correspondan en función de la naturaleza de la transacción o del elemento patrimonial.

4.12. Inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación.

El importe en libros de la inversión en asociadas y negocios conjuntos se incrementa o disminuye para reconocer la participación del Grupo en el resultado del ejercicio y en otros resultados globales de la asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando sea necesario para asegurar la coherencia con las políticas contables del Grupo.

Las pérdidas y ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus sociedades asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida en que el Grupo participa en dichas entidades. Cuando se eliminan las pérdidas no realizadas, también se comprueba el deterioro del valor del activo subyacente.

4.13. Instrumentos de patrimonio propio (acciones propias)

Las acciones propias que adquiere el Grupo de la Sociedad dominante se registran, como menor valor del patrimonio neto, por el valor de la contraprestación entregada a cambio. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en el Estado de Resultados Consolidado.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Debido a su actividad, el Grupo no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante confirma que no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15. Clasificaciones de partidas entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen con este requisito se clasifican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4.16. Estado de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado Intangible.

La composición del inmovilizado intangible en el ejercicio 2023 y 2022, salvo por el Fondo de Comercio de Consolidación cuyo desglose se presenta en la nota 8 de la presente memoria consolidada, ha sido la siguiente:

Coste	Coste a 31.12.23	Amortización Acumulada/Deterioro	VNC a 31.12.23
Desarrollo	2.370.442,92	(521.610,45)	1.848.832,47
Propiedad Industrial	274.727,70	(94.760,68)	179.967,02
Aplicaciones informáticas	1.901.061,88	(1.115.550,79)	785.511,09
Fondo de Comercio	3.317.382,29	-	3.317.382,29
Cartera de clientes	2.442.139,32	(522.568,18)	1.919.571,14
Total	10.305.754,11	(2.254.490,11)	8.051.264,00

Coste	Coste a 31.12.22	Amortización Acumulada/Deterioro	VNC a 31.12.22
Desarrollo	1.073.587,19	(253.002,86)	820.584,33
Propiedad Industrial	152.846,59	(82.540,46)	70.306,13
Aplicaciones informáticas	1.489.303,39	(1.020.794,11)	468.509,28
Fondo de Comercio	3.331.261,63	0,00	3.331.261,63
Cartera de clientes	733.681,75	(191.576,52)	542.105,23
Total	6.780.680,55	(1.547.913,95)	5.232.766,60

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En el ejercicio 2023 se ha reconocido un deterioro en la cartera de clientes de Llorente & Cuenca Chile, S.A de 82.591,34 euros, registrándose en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" del Estado de Resultados Consolidado (191.576,52 euros en el ejercicio 2022).

El movimiento de las distintas partidas durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.22	Incorporado (*)	Adiciones	Retiros	Dif conversión	Coste a 31.12.23
Desarrollo	1.073.587,19	-	1.296.855,73	-	-	2.370.442,92
Propiedad Industrial	152.846,59	9.049,77	98.489,61	-	14.341,73	274.727,70
Aplicaciones informáticas	1.489.303,39	-	410.273,91	(32.725,83)	34.210,41	1.901.061,88
Fondo de Comercio (**)	3.331.261,63	-	60.000,00	-	(73.879,34)	3.317.382,29
Cartera de clientes	733.681,75	-	1.708.457,57	-	-	2.442.139,32
Total	6.780.680,55	9.049,77	3.574.076,82	(32.725,83)	(25.327,20)	10.305.754,11

AAll	AAll / Deterioro a 31.12.22	Incorporado (*)	Dotación	Retiros	Deterioro	Dif. Conversión	AAll / Deterioro a 31.12.23
Desarrollo	(253.002,86)	-	(268.607,59)	-	-	-	(521.610,45)
Propiedad Industrial	(82.540,46)	(9.049,77)	(34.666,31)	-	-	31.495,86	(94.760,68)
Aplicaciones informáticas	(1.020.794,11)	-	(261.194,22)	32.725,83	-	133.711,71	(1.115.550,79)
Cartera de clientes	(191.576,52)	-	(261.814,93)	-	(82.591,34)	13.414,61	(522.568,18)
Total	(1.547.913,95)	(9.049,77)	(826.283,05)	(32.725,83)	(82.591,34)	178.622,18	(2.254.490,10)

Coste	Coste a 31.12.21	Adiciones	Retiros	Dif conversión	Coste a 31.12.22
Desarrollo	427.516,86	754.958,53	(108.888,20)	-	1.073.587,19
Propiedad Industrial	140.620,43	12.815,80	-	(589,64)	152.846,59
Aplicaciones informáticas	1.028.265,31	479.093,27	(91.540,92)	73.485,73	1.489.303,39
Fondo de Comercio	3.062.944,40	191.503,68	-	76.813,55	3.331.261,63
Cartera de Clientes	341.972,28	397.985,88	-35.645,04	29.368,63	733.681,75
Total	5.001.319,28	1.836.357,16	(236.074,16)	179.078,27	6.780.680,55

AAll	AAll / Deterioro a 31.12.21	Dotación	Retiros	Dif. Conversión	Deterioro	AAll / Deterioro a 31.12.22
Desarrollo	(206.957,25)	(140.307,97)	94.262,36	-	-	(253.002,86)
Propiedad Industrial	(70.933,12)	(10.140,66)	(1.466,68)	-	-	(82.540,46)
Aplicaciones informáticas	(716.226,93)	(188.264,04)	-	(116.303,14)	-	(1.020.794,11)
Cartera de Clientes	-	-	-	-	(191.576,52)	(191.576,52)
Total	(994.117,30)	(338.712,67)	92.795,68	(116.303,14)	(191.576,52)	(1.547.913,95)

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(*) *Activos incorporados en la sociedad adquirida durante el ejercicio 2023 en el momento de la adquisición*

(**) *Difiere de la cifra a 31.12.2022 por el impacto del tipo de cambio de los fondos de comercio en moneda extranjera*

Durante el ejercicio 2023 se han incorporado activos intangibles por generación interna por importe de 1.296.855,71 euros (799.619,43 euros en el ejercicio 2022, correspondientes 754.958,53 euros con el desarrollo de herramientas propias y 44.660,90 euros relativo a aplicaciones informáticas), correspondientes en su totalidad con el desarrollo de herramientas propias. Estos activos basados en inteligencia artificial permiten ofrecer diferentes soluciones para los clientes. Los activos por desarrollo se amortizan en un plazo de 5 años.

Durante el ejercicio 2023 se ha incorporado como activo intangible la cartera de clientes generada en la adquisición de Rebecca Bamberger Works LLC (BAM) por importe de 1.708.457,57 euros. Este activo fue tratado separadamente del fondo de comercio de consolidación generado en la adquisición y se amortizar en 5 años. Dicha cifra se ha obtenido a través de un análisis de la cartera de clientes y su evolución en los últimos ejercicios.

Los activos intangibles más significativos susceptibles de amortización, tales como las aplicaciones informáticas, se amortizan en un plazo de 3 años desde su adquisición. Dentro del epígrafe de aplicaciones informáticas los activos más significativos se concentran en el software SAP S/4Hana, SAP RISE y otros programas ofimáticos menores.

No existen activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción, así como no hay activos de este tipo en garantías de deudas.

En lo relativo al posible deterioro del inmovilizado intangible y en concreto, al fondo de comercio, nos remitimos a lo indicado en la nota 8.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

Coste	Coste a 31.12.23	Coste a 31.12.22
Desarrollo	318.728,66	121.751,21
Propiedad Industrial	36.587,64	36.587,64
Aplicaciones informáticas	731.432,09	704.411,10
	1.086.748,39	862.749,95

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

6. Inmovilizado Material.

La composición del inmovilizado material en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.23	Amortización a 31.12.23	VNC a 31.12.23
Construcciones (*)	13.977.136,17	(6.779.115,26)	7.198.020,91
Instalaciones	3.705.795,73	(3.336.205,76)	369.589,97
Mobiliario	2.359.466,23	(1.911.287,65)	448.178,58
Equipos informáticos	4.339.920,83	(3.024.482,45)	1.315.438,38
Elementos Transporte	594.045,38	(448.474,38)	145.571,00
Otro Inmovilizado	207.792,65	(18.122,80)	189.669,85
Anticipo de Inmovilizado Material	8.992,57	-	8.992,57
Total	25.193.149,56	(15.517.688,30)	9.675.461,26

Coste	Coste a 31.12.22	Amortización a 31.12.22	VNC a 31.12.22
Construcciones (*)	13.423.438,73	(5.780.407,57)	7.643.031,16
Instalaciones	3.723.592,94	(3.178.210,92)	545.382,02
Mobiliario	2.335.846,80	(1.739.454,89)	596.391,91
Equipos informáticos	4.084.023,52	(2.984.069,17)	1.099.954,35
Elementos Transporte	654.323,70	(415.801,61)	238.522,09
Total	24.221.225,69	(14.097.944,16)	10.123.281,53

El movimiento de las distintas partidas durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.22	Incorporado (***)	Adiciones	Retiros	Dif conversión	Coste a 31.12.23
Construcciones (*)	13.423.438,73	-	1.306.127,79	(1.119.976,97)	367.546,62	13.977.136,17
Instalaciones	3.723.592,93	-	147.929,53	(2.039,83)	(163.686,90)	3.705.795,73
Mobiliario	2.335.846,80	23.594,57	94.896,50	(37.356,32)	(57.515,32)	2.359.466,23
Equipos informáticos	4.084.023,52	57.367,42	542.035,40	(194.300,52)	(149.204,99)	4.339.920,83
Elementos Transporte (**)	654.323,70	-	56.251,45	(32.637,81)	(83.891,96)	594.045,38
Otro inmovilizado	-	9.265,16	213.835,45	-	(15.307,96)	207.792,65
Anticipos de inmovilizado	-	-	8.992,57	-	(0,00)	8.992,57
Total	24.221.225,68	90.227,15	2.370.068,69	(1.386.311,45)	(102.060,51)	25.193.149,56

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

AAll	AAll a 31.12.22	Incorporado (***)	Dotación	Retiros	Dif. Conversión	AAll a 31.12.23
Construcciones (*)	(5.780.407,57)	-	(2.040.945,23)	1.119.976,97	(77.739,43)	(6.779.115,26)
Instalaciones	(3.178.210,92)	-	(193.877,00)	-	35.882,16	(3.336.205,76)
Mobiliario	(1.739.454,89)	(23.594,57)	(174.936,90)	29.260,85	(2.562,14)	(1.911.287,65)
Equipos informáticos	(2.984.069,17)	(57.367,42)	(522.711,57)	165.011,04	374.654,67	(3.024.482,45)
Elementos Transporte (**)	(415.801,61)	-	(74.864,94)	18.937,93	23.254,24	(448.474,38)
Otro inmovilizado	-	(9.265,16)	(8.266,54)	-	(8.591,10)	(18.122,80)
Total	(14.097.944,16)	(90.227,15)	(3.007.602,18)	1.333.186,79	344.898,40	(15.517.688,30)

Coste	Coste a 31.12.21	Adiciones	Retiros	Dif conversión	Coste a 31.12.22
Construcciones (*)	12.436.268,94	985.844,22	(408.728,83)	410.054,40	13.423.438,73
Instalaciones	3.566.136,90	196.680,62	(131.605,16)	92.380,58	3.723.592,94
Mobiliario	2.184.497,37	163.254,40	(59.756,41)	47.851,44	2.335.846,80
Equipos informáticos	3.435.340,28	864.996,57	(160.913,70)	(55.399,63)	4.084.023,52
Elementos Transporte (**)	645.166,41	62.861,81	(66.679,57)	12.975,05	654.323,70
Otro inmovilizado	9.142,71	-	(9.284,03)	141,32	-
Anticipos de inmovilizado	20.090,00	-	(20.090,00)	-	-
Total	22.296.642,60	2.273.637,62	(857.057,70)	508.003,16	24.221.225,69

AAll	AAll a 31.12.21	Dotación	Retiros	Dif. Conversión	AAll a 31.12.22
Construcciones (*)	(4.026.643,19)	(2.079.739,27)	251.630,25	74.344,64	(5.780.407,57)
Instalaciones	(2.812.791,26)	(309.483,13)	119.981,59	(175.918,12)	(3.178.210,92)
Mobiliario	(1.508.600,33)	(209.003,40)	48.371,70	(70.222,86)	(1.739.454,89)
Equipos informáticos	(2.592.511,00)	(465.738,99)	91.774,72	(17.593,90)	(2.984.069,17)
Elementos Transporte (**)	(330.527,19)	(115.509,43)	91.640,40	(61.405,38)	(415.801,60)
Otro inmovilizado	(5.119,17)	(4.332,62)	2.210,80	(1.424,25)	-
Total	(11.276.192,14)	(3.183.806,84)	612.682,69	(250.627,86)	(14.097.944,16)

(*) Dentro del epígrafe de construcciones se recoge el derecho a uso de los activos materiales (oficinas en arrendamiento) por la aplicación de la NIIF 16 por importe de 7.198.020,91 euros a 31 de diciembre de 2023 (7.643.031,16 euros, en 2022). Ver nota 7.

(**) Dentro del epígrafe de elementos de transporte se recoge el derecho a uso de los activos materiales por la aplicación de la NIIF 16 por importe de 173.635,00 euros a 31 de diciembre de 2023 (258.201,00 euros, en 2022).

Las pruebas de deterioro en relación con este derecho de uso no han dado lugar a deterioros en el Grupo.

(***) Activos incorporados en las sociedades adquiridas durante el ejercicio 2023 en el momento de la adquisición.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La dotación se encuentra registrada dentro del epígrafe “Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado” del Estado de Resultados Consolidado.

En la elaboración de las estimaciones realizadas para analizar los supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso y sensibilidad a cambios en las hipótesis, se ha tenido presente el impacto que los conflictos en Ucrania y Oriente Medio pueden tener sobre las principales hipótesis.

En concreto, se han ponderado las principales hipótesis utilizadas y descritas anteriormente a la baja, teniendo en cuenta como hubiesen sido proyectadas, sin tener presente el escenario de la mencionada crisis económica, de tal forma que han impactado como se describe a continuación:

1. **Márgenes Brutos:** Se han reducido los márgenes brutos previstos, puesto que se ha tenido presente el efecto del incremento de la competencia y la disminución de la renta disponible de las familias, como usuarios finales, lo que impacta directamente sobre la reducción de nuestros márgenes brutos proyectados en cada una de las ramas de actividad.
2. **Tasas de crecimiento:** En lo relativo a esta variable, consideramos que el impacto de los conflictos afectará al mercado de todo el Grupo, ocasionando una disminución de la tasa de crecimiento efecto del incremento de la competencia y de la reducción de precios, anteriormente mencionada.

Por último, para ponderar la sensibilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección ante cambios en las principales hipótesis, se han considerado diferentes escenarios, incrementando y disminuyendo las tasas utilizadas en las diferentes hipótesis. Se ha optado, por utilizar un escenario más conservador a la hora de calcular el valor en uso de los activos de cada una de las ramas de actividad, dado que es un escenario de mayor certidumbre a nivel económico, conforme a la información disponible por parte de la Dirección en el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose de los activos más significativos que estaban totalmente amortizados y en uso, es el siguiente:

Coste	Coste a 31.12.23	Coste a 31.12.22
Instalaciones	2.587.768,91	2.146.296,80
Mobiliario	1.046.210,18	896.052,58
Equipos informáticos	2.264.469,75	2.405.602,88
Elementos Transporte	268.737,08	189.851,19
Otro inmovilizado	72.379,12	-
	6.239.565,04	5.637.803,45

La totalidad del inmovilizado material del grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

o El grupo como arrendatario.

El grupo tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento en el año 2023:

Tipo de Activo	Reconocimiento inicial a valor Razonable	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Elementos de transporte	92.719,04	41.111,67	13.679,47
Oficinas	7.198.020,91	6.144.957,49	788.357,40
Total	7.290.739,95	6.186.069,16	802.036,87

Y en el 2022:

Tipo de Activo	Reconocimiento inicial a valor Razonable	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Elementos de transporte	258.201,00	49.845,19	43.472,01
Oficinas	7.643.031,16	5.821.015,38	1.509.035,28
Total	7.901.232,16	5.870.860,57	1.552.507,29

No hay cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio ni en el presente ejercicio ni en el precedente.

De acuerdo con la NIIF 16, salvo en aquellos casos en que se decida aplicar las exenciones prácticas indicadas en la nota 2, el arrendatario deberá:

- Reconocer un pasivo financiero equivalente al valor actual de los pagos fijos a realizar durante el plazo del arrendamiento;
- Reconocer en el Estado de Situación Consolidado un activo por el derecho de uso del activo correspondiente, que se valorará tomando como referencia el importe del pasivo financiero asociado, al que se añadirán los gastos directos incurridos para entrar en el contrato, los pagos que se hayan realizado por anticipado, así como los costes de desmantelamiento futuros.

El impacto derivado de la aplicación de esta normativa es el siguiente:

- Ejercicio 2023

Activos	Importe en euros
Activos con derecho a uso a coste	14.261.603,09
Amortización Acumulada	(6.970.863,14)
Total	7.290.739,95
Pasivos	
A largo plazo	6.186.069,16
A corto plazo	802.036,87
Total	6.988.106,03

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Gasto

Amortización	2.095.289,24
coste financiero	689.678,72

- Ejercicio 2022

Activos	Importe en euros
Activos con derecho a uso a coste	13.899.097,65
Amortización Acumulada	(5.997.865,48)
Total	7.901.232,16
Pasivos	
A largo plazo	5.870.860,57
A corto plazo	1.552.507,29
Total	7.423.367,86

Gasto

Amortización	2.139.440,23
coste financiero	518.081,88

(*) Los pasivos por arrendamientos se están registrando en los epígrafes "Otros pasivos no corrientes" y en "Otros pasivos financieros".

No se desglosa el total del gasto de amortización por arrendamiento correspondiente a oficinas y elementos de transporte, dado que el segundo es inmaterial.

Adicionalmente, se informa que la salida de efectivo por arrendamientos durante el ejercicio 2023 ha sido 3.279.491,33 euros (2.905.710,41 euros durante el ejercicio 2022). El gasto relativo a arrendamientos a los que se ha aplicado la exención práctica a 31 de diciembre de 2023 (por bajo valor y por corta duración) es de 572.849,53 euros y a 31 de diciembre de 2022 de 471.032,68 euros.

Las adiciones de los derechos de uso a 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 1.435.739,28 euros (985.844,22 euros a 31 de diciembre de 2022).

Estos compromisos de pagos futuros mínimos correspondientes a arrendamientos se corresponden a los arrendamientos mantenidos por las siguientes sociedades del Grupo, detallando su año de fin de obligado cumplimiento

Sociedad	Vencimiento	Pagos futuros mínimos
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	31/05/2028	1.662.780,73
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	30/09/2028	495.716,39
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	31/04/2024	-
China Partners, S.L.	26/09/2025	121.889,57
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	31/12/2025	15.756,37
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	31/05/2024	13.145,32

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Llorente & Cuenca Chile, S.A.	31/07/2025	82.454,01
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	30/06/2024	-
Llorente & Cuenca, S.A (Perú)	15/12/2024	112.351,50
Llorente & Cuenca Colombia, SAS	01/07/2030	754.467,61
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	31/12/2025	96.300,06
Llorente & Cuenca Dominicana, Ltda.	01/12/2026	-
Llorente & Cuenca México S. de R.L. de C.V.	31/10/2025	714.319,25
Beker 5.0 S.A.P.I De C.V.	31/12/2025	794.956,72
Socialand Media Solutions S.A. de C.V.	31/12/2025	352.953,90
Llorente & Cuenca Miami LLC	30/09/2031	1.716.223,46

Los pasivos por arrendamientos han sido calculados por el valor actual de los pagos pendientes, utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial. Todos los arrendamientos corresponden a las oficinas de la compañía y no existen restricciones o pactos impuestos en los mismos. Los derechos de uso se han calculado por el mismo importe de los pasivos por arrendamiento, ajustando los pagos anticipados realizados.

Aparte de las obligaciones reflejadas en la tabla superior, existen salidas de efectivo futuras previstas por valor de 239.207,42 euros por los contratos de arrendamiento con una elevada probabilidad de prorrogar en el año 2024 (en el ejercicio 2022 el importe ascendía a 996.283,62 euros para el ejercicio 2023).

8. Fondo de Comercio de Consolidación

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado en los años 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Coste	Coste a 31.12.23	(Deterioro Acumulado)	VNC a 31.12.23
Llorente & Cuenca Portugal Lda	382.575,00	-	382.575,00
LL&C Miami LLC	585.009,70	-	585.009,70
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	(346.875,38)	5.904.198,74
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	(352.436,83)	1.764.693,48
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	1.997.550,04
Rebecca Bamberger Works LLC	10.413.516,44	-	10.413.516,44
Total	28.860.765,85	(699.312,21)	28.161.453,64

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Para todos los casos se ha realizado un test de recuperabilidad del fondo de comercio, analizando el valor actual de los flujos futuros generados por la sociedad en base al plan de negocio previsto para cada una de ellas, de acuerdo con lo explicado en la nota 4.4.

Durante el ejercicio 2023 se ha adquirido el 80% de Rebecca Bamberger Works LLC. (BAM) generándose un fondo de comercio de consolidación por la diferencia entre el precio pagado y su porcentaje por el valor razonable de su patrimonio neto (ver nota 16). Asimismo, en el momento de la adquisición se ha registrado un activo por la Cartera de Clientes (BAM) por el valor razonable de los activos adquiridos principales (cartera de clientes). En este sentido, se ha realizado el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe determinado de la Cartera de Clientes, registrado como un activo intangible, es de 1.708.457,57 euros y se le asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

En el ejercicio 2023 se ha reconocido un deterioro en el fondo de comercio de consolidación de China Partners, S.L por 346.875,37 euros, registrándose en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado” del Estado de Resultados Consolidado. Es el primer deterioro registrado en este fondo de comercio de consolidación desde su adquisición en julio de 2021 (nota 13.6).

Ejercicio 2022

Coste	Coste a 31.12.22	(Deterioro Acumulado)	VNC a 31.12.22
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	382.575,00	-	382.575,00
LL&C Miami LLC	585.009,70	-	585.009,70
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	-	6.251.074,12
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	(352.436,84)	1.764.693,47
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	1.997.550,04
Total	18.447.249,51	(352.436,84)	18.094.812,67

En el ejercicio 2022 Estudio LLYC, S.L. se fusionó con Llorente & Cuenca Madrid, S.L., eliminando el fondo de comercio de consolidación y generando un fondo de comercio local en Llorente & Cuenca Madrid, S.L.

Las sociedades Cink Shaking Business, S.L y Overence Social Commerce, S.L.U fueron liquidadas y extinguidas durante el ejercicio 2022, eliminando los correspondientes fondos de comercio que se encontraban totalmente deteriorados.

Factor C2 Comunicaciones, S.A. se fusionó durante el ejercicio 2022 con Llorente & Cuenca Chile, S.A. generando un fondo de comercio local en Llorente & Cuenca Chile, S.A.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Los movimientos de este epígrafe durante el año 2023 son los siguientes:

Coste	Coste a 31.12.22	Adiciones	Retiros	Coste a 31.12.23
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	382.575,00	-	-	382.575,00
LLYC Miami LLC	585.009,70	-	-	585.009,70
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	-	-	2.117.130,31
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	-	-	6.251.074,12
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	-	1.997.550,04
Rebecca Bamberger Works LLC	-	10.413.516,44	-	10.413.516,44
Total	18.447.249,41	10.413.516,44	-	28.860.765,85

Los movimientos de este epígrafe durante el año 2022 son los siguientes:

Coste	Coste a 31.12.21	Adiciones	Retiros	Coste a 31.12.22
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	382.575,00	-	-	382.575,00
Estudio LLYC, S.L.	137.300,53	-	(137.300,53)	-
LLYC Miami LLC	585.009,70	-	-	585.009,70
Llorente & Cuenca Brasil, Ltda	2.117.130,31	-	-	2.117.130,31
Cink Shaking Bussines, S.L.	99.979,97	-	(99.979,97)	-
Overence Social Commerce, S.L.U.	27.128,07	-	(27.128,07)	-
Factor C2 Comunicaciones, S.A.	442.743,56	-	(442.743,56)	-
Apache Media Group, S.L.	2.649.275,21	-	-	2.649.275,21
China Partners, S.L.	6.251.074,12	-	-	6.251.074,12
Beker 5.0 S.A.P.I. de C.V.	4.464.635,03	-	-	4.464.635,03
Socialand Media Solutions, S.A. de C.V.	1.997.550,04	-	-	1.997.550,04
Total	18.603.195,87	-	(707.152,13)	18.447.249,51

Cada Fondo de Comercio surgió en la adquisición de cada una de las sociedades del grupo. Los Administradores han definido a cada una de las sociedades como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Para estimar el valor recuperable, la Dirección del Grupo prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son las proyecciones de resultados y de flujos de caja.

El valor recuperable de cada UGE ha sido determinado en base con el valor en uso.

El importe recuperable del fondo de comercio de cada sociedad se ha determinado en base a estimaciones realizadas por la Dirección sobre el valor en uso de estas. Para realizar estas estimaciones se han proyectado los flujos de efectivo de cada Sociedad en los próximos 5 ejercicios, con una tasa de crecimiento de los flujos determinados por la Dirección. El valor actual de los flujos de efectivo esperados de cada sociedad se determina aplicando una tasa WACC adecuada que refleja la situación actual del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos de cada Sociedad (ver nota 4.4).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

A cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio 2022, no dio lugar a ningún otro deterioro de los fondos de comercio de consolidación reconocidos por el Grupo, a los indicados previamente.

9. Instrumentos financieros

El grupo clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

9.1. Activos Financieros

Los activos financieros se encuentran reconocidos por su coste amortizado, a excepción de los instrumentos de patrimonio que se reconocen por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (nota 17).

El detalle de activos financieros tanto a largo plazo como a corto plazo es el siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31.12.2023		Total 2023
	Largo Plazo	Corto Plazo	
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	-	22.794.391,81	22.794.391,81
Deudores varios	-	96.391,52	96.391,52
Total créditos por operaciones comerciales	-	22.890.783,33	22.890.783,33
Créditos por operaciones no comerciales (1)	493.134,32	-	493.134,32
Créditos al personal (1)	40.570,13	114.504,64	155.074,77
Fianzas y depósitos (2)	825.694,24	298.794,44	1.124.488,68
Instrumentos de patrimonio	216.181,99	-	216.181,99
Otros activos financieros	-	465.380,18	465.380,18
Total créditos por operaciones no comerciales	1.575.580,68	878.679,26	2.454.259,94
Total	1.575.580,68	23.769.462,59	25.345.043,27

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Activo Financiero	Saldo a 31.12.2022		Total 2022
	Largo Plazo	Corto Plazo	
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	-	18.273.136,46	18.273.136,46
Deudores varios	-	65.690,00	65.690,00
Total créditos por operaciones comerciales	-	18.338.826,46	18.338.826,46
Créditos por operaciones no comerciales (1)	293.134,61	-	293.134,61
Créditos al personal (1)	44.826,30	20.918,44	65.744,74
Fianzas y depósitos (2)	796.259,80	1.169.228,60	1.965.488,40
Instrumentos de patrimonio	60.000,00	-	60.000,00
Otros activos financieros	-	413.155,98	413.155,98
Total créditos por operaciones no comerciales	1.194.220,71	1.603.303,02	2.797.523,73
Total	1.194.220,71	19.942.129,48	21.136.350,19

- (1) Este epígrafe recoge créditos concedidos tanto a terceros como a empresas vinculadas cuyos vencimientos son los siguientes a 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022 respectivamente:

2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Créditos a terceros	114.504,64	133.426,11	133.426,11	133.426,11	133.426,12	648.209,09

2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Créditos a terceros	20.918,44	118.109,95	73.283,65	73.283,65	73.283,65	358.879,35

- (2) Recoge principalmente Fianzas constituidas de contratos de arrendamiento y suministros relacionados con los inmuebles objeto de los contratos anteriormente mencionados

No existen activos aceptados en garantía ni deudas con garantía real.

Durante el ejercicio 2022 dieron de baja instrumentos financieros por importe de 125.000,00 euros. Esta baja se corresponde a un deterioro registrado en el estado de resultados consolidado en instrumentos financieros.

Se han generado ingresos financieros por importe de 641.739,93 euros durante el ejercicio 2023 (120.567,64 euros en el ejercicio 2022) provenientes de activos financieros a coste amortizado (nota 13.4) y del efecto neto de la actualización de la opción de compra del 20% de Rebecca Bamberger Works LLC (nota 16.1) entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2023.

Todos los activos reconocidos en el apartado de clientes se corresponden íntegramente con activos por contratos.

El valor en libros de los activos financieros registrados se aproxima a su valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio se valoran a valor razonable. No hay diferencias significativas en los instrumentos de patrimonio entre el valor de coste y el valor razonable.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito, que proceden en su totalidad con saldos generados por contratos con clientes, por clase de activos financieros han sido las siguientes:

Deterioros	31/12/2021	Corrección Valorativa por deterioros	Reversión del deterioro	Aplicación	31/12/2022	Altas combinaciones de negocio	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Aplicación	31/12/2023
Créditos por Operaciones Comerciales										
Clientes	1.167.817,76	0,00	-139.967,62	-227.558,25	800.291,89		185.935,24	0,00	-109.830,31	876.396,82
Total										

9.2. Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo y a corto plazo, es el siguiente:

Pasivo Financiero	Saldo a 31.12.2023		Total 2023
	Largo Plazo	Corto Plazo	
Por operaciones comerciales:			
Proveedores	-	7.285.517,96	7.285.517,96
Anticipos de clientes	-	34.162,60	34.162,60
Ingresos anticipados (1)	-	1.505.608,19	1.505.608,19
Personal	-	3.690.580,91	3.690.580,91
Total saldos por operaciones comerciales	-	12.515.869,66	12.515.869,66
Por operaciones no comerciales:			
Deudas con entidades de crédito por préstamos	8.236.715,51	3.185.900,45	11.422.615,96
Pasivos por elementos de transporte por arrendamiento (nota 7)	41.111,67	13.679,47	54.791,14
Pasivos por oficinas en arrendamiento (nota 7)	6.144.957,49	788.357,40	6.933.314,89
Otros pasivos financieros	8.211.710,11	2.290.975,54	10.502.685,65
Total saldos por operaciones no comerciales	22.634.494,78	6.278.912,86	28.913.407,64
Total Deudas y partidas a pagar	22.634.494,78	18.794.782,52	41.429.277,30

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Pasivo Financiero	Saldo a 31.12.2022		Total 2022
	Largo Plazo	Corto Plazo	
Por operaciones comerciales:			
Proveedores	-	6.640.824,39	6.640.824,39
Anticipos de clientes	-	36.380,33	36.379,33
Ingresos anticipados (1)	-	1.198.638,64	1.198.638,64
Personal	-	3.758.635,51	3.758.635,51
Total saldos por operaciones comerciales	-	11.634.478,87	11.634.477,87
Por operaciones no comerciales:			
Deudas con entidades de crédito por préstamos	5.721.986,74	3.227.107,69	8.949.094,43
Pasivos por elementos de transporte por arrendamiento (nota 7)	49.845,19	43.472,01	93.317,20
Pasivos por oficinas en arrendamiento (nota 7)	5.821.015,38	1.509.035,28	7.330.050,66
Otros pasivos financieros	1.653.617,29	1.643.042,05	3.296.659,34
Total saldos por operaciones no comerciales	13.246.464,60	6.422.657,03	19.669.121,63
Total Deudas y partidas a pagar	13.246.464,60	18.057.135,90	31.303.600,50

(1) Ingresos anticipados: Corresponden a anticipos de contratos con clientes

2023	Vencimiento años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito por préstamos	3.185.900,45	2.264.891,36	1.583.988,00	1.583.988,00	1.583.988,00	1.219.860,15	11.422.615,96
Deudas por arrendamiento	13.679,47	9.969,04	9.969,04	9.969,04	9.969,04	1.235,51	54.791,14
Pasivos por oficinas en arrendamiento	788.357,40	1.708.357,41	1.691.696,82	755.686,43	676.032,99	1.313.183,84	6.933.314,89
Otros pasivos financieros	2.290.975,54	2.630.892,80	2.938.436,40	-	-	2.642.380,91	10.502.685,65
Proveedores	7.285.517,96	-	-	-	-	-	7.285.517,96
Anticipos de clientes	34.162,60	-	-	-	-	-	34.162,60
Ingresos anticipados	1.505.608,19	-	-	-	-	-	1.505.608,19
Personal	3.690.580,91	-	-	-	-	-	3.690.580,91
Total	18.794.782,52	6.614.110,61	6.224.090,26	2.349.643,47	2.269.990,03	5.176.660,42	41.429.277,30

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

2022	Vencimiento años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito por préstamos	3.227.107,69	3.102.528,00	1.445.030,00	330.000,00	330.000,00	514.428,74	8.949.094,43
Deudas por arrendamiento	43.472,01	9.969,04	9.969,04	9.969,04	9.969,04	9.969,03	93.317,20
Pasivos por oficinas en arrendamiento	1.509.035,28	1.164.203,08	1.164.203,08	1.164.203,07	1.164.203,07	1.164.203,08	7.330.050,66
Otros pasivos financieros	1.643.042,05	551.205,76	551.205,76	551.205,76			3.296.659,34
Proveedores	6.640.824,39	-	-	-	-	-	6.640.824,39
Anticipos de clientes	36.380,33	-	-	-	-	-	36.380,33
Ingresos anticipados	1.198.638,64	-	-	-	-	-	1.198.638,64
Personal	3.758.635,51	-	-	-	-	-	3.758.635,51
Total	18.057.134,89	4.827.905,88	3.170.407,88	2.055.377,88	1.504.172,11	1.688.600,85	31.303.600,50

Al 31 de diciembre del 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

Todos los pasivos financieros se clasifican a coste amortizado. Todos los gastos financieros provienen de pasivos financieros a coste amortizado (nota 13.4).

No hay diferencias significativas en los instrumentos de patrimonio entre el valor de coste y el valor razonable.

En el contrato de compraventa de Rebecca Bamberger Works LLC (BAM), se contempla una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. De acuerdo con la norma, esta opción corresponde registrarla como un pasivo financiero con cargo a patrimonio neto (socios externos de BAM y reservas en sociedades en consolidación por la parte que exceda), de acuerdo con lo que se explica en la nota 4.6.3. La opción ha sido registrada al cierre del ejercicio 2023 en el pasivo, en la partida "Otros pasivos financieros". Esta opción de compra tiene una fecha de ejecución no antes de cinco años desde el momento de la adquisición y el cálculo se realizará en función del EBITDA de los ejercicios 2024 a 2026 (nota 16.2).

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Grupo, las actividades del mismo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

○ Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El detalle de la concentración de las cuentas por cobrar por país al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Zona Geográfica	%	Saldo por cobrar
España	46,14%	10.518.066,97
México	23,29%	5.308.860,36
Miami	5,34%	1.216.432,32
Perú	2,98%	680.196,66
Brasil	4,08%	929.246,23
Panamá	5,93%	1.351.853,38
Portugal	3,36%	764.845,61
Rep. Dominicana	2,65%	604.505,83
Colombia	3,54%	807.618,97
Otros	2,69%	612.765,48

El Grupo cuenta con una cartera diversificada de clientes, con más de 900 clientes, en la que el Top 20 de los mismos medidos en ingresos por honorarios, supone solamente un 20% de dichos ingresos correspondientes al año 2023. Asimismo, el Grupo cuenta con un alto grado de recurrencia y fidelización de los clientes principales. Estas características aseguran que no exista una concentración en el Grupo a nivel clientes.

El Grupo realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los clientes. La política del Grupo es tratar únicamente con contrapartes solventes, en base a una política de gestión del riesgo de crédito según la cual, cada nuevo cliente se analiza individualmente para determinar su solvencia antes de concederle un límite de crédito y un periodo de vencimiento a las facturas de venta que se le emitan considerando el período estándar de crédito que el Grupo brinda a sus clientes. Dicho proceso está sujeto a un proceso interno de aprobación que tiene en cuenta todos estos puntos y determina las condiciones contractuales finales. El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente, así como considerando datos macroeconómicos en función del riesgo país.

En respuesta a la incertidumbre general del mercado provocada por el conflicto en Ucrania y Medio Oriente, las direcciones financieras de los componentes han estado realizando con más frecuencia revisiones de los límites de ventas para los clientes en las regiones e industrias que se están viendo gravemente afectadas por dichos conflictos. En los casos en los que se haya aumentado temporalmente el plazo de crédito ha sido para clientes específicos y dentro de los límites de ventas actuales en base a una cuidadosa consideración del impacto del conflicto en Ucrania y Medio Oriente, evaluando la solvencia de cada cliente al que se le concedió el aplazamiento.

En este sentido, el Grupo tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hace un seguimiento periódico de cuál puede ser la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años, así como con datos macroeconómicos en función del riesgo país (rating de morosidad por país). Se ha

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

realizado el mismo seguimiento, en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2023 esta pérdida es considerada inmaterial.

Al cierre del ejercicio 2023, los saldos registrados por provisiones por insolvencias (ver cuadro nota 9.1) se corresponden a créditos a cuentas por cobrar a clientes que tienen una antigüedad superior a 180 días de acuerdo con nuestra política mencionada en el párrafo anterior.

○ **Riesgo de liquidez**

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención es al control de las financiaciones y la diversificación de líneas de crédito.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2023 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 10.675.188,07 euros (12.195.585,15 euros al 31 de diciembre de 2022).
- El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.568.394,72 euros (12.570.468,19 euros a 31 de diciembre de 2022)

El detalle de los pasivos financieros se encuentra detallado en la nota 9.2, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros. El valor razonable de dichos pasivos financieros no difiere sustancialmente de sus valores contables.

La situación de liquidez que el Grupo mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2023 y 2022.

○ **Riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y tipo de cambio)**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado de Resultados Consolidado.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euríbor. La compañía cuenta con un adecuado sistema de gestión de flujos de efectivo, basado en el monitoreo semanal de la evolución de las cuentas por cobrar y la gestión centralizada de la tesorería, lo que permite una adecuada previsibilidad ante eventuales cambios que puedan tener los préstamos con tasa variable.

Teniendo en cuenta que el total de la deuda financiera con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrada en sociedades españolas y asciende a 11.422.615,96 euros. El análisis de sensibilidad de los tipos de interés nos arroja que, ante un incremento de los tipos de interés del 2% (incremento Euríbor) implicaría un incremento de los gastos financieros en el 2024 de 156.385,08 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Exposición al riesgo de tipo de cambio:

Los datos cuantitativos resumidos sobre la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es el siguiente, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

Moneda	2023			2022		
	cuentas a cobrar	cuentas a pagar	posición neta	cuentas a cobrar	cuentas a pagar	posición neta
Peso argentino	125.398.070,95	31.474.115,83	93.923.955,12	62.610.979,19	68.896.955,00	-33.086.292,00
Real brasileño	4.982.432,48	353.446,21	4.628.986,27	3.794.690,20	2.879.464,24	393.679,97
Peso colombiano	3.409.789.568,00	1.492.882.314,00	1.916.907.254,00	1.536.452.658,58	2.458.004.563,66	-270.533.782,66
Peso chileno	244.760.133,00	30.059.593,00	214.700.540,00	51.794.518,00	170.336.439,00	-13.504.040,00
Peso Republica Dominicana	38.699.617,36	-1.983.000,44	40.682.617,80	26.524.729,19	18.447.073,34	8.622.932,09
Peso peruano	2.787.752,00	1.375.722,00	1.412.030,00	1.969.122,00	6.317.180,04	-3.483.201,04
Peso mexicano	99.398.323,38	30.813.700,48	68.584.622,90	83.588.119,66	146.785.014,42	-69.841.331,01
Dólar USA	3.083.892,92	814.446,52	2.269.446,40	1.904.861,55	2.046.479,17	195.358,94

Análisis sensibilidad:

Un fortalecimiento (debilitamiento), razonablemente posible del dólar estadounidense, el peso mexicano, el real brasileño, el peso argentino, el peso chileno, el peso colombiano, el sol peruano y el peso dominicano con respecto al euro, al 31 de diciembre de 2023, habría afectado a la valoración de los instrumentos denominados en moneda extranjera y en consecuencia a los resultados por los importes que se muestran a continuación. Este análisis asume que todas las demás variables, en particular los tipos de interés permanecen constantes e ignoran cualquier impacto de las ventas y compras previstas.

31 de diciembre de 2023	Estado de Resultados	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
USD (5% variación)	92.664,52	-83.839,33
MXN (5% variación)	51.801,15	-46.867,70
BRL (10% variación)	-44.521,77	36.426,91
ARS (10% variación)	-7.358,67	6.020,73
CLP (5% variación)	-1.694,32	1.532,95
COP (5% variación)	34.218,24	-30.959,36
PEN (5% variación)	-751,30	679,75
DOP (5% variación)	8.153,69	-7.377,15

Dentro de estos análisis de sensibilidad, también se ha tenido en cuenta el posible impacto que tendrá la crisis económica provocada por los efectos de los conflictos en Ucrania y Medio Oriente y lo que supondría sobre la posible evolución de la cotización de las diferentes monedas no funcionales con las que opera el Grupo.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Estos son los tipos de cambios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas/cuentas anuales:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
USD - United States Dollars	END - Closing Rate	1,1050	1,0666
	AVG - Average Rate	1,0816	1,0540
EUR - Euro	END - Closing Rate	1,0000	1,0000
	AVG - Average Rate	1,0000	1,0000
ARS - Argentina Pesos	END - Closing Rate	893,9032	189,6852
	AVG - Average Rate	893,9032	189,6852
BRL - Brazil Reais	END - Closing Rate	5,3618	5,6386
	AVG - Average Rate	5,4016	5,4430
CLP - Chile Pesos	END - Closing Rate	979,4000	916,9100
	AVG - Average Rate	908,0855	919,0463
MXN - Mexico Pesos	END - Closing Rate	18,7231	20,8560
	AVG - Average Rate	19,1897	21,2066
COP - Colombia Pesos	END - Closing Rate	4.222,0275	5.133,6860
	AVG - Average Rate	4.678,3664	4.472,1334
DOP - Dominican Republic Pesos	END - Closing Rate	64,0186	59,7148
	AVG - Average Rate	60,5830	58,0656
PEN - Nuevo sol peruano	END - Closing Rate	4,0984	4,0680
	AVG - Average Rate	4,0499	4,0846

9.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos en efectivo en caja y bancos, así como por los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

El detalle de dichos activos es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas corrientes	10.658.530,40	12.179.598,09
Caja	16.657,67	15.987,07
Total	10.675.188,07	12.195.585,15

9.5. Gastos anticipados

Se incluyen en esta línea aquellas partidas que representan bienes, servicios u otros conceptos pagados en el presente ejercicio y que aún no han sido recibidos en su totalidad, y que van a ser registrados como gastos que efectivamente se devengan en ejercicios posteriores. En este epígrafe se incluyen conceptos tales como seguros por adelantado, contratos de licencias informáticas, etc. Al 31 de diciembre del 2023 el saldo que presenta esta cuenta es de 1.585.022,83 euros (a 31 de diciembre de 2022 eran 801.081,56 euros).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

10. Patrimonio Neto

10.1. Capital Social

El capital social al cierre del ejercicio 2023 asciende a 116.395,70 euros, dividido en 11.639.570 acciones de 0,01 euros de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Mediante escritura de fecha 30 de abril de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 895,78 euros mediante la creación de 89.578 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 9.526.620,30 euros, siendo la prima por acción de 106,35 euros.

Asimismo, con dicha fecha, se aprobó la reducción de capital social, en el importe de 1.126,72 euros, mediante la adquisición por parte de la Sociedad Dominante, para su posterior amortización de 112.672 acciones propias.

Mediante escritura de fecha 1 de junio de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 102.219,20 euros mediante la creación de 10.221.920 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. La ampliación se realizó con cargo a reservas disponibles.

Mediante escritura de fecha 2 de julio de 2021 se aprobaron dos ampliaciones de capital social en la cifra de 5.326,95 euros y 5.324,75 euros mediante la creación de 532.695 y 532.475 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 4.996.679,10 euros y 4.994.615,50 euros respectivamente, siendo la prima por acción en ambos casos de 9,38 euros. Este aumento de capital está dirigido a posibles inversores dentro de la incorporación de la sociedad al BME Growth.

A 31 de diciembre de 2023 los accionistas de la Sociedad Dominante con un porcentaje superior al 10% son los siguientes:

<u>Accionista</u>	<u>Nº Participaciones</u>	<u>% Particip.</u>
LLYC Partners, S.L.	6.317.220	54,27%
Herencia yacente de D. Jose Antonio Llorente Herrero	1.818.090	15,62%
	8.135.310	69,89%

Beneficio/pérdida básica por acción

El beneficio/pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio de acciones durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Beneficio/ pérdida diluida por acción

El beneficio/ pérdida diluida por acción se determina de forma similar al beneficio/pérdida básica por acción, pero el número de acciones se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Durante 2023 y 2022, el Grupo no ha realizado operación alguna que provoque dilución, por lo que el beneficio/pérdida básica por acción coincide con el beneficio/ pérdida diluida por acción.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El cálculo del beneficio/pérdida por acción se muestra a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado neto del ejercicio atribuido a la dominante	8.343.808,74	6.957.044,30
Nº de acciones	11.628.300	11.628.300
Beneficio/ Pérdida básico por nº medio ponderado de acciones	0,72	0,60

10.2. Prima de Emisión

Esta reserva se ha ido originando como consecuencia de las diferentes ampliaciones de capital que la Sociedad Dominante ha realizado desde su constitución. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Con fecha 28 de febrero de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1.491.790,00 euros, habiéndose aprobado por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de abril de 2023. Dicho dividendo ha sido pagado el 17 de julio de 2023.

10.3 Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se haya determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023, tras la distribución de resultados del ejercicio 2022, la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad.

10.4. Reserva en sociedades consolidadas por integración global

La distribución del importe de reservas en sociedades consolidadas del grupo por filiales es:

SOCIEDAD	Saldo a 31.12.2023	Saldo a 31.12.2022
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	(32.421,01)	(647.138,49)
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	8.158.040,97	6.292.198,75
Llorente & Cuenca América, S.L.	7.481.281,50	9.800.802,47
Ideas y Resultados, S.L.	(38.025,38)	(39.165,39)
Apache Media Group, S.L.	116.274,96	-
China Partners, S.L.	(64.720,27)	(69.171,00)
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	14.394,55	248.939,20
Llorente & Cuenca do Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	802.491,29	(2.038.531,61)
Llorente & Cuenca Colombia, SAS	550.417,61	195.703,65
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	12.454,14	(65.589,98)
Servicios De Gestión LL&C, S.A. (Ecuador)	66.152,70	32.198,95
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	110.760,09	(261.238,53)

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Llorente & Cuenca S.A. (Perú)	90.934,63	98.512,93
Llorente & Cuenca México, S. De R.L. de C.V.	129.063,58	134.642,03
Servicios de Gestión LL&C, S. de R.L. de C.V. (México)	897.014,98	1.113.789,12
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	725.692,73	461.628,45
Llorente & Cuenca Dominicana, S.A.	469.317,51	336.388,17
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	(757.386,32)	(363.390,31)
Llorente & Cuenca Chile S.A.	(23.228,70)	(1.316.932,34)
Llorente & Cuenca USA, Inc.	(3.151.903,23)	(974.339,43)
Beker 5.0 S.A.P.I De C.V.	209.205,90	180.328,62
Socialand Media Solutions S.A. de C.V.	(64.154,62)	(170.133,49)
LL&C Miami LLC	1.566.338,12	1.134.308,21
Rebecca Bamberger Works LLC	(400.770,14)	-
LLYC Brussels, S.L.	(18.110,68)	-
LLYC Venturing, S.L.	(7.581,61)	(850,58)
Total	16.841.533,30	14.082.959,40

10.5. Diferencias de conversión

El movimiento del saldo de este epígrafe ha sido el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	(1.423.331,53)	(1.818.113,72)
Variación neta del periodo	223.322,34	394.782,19
Saldo final	(1.200.009,19)	(1.423.331,53)

Las diferencias de conversión son generadas por las sociedades domiciliadas en el extranjero con moneda funcional diferente al euro.

En el caso de Argentina, se ha considerado una economía hiperinflacionaria. Por lo tanto, ha reexpresado sus estados financieros antes de aplicar el método de conversión establecido en los párrafos anteriores, excepto las cifras comparativas por convertir a una moneda de una economía no hiperinflacionaria. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros, utilizará como costes históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

10.6. Socios Externos

La distribución del importe de socios externos del grupo por filiales es la siguiente:

SOCIEDAD	Saldo a 31.12.2023	Saldo a 31.12.2022
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	329.626,02	-
Apache Media Group, S.L.	318.244,18	257.606,29
China Partners, S.L.	311.526,85	280.201,04
Llorente & Cuenca Colombia, Ltda	83,2	40,27
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	1,17	1,02
Servicios de Gestión LL&C, S.A. (Ecuador)	7,14	5,79
Llorente & Cuenca Dominicana, S.A.	571,18	501,15
Beker 5.0 S.A.P.I. De C.V.	441.174,93	333.427,57
Socialand Media Solutions S.A. de C.V.	391.012,58	243.241,12
LLYC Brussels, S.L.	18.110,68	-
TOTAL	1.810.357,93	1.115.024,25

10.7. Gestión del capital

El objetivo del Grupo en lo que se refiere a la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital, pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.

Las fuentes principales que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento son:

- El cash-flow generado por el Grupo.
- La tesorería disponible a cierre del ejercicio.
- Existencia de fondo de maniobra positivo.
- Líneas de crédito con entidades financieras.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto. El Grupo principalmente tiene deudas con entidades financieras por arrendamientos a 31 de diciembre de 2023 por importe de 6.988.106,03 euros (7.423.367,86 euros en 2022). Así mismo, el grupo tiene préstamos y otros productos con entidades financieras por importe de 11.422.615,96 euros (8.949.094,43 euros en 2022).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A continuación, se resumen los importes gestionados como capital por el Grupo para los ejercicios sobre los que se informa:

Miles de euros	2023	2022
Patrimonio neto	40.118.884,61	35.310.339,24
Efectivo y equivalentes de efectivo	(10.675.188,07)	(12.195.585,15)
Capital	29.513.696,54	23.114.754,09
Financiación obtenida de terceros	11.422.615,96	8.949.094,43
Pasivos Financieros	17.490.791,68	10.720.027,20
Financiación global	28.913.407,64	19.669.121,63
Ratio de financiación propia	1,02	1,17

10.8. Acciones Propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante son las siguientes:

Acciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68
Al cierre del ejercicio 2022	338.130	0,01	3,24	1.095.072,87

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de Llorente y Cuenca, S.A. a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3 (ver nota 10.1).

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2023 se han producido movimiento por la recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 145.660,81 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

11. Provisiones y Contingencias

El movimiento del saldo de este epígrafe de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31.12.2022	Dotaciones	Saldo a 31.12.2023
Provisiones-personal	-	7.594,84	7.594,84
TOTAL	-	7.594,84	7.594,84

Descripción	Saldo a 31.12.2021	Dotaciones	Saldo a 31.12.2022
Provisiones-personal	-	-	-
TOTAL	-	-	-

12. Situación Fiscal

12.1. Saldos corrientes y no corrientes

El detalle de los saldos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	2.315.729,32	-	1.352.178,20	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	516.909,39	-	10.924,05
	2.315.729,32	516.909,39	1.352.178,20	10.924,05
Corriente:				
Impuesto sobre Valor Añadido	947.792,61	1.541.707,39	1.573.062,98	1.266.174,32
Impuesto corriente	147.306,24	1.220.965,98	401.988,62	1.596.374,13
Retenciones	1.101.693,80	1.112.160,59	1.735.398,28	-
Impuesto sobre la Renta	-	1.012.978,44	-	1.728.223,86
Organismos Seguridad Social	-	975.476,50	-	826.334,65
Otros				-
	2.196.792,65	5.863.288,90	3.710.449,88	5.417.106,96

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

12.2. Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

Las sociedades, Llorente & Cuenca, S.A., Llorente & Cuenca, Madrid, S.L., Llorente & Cuenca América, S.L., Llorente & Cuenca Barcelona, S.L. Ideas & Resultados, S.L., Apache Media Group, S.L. y LLYC Venturing, S.A. tributan en España bajo el Régimen de Consolidación Especial, en el grupo encabezado por la Sociedad Dominante. La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios presenta el siguiente detalle:

	31.12.23	31.12.22
Resultado consolidación antes de impuestos	12.355.306,70	10.304.172,90
Diferencias permanentes	449.736,21	380.911,48
Diferencias temporarias	1.282.085,29	767.177,10
Gasto Impuesto sobre sociedades nacional	1.347.232,49	1.354.115,00
Gasto Impuesto sobre sociedades Internacional	1.836.587,12	1.565.867,05
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	3.183.819,61	2.919.982,05

El gasto por el Impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado se obtiene como suma del gasto por impuesto sobre sociedades de las Sociedades. Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El desglose del gasto por impuesto de sociedades distinguiendo entre impuesto corriente e impuesto diferido es el siguiente:

	2023	2022
Impuesto corriente	3.545.311,48	3.267.950,11
Impuesto diferido	(361.491,87)	(347.968,06)
Total gasto por impuesto sobre sociedades	3.183.819,61	2.919.982,05

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El movimiento de los activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2023
Activos por Impuesto Diferido	1.352.178,20	1.354.937,15	(391.386,03)	2.315.729,32
Total	1.352.178,20	1.354.937,15	(391.386,03)	2.315.729,32
	Saldo a 31.12.2021	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2022
Activos por Impuesto Diferido	1.191.970,64	347.968,06	(187.760,50)	1.352.178,20
Total	1.191.970,64	347.968,06	(187.760,50)	1.352.178,20

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el grupo. Los principales tipos son:

Tipo de gravamen	2023	2022
España	25%	25%
Portugal	21%	21%
Argentina	30%	30%
Brasil	34%	34%
Colombia	35%	35%
Ecuador	25%	25%
Chile	10%	10%
República Dominicana	27%	27%
Perú	30%	30%
México	30%	30%
Panamá	25%	25%
Estados Unidos	30%	30%

En el ejercicio 2022 varió el tipo impositivo en Argentina pasando del 33% al 30% acorde al artículo 5 de la Ley del Impuesto a las Ganancias de dicho país y en Colombia, pasando del 31% al 35% según el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021 de Colombia, se modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas.

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a los dividendos percibidos de las filiales.

Los activos diferidos corresponden a diferencias temporarias que surgen de la liquidación del impuesto a la renta en las diferentes operaciones, tales como: ajuste por diferencias entre la amortización contable y fiscal, y otros créditos fiscales que se consideran que serán deducibles en ejercicios siguientes. El Grupo considera que los impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias y las bases imponibles activadas se recuperarán a través de la generación de suficientes bases imponibles de los componentes que los generan, particularmente por Brasil y Chile inclusive se han tenido en cuenta las implicaciones de la actual situación generada por los conflictos en Ucrania y Oriente Medio (véase Nota 6).

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Llorete & Cuenca Chile S.A cuenta con Bases imponibles negativas al 31 de diciembre de 2023 por 269.965,15 euros (26.996,52 euros de cuota). El crédito impositivo no tiene vencimiento para ser utilizado, en la medida que se vaya disminuyendo con beneficios futuros en el mercado.

12.3. Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción legalmente establecido.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos correspondientes a los últimos cuatro años. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no espera que, en caso de una eventual inspección, surjan pasivos adicionales significativos a los registrados en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son de aplicación, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

13. Ingresos y Gastos

13.1. Cargas Sociales

La composición de este epígrafe del Estado de Resultados Consolidado es la siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.954.025,19	6.591.405,62
Otros gastos sociales	2.615.720,71	2.083.589,43
Cargas sociales	10.569.745,90	8.674.995,05

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

13.2. Importe neto de la cifra de negocio

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, distinguiendo entre ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes, y el resto de otros ingresos, es la siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Ingresos por Honorarios Profesionales	80.337.809,53	70.232.246,43
Ingresos por Producción	85.146,11	118.273,60
Ingresos por servicio de monitoreo de prensa	741.245,79	670.168,11
Ingresos por gastos recuperables	1.909.607,28	1.706.230,82
Ingresos por gastos de terceros	18.280.918,28	16.756.562,95
Total	101.354.726,99	89.483.481,91

El Grupo revisa al cierre de cada ejercicio, las distintas tipologías de contratos con clientes identificando al cierre las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación. A cierre del ejercicio 2023 se han registrado 1.505.608,19 euros (1.198.638,64 euros en 2022) por obligaciones de cumplimiento que han dado lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes (nota 9.2). Dichas obligaciones concluirán en 2024 (en 2023 las registradas en 2022). En el importe neto de la cifra de negocios se ha reconocido en su totalidad el importe que figuraba en el ejercicio anterior como "Ingresos anticipados" en el pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado.

En relación con los ingresos devengados durante el ejercicio 2023, pendientes de facturar al cierre del mismo, se han reconocido 1.964.468,68 euros (1.575.389,47 euros durante el ejercicio 2022).

Por otro lado, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales incurridos para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizando de forma sistemática en el Estado de Resultados Consolidado en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo.

El importe de otros ingresos por servicios recoge fundamentalmente gastos incurridos por el Grupo para llevar a cabo los servicios por cuenta de terceros y facturados posteriormente a los clientes.

La distribución de la cifra de honorarios del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del grupo, por regiones geográficas, se muestra a continuación:

	31.12.23	31.12.22
España	45.688.776,92	44.307.193,98
Resto Europa (no España)	3.329.594,59	2.793.421,03
Estados Unidos	8.969.647,89	4.209.974,80
Resto del mundo	43.366.707,59	38.172.892,10
Total	101.354.726,99	89.483.481,91

Al cierre del ejercicio 2023 existen ingresos por honorarios comprometidos con clientes por contratos firmados con una vigencia mayor a un año de duración al 31 de diciembre de 2023 por un importe total de 2.474.286,36 euros (3.424.025,25 euros al cierre del ejercicio 2022). Estos ingresos de actividades ordinarias se irán reconociendo a medida que transcurra el periodo del contrato y se vayan devengando los servicios acordados.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La distribución del importe de ingresos pendiente de reconocer a lo largo de los próximos semestres, a medida que se vaya devengando, se muestra a continuación:

	1º semestre 2024	2º semestre 202	1º semestre 2025	2º semestre 2025	Más de 4 semestres	Total
Ingresos pendientes a 31.12.2023	1.113.052,25	847.322,89	402.641,85	110.827,73	441,63	2.474.286,36
	1º semestre 2023	2º semestre 2023	1º semestre 2024	2º semestre 2024	Más de 4 semestres	Total
Ingresos pendientes a 31.12.2022	1.379.465,87	1.228.362,84	583.298,68	206.492,03	26.405,83	3.424.025,25

13.3. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Alquileres y arrendamientos	697.429,80	471.032,68
Reparaciones y conservación	724.319,19	623.882,42
Servicios profesionales independientes	2.000.426,72	2.121.358,37
Primas de seguros	221.622,65	168.201,96
Servicios bancarios	148.963,13	206.761,46
Publicidad y marketing	1.486.352,29	1.633.777,52
Suministros y otros servicios	554.647,87	541.240,07
Otros servicios	2.556.887,64	2.955.150,45
Licencias informáticas	2.139.606,17	2.064.162,38
Gastos facturables a terceros	18.280.918,28	16.756.562,95
Tributos	1.025.726,70	1.017.170,78
Total	29.836.900,44	28.559.301,04

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

13.4. Resultados financieros

El detalle de este epígrafe del estado de resultados consolidado del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Diferencias de cambio	(1.087.507,84)	(215.989,10)
Gastos financieros	(1.508.156,61)	(1.149.391,31)
Ingresos financieros	641.739,93	120.567,64
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	37.454,60	(127.579,07)
Total	(1.916.471,92)	(1.372.391,83)

Dentro de la partida de resultados financieros se está reconociendo el efecto neto de la actualización de la opción de compra y venta con Rebecca Bamberger Works LLC (ver nota 16.2) entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2023.

13.5. Deterioro de valor de activos

El detalle de este epígrafe del estado de resultados consolidado del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente.

	31.12.23	31.12.22
Corrección valorativa por deterioro de créditos comerciales	(117.055,28)	139.967,62
Total	(117.055,28)	139.967,62

13.6. Deterioros y pérdidas por inmovilizado

En el ejercicio 2023 y 2022 este epígrafe del estado de resultados consolidado presenta el siguiente detalle:

	31.12.23	31.12.22
Deterioros fondos de comercio (notas 5 y 8)	(429.466,71)	(191.131,21)
Otros	(17.678,95)	(67.560,24)
Total	(447.145,66)	(258.691,45)

El importe por deterioro de fondo de comercio se ha producido en el ejercicio 2023, correspondiente con un deterioro en el fondo de comercio local registrado en Llorente & Cuenca Chile, S.A. por importe de 82.591,34 euros y en el fondo de comercio de consolidación registrado en China Partners, S.L. por importe de 346.875,37 euros.

A cierre del ejercicio 2022, el deterioro acumulado de los fondos de comercio de consolidación se había originado con anterioridad al ejercicio 2021, el deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2022 ascendía a un total de 352.436,83 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

13.7. Información por segmentos

La Dirección identifica actualmente un segmento de negocio del Grupo como segmento operativo: la consultoría de comunicación. Este segmento operativo es controlado por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo, y las decisiones estratégicas se toman sobre la base de los resultados operativos ajustados de este segmento.

La información de este segmento para el ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2023	
	Consultoría	Total
Ingresos		
Ventas a clientes externos	101.354.726,99	101.354.726,99
Otros ingresos	1.307.585,19	1.307.585,19
Total Ingresos del segmento	102.662.312,18	102.662.312,18
Gastos de Personal	-53.784.813,39	-53.784.813,39
Gastos Alquileres y Arrendamientos	-697.429,80	-697.429,80
Servicios Profesionales Independientes	-2.000.426,72	-2.000.426,72
Licencias informáticas	-2.139.606,17	-2.139.606,17
Otros gastos de explotación	-25.116.493,03	-25.116.493,03
Depreciación y amortización de activos no financieros	-3.833.885,23	-3.833.885,23
Deterioro de activos no financieros	-447.145,66	-447.145,66
Otros resultados	-370.733,56	-370.733,56
Beneficio de explotación del segmento	14.271.778,62	14.271.778,62
Ingresos Financieros	641.739,93	641.739,93
Gastos Financieros	-2.595.666,45	-2.595.666,45
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	37.454,60	37.454,60
Resultado Financiero	-1.916.471,92	-1.916.471,92
Impuesto sobre Sociedades	-3.183.819,61	-3.183.819,61
Resultado Consolidado	9.171.487,09	9.171.487,09
Activos del segmento	88.005.955,04	88.005.955,04
Pasivos del segmento	47.817.070,43	47.817.070,43

En el ejercicio 2023 las ventas a clientes externos fueron de 101.354.726,99 euros. El principal cliente no llega al 2% de la facturación total y los 20 principales clientes del Grupo representan en torno al 20%. El Grupo no presenta una alta dependencia en este sentido. En el ejercicio 2022 las ventas a clientes externos fueron de 89.483.481,91 euros, el principal cliente no alcanza el 2% de la facturación total y los 20 principales clientes del Grupo, representaron cerca del 20%.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Al 31 de diciembre del 2022	
	Consultoría	Total
Ingresos		
Ventas a clientes externos	89.483.481,91	89.483.481,91
Otros ingresos	806.838,25	806.838,25
Total Ingresos del segmento	90.290.320,16	90.290.320,16
Gastos de Personal	(45.898.443,27)	(45.898.443,27)
Gastos Alquileres y Arrendamientos	(471.032,68)	(471.032,68)
Servicios Profesionales Independientes	(2.121.358,37)	(2.121.358,37)
Licencias informáticas	(2.064.162,38)	(2.064.162,38)
Otros gastos de explotación	(23.762.780,00)	(23.762.780,00)
Depreciación y amortización de activos no financieros	(3.522.519,52)	(3.522.519,52)
Deterioro de activos no financieros	(258.691,45)	(258.691,45)
Otros resultados	(514.767,77)	(514.767,77)
Beneficio de explotación del segmento	11.676.564,73	11.676.564,73
Ingresos Financieros	120.567,64	120.567,64
Gastos Financieros	(1.365.380,40)	(1.365.380,40)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(127.579,07)	(127.579,07)
Resultado Financiero	(1.372.391,83)	(1.372.391,83)
Impuesto sobre Sociedades	(2.919.982,05)	(2.919.982,05)
Resultado Consolidado	7.384.190,86	7.384.190,86
Activos del segmento	72.646.505,78	72.646.505,78
Pasivos del segmento	37.336.166,54	37.336.166,54

Los activos no corrientes del Grupo (distintos de los instrumentos financieros, los fondos de comercio, la cartera de clientes y los activos por impuestos diferidos) se localizan en las siguientes áreas geográficas:

	31/12/2023	31/12/2022
España	6.002.582,73	4.822.342,69
Resto Europa (no España)	80.642,80	67.244,60
América (no EEUU)	4.493.360,33	4.330.350,22
EE.UU.	3.440.471,42	2.262.743,76
Total	14.017.057,28	11.482.681,27

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La distribución de la cifra de honorarios del importe neto de la cifra de negocios del Grupo, por regiones geográficas, se muestra a continuación:

	31.12.23	31.12.22
España	45.688.776,92	44.307.193,98
Resto Europa (no España)	3.329.594,59	2.793.421,03
Estados Unidos	8.969.647,89	4.209.974,80
Resto del mundo	43.366.707,59	38.172.892,10
Total	101.354.726,99	89.483.481,91

14. Operaciones con Partes Vinculadas

14.1. Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración, en donde queda integrada la dirección, ha devengado en el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

	31.12.23	31.12.22
Remuneraciones	1.917.390,00	1.723.572,00
Total	1.917.390,00	1.723.572,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración. Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos a miembros del Órgano de Administración.

Las condiciones de las transacciones con terceros vinculados son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Durante el ejercicio 2023 la compañía ha puesto en marcha un Plan de Stock Options dirigido a los directivos de la compañía mediante el cual los beneficiarios tendrán la posibilidad de recibir con carácter extraordinario opciones de adquisición de acciones de LLYC a un precio ventajoso respecto al mercado. La finalidad de este Plan de Stock Options es fomentar el crecimiento a largo plazo de los profesionales, proporcionando a los beneficiarios un incentivo a largo plazo para alcanzar sus objetivos y para alinear sus intereses con los intereses de LLYC y sus accionistas.

Este Plan contempla la concesión de opciones de compra o suscripción de acciones a partir del 31 de marzo de 2025, con un objetivo sujeto al cumplimiento de objetivos a nivel ingresos, EBITDA y precio medio de cotización de la acción. Al cierre del ejercicio de 2023 el número de opciones sobre acciones firmado es de 331.463. El Grupo estima que el impacto de este plan no es material no habiendo procedido a su registro contable.

Al cierre del periodo no se ha realizado ningún pago por acciones en base a este plan de Stock Options ya que no se ha alcanzado la fecha marcada como periodo de ejercicio.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

14.2. Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, los Consejeros han informado al Consejo de Administración de que no existen participaciones efectivas que posean directa e indirectamente, ni tampoco cargos y funciones que ostenten en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por las sociedades del grupo.

15. Otra información

La plantilla media del ejercicio por categorías del grupo es la siguiente:

	2023	2022
Directores Senior/ Directores	189,08	179,08
Gerentes/Consultores Senior	268,66	231,42
Consultores/Consultores Junior	443,34	443,67
Becarios	137,00	143,42
Secretarías/Servicios Generales	49,83	44,33
Departamento Financiero y RR.HH.	83,33	70,83
Total plantilla media	1.171,24	1.112,75

En el ejercicio 2023 a nivel global hay 9 empleados con discapacidad, 7 en Europa, 1 en Brasil y 1 en México. En el ejercicio 2022 hubo 8 empleados con discapacidad, 6 en Europa, 1 en Brasil y 1 en México.

La distribución del personal del grupo al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2023			2022			
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	Otro	TOTAL
Directores Senior/Directores	88	97	185	99	81	-	180
Gerentes/Consultores Senior	110	166	276	87	145	-	232
Consultores/Consultores Junior	146	301	447	151	292	-	443
Jóvenes Talentos	31	100	131	40	102	1	143
Secretarías/Servicios Generales	15	37	52	12	34	-	46
Departamento Financiero, RR.HH, Legal	37	53	90	31	52	-	83
Total personal al término del ejercicio	427	754	1.181	420	706	1	1.127

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31.12.23	31.12.22
Honorarios auditoria auditor principal	205.642,93	186.125,57
Honorarios auditoría otros auditores	103.823,08	77.482,78
Total	309.466,01	263.608,35

Asimismo, se han realizado servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales llevados a cabo por el auditor principal, por importe de 34.675,00 euros (30.600,00 euros en el ejercicio 2022).

16. Combinaciones de negocios

16.1. El día 30 de marzo de 2023 se cerró un acuerdo por el cual LLYC USA adquiere el 80% de la agencia estadounidense Rebecca Bamberger Works LLC (en adelante "BAM"), una agencia líder en el sector de las relaciones públicas y el marketing digital que presta servicios a startups y empresas tecnológicas respaldadas por capital riesgo.

La valoración inicial del 80% de BAM, que coincide con el porcentaje de instrumentos de patrimonio con derecho a voto adquiridos, es de 12,4 millones de euros. Esta valoración se ha establecido a partir del EBITDA de la compañía en los últimos años, del margen sobre ingresos ajustando la deuda financiera neta y el working capital necesario. Esta valoración se ajustará en función de la evolución del EBITDA y el margen en los próximos ejercicios. La Dirección del Grupo ha realizado una estimación a cierre del ejercicio 2023 del importe a pagar en base a la proyección de las principales variables de la compañía adquirida como son los Ingresos o el EBITDA para los próximos ejercicios.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio en el momento de la combinación de negocios fue la siguiente:

Detalle de Activos Netos adquiridos

	Euros
Efectivo	247.730,80
Deudores	718.330,21
Activo tangible	6.209,16
Otros deudores	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(644.608,83)
Deudas con entidades de crédito	(40.394,71)
Cartera de clientes	1.708.457,57
Valor razonable de activos netos adquiridos identificables	1.995.724,20
Fondo de comercio	10.413.516,44

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El fondo de comercio de consolidación registrado por la adquisición de BAM no es deducible fiscalmente.

El Grupo ha considerado que el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se corresponde con los valores contables a la fecha de la adquisición, a excepción de la cartera de clientes.

En el momento de la adquisición se ha registrado un activo por la Cartera de Clientes (Purchase Price Allocation) por el valor razonable de los activos adquiridos (principalmente la cartera de clientes). Se ha realizado el ejercicio de valoración de la cartera del negocio, de los activos identificables y de los pasivos asumidos. El importe de la Cartera de Clientes de BAM, registrado como un activo intangible, es de 1.708.457,57 euros y se le ha asignado una vida útil de 5 años (nota 5).

En el fondo de comercio de consolidación reconocido en la adquisición de BAM por el Grupo se están tomando factores tales como las sinergias esperadas y derivadas de la unión de LLYC y BAM en el mercado de Estados Unidos. A partir de la adquisición de BAM, Estados Unidos pasa a ser el tercer mayor mercado del Grupo por detrás de España y México. Con una plantilla de 65 profesionales, tanto en la Costa Este como en la Costa Oeste y una cartera de soluciones y servicios que ofrecen estrategia y creatividad basadas en tecnologías exponenciales para pymes y grandes corporaciones.

Desde la fecha de adquisición, la compañía ha tenido unos ingresos de 4,6 millones de euros y un EBITDA de 1,6 millones de euros.

De la valoración inicial de 12,4 millones de euros de BAM, aproximadamente el 50% ha sido ya pagado y el restante está pendiente de pago en función de la evolución del EBITDA y el margen de los resultados de los próximos ejercicios.

Desde la fecha de su incorporación al perímetro del Grupo, BAM registra la siguiente variación en sus activos y pasivos, comparándolo contra la fecha a cierre del ejercicio 2023.

	Euros		
	A la fecha de adquisición	A 31.12.2023	Variación
Activos	972.270,16	991.790,04	19.519,88
Pasivos	-364.746,06	-221.272,94	143.473,12

Opciones de venta y opciones de compra

En el contrato de compraventa de BAM se contempla una opción de compra y venta cruzadas de las participaciones de los socios minoritarios. En el momento de la adquisición, el Grupo ha realizado un análisis de los riesgos y beneficios asociados a las participaciones. Del análisis realizado se deduce que los socios minoritarios han traspasado los riesgos al mayoritario y por lo tanto se registra una compra aplazada de acciones, registrando el pasivo por el valor actual del importe por el que se efectuará el reembolso. La contrapartida del pasivo corresponde a socios externos al haber concluido que los riesgos y beneficios han sido traspasados ya a la sociedad dominante de la combinación de negocios. (Ver nota 9.2).

16.2. El día 16 de febrero de 2024 se ha cerrado un acuerdo por el cual el Grupo adquiere el 70% de la sociedad estadounidense Lambert Global LLC (en adelante "Lambert"), una firma de comunicación estratégica especializada en relaciones públicas, relación con inversores y marketing integrado con sede en Grand Rapids, Michigan (EE.UU).

Lambert es una agencia integrada de relaciones públicas y relaciones institucionales con más de 25 años de crecimiento continuo atribuido al enfoque en las comunicaciones estratégicas y los resultados finales en el logro de las metas de los clientes. Está en el Top10 de empresas de IR y en el Top 50 de empresas de relaciones públicas en Estados Unidos. Cuenta con cinco grandes áreas de especialidad: automoción y

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

movilidad, educación, capital privado y fusiones y adquisiciones. La firma cuenta con seis importantes centros de talento, entre ellos Grand Rapids, Detroit, la ciudad de Nueva York, St. Louis y Phoenix. En 2023 obtuvo unos ingresos de 18,6 millones de USD (aprox. 17,2 millones de euros) y un EBITDA de 5,4 millones de USD (aprox. 5 millones de euros).

A través de esta adquisición, Lambert pasa a formar parte del Grupo LLYC, y ahora operará bajo Lambert by LLYC, creando sinergias de valor añadido con LLYC USA y toda la red internacional de la compañía. Todos los socios de Lambert se unirán a LLYC, incluido el presidente y director ejecutivo Jeff Lambert, quien también es presidente global de la asociación de agencias independientes más grande del mundo, PROI Worldwide, y el presidente Mike Houston.

LLYC adquiere una participación inicial del 70% en la empresa. El precio pactado inicialmente será ajustado en función de los resultados hasta el 2025. El precio total se pagará en efectivo. Se ha realizado un pago de 18,2 millones de dólares (16,8 millones de euros) como anticipo del precio final que se ajustará en base al EBITDA que se alcance en los ejercicios 2024 y 2025.

17. Medición del valor razonable de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen sobre la base de la observabilidad de las aportaciones significativas a la medición, como se indica a continuación: - Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos - Nivel 2: insumos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente - Nivel 3: insumos no observables para el activo o pasivo.

La siguiente tabla muestra los niveles dentro de la jerarquía de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de forma recurrente:

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Otros activos financieros a corto plazo	-	-	216.181,99	216.181,99
Total valor activos financieros a valor razonable	-	-	216.181,99	216.181,99
Pasivos financieros				
Total valor pasivos financieros a valor razonable	-	-	0,00	0,00
31.12.2022				
Activos financieros				
Otros activos financieros a corto plazo	-	-	60.000,00	60.000,00
Total valor activos financieros a valor razonable	-	-	60.000,00	60.000,00
Pasivos financieros				
Total valor pasivos financieros a valor razonable	-	-	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una inversión en una empresa asociada por valor de 199.705,80 euros y una desinversión 43.523,81 euros.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de los Estados Financieros Consolidados
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2022 se provisionó totalmente el activo financiero de la inversión en Observatori 2050, S.L.U., así como un crédito con esa misma sociedad. La inversión registrada en el activo financiero de la compañía ascendía a 125.000,00 euros. Esta sociedad se ha liquidado durante el ejercicio 2023.

18. Hechos Posteriores al Cierre

En Madrid el 31 de diciembre de 2023 falleció a los 63 años José Antonio Llorente, socio fundador y Presidente Ejecutivo de LLYC. Nacido en 1960, José Antonio fundó LLYC en 1995, Había comenzado su carrera en la Agencia EFE y el departamento de comunicación de la CEOE y, antes de crear su propia firma, llegó a ser CEO de Burson Marsteller en España, entonces líder del sector. En 2021 fue reconocido como Alumno ilustre de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, donde se había licenciado en Periodismo.

En la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 24 de enero de 2024 se acordó el nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo de la Sociedad.

El nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad va en la línea de las mejores prácticas de gobernanza corporativa separando las funciones ejecutivas que mantendrá íntegramente D. Alejandro Romero, Socio y CEO Global.

En la misma sesión se acordó el nombramiento como nuevo consejero independiente, por el procedimiento de cooptación de D. Alfonso Callejo Martínez, que ocupa la vacante existente en el Consejo de Administración.

Como ya se ha comentado en la nota 16.2, el día 16 de febrero de 2024 LLYC ha cerrado un acuerdo por el cual adquiere el 70% de Lambert Global LLC, una firma de comunicación estratégica especializada en relaciones públicas, relación con inversores y marketing integrado con sede en Grand Rapids, Michigan.

Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio 2023

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

Cerramos el ejercicio del año 2023 con unos ingresos de explotación totales de 102,6 millones de euros, de los cuales 83,1 millones de euros corresponden a ingresos operacionales, con un resultado antes de impuestos de 12,4 millones de euros y después de impuestos de 9,2 millones de euros.

Los ingresos operacionales son todos aquellos provenientes de la actividad de la Sociedad y es la medida que usa la compañía como referencia para su gestión. Dichos ingresos operacionales se obtienen deduciendo de los Ingresos Totales los aprovisionamientos por gastos de terceros. Para los ejercicios 2023 y 2022, el detalle es el siguiente (en millones de euros):

	31.12.23	31.12.22
Ingresos Totales	102,6	89,5
(-) Aprovisionamientos	(19,5)	(16,8)
Total Ingresos Operacionales	83,1	72,7

Actualmente nuestras operaciones en Europa aportan el 45% de los ingresos operacionales de la compañía y las de Américas el restante 55%, con un crecimiento del 14% respecto del ejercicio anterior, destacándose el crecimiento de Portugal, Brasil, Colombia, Perú, Estados Unidos y Panamá entre los más importantes. Al crecimiento orgánico experimentado en todas las regiones donde opera LLYC se ha sumado el aportado por la adquisición de tres compañías: Apache Digital y CHINA en España, BESO en México y BAM en USA.

Desde su fundación en 1995, LLYC ha experimentado un crecimiento sostenido y constante gracias a la confianza de las mejores empresas en una amplia variedad de sectores de actividad, la inversión y apuesta constante por la innovación y la tecnología, la diversificación de su oferta de soluciones, la expansión internacional y el desarrollo de un equipo de profesionales diverso y multidisciplinar. Seguimos avanzando en los compromisos del Plan Estratégico, que incluye un ambicioso objetivo de crecimiento, asociado al valor diferencial de la compañía en la aplicación de la creatividad y las tecnologías exponenciales a soluciones estratégicas que impactan positivamente en los resultados de negocio de sus clientes.

Además de los objetivos financieros, LLYC también sigue superando las metas planteadas referidas a talento, con una cultura organizacional (flexibilización de la forma de trabajo, revisión y mejora de la oferta de valor para el empleado) y de gestión (con la implantación del entorno SAP y Success Factors como plataformas de gestión en toda la organización) que sigue creciendo aceleradamente. En materia de Innovación, la consolidación de los servicios de Deep Digital en una unidad de negocio, el desarrollo de soluciones basadas en inteligencia artificial (Deep learning) y la ampliación de las capacidades de la compañía en marketing (creatividad, performance y paid media) han sido fundamentales para la transformación de la oferta de la firma. Este portafolio ya representa hoy más de un tercio de los ingresos de LLYC.

Al igual que el año anterior, 2023 ha sido la continuidad de nuestra inversión en el talento, incorporando nuevos perfiles que nos impulsen en capacidades tecnológicas y creativas y completando la integración de los profesionales de las compañías adquiridas en 2021 y 2022. Al cierre del ejercicio 2023 ya somos casi 1.200 profesionales en el mundo, un 6% más que el año anterior. En 2023, el 63,8% (62,6% en 2022) del equipo estaba formado por mujeres – constituyendo el 52,4% (45% en 2022) de la capa directiva de LLYC –, y el 36,2% del total de empleados (37,3% en 2022) por hombres. En el 2023, el número de mujeres en la Compañía ha aumentado respecto a 2022 en un 1,2% (teniendo un aumento de 19,59% en el año 2022 vs 2021) y el de hombres ha disminuido un 1,1% en 2023 respecto 2022 (teniendo un aumento de 16,25% en el año 2022 vs 2021),.

Se trata de una estrategia que ya forma parte de nuestro ADN y que demuestra nuestro compromiso con las personas que forman parte de la firma, lo que nos ha permitido ser reconocidos en junio de este año por la

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Revista Forbes como una de las “Mejores Empresas para trabajar en España”, además de reconocer a Tiago Vidal, Socio y Chief Talent Officer de LLYC como uno de los “Mejores Directores de RRHH” de la misma publicación, , entre muchos otros reconocimientos.

Por octavo año consecutivo, LLYC vuelve a ser reconocida como la mejor consultora de comunicación de España, según el *ranking* de Agencias de Comunicación y Relaciones Públicas elaborado por El Publicista, en el que se encuentran las 100 mejores firmas del sector a nivel nacional. Este reconocimiento es muestra del talento y *expertise* de la firma, que este año también ha sido reconocida por Actualidad Económica entre las 100 mejores empresas para trabajar en España, y por cuarto año consecutivo según el ranking BEST AGENCY TO WORK FOR 2023 que elabora SCOPEN como la consultora de comunicación y RRPP más atractiva para trabajar en el país.

LLYC sigue creciendo y posicionándose en el mercado, junto a sus clientes como su partner en creatividad, influencia e innovación para acompañarlos en la transformación de sus negocios y desafíos más relevantes.

En línea con nuestro compromiso con el talento y el desarrollo profesional, a partir del 1 de enero de 2023, 2 de nuestros profesionales fueron nombrados socios en LLYC Partners. La Junta General de la firma que reúne a los socios profesionales acordó la incorporación de Luis Guerricagoitia y Diego Olavarría como nuevos socios de la firma.

Además, a lo largo del 2023 LLYC firmó los siguientes acuerdos y convenios, entre los más importantes:

- LLYC Brasil, presente en el país desde hace 15 años, y Ferreira Rocha, empresa de asesoría enfocada en gestión socioambiental, evaluación de nuevos negocios y procesos de licenciamiento ambiental firman una asociación estratégica que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de brindar soluciones de comunicación avanzadas y personalizadas en todo Brasil. Esta alianza sumará la experiencia de ambas empresas para abarcar grandes proyectos de concesión de licencias socioambientales y realizar planes de relacionamiento con *stakeholders* en los diferentes niveles de cobertura.
- En mayo de 2023, LLYC a través de su plataforma de LLYC Venturing ha invertido en Vottun startup española experta en tecnología e infraestructura Web3, una herramienta para construir soluciones web3 en ecosistema blockchain de forma fácil e intuitiva, sin necesidad de tener conocimientos de programación. I. Con esta iniciativa, LLYC podrá ofrecer a sus clientes este tipo de servicios, donde podemos aplicar una capa de valor adicional de consultoría, desde cada área de Marketing Services y Asuntos Corporativos y que nos permite posicionarnos en la vanguardia tecnológica tanto a LLYC, como a nuestras soluciones.
- Asimismo, también en 2023, LLYC Venturing ha realizado una segunda inversión en Epinium, una plataforma de origen español líder en optimización de Amazon Marketplace. Su objetivo y misión es ofrecer a marcas y agencias las herramientas y recursos necesarios para incrementar sus ventas en Amazon mediante herramientas de inteligencia artificial.
- Posteriormente, en noviembre 2023, LLYC se alía con Slink, plataforma innovadora que aprovecha los principios de asociación de marca y el papel de la memoria en la publicidad para reducir la fricción en la comunicación de llamadas a la acción (CTA) basadas en URLs. El objetivo es asesorarles en la creación de enlaces concisos, directos y efectivos para sus activos web que les permitan conectar mejor con su audiencia. Slink ofrece un servicio sencillo que personaliza los dominios de las marcas utilizando palabras clave importantes para el negocio que son fáciles de memorizar, lo que se traduce en un aumento del número de visitas a las direcciones promocionadas y en una mayor eficiencia de ese tráfico.
- Finalmente, en diciembre de este año, avanzamos en nuestro plan de MarTech y AdTech, llevado adelante por el área de Paid Media, logrando un partnership con Amazon para compra programática

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a través de su plataforma Amazon DSP, en el mercado mexicano. Esta alianza permitirá ofrecer a los clientes acceso a una plataforma de vanguardia con soluciones de publicidad digital más completas y efectivas. Gracias a la amplia variedad de inventario que ofrece Amazon DSP, los anuncios de los clientes de LLYC podrán llegar a un público más amplio y segmentado. Además, las herramientas de análisis avanzadas de Amazon DSP le permitirán a LLYC medir el rendimiento de sus campañas y optimizar las estrategias para obtener los mejores resultados. Avalado por los excelentes resultados cosechados a lo largo de todo este año, nos ha permitido sumar a nuestras vitrinas un total de 120 premios, entre los que destacan galardones tan representativos en el sector como Cannes, El Ojo de Iberoamérica, o IPRA Golden World Awards, entre otros, lo que nos ha permitido posicionarnos como la consultora de comunicación más premiada de España en el Ranking Iberoamericano Grand Slam.

A nivel corporativo, este año hemos recibido muchos reconocimientos como muestra de nuestro compromiso como consultora líder del sector, tales como:

- BESO BY LLYC en el Top 10 de Agencias Creativas de México por “Sopa de Señas”
- Apache parte de LLYC, reconocida como Partner Premier de Google, la más alta del gigante tecnológico
- BESO by LLYC ha sido reconocida como la agencia N°1 de Marketing Digital de México, según la Revista Merca 2.0
- LLYC reconocida como la consultora de comunicación de matriz española más destacada en los rankings globales que elaboran anualmente las publicaciones de comunicación y PR más influyentes del mundo. Tanto la lista de PRWeek como la de PProvoke mantienen a la firma entre las 40 mayores a nivel global. LLYC en el TOP 10 global de asesores de comunicación en M&A por el valor de las operaciones, según las clasificaciones oficiales publicadas por Mergermarket.
- Nombrada, por quinto año consecutivo, como Most Honored Public Relations Agency of the Year por ser la consultora de PR con más premios recibidos este año en los International Business Awards 2023. LLYC ha sido elegida Regional Agency of the Year de PR (consultora del año en América Latina) por PProvoke Media, la prestigiosa publicación de relaciones públicas.
- Reconocimiento a su Presidente y Socio Fundador, José Antonio Llorente, a quien el medio PR Noticias acaba de reconocer como el líder más influyente en el sector de la comunicación de los últimos 20 años, tanto en España como en América Latina.
- APACHE parte de LLYC ha sido nombrada la agencia digital de medios independiente mejor valorada por las marcas en España por tercer año consecutivo en el ranking “TOP 100 agencias de medios independientes” realizado por El Publicista en su especial “Las agencias indie vistas por los anunciantes 2023”
- .APACHE parte de LLYC ha alcanzado un hito significativo al obtener la máxima certificación de empresa de Meta, en las áreas de Media y en Community Management.
- Por octavo año consecutivo, LLYC vuelve a ser reconocida como la mejor consultora de comunicación de España, según el ranking de Agencias de Comunicación y Relaciones Públicas elaborado por El Publicista, en el que se encuentran las 100 mejores firmas del sector a nivel nacional
- Merca 2.0, la revista de mercadotecnia, publicidad, comunicación y relaciones públicas líder en México, ha incluido a las oficinas de LLYC en México dentro de su especial “Best of the Best” 2023, que reconoce a las mejores agencias por sus logros y reconocimientos obtenidos durante el año.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El broche de oro a este tipo de reconocimientos lo pone Fundación LLYC y todos sus voluntarios, que siguen contribuyendo al objetivo general de “generar valor a través de la comunicación para el cambio social. En 2023 se ha desarrollado la cuarta edición del programa “Voces Futuras” y la presentación del proyecto “Puertas de Esperanza” en un esfuerzo por ofrecer un espacio de visibilidad y apoyo a las vivencias de las personas LGBTIQ+ en México.

2. INFORMACION SITUACION POR CONFLICTO EN UCRANIA Y MEDIO ORIENTE

A partir de febrero de 2022 se inicia el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la sociedad dominante consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento.

3. RIESGOS

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Grupo, las actividades de este están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El Grupo cuenta con una cartera diversificada de clientes, con más de 900 clientes, en la que el Top 20 de los mismos medidos en ingresos por honorarios, supone solamente un 20% de dichos ingresos correspondientes al año 2023. Asimismo, el Grupo cuenta con un alto grado de recurrencia y fidelización de los clientes principales. Estas características aseguran que no exista una concentración en el Grupo a nivel clientes.

El Grupo realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los clientes. La política del Grupo es tratar únicamente con contrapartes solventes, en base a una política de gestión del riesgo de crédito según la cual, cada nuevo cliente se analiza individualmente para determinar su solvencia antes de concederle un límite de crédito y un periodo de vencimiento a las facturas de venta que se le emitan considerando el período estándar de crédito que el Grupo brinda a sus clientes. Dicho proceso está sujeto a un proceso interno de aprobación que tiene en cuenta todos estos puntos y determina las condiciones contractuales finales. El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente, así como considerando datos macroeconómicos en función del riesgo país.

En respuesta a la incertidumbre general del mercado provocada por el conflicto en Ucrania y Medio Oriente, las direcciones financieras de los componentes han estado realizando con más frecuencia revisiones de los límites de ventas para los clientes en las regiones e industrias que se están viendo gravemente afectadas por dichos conflictos. En los casos en los que se haya aumentado temporalmente el plazo de crédito ha sido para clientes específicos y dentro de los límites de ventas actuales en base a una cuidadosa consideración del impacto del conflicto en Ucrania y Medio Oriente, evaluando la solvencia de cada cliente al que se le concedió el aplazamiento.

En este sentido, el Grupo tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hace un seguimiento periódico de cuál puede ser estimada la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años, así como con datos macroeconómicos en función del riesgo país. Se ha realizado el mismo seguimiento, en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2023 esta pérdida es considerada inmaterial.

Al cierre del ejercicio 2023, los saldos registrados por provisiones por insolvencias (ver cuadro nota 9.1) se corresponden a créditos a cuentas por cobrar a clientes que tienen una antigüedad superior a 180 días de acuerdo con nuestra política mencionada en el párrafo anterior.

• **Riesgo de liquidez**

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención es al control de las financiaciones y la diversificación de líneas de crédito.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- **Liquidez de activos monetarios:** la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2023 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 10.675.188,07 euros (12.195.585,15 euros al 31 de diciembre de 2022).
- El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.568.394,72 euros (12.570.468,19 euros a 31 de diciembre de 2022)

El detalle de los pasivos financieros se encuentra detallado en la nota 9.2, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros. El valor razonable de dichos pasivos financieros no difiere sustancialmente de sus valores contables. La situación de liquidez que el Grupo mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2023 y 2022.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- **Riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y tipo de cambio)**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado de Resultados Consolidado.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor. La compañía cuenta con un adecuado sistema de gestión de flujos de efectivo, basado en el monitoreo semanal de la evolución de las cuentas por cobrar y la gestión centralizada de la tesorería, lo que permite una adecuada previsibilidad ante eventuales cambios que puedan tener los préstamos con tasa variable.

4. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante son las siguientes:

Acciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68
Al cierre del ejercicio 2022	338.130	0,01	3,24	1.095.072,87

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de Llorente y Cuenca, S.A. a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3 (ver nota 10.1).

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2023 se ha producido movimiento por la recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 145.660,81 euros.

5. HECHOS POSTERIORES

En Madrid el 31 de diciembre de 2023 falleció a los 63 años José Antonio Llorente, socio fundador y Presidente Ejecutivo de LLYC. Nacido en 1960, José Antonio fundó LLYC en 1995, Había comenzado su carrera en la Agéntica EFE y el departamento de comunicación de la CEOE y, antes de crear su propia firma, llegó a ser CEO de Burson Marsteller en España, entonces líder del sector. En 2021 fue reconocido como Alumno ilustre de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, donde se había licenciado en Periodismo.

LLORENTE & CUENCA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 24 de enero de 2024 se acordó el nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo de la Sociedad. D. Francisco Sánchez-Rivas

El nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad va en la línea de las mejores prácticas de gobernanza corporativa separando las funciones ejecutivas que mantendrá íntegramente D. Alejandro Romero, Socio y CEO Global.

En la misma sesión se acordó el nombramiento como nuevo consejero independiente, por el procedimiento de cooptación de D. Alfonso Callejo Martínez, que ocupa la vacante existente en el Consejo de Administración.

Como ya se ha comentado en la nota 16.2, el día 16 de febrero de 2024 LLYC ha cerrado un acuerdo por el cual adquiere el 70% de Lambert Global LLC, una firma de comunicación estratégica especializada en relaciones públicas, relación con inversores y marketing integrado con sede en Grand Rapids, Michigan.

6. PERSPECTIVAS DE FUTURO

La Sociedad Dominante ha elaborado el Plan Estratégico 2023- 2025 como un marco de referencia en el que se organizan las actuaciones de la compañía para los próximos tres años.

Para el trienio 23/25, la compañía tiene entre sus planes acelerar el crecimiento vía adquisiciones y concentrar las inversiones en la transformación digital del negocio.

El objetivo de LLYC es ser un proveedor integral en consultoría de comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en creatividad, marketing y tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo. Para ello, el plan de crecimiento de LLYC persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años. Una de las palancas para alcanzar ese ambicioso objetivo es llevar a cabo adquisiciones de valor que permitan reforzar la capacidad tecnológica y creativa de la compañía, que creemos que son claves en el desarrollo de nuestra actividad. La integración en 2021 de firmas como Apache Media Group, S.L. y China Partners, S.L. en España, o Beker 5.0 S.A.P.I De C.V. y Socialand Media Solutions S.A. de C.V. en México y en 2022 de BAM en Estados Unidos, uno de los mercados que era foco en dicho Plan, suponen un importante avance en el diseño estratégico de la firma, que busca responder a los desafíos y necesidades de nuestros clientes. Además, nos ayudan a completar nuestros equipos, metodologías y capacidades.

Con ello la compañía espera mantener la senda positiva de crecimiento en ingresos, resultados y rentabilidad obtenida en los últimos años.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no Financiera se encuentra recogido en un documento independiente del mismo título.

LLYC

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

Madrid, marzo 2024

Índice

1. INTRODUCCIÓN	04
Materialidad	05
1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	07
Perfil general. Modelo de negocio	08
Participaciones en empresas del Grupo	09
2. GOBIERNO CORPORATIVO	10
Órganos de Gobierno y estructura	11
Principales políticas del Grupo	12
Principales riesgos y oportunidades	14
Objetivos y estrategias	16
Información relativa a la lucha contra la corrupción	17
3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	22
Objetivos de sostenibilidad	23
Cambio Climático y energía	25
Economía circular, compra responsable y uso sostenible de los recursos	27
4. PERSONAS Y TALENTO	30
Empleo	31
Organización del trabajo	57
Salud y seguridad	59
Relaciones sociales	61

Formación	62
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	65
Igualdad	65
Gestión de la diversidad	68
Acciones y resultados concretos 2022	69
Respeto a los derechos humanos	71
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	73
Premios y reconocimientos recibidos	74
Fundación LLYC	74
Activos en la sociedad	74
Subcontratación y proveedores	76
Consumidores	76
Información fiscal	77
Información relativa al reglamento (UE) 2020/852	80
6. INNOVACIÓN	82
6.1. Apostamos por las tecnologías exponenciales	83
6.2. Absorbemos innovación del mercado	83
7. ANEXOS	82
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	83

INTRODUCCIÓN

Introducción

El presente estado de información no financiera y diversidad consolidado (en adelante “Estado”) da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asimismo, se da cumplimiento a los requerimientos de difusión de información recogidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como a los de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

En este sentido, el objetivo del presente estado es proporcionar la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de LLORENTE & CUENCA, S.L. (la sociedad dominante, en adelante la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Empresa” o la “Organización”) y sus sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo” o “LLYC”) así como, el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, de personal, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

La información del Estado de Información no Financiera está verificada por Grant Thornton S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

El alcance del presente documento se centrará en el Grupo consolidado Llorente & Cuenca y se corresponde al ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2023 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2023.

Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

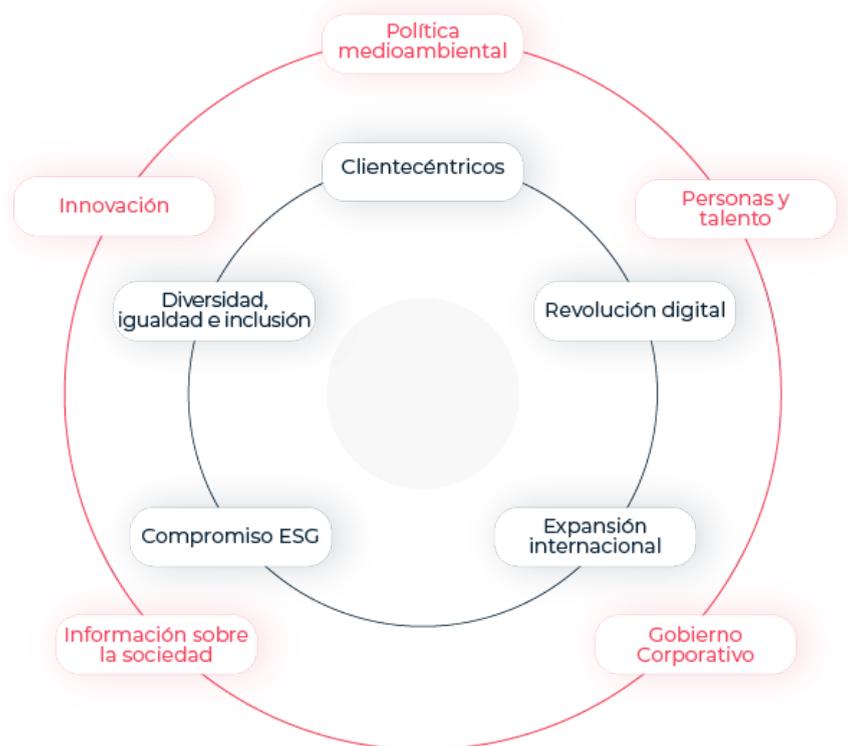
MATERIALIDAD

El análisis de los asuntos relevantes para el negocio y los grupos de interés o análisis de materialidad es fundamental para la Sociedad, tanto para el reporte como para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés.

Tal y como define el estándar GRI, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes para nuestros grupos de interés y sobre los que debemos informar dado que influyen sustancialmente en su toma de decisiones.

En este sentido, para la elaboración de este Estado, se han tenido en consideración los aspectos que son relevantes para LLORENTE & CUENCA, S.A. y que se recogen en su planificación estratégica. Como resultado del análisis realizado, la compañía ha identificado cinco temas en los que va a focalizar su actividad en los próximos años y que constituyen sus prioridades estratégicas, tal y como se detalla en el apartado sobre objetivos y estrategias del capítulo 2.

Estas prioridades se relacionan con los aspectos de sostenibilidad recogidos en el presente informe, como muestra la figura siguiente:



Al cierre de este informe, la compañía está trabajando en un análisis de doble materialidad que recoja tanto los impactos que su actividad tiene sobre los grupos de interés externos y el medio ambiente, como los riesgos y oportunidades que pueden afectar a su actividad, de acuerdo con lo previsto en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad publicadas en 2023 (ver DOUE de 22 de diciembre de 2023: Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad).

1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1.1 PERFIL GENERAL. MODELO DE NEGOCIO

LLYC es una firma global de consultoría de comunicación y asuntos públicos, que ayuda a sus clientes en la toma de decisiones estratégicas de forma proactiva, con la creatividad y experiencia necesarias, y su ejecución minimizando los riesgos, aprovechando las oportunidades y siempre considerando el impacto reputacional. En un contexto disruptivo e incierto, LLYC contribuye a que sus clientes alcancen sus metas de negocio a corto plazo y a fijar una ruta, con una visión a largo plazo, para defender su licencia social para operar y aumentar su prestigio. LLYC trabaja para mejorar el mundo que nos rodea, principalmente a través de la comunicación.

LLYC ofrece una gama completa de servicios de Consultoría de Comunicación. El Grupo combina su portfolio de servicios con foco en tecnología con nuevos servicios digitales y de innovación, que permiten posicionar como Proveedor Integral con alta capacidad de venta cruzada. Esto ha permitido a la Sociedad consolidar líneas de actividad y geografías con volumen significativo y crecimiento, con clientes líderes en sus sectores y que confían en LLYC como proveedor estratégico en múltiples líneas de actividad y geografías.

A 31 de diciembre de 2023 las líneas de actividad de LLYC principales son las siguientes: Deep Digital Business, que incluye Influencia Digital, Deep Learning, Paid Media & Performance, y Marketing Digital, Comunicación Corporativa, Asuntos Públicos; Engagement; Comunicación Financiera y Crisis y Riesgos

Las áreas geográficas donde LLYC desarrolla su actividad a través de sus principales oficinas son: Europa (España y Portugal); América Región Andina (Perú, Colombia y Ecuador); América Región Norte (México, Panamá y República Dominicana); América Región Sur (Brasil, Argentina y Chile); y Estados Unidos. Además, ofrece sus servicios a través de compañías afiliadas en el resto de los mercados de América Latina.

LLYC cuenta con una cartera diversificada de más de 900 clientes, en la que el Top 20 de los mismos, medidos en ingresos por honorarios, supone cerca del 20% de los ingresos globales de la compañía en 2023. Asimismo, LLYC goza de alto grado de recurrencia y fidelización en los clientes principales: del top 20 clientes de 2023, la mitad de ellos fueron captados en 2018 o años anteriores.

Durante 2023 se ha trabajado en el diseño de un nuevo modelo organizativo que se implantará de manera progresiva en 2024.

UN MODELO DE TRABAJO MATRICIAL		REGIONES		
		EUROPA	LATAM	USA
UNIDADES DE NEGOCIO	CORPORATE AFFAIRS	Comunicación Corporativa Comunicación Financiera Asuntos Públicos Crisis y riesgos Sostenibilidad y ESG Asuntos Públicos Talent Engagement		
	MARKETING	Growth Paid Media & Performance Brand & Ad Deep Learning		

Con un claro foco en el cliente, este nuevo modelo organizativo es más eficiente, más ágil y más global, y permitirá organizar a los equipos en múltiples geografías y diferentes áreas de especialización y asignar el mejor talento al servicio del cliente y de sus proyectos.

De esta forma, innovamos para ser más ágiles y responder así a las tendencias tecnológicas y a las necesidades del mercado, aportando valor a nuestros clientes, pero también como una oportunidad para adaptar nuestra organización al ambicioso crecimiento que pretendemos alcanzar en los próximos años.

LLYC trabajará ahora en un modelo organizativo matricial y global, con dos grandes áreas de práctica (Marketing y Corporate Affairs), con disciplinas y capacidades claras, en un concepto basado en proyectos y en comunidades de talento. Cada especialidad se dividirá en 3 áreas geográficas; Europa, América Latina y USA (simplificando las distintas áreas que existían antes dentro de Américas ya que ahora solo existirá región norte y sur).

1.2 PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Las sociedades dependientes en las que el socio mayoritario es LLYC incluidas en la consolidación en el año 2023 son las siguientes:

Sociedad	País
LLORENTE & CUENCA, S.A.	España
LLORENTE & CUENCA MADRID, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA BARCELONA, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA PORTUGAL LTDA	Portugal
APACHE MEDIA GROUP, S.L.	España
CHINA MEDIA PARTNERS, S.L.	España
LLYC BRUSSELS, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA ARGENTINA, S.A.	Argentina
LLORENTE & CUENCA BRASIL, CONSULTORES DE COMUNICAÇÃO, LTDA	Brasil
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, SAS	Colombia
LLORENTE & CUENCA CHILE, S.A.	Chile
LLORENTE & CUENCA DOMINICANA, LDA.	Dominicana
LLORENTE & CUENCA ECUADOR, S.A.	Ecuador
LLORENTE & CUENCA LIMA, S.A.C.	Perú
LLORENTE & CUENCA MÉXICO S.de R.L. de C.V.	México
LLORENTE & CUENCA PANAMÁ, S.A.	Panamá
LLORENTE & CUENCA, S.A.	Perú
IDEAS y RESULTADOS, S.L.	España
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C, S.A.	Ecuador
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C, S. de R.L. de C.V.	México
BEKER 5.0 S.A.P.I DE C.V.	México
SOCIALAND MEDIA SOLUTIONS, S.A. de C.V.	México
LLORENTE & CUENCA USA, INC.	Estados Unidos
LLORENTE & CUENCA MIAMI LLC.	Estados Unidos
REBECCA BAMBERGER WORKS LLC	Estados Unidos
LLYC VENTURING, S.A	España

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA

El Grupo LLYC cuenta con un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y cuyo objetivo es, entre otros, establecer mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y el cumplimiento normativo, a la vez que se favorece la transparencia y la eficacia.

En concreto la Sociedad cuenta con:

1. Reglamento de la Junta General de Accionistas
2. Reglamento interno de conducta en los mercados de valores
3. Reglamento del Consejo de Administración
4. Estatutos sociales

En 2021, tras la salida del capital social del fondo francés MBO y la recompra de su participación, la Sociedad Dominante decidió salir a cotizar a BME Growth, con la finalidad de financiar su ambicioso plan de crecimiento.

El **Consejo de Administración** está compuesto por nueve miembros con un elevado perfil profesional en el que participan cuatro ejecutivos de la Compañía, con dilatada experiencia internacional en comunicación, asuntos públicos y marketing, al que se le suman cuatro consejeros independientes, tres de ellos mujeres, y una consejera dominical. Todos con sólidos conocimientos en el ámbito empresarial, financiero y de inteligencia artificial.

La diversidad cultural e internacional de los consejeros que forman parte del Consejo de Administración de LLYC es, además, un aspecto a destacar, con tres de sus miembros con residencia permanente en Estados Unidos, una de las consejeras independientes de origen extranjero y una dilatada y contrastada experiencia internacional del resto de los miembros del Consejo tal y como se indica en sus biografías oficiales publicadas en la página web de LLYC (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>)

Es por tanto, un consejo que presenta una diversidad cultural, de conocimientos, edad, género y experiencias, en el que cada uno de sus miembros tiene un papel fundamental en la tarea de impulsar el avance de la Compañía y su diferenciación, así como en sus objetivos de crecimiento y fortalecimiento de una oferta basada en la digitalización y las tecnologías exponenciales.

El Consejo, presidido por José Antonio Llorente hasta su fallecimiento el 31 de diciembre de 2023, y por D. Francisco Sánchez-Rivas desde el 24 de enero de 2024, cuenta con dos Comisiones; la **Comisión de Auditoría** presidida por Elena González-Blanco y la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**, presidida por Ana Busto, ambas con largas trayectorias en el mundo de las finanzas y la comunicación.

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración de Llorente & Cuenca S.A. estaba formado por:

- José Antonio Llorente Herrero: Presidente (ejecutivo)
- Alejandro Romero Paniagua: Vicepresidente y Consejero Delegado (ejecutivo)
- Luisa García Navarrete: Vicepresidenta Segunda (ejecutivo)
- Adolfo Corujo Pérez: Vocal (ejecutivo)
- Francisco Javier Sánchez-Rivas: Vocal (Independiente)
- Mónica Vidal Sanz: Vocal (dominical)
- Elena González-Blanco García: Vocal (independiente)
- Ana Busto Cano: Vocal (independiente)
- Barrie Berg: Vocal (Independiente)
- Juan Pablo Ocaña González: Secretario No Consejero

En el caso de las Comisiones, a 31 de diciembre de 2023 estaban integradas de la siguiente manera:

- Comisión de Auditoría
 - Elena González-Blanco García (presidenta)
 - Barrie Berg
 - Ana Busto Cano
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Ana Busto Cano (presidenta)
 - Barrie Berg
 - Elena González Blanco García

El resto de las sociedades del Grupo están gobernadas mayoritariamente por órganos de administración unipersonales, distribuyéndose las competencias a través de apoderados que actúan bajo el principio de la mancomunidad.

Adicionalmente, LLYC cuenta con sendos Comités de Cumplimiento del Código Ético y de la Política de Prevención de Delitos y Lucha contra la Corrupción a los que se hace referencia de un modo más detallado más adelante. El Comité de Cumplimiento del Código Ético está formado por cuatro directores regionales (que son socios a la vez) y un Director corporativo, todos ellos con categoría de Director Senior. Por su parte, el Comité de cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos está integrado por tres socios y un abogado externo.

La permanencia promedio de los consejeros en el Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2023 es de 5,55 años.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS DEL GRUPO

El Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA S.A. ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor criticidad dentro del Grupo.

Cabe mencionar, en este sentido, que todas las políticas y procedimientos son actualizados de forma periódica y revisados en los correspondientes Comités.

Las principales políticas del Grupo se describen a continuación:

- Política de Sostenibilidad
- Código Ético
- Política de selección de clientes
- Política de Prevención de Delitos, Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales
- Política de Medio ambiente
- Plan de Igualdad
- Política de Compra Responsable
- Política de Comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y de difusión de información económico-financiera, no financiera y corporativa.

- Política de Privacidad.
- Protocolo de Sucesión del Presidente y Consejero Delegado.

La Política de Sostenibilidad del Grupo se ha aprobado por el Consejo de Administración en la sesión del 21 de febrero de 2024.

2.3 PRINCIPALES RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGOS FINANCIEROS

Del análisis de los riesgos que podrían afectar al Grupo, se desprende que las actividades del mismo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente. En este sentido, la compañía tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hacer un seguimiento periódico de cuál puede ser la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años.

Riesgo de liquidez

LLYC no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

La situación de liquidez que el Grupo mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante el ejercicio 2023 con motivo de la pandemia y otras circunstancias como el conflicto en Ucrania.

Riesgo de mercado (Riesgo de tipo de interés)

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

RIESGOS NO FINANCIEROS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Adicionalmente, LLYC opera en un entorno expuesto a otros riesgos y/o cuestiones que abarca, entre otros, aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos o legales.

- **Riesgos relacionados con el mercado/competencia:** Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la inadecuada propuesta de valor al cliente. Este aspecto consiste en la eventual incapacidad para seguir y responder a las evoluciones del mercado o adaptarse a las nuevas situaciones.
- **Normativo y regulatorio:** Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad. Se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, laboral, de propiedad industrial e intelectual y los riesgos relativos a las restantes legislaciones.
- **Riesgos del entorno político y social:** Volatilidad del entorno económico político y social.

MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE RIESGOS

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

La supervisión de riesgos en LLYC está liderada por la Comisión de Auditoría, con la colaboración directa del Comité de Dirección. Adicionalmente, LLYC cuenta con un auditor interno que en el desarrollo de sus funciones ayuda a la identificación de los riesgos y la minimización de los mismos a través de la auditoría en el cumplimiento de procesos y políticas establecidas por el Grupo LLYC.

Los miembros del **Comité de Dirección** son Directores con categoría de Director Senior o socio, y pertenecen a los diversos departamentos de la misma, por lo que es posible mantener una supervisión continua de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la Compañía. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

INFORMACIÓN SOBRE LA ESTIMACIÓN DEL IMPACTO FINANCIERO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO (LEY 7/2021, DE 20 DE MAYO, SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA)

La identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades se realiza por la Comisión de Auditoría, con la colaboración directa del Comité de Dirección, en el marco del proceso general de gestión de riesgos de la Compañía, que se explica en el apartado "Monitorización y supervisión de riesgos". Esta consideración opera tanto para los riesgos de transición como para los riesgos físicos, así como para la determinación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima con impacto material.

La información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima se transmite al Consejo de Administración de manera conjunta con otras informaciones relativas a riesgos y oportunidades. Las cuestiones relacionadas con el clima están cubiertas por las políticas corporativas en materia de medio ambiente y de compra responsable. Ambas atribuyen a la Dirección General Corporativa la responsabilidad de impulsar la política y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la compañía, así como de proponer cambios y nuevas propuestas al Comité Ejecutivo global.

No se han identificado en 2023, dentro del modelo general de gestión de riesgos de la firma, riesgos y oportunidades en dicho ámbito que tengan un impacto financiero material en la organización, por lo que no se han valorado dichos posibles impactos. Al cierre de este informe, la organización no dispone de procesos específicos para valorar el tamaño y ámbito potencial de los riesgos relacionados con el clima.

No obstante, en el marco de los compromisos recogidos en la vigente Política Ambiental, cabe señalar que el Plan Estratégico 2023-2025 de LLYC identifica la necesidad de reducir la huella de carbono por empleado e impulsar la gestión de residuos y el reciclaje en las oficinas. Se prevé introducir criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en la selección de proveedores y la política de compras. También se aplicará en diferentes procesos críticos del trabajo para clientes (por ejemplo, producción audiovisual o desplazamientos), además de impulsar el trabajo con clientes que fomente la acción contra el cambio climático.

En el apartado “Cambio climático y energía” del capítulo 3. “Política Medioambiental”, se pueden consultar los resultados en materia de consumo energético y huella de carbono correspondientes al ejercicio 2023.

El compromiso de LLYC es reducir su huella de carbono en 2025. Para poder evaluar dicha reducción, la compañía ha iniciado en 2023 la medición de la misma, con el fin de disponer en 2024 de un plan de reducción adaptado a la realidad del negocio, que recoja objetivos cuantitativos y medidas a llevar a cabo.

2.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En línea con su objetivo de posicionarse entre los principales referentes a nivel internacional en el sector en los próximos años, LLYC tiene un plan de expansión que tiene en cuenta, entre otras, las siguientes palancas de crecimiento:

- Adquisiciones de empresas complementarias, prioritariamente en las áreas de Tecnología aplicada al sector de la Consultoría de Comunicación, Marketing Digital y Creatividad o bien de empresas de Consultoría de Comunicación en las áreas geográficas donde está presente, para seguir reforzando las fortalezas de LLYC apoyándose en la experiencia demostrada en los últimos años en adquisiciones.
- Estados Unidos como el principal mercado a nivel mundial en Consultoría de Comunicación, con una población hispana (hispano y portugués parlante) cada vez más importante en tamaño y en poder adquisitivo y en particular, en empresas de Estados Unidos que tienen un foco en América Latina; y las compañías de América Latina con foco en Estados Unidos, todo ello, apoyándose en su posicionamiento como la principal Consultoría de Comunicación en América Latina.
- Entrada en nuevos mercados geográficos en Europa a través de nuevos acuerdos estratégicos y partnerships.
- Incrementar los tickets de los presupuestos de los proyectos realizados para clientes, principalmente apalancándose en las capacidades tecnológicas y creativas.

Para llevar a cabo su estrategia, LLYC se apoya en sus fortalezas competitivas que consisten en combinar su posicionamiento como proveedor integral en Consultoría de Comunicación, con

capacidades en Creatividad y Marketing, así como en Tecnología, con un alto grado de cercanía al cliente a través de sus equipos locales con un amplio alcance geográfico. El conjunto de estos atributos permite a LLYC poder posicionarse como el proveedor de referencia para el cliente, combinando múltiples servicios de alto valor añadido y estableciendo una relación de largo plazo.

Adicionalmente, LLYC cuenta con otras fortalezas, entre ellas:

- Equipo directivo reconocido y experimentado.
- Modelo de negocio basado en recurrencia, venta cruzada, diversificación y capacidad de crecimiento sostenido.
- Experiencia en integraciones de empresas (M&A).
- Un equipo de profesionales de perfil ejecutivo con una formación y experiencia internacional demostrada que aporta un enfoque multicultural a las decisiones estratégicas y de gestión de la compañía.

Como parte de su planificación estratégica y enfocado en el cumplimiento de sus metas de negocio, la compañía prepara un Plan Trienal. Actualmente está vigente el Plan Estratégico 2023-2025, donde LLYC se marca como objetivo duplicar prácticamente su tamaño al superar los 130 millones de euros de ingresos operacionales con un EBITDA de 27 millones en 2025 y manteniendo un margen del 21%. El plan de crecimiento se apoyará en la revolución que ha supuesto la unidad Deep Digital de la firma y que se espera que ya signifique en 2025 la mitad de los ingresos operacionales, superando los 60 millones de euros, gracias al impulso de los servicios de paid media y performance, incluyendo publicidad programática.

Además en el periodo 2023-2025 LLYC tiene previsto destinar unos 40 millones de euros para realizar nuevas adquisiciones en mercados clave como Estados Unidos, Canadá, México, Brasil y UE (Bruselas).

En definitiva, dentro de tres años LLYC será una firma más grande y tecnológica, más internacional e igualitaria gracias al esfuerzo de los profesionales y la confianza de los clientes. La Compañía mejora el mundo que nos rodea porque está convencida de que una comunicación honesta, inteligente, innovadora y eficaz ayuda a generar confianza y entendimiento entre personas, empresas e instituciones, pilares sobre los que se asienta el progreso económico y social.

LLYC cree en una comunicación que, en suma, forma parte de la solución a muchos de los desafíos de nuestro tiempo.

UN PANORAMA GLOBAL LLENO DE INCERTIDUMBRE

Al igual que el ejercicio anterior, el año que acabamos de cerrar se ha caracterizado por la continuidad de la incertidumbre del ambiente de negocios en general. Se mantiene todavía vigente el conflicto en Ucrania, con la crisis energética y de materias primas asociada a este conflicto, además del comienzo de otro foco de conflicto en Medio Oriente. Ambas situaciones pueden afectar potencialmente a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, por lo que los bancos centrales comenzaron a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

En LLYC, gracias a nuestra diversificación geográfica y de áreas de especialización, hemos obtenido muy buenos resultados a pesar de este entorno global tan incierto. Y es que la comunicación, si bien siempre ha sido fundamental, lo es más si cabe en momentos como éste.

En tiempos turbulentos es cuando los mensajes deben ser aún más claros, deben llegar más lejos, y deben ser todavía más impactantes. En LLYC, apoyados en las nuevas tecnologías y gracias al enorme talento de nuestros equipos, ayudamos a nuestros clientes en todas sus necesidades. Porque somos sus partners, no importa lo difícil que sea el camino.

2.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Grupo, sus socios, accionistas y profesionales, han asumido como presupuesto fundamental en el manejo de sus negocios, el más estricto cumplimiento de la legislación vigente de cada uno de los países en los que desarrollan su actividad, con total respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas. En especial, evitando la comisión de delitos, la corrupción y el blanqueo de capitales por parte de los profesionales que forman parte de cualquier sociedad del Grupo y aquellas con las que interactúa: colaboradores, proveedores, medios de comunicación, socios y clientes.

La Compañía asume como parte de su normativa interna, los principios y obligaciones establecidos en aquellos acuerdos y convenios, nacionales o internacionales, a los que el Grupo LLYC esté adherido o se adhiera en el futuro.

Todos los profesionales de LLYC se han comprometido, a través del Código de Ética del Grupo, no solo a no cometer violaciones de las leyes o colaborar con terceros en la violación de las mismas, sino a establecer mecanismos de prevención de dichas violaciones y de comunicación de manera rápida y de modo confidencial a los órganos competentes de aquellas irregularidades que pudieran conocer.

Adicionalmente, la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales debe ser firmada por todos los Socios, directores generales regionales, directores

generales y directores financieros para garantizar que se actúe de manera ética y transparente en el manejo del negocio. Aparte de esta política, el Grupo LLYC cuenta con el Código Ético el cual debe ser firmado por todos los empleados del Grupo.

Junto con estas políticas el Grupo creó en 2015 dos Comités de Cumplimiento para la resolución de posibles conflictos y toma de decisiones: uno relativo al cumplimiento del Código Ético y otro relativo al cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales. El Grupo tiene en funcionamiento, además, un canal de denuncias a través del cual los empleados pueden denunciar aquellas conductas inapropiadas o que vulneren los anteriores códigos.

Estos Comités garantizan que los negocios en los que trabajamos sean éticos y transparentes. Ambos Comités están formados por Directores Senior y/o Regionales (la mayoría de ellos socios) y, en el caso del Comité relativo al Cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y Blanqueo de Capitales forma parte del mismo un abogado externo al Grupo LLYC.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Código de ética

En el desarrollo de su actividad, LLYC mantiene un firme compromiso con los requisitos más exigentes de conducta ética.

La Compañía dispone de un Código de Ética de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, que todos ellos tienen disponible a través del Escritorio Digital y que se incorpora en los programas de formación de LLYC.

Todos los profesionales que forman parte de cualquier compañía del Grupo se comprometen a respetar en todo momento los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas por la legislación del país en donde se desarrolla nuestra actividad, así como todas aquellas leyes y normas de aplicación que definen el comportamiento profesional y personal que se espera de un consultor que trabaja en nuestra organización y representa a nuestra marca.

Los principales aspectos que se incluyen en el Código de Ética son los siguientes:

- Principios y valores corporativos, tales como orientación a resultados, compromiso, respeto o liderazgo.
- Principios básicos del Código de Ética, donde se recogen las normas de conducta y prácticas responsables, entre otras:
 - Respeto y cumplimiento de la legalidad.

- Cumplimiento de compromisos asumidos en acuerdos y convenios.
- Gestión de la Diversidad: Igualdad de oportunidades, ambiente saludable y no discriminación.
- Política de confidencialidad.
- Política Anticorrupción y contra el Blanqueo de Capitales.
- Política de no competencia.
- Las relaciones con nuestros clientes.
- Las relaciones con los medios de comunicación.
- La participación en redes sociales.
- Las relaciones con nuestros proveedores.
- Las relaciones con las Administraciones Públicas.
- Conflictos de Interés.
- Incumplimiento de las normas del Código de Ética.
- Normas específicas adicionales para los equipos de Asuntos Públicos.
- Preguntas frecuentes.

Canal de denuncias

La Compañía ha desarrollado un canal específico de comunicación interna con los responsables del Comité de cumplimiento del Código de Ética, para que sirva como instrumento para comunicar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento presuntamente contrario a los valores o principios corporativos recogidos en el presente documento.

En el site “Código de Ética”, accesible desde el Escritorio Digital de los empleados de LLYC, se ha habilitado una sección denominada “Buzón de Ética” en donde se ha incluido un formulario que facilita que el profesional que trabaja en cualquier compañía del Grupo LLYC pueda comunicar, identificándose o no según su preferencia, las incidencias que ha observado contrarias a la política definida en el Código de Ética.

No se han recibido denuncias por casos de vulneración del Código de Ética durante el periodo objeto del informe 2023.

Política de prevención de delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales

LLYC, sus socios, accionistas y profesionales, han asumido como presupuesto fundamental en el manejo de nuestros negocios, el más estricto cumplimiento de la legislación vigente de cada uno de los países en los que desarrolla sus actividades, con total respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas. En especial, el Grupo ha adquirido un férreo compromiso de lucha contra la comisión de delitos, la corrupción y el blanqueo de capitales tanto por parte de los profesionales del Grupo como de sus colaboradores, proveedores, medios de comunicación, socios y clientes.

Este compromiso se plasma en los principios de prevención de delitos, la erradicación de la corrupción y la evitación de conductas de blanqueo de capitales a nivel global del Grupo que todos los miembros de su organización suscriben y hacen suyos a través del Código de Ética.

Adicionalmente, LLYC ha aprobado una Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales que debe ser firmada por todos los Socios, directores generales regionales, directores generales y directores financieros del Grupo, como parte de la política continua y compromiso con la sociedad de mejorar continuamente y de adoptar los más altos estándares en materias de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo de su actividad; esta política recoge entre otras cuestiones, los procedimientos y controles aplicables en esta materia a todas y cada una de las sociedades que conforman su Grupo y a sus socios, administradores y profesionales. Todos los proveedores y colaboradores de la Compañía asumen igualmente los compromisos establecidos en la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales a través de una cláusula específica en los contratos suscritos con ellos.

El propósito de esta Política es adoptar un modelo de prevención que evite que todas las personas que conforman cualesquiera de las compañías de LLYC, puedan llegar, a cometer un delito sobre el que se pudiera imputar responsabilidad a cualquier compañía del Grupo LLYC, así como que, conscientemente o no, puedan ser copartícipes en la comisión de un delito por parte de nuestros proveedores, colaboradores, medios de comunicación, socios y clientes.

Comités de cumplimiento normativo, control interno y comunicación

La implantación de los programas, medidas y mecanismos de control continuo de prevención, necesitan de uno o varios órganos de Control Interno.

El Grupo ha establecido dos comités diferentes en función de la materia objeto de análisis:

- Comité de Cumplimiento del Código de Ética (valores y principios corporativos), que supervisará todas las materias definidas en el Código de Ética.

- Comité de Cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales que supervisará todas las actividades referidas en la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales.

Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales

LLYC se compromete a luchar activamente contra la corrupción, adoptando todas aquellas medidas necesarias para evitar este tipo de prácticas. Se prohíbe estrictamente a los empleados toda forma de corrupción, activa o pasiva, sin distinción de origen, destino o cuantía.

El Comité de Cumplimiento investigará cualquier denuncia de corrupción y tomará las medidas disciplinarias contra los implicados, sean socios, profesionales o empleados.

Así mismo, el Grupo tiene el firme compromiso de cumplir con todas las leyes aplicables para combatir el blanqueo de capitales. Por ello, LLYC solo hará negocios con clientes o proveedores dedicados a actividades comerciales realizadas al amparo de la Ley y cuyos fondos provengan de fuentes legítimas.

Las medidas y políticas específicas de actuación en materia de lucha contra la Corrupción, el Cohecho y el Blanqueo de Capitales se encuentran dispuestas dentro de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales mencionada en el punto anterior.

LLYC, partiendo del absoluto respeto a la normativa ambiental de ámbito nacional, local y sectorial, en todos los países donde opera, colabora activamente con reguladores y otros grupos de interés relevantes en esta materia, anticipando los riesgos medioambientales que puedan derivarse de nuestra actividad.

Uno de los valores y objetivos que caracteriza a LLYC es el máximo respeto a los Derechos Humanos (DDHH). En consecuencia, LLYC no opera en países que entren en conflicto o violen los DDHH o que se encuentren incluidos en el listado de países sancionados por parte de Estados Unidos o la Unión Europea.

La compañía no ha tenido que hacer frente a gastos derivados de sanciones resultado de dichos procesos.

Estado de procedimientos legales en 2023

En relación a los procesos legales o de litigación por parte de la organización, LLYC ha incurrido durante el ejercicio 2023 en costes por valor de 3.000,00 € en concepto de gastos de procedimientos asociados a dichos procesos. La compañía no ha tenido que hacer frente a gastos derivados de sanciones resultado de dichos procesos.

3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

3.1 OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

La actividad de LLYC se desarrolla fundamentalmente en oficinas de 12 países, situadas en espacios urbanos, lo que circunscribe sus impactos ambientales principales a los consumos de agua, energía y material de oficina necesarios para su correcto desempeño, junto con los derivados de los desplazamientos y viajes de negocios que se realicen. A pesar de tratarse de un impacto ambiental reducido, el Grupo es consciente de la importancia que el entorno y su conservación tienen para el conjunto de la sociedad de la que forma parte.

El Grupo dispone de una política de sostenibilidad que aborda su postura y ha definido una serie de pautas y objetivos a través de una Política corporativa de Medio ambiente y una Política de Compra Responsable basadas en la creación de valor medioambiental y social tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios.

Con la adopción de estas políticas y su desarrollo, el Grupo aspira a participar en la mitigación del impacto ambiental de su actividad, fomentando igualmente la competitividad y eficiencia de los procesos a través del trabajo en tres líneas de actuación: compra responsable, economía circular y oficina sostenible, lo que supone prácticas que nos permitan reducir nuestros consumos.

PRINCIPALES POLÍTICAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

A continuación, se exponen las políticas que dispone el Grupo:

Política de medio ambiente

Como se ha indicado anteriormente, el objetivo de esta Política es el de establecer el enfoque del Grupo para lograr sus objetivos ambientales. El compromiso con la protección del medioambiente se deriva del sentido ético de nuestro propósito de crear valor para la sociedad de forma sostenible.

Específicamente, la Política se articula a través de tres líneas de acción:

- **Compra responsable.** Introducir criterios de compra responsable en la selección de proveedores y suministros. Concretamente, la compra responsable implica, en todo caso, la inclusión de criterios de selección de suministros y productos ecoeficientes, biológicos y con alto impacto social y compromiso ético- social; y la inclusión progresiva de criterios de bajo consumo en adquisición de equipos de tecnología. Este principio se

articula a través de la Política de Compra Responsable definida con mayor detalle a continuación.

- **Economía circular.** Avanzar hacia la implantación de un modelo de economía circular, reduciendo las materias primas que utilizamos, empleando materiales de origen más sostenible e implementando en todas nuestras oficinas un plan de gestión de residuos que promueva el reciclaje.
- **Oficina sostenible.** Nos comprometemos a medir nuestra huella de carbono e implementar acciones para reducirla hacia el objetivo de una neutralidad en carbono en línea con el Acuerdo de París. Trabajaremos para reducir nuestro consumo energético, fomentar la movilidad sostenible, y promover buenas prácticas entre nuestros proveedores.

Siguiendo los principios de:

- **Cumplimiento legal de la normativa ambiental** de ámbito nacional, local y sectorial, y gestión de riesgos ambientales, anticipando estos riesgos que se deriven de la actividad.
- **Cumplimiento de los compromisos** recogidos en las políticas corporativas, que toman como referencia los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- **Beneficio mutuo en la relación con clientes y empleados**, adaptándonos a las expectativas de nuestros clientes, profesionales y otros stakeholders, fomentando el beneficio mutuo en esta relación.
- **Mejora continua.** La gestión ambiental de nuestro negocio es una oportunidad para la mejora continua de la Firma y su liderazgo en el mercado.

Esta política se aplica a todas las oficinas y compañías de LLYC.

En relación a un eventual impacto negativo en el medioambiente, LLYC no cuenta con ninguna sanción medioambiental en 2023, 2022, 2021 o años anteriores.

Las oficinas de Miami y México están operando en edificios con certificaciones de Green Building Rating System otorgadas por The Green Building Certification Institute.

Política de Compra Responsable

El objetivo de esta Política es la creación de valor medioambiental y social tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios.

Con la adopción de esta política, LLYC aspira a participar en la mitigación del impacto ambiental de su actividad, fomentando igualmente la competitividad y eficiencia de los procesos, la mejora de su impacto social y su reputación e identidad frente a sus stakeholders.

En dichos procesos se atenderá, además de a los criterios adecuados en función del producto o servicio, a, entre otros, los criterios ambientales y sociales, tales como menor consumo de energía y fomento del uso de fuentes de energías renovables, la contratación de empresas con impacto social o la compra de productos certificados o con trazabilidad, ecoeficientes o biológicos, entre otros.

Esta Política se da a conocer a los grupos de interés de la Compañía y a proveedores y contratistas, de quienes se esperará igualmente el cumplimiento de estándares básicos vinculados al comportamiento ético y al respeto a los derechos humanos, laborales, seguridad y salud en el trabajo y medioambiente.

Esta política es de aplicación para todas las compañías de LLYC, sin excepción.

ÓRGANOS RESPONSABLES

Junto con los órganos de gobierno de la Compañía, cuyas atribuciones se recogen en el capítulo correspondiente, las decisiones en el ámbito ambiental corresponden a la Dirección Corporativa y los responsables de las oficinas locales.

La Dirección Corporativa es responsable, con el Controller del Grupo, de impulsar las Políticas y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la compañía, y de proponer cambios y nuevas propuestas al Comité Ejecutivo global.

Los equipos locales de sostenibilidad serán los encargados, por operación, del seguimiento y evaluación de la política de compra responsable y de la consecución de los objetivos marcados. LLYC cuenta con 15 equipos, localizados en todos los países del Grupo e integrados por personal de Financiero, Recursos Humanos y Administración de oficinas.

El Grupo está en proceso de revisión de sus objetivos medioambientales en materia de emisiones, eficiencia energética y consumos de cara a fijar nuevas metas en 2024.

3.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

A pesar de que la incidencia ambiental de LLYC es muy pequeña, el cambio climático es un reto global cuya resolución depende de todos, y queremos reducir y extender las buenas prácticas a nuestra cadena de valor, empezando por reducir nuestro consumo de energía.

CONSUMO DE ENERGÍA

Dada la naturaleza de las actividades de LLYC, el consumo de energía no es un tema material para la Compañía que, no obstante, trabaja para asegurar su control e impulsar su reducción. El consumo de energía a nivel global se ha incrementado en un porcentaje muy bajo en comparación con 2022. Las medidas de teletrabajo se han seguido manteniendo, lo que genera un consumo de energía sostenido.

	2022	2023	2022 vs. 2023 (%)
Consumo de electricidad (kWh)	602.465	669.896 (1)	11,1%
Consumo de carburantes (litros)			
- Gasolina	8.203	5.618 (2)	-31,52%
- Diésel	3.358	1.735 (2)	-48,33%

(1) Los datos de la oficina de Miami se han estimado teniendo en cuenta el consumo total del edificio, tomando en cuenta el área de la oficina con respecto a la del edificio.

(1) Los datos de la oficina de Ecuador han sido estimados en octubre, noviembre y diciembre a partir del consumo medio de enero a septiembre.

(1) Los datos de la oficina de Barcelona han sido estimados en diciembre a partir del consumo medio enero a noviembre.

(2) Las oficinas que tienen vehículo de propiedad son México, Lisboa, República Dominicana, Beso y Panamá. En este consumo ya no se registra Ecuador ni Apache, como se hizo en 2022. El resto de oficinas no tienen vehículos de propiedad.

El ahorro energético se materializa en varias acciones entre las oficinas del grupo:

- Todas las oficinas cuentan con el 100% de equipos electrónicos eficientes. En Europa se han renovado todos los equipos anteriores a 2018.
- Las oficinas de Madrid, CHINA, Brasil, Chile, Argentina, México, BESO, Panamá y República Dominicana tienen el 100% de pantallas con calificación energética A o B. Miami, Ecuador y Perú tienen entre el 70% y el 90% de pantallas con calificación energética A o B.
- Las oficinas de Madrid, CHINA, Brasil, Miami, Chile, Argentina, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Perú tienen el 100% de electrodomésticos con calificación energética A o B.

- Las oficinas de Madrid, Portugal, Colombia, Chile, Argentina, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Miami y Perú cuentan con toda la iluminación LED. CHINA dispone del 90% de la iluminación LED, mientras que las oficinas de Brasil, México y BESO se sitúan entre el 50 y el 60%.
- En los despachos y salas de reuniones exteriores de la oficina de Madrid existen estores que regulan la luz y la temperatura exterior.
- En la oficina de Madrid, la climatización funciona a través de un sistema combinado entre el central del edificio, que usa el calor de su maquinaria para reducir el gasto en invierno y cuenta con un sistema de refrigeración responsable en verano, y el sistema de climatización de la oficina, que apoya al del edificio, pero con un uso menos intensivo.

EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO

Dada la naturaleza de la actividad de LLYC, las emisiones asociadas a la misma son principalmente las correspondientes al consumo de energía eléctrica, que se emplea para iluminación y climatización. Por lo tanto, las iniciativas encaminadas a reducir dicho consumo de energía, algunas de las cuales se mencionan en el apartado anterior, contribuyen a su vez a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero.

Hasta 2022, LLYC solo había estimado sus emisiones en España. En 2023 presentamos por primera vez la medición de la huella de carbono a nivel global en las 12 operaciones del Grupo.

LLYC ha calculado su Huella de Carbono a nivel de organización, conforme a las directrices del protocolo GHG Protocol (Greenhouse Gases Protocol) y acorde con los principios del estándar ISO 14064-1:2018, Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Organización. En ese contexto, LLYC ha calculado la Huella de Carbono organizacional para las sociedades que constituyen su perímetro.

Para la obtención de este informe, se ha realizado la caracterización de los procesos y la recopilación de datos para posteriormente desarrollar los cálculos a través de la herramienta GreeMko, dando como resultado la huella de carbono de las actividades llevadas a cabo por LLYC.

DATOS 2023	TOTAL EMISIONES (tCO ₂ e)
Alcance 1: Emisiones directas	27,2632
Alcance 2: Emisiones indirectas consumo electricidad	189,3689
Alcance 3: otras emisiones indirectas	453,2647
Total emisiones (1)	669,8967

- (1) No se han incluido emisiones de BAM porque no tiene oficinas físicas.
- (2) El cálculo se ha realizado con un estimado del consumo de agua. La estimación de las oficinas que no tenían disponibles estos datos al cierre de este informe se ha calculado a partir de la media de agua global por empleado de las oficinas que disponían de estos datos. Ver apartado de consumo de agua.

3.3 ECONOMÍA CIRCULAR, COMPRA RESPONSABLE Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

LLYC se enfoca en la minimización de la generación de residuos, gestionando adecuadamente los derivados de la actividad en las oficinas (papel, cartón y toners) y poniendo en práctica campañas de reciclaje.

La Compañía cuenta con un programa de manejo y disposición de basuras que tiene como componentes la separación, clasificación y reciclado de dichos residuos, en el cual se informa a los empleados del procedimiento a seguir a la hora de arrojar algún desperdicio.

Cada año se fortalece este proceso de concienciación y la cultura corporativa en materia ambiental, a partir de información y difusión de mensajes relacionados con el cuidado del medioambiente.

USO SOSTENIBLE DE RECURSOS

LLYC es consciente de la necesidad de usar de manera responsable los recursos y por esta razón llevamos a cabo diferentes prácticas para fomentar el uso sostenible de los mismos. Entre otras iniciativas puestas en marcha, destacan las siguientes:

1. Cero papel

LLYC trabaja por la reducción del consumo de papel en sus oficinas, usando servidores en Google Drive, tablets, nóminas digitales y con la implementación de la Firma electrónica en todas las operaciones del Grupo, minorando así su huella de carbono por medio de la reducción y ahorro de papel. Además, se utiliza papel con certificación PEFC e impresoras con un impacto medioambiental bajo.

En las oficinas de Europa se ha realizado una reducción de impresoras, disminuyendo los residuos generados y consumo de papel. Se han aplicado políticas e-Follow, el documento solo se imprime cuando el usuario está en la impresora, reduciendo el número de impresiones no deseadas y documentos olvidados sin recuperar.

En 2023 se ha consumido un total de papel con certificación PEFCI de 690,85 kg. (No se cuenta con datos de años anteriores)

2. Reducción de materiales de un solo uso o plásticos innecesarios

Las oficinas del Grupo están situadas en entornos urbanos. A nivel general, las oficinas priorizan materiales reutilizables o fabricados con material reciclado y evitan los materiales de un solo uso y materiales fabricados con plástico innecesario como: botellas de agua, cubertería y vajillas de plástico o papel, y productos promocionales, entre otros.

GESTIÓN Y DISMINUCIÓN DE RESIDUOS

En las oficinas de LLYC se generan principalmente residuos asimilables a urbanos, como envases, papel, vidrio o residuos orgánicos, además de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias y pilas, que se reemplazan cuando es necesario. El Grupo no produce residuos peligrosos de ningún tipo.

- En el caso del papel, la documentación confidencial cuenta con certificado de destrucción y reciclaje, mientras el resto se envía a reciclado. En todas las oficinas del Grupo, se utilizan los sistemas de reciclaje del edificio.
- Para el reciclaje de consumibles de impresoras, pilas, cápsulas de café y envases existen contenedores en todas las oficinas del grupo, que se destinan posteriormente a contenedores o gestores específicos.

- Los residuos asimilables a urbanos se gestionan de acuerdo con los sistemas de gestión de los edificios donde están ubicadas las oficinas.
- Cuando se renueva el material informático, se donan los equipos que pueden estar todavía en uso o se destinan a gestores certificados para su correcto tratamiento.
- Se emplean políticas de reventa o donación de mobiliario obsoleto.
- Se adquieren insumos a proveedores certificados con productos de procedencia sostenible.
- En Europa se han adquirido nuevas impresoras, modelos energéticamente más eficientes. Así como un cambio de televisores/monitores en salas de reuniones por modelos más actualizados que sean eficientes energéticamente.

CONSUMO DE RECURSOS: AGUA

Dada la naturaleza de las actividades de LLYC, el consumo de agua no es un tema material para la Compañía que, no obstante, trabaja para asegurar su control e impulsar su reducción. En el año 2023, el consumo por empleado ascendió a 3,12 m³. El cálculo se ha realizado con datos de las oficinas de Madrid, Barcelona, Lisboa, BESO, Colombia, Perú y Brasil, y su correspondiente cifra de trabajadores. (1) (2) (3)

(1) Los datos de las oficinas de Brasil, Perú, BESO y Madrid han sido estimados a partir de las facturas de consumo total del edificio, tomando en cuenta el área de la oficina con respecto a la del edificio.

(2) Los datos de las oficinas de Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana, Panamá, México, Miami, CHINA no estaban disponibles al cierre de este informe.

(3) En el año 2022, el consumo de agua se estimó en 4,06 m³/empleado con los datos de las oficinas de Barcelona, Lisboa, Lima, Quito, Bogotá y CHINA.

4. PERSONAS Y TALENTO

4.1 EMPLEO

La plantilla del Grupo LLYC está formada a 31 de diciembre de 2023 por 1.181 personas. La plantilla ha pasado de 1.127 profesionales al cierre del 2022 a 1.181 al cierre del 2023 (966 en 2021), incrementándose un 4,6% a cierre del 2023 (16,66% entre el 2021 y 2022 y 59,40% entre 2020 y 2021). 31 de las incorporaciones de 2023 se deben a la adquisición de la compañía BAM by LLYC como parte de la firma a mediados del 2023.

En 2023, el 63,8% (62,6% en 2022) del equipo estaba formado por mujeres – constituyendo el 52% (45% en 2022) de la capa directiva de LLYC –, y el 36,2% del total de empleados (37,3% en 2022) por hombres. En el 2023, el número de mujeres en la Compañía ha aumentado respecto a 2022 en un 5,3% (teniendo un aumento de 19,59% en el año 2022 vs 2021) y el de hombres ha aumentado un 4,1% en 2023 respecto 2022 (teniendo un aumento de 16,25% en el año 2022 vs 2021).

La edad promedio de los profesionales en el 2023 es de 33 años (33 años en 2022).

Evolución plantilla con desglose por sexo

Sexo	2023	2022
Hombre	427	410
Mujer	754	716
Otro	0	1
Total	1.181	1.127

Evolución plantilla con desglose por edad

Edad	2023	2022
20 - 29	517	519
30 - 45	544	494
46 - 60	109	104
61 - más	11	10
Total	1.181	1.127

Perfiles Executive de la compañía

Durante el año 2023 y en línea con el Nuevo Modelo de Negocio que se implantará a partir del 1 de enero del 2024, se han redefinido los perfiles considerados como Executive en LLYC. Es decir, aquellos profesionales con un perfil ejecutivo y responsabilidad en la gestión de la compañía. Estos son los perfiles reflejados en la web corporativa (<https://llyc.global/liderazgo/>) y que engloban a más de 170 directivos.

Los roles ejecutivos en LLYC son de perfil muy variado tanto en origen, formación cultural, sexo o edad, tal y como se desglosa a continuación. Son los contemplados en la web corporativa(<https://llyc.global/liderazgo/>) :

- Por sexo:

Sexo	2023	%
Hombre	85	48%
Mujer	93	52%
Total	178	100%

- Por rango de edad:

Edad	2023	%
20 - 29	2	1,1%
30 - 45	106	59,6%
46 - 60	60	33,7%
61 - más	10	5,6%
Total	178	100%

- Por Nacionalidad

Nacionalidad	2023	%
Argentina	5	2,8%
Brasil	11	6,2%
Chile	3	1,7%
Colombia	13	7,3%

Cuba	1	0,6%
Ecuador	1	0,6%
España	87	48,9%
Estados Unidos	10	5,6%
Francia	1	0,6%
Italia	1	0,6%
México	22	12,4%
Panamá	4	2,1%
Perú	14	7,9%
Portugal	4	2,1%
Venezuela	1	0,6%
Total	178	100%

- Por Ubicación geográfica

Ubicación	2023	%
España (Barcelona)	12	6,7%
Colombia (Bogotá)	9	5,1%
Argentina (Buenos Aires)	3	1,7%
México (Ciudad de México)	27	15,2%
Perú (Lima)	13	7,3%
Portugal (Lisboa)	4	2,2%
España (Madrid)	67	37,6%
Estados Unidos (Miami)	18	10,1%
Panamá	5	2,8%
Ecuador (Quito)	2	1,1%

Brasil (Rio de Janeiro)	1	0,6%
Chile (Santiago)	3	1,7%
R. Dominicana (Santo Domingo)	2	1,2%
Brasil (São Paulo)	12	6,7%
Total	178	100%

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

La plantilla con fecha 31 de diciembre de 2023, queda distribuida de la siguiente manera:

DESGLOSE POR CATEGORÍA Y SEXO A 31/12/2023

Categoría y Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
Directores/as Senior/ Directores/as	88	97		185
Gerentes/Consultores/as Senior	110	166		276
Consultores/as /Cons. Junior	146	301		447
Jóvenes Talentos	31	100		131
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	15	37		52
Departamento Financiero, RR.HH y Legal	37	53		90
Total	427	754	0	1.181

DESGLOSE POR CATEGORÍA Y SEXO A 31/12/2022

Categoría y Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
Directores/as Senior/ Directores/as	99	81		180
Gerentes/Consultores/as Senior	87	145		232
Consultores/as /Cons. Junior	151	292		443
Jóvenes Talentos	40	102	1	143
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	12	34		46
Departamento Financiero y RR.HH.	31	52		83
Total	420	706	1	1.127

DESGLOSE POR PAÍS Y POR SEXO A 31/12/2023

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	138	153		291
Panamá	4	21		25
República Dominicana	7	9		16
USA	12	35		47
Ecuador	4	9		13
Colombia	28	47		75
Perú	21	61		82
Brasil	25	53		78
Argentina	11	31		42
Chile	10	9		19
España	156	298		454
Portugal	11	28		39
Total	427	754	0	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR SEXO A 31/12/2022

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	136	136		272
Panamá	6	17		23
República Dominicana	9	14		23
USA	9	13		22
Ecuador	3	13		16
Colombia	18	46		64
Perú	29	53		82
Brasil	30	58	1	89
Argentina	12	30		42
Chile	9	9		18
España	149	295		444
Portugal	10	22		32
Total	420	706	1	1.127

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR EDAD A 31/12/2023

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
México	92	179	19	1	291
Panamá	10	13	2	0	25
República Dominicana	8	6	2	0	16
USA	19	21	7	0	47
Ecuador	5	7	1	0	13
Colombia	39	34	2	0	75
Perú	43	31	6	2	82
Brasil	38	35	4	1	78
Argentina	22	16	4	0	42
Chile	9	9	1	0	19
España	212	182	53	7	454
Portugal	20	11	8	0	39
Total	517	544	109	11	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR EDAD A 31/12/2022

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
México	85	167	18	2	272
Panamá	7	12	4	0	23
República Dominicana	9	12	2	0	23
USA	8	9	5	0	22
Ecuador	6	9	1	0	16
Colombia	31	28	4	1	64
Perú	43	33	5	1	82
Brasil	42	37	7	3	89
Argentina	19	19	4	0	42
Chile	8	8	2	0	18
España	191	189	58	6	444
Portugal	13	13	5	1	32
Total	462	536	115	14	1.127

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR CATEGORÍA A 31/12/2023

País / Categoría	Directores/as Senior/ Directores/as	Gerentes/ Consultores/as Senior	Consultores/as / Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado /Recepción/ Servicios Generales	Depart. Financiero, RR.HH y Legal	Total
México	31	59	140	22	15	24	291
Panamá	5	5	7	5	1	2	25
República Dominicana	2	3	5	1	2	3	16
USA	20	17	6	2	2	0	47
Ecuador	2	1	5	2	1	2	13
Colombia	10	20	26	9	2	8	75
Perú	13	14	30	18	1	6	82
Brasil	14	15	25	15	3	6	78
Argentina	4	16	14	4	1	3	42
Chile	3	6	7	1	1	1	19
España	76	109	166	49	22	32	454
Portugal	5	11	16	3	1	3	39
Total	185	276	447	131	52	90	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR CATEGORÍA A 31/12/2022

País / Categoría	Directores/as Senior/ Directores/as	Gerentes/ Consultores/as Senior	Consultores/as / Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado /Recepción/ Servicios Generales	Depart. Financiero y RR.HH.	Total
México	31	46	135	24	14	22	272
Panamá	4	5	9	2	1	2	23
República Dominicana	3	3	10	3	2	2	23
USA	8	5	6	0	1	2	22
Ecuador	3	1	6	3	1	2	16
Colombia	13	16	22	7	2	4	64
Perú	14	15	26	20	1	6	82
Brasil	14	16	29	19	2	9	89
Argentina	7	12	14	5	1	3	42
Chile	3	6	5	2	1	1	18
España	77	97	169	55	19	27	444
Portugal	3	10	12	3	1	3	32
Total	180	232	443	143	46	83	1.127

DESGLOSE POR OFICINA A 31/12/2023

Nacionalidad	2023
Barcelona	84
Bogotá	75
Buenos Aires	42
Ciudad de México	132
BESO - Ciudad de México	147
Lima	82
Lisboa	39
Madrid	295
Madrid Apache	56
Madrid China	19
Miami	15
BAM	31
BESO - Monterrey	12
Nueva York	1
Panamá	25
Quito	13
Río de Janeiro	6
Santiago de Chile	19
Santo Domingo	16
São Paulo	72
TOTAL	1.181

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos hombre	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos mujeres
Indefinido tiempo completo	379	88,8%	612	81,2%
Indefinido tiempo parcial	13	3,0%	41	5,4%
Temporal a tiempo completo	25	5,9%	81	10,7%
Temporal a tiempo parcial	10	2,3%	20	2,7%
Subtotal // % vs total contratos	427	36,2%	754	63,8%
Total	1.181			

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO A 31/12/2022

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer		Otro	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos hombre	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos mujeres	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos otros
Indefinido tiempo completo	361	85,9%	555	78,6%	1	100%
Indefinido tiempo parcial	17	4,0%	44	6,2%		
Temporal a tiempo completo	26	6,1%	83	11,7%		
Temporal a tiempo parcial	16	4,0%	24	3,5%		
Subtotal // % vs total contratos	420	37,2%	706	62,7%	1	0,1%
Total	1.127					

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 20-29	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 30-45	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 46-60	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	386	74,7%	501	92,1%	94	86,2%	10	90,9%
Indefinido tiempo parcial	12	2,3%	27	5,0%	14	12,8%	1	9,1%
Temporal a tiempo completo	90	17,4%	16	2,9%		0,0%		0,0%
Temporal a tiempo parcial	29	5,6%		0,0%	1	0,9%		0,0%
Subtotal // % vs total contratos	517	43,8%	544	46,1%	109	9,2%	11	0,9%
Total	1.181							

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD A 31/12/2022

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato 20-29	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 30-45	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 46-60	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	321	69,5%	485	90,5%	98	85,2%	13	92,9%
Indefinido tiempo parcial	11	2,4%	35	6,5%	14	12,2%	1	7,1%
Temporal a tiempo completo	94	20,3%	15	2,8%	0	0,0%	0	0,0%
Temporal a tiempo parcial	36	7,8%	1	0,2%	3	2,6%	0	0,0%
Subtotal // % vs total contratos	462	41,0%	536	47,6%	115	10,2%	14	1,2%
Total	1.127							

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior		Gerentes/ Consultores/as Seniors		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal.	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato D Y DS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos G Y CS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos C Y CJ	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos JT	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato SyRY SE	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos Staff
Indef. tiempo comp.	173	93,5%	262	94,9%	408	91,3%	23	17,6%	41	78,8%	84	93,3%
Indef. tiempo parcial	12	6,5%	11	4,0%	11	2,5%	5	3,8%	10	19,2%	5	5,6%
Temp. tiempo comp	0	0%	3	1,1%	26	5,8%	75	57,3%	1	1,9%	1	1,1%
Temp. tiempo parcial	0	0%	0	0%	2	0,4%	28	21,4%	0	0%	0	0%
Subtotal / % vs total contratos	185	15,7%	276	23,4%	447	37,8%	131	11,1%	52	4,4%	90	7,6%
Total	1.181											

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA A 31/12/2022

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior		Gerentes/ Consultores/as Seniors		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero y RR.HH.	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos D Y DS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos G Y CS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos C Y CJ	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos JT	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos SyRY SE	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos Staff
Indef. tiempo comp	163	90,6%	208	89,7%	413	93,2%	20	14,0%	37	80,4%	76	91,6%
Indef. tiempo parcial	16	8,9%	16	6,9%	16	3,6%	1	0,7%	7	15,2%	5	6,0%
Temp. tiempo comp	1	0,6%	7	3,0%	13	2,9%	85	59,4%	1	2,2%	2	2,4%
Temp. tiempo parcial	0	0,0%	1	0,4%	1	0,2%	37	25,9%	1	2,2%	0	0,0%
Subtotal/ % vs total contratos	180	16,0%	232	20,6%	443	39,3%	143	12,7%	46	4,1%	83	7,4%
Total	1.127											

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2023

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer		Otro	
	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos hombre	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos mujeres	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos otros
Indefinido tiempo completo	371,58	86,8%	603,75	81,3%	0,5	1
Indefinido tiempo parcial	15,5	3,6%	43	5,8%		0
Temporal a tiempo completo	30,42	7,1%	73,75	9,9%		0

Temporal a tiempo parcial	10,5	2,5%	22,25	3,0%	0	
Subtotal // % vs Promedio contratos	428	36,54%	742,75	63,42%	0,5	0,04%
Total	1.171,25					

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2022

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer		Otro	
	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos hombre	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos mujeres	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos otros
Indefinido tiempo completo	355,83	84,3%	539,83	78,3%	0,92	100,0%
Indefinido tiempo parcial	17	4,0%	47,5	6,9%		
Temporal a tiempo completo	29,75	7,0%	78,83	11,4%		
Temporal a tiempo parcial	19,67	4,7%	23,42	3,4%		
Subtotal // % vs Promedio contratos	422,25	37,9%	689,58	62,0%	0,92	0,1%
Total	1.112,75					

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD 2023

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contrato 20-29	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos 30-45	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos 46-60	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	333,83	72,01%	526	91,5%	104,58	88,07%	11,17	80,7%
Indefinido tiempo parcial	11,92	2,57%	30,75	5,35%	13,33	11,23%	2,50	18,06%
Temporal a tiempo completo	87,25	18,82%	16,92	2,94%	0	0%	0	0%
Temporal a tiempo parcial	30,58	6,6%	1,17	0,2%	0,83	0,7%	0,17	1,23%
Subtotal // % vs Promedio contratos	463,58	39,59%	574,84	49,09%	118,74	10,14%	13,84	1,18%
Total	1.171							

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD 2022

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 20-29	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 30-45	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 46-60	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 61-más
Indefinido tiempo completo	301,75	67,0%	487,67	90,6%	95,67	85,7%	11,17	91,8%
Indefinido tiempo parcial	13,5	3,0%	37,25	6,9%	12,75	11,4%	1	8,2%
Temporal a tiempo completo	95,17	21,1%	12,33	2,3%	1,08	1,0%	0	0,0%
Temporal a tiempo parcial	40	8,9%	1	0,2%	2,08	1,9%	0	0,0%
Subtotal // % vs Promedio contratos	450,42	40,5%	538,25	48,4%	111,58	10,0%	12,17	1,1%
Total	1.112,75							

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA 2023

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior Directores/as		Gerentes Consultores/as Senior		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato D y DS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato G y CS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato C y CJ	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato JT	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato SyR y SE	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato Staff
Indef. tiempo comp	175,5	92,82%	249,08	92,71%	412,17	92,97%	22	16,06%	40	80,27%	77,08	92,50%
Indef. tiempo parcial	13,33	7,05%	14,58	5,43%	13,42	3,03%	3,83	2,80%	8,58	17,22%	4,75	5,70%
Temp. tiempo comp	0,25	0,13%	4,83	1,80%	16	3,61%	80,75	58,94%	1	2,01%	1,33	1,60%
Temp. tiempo parcial	0	0,00%	0,17	0,06%	1,75	0,39%	30,42	22,20%	0,25	0,50%	0,17	0,20%
Subtotal /	189,08	16,14%	268,66	22,94%	443,34	37,85%	137	11,70	49,83	4,25%	83,33	7,11%

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y SEXO 2023

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	137,67	143,67		281,33
Panamá	5	19,75		24,75
República Dominicana	6,75	10,08		16,83
USA	12,58	38,33		50,92
Ecuador	3,17	11,25		14,42
Colombia	22,33	45,33		67,67
Perú	24,67	58,58		83,25
Brasil	27,75	57,33	0,5	85,58
Argentina	11,67	28,50		40,17
Chile	9,33	8,75		18,08
España	156,67	296,50		453,17
Portugal	10,42	24,67		35,08
Total	428	742,75	0,50	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y SEXO 2022

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	141,50	129,25		270,75
Panamá	6,75	17,58		24,33
República Dominicana	7,00	16,00		23,00
USA	8,33	13,42		21,75
Ecuador	4,5	13,08		17,58
Colombia	19,58	48,83		68,42
Perú	27,5	54,58		82,08
Brasil	27,83	55,83	0,92	84,58
Argentina	11,92	35,75		47,67
Chile	8,33	8,5		16,83
España	148,83	275,5		424,33
Portugal	10,17	21,25		31,42
Total	422,25	689,58	0,92	1.112,75

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y EDAD 2023

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
México	76,17	183,33	20,33	1,50	281,33
Panamá	9,17	12,50	3,08	0	24,75
República Dominicana	7,58	7,25	2,00	0	16,83
USA	20,50	23,33	6,83	0,25	50,92
Ecuador	4,25	9,17	1,00	0	14,42
Colombia	32,33	31,25	3,50	0,58	67,67
Perú	41,83	33,08	7,25	1,08	83,25
Brasil	37,00	38,83	7,58	2,17	85,58
Argentina	19,33	17,58	3,25	0	40,17
Chile	7,42	9,25	1,42	0	18,08
España	192,17	196,67	56,33	8,00	453,17
Portugal	16,08	12,58	6,17	0,25	35,08
Total	463,83	574,83	118,75	13,83	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y EDAD 2022

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	TOTAL
México	83,08	165,50	20,17	2,00	270,75
Panamá	8,33	12,25	3,75	0,00	24,33
República Dominicana	9,83	11,17	2,00	0,00	23
USA	8,58	8,00	5,17	0,00	21,75
Ecuador	6,58	10,50	0,50	0,00	17,58
Colombia	37,42	26,00	4,00	1,00	68,42
Perú	41,50	35,17	4,42	1,00	82,08
Brasil	38,75	35,75	7,42	2,67	84,58
Argentina	21,00	22,33	4,33	0,00	47,67
Chile	7,08	7,50	2,25	0,00	16,83
España	177,33	188,33	53,25	5,42	424,33
Portugal	11,25	15,75	4,33	0,08	31,42
Total	450,75	538,25	111,58	12,17	1.112,75

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y CATEGORÍA 2023

País / edad	Directores/as Senior Directores/as	Gerentes Consultores/as Senior	Consultores/as Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado Recepción Servicios Generales	Depart. Financiero. RR.HH y Legal	Total
México	30,83	53,83	138,17	21,33	14,5	22,67	281,33
Panamá	5,33	5,08	7,08	4,25	1	2	24,74
República Dominicana	2,5	2,5	5,67	1,83	2	2,33	16,83
USA	19,92	17,92	8,83	1,25	2	1	50,92
Ecuador	2,5	1	5,83	2,08	1	2	14,42
Colombia	11,33	17,33	22,58	9,42	2	5	67,67
Perú	14,5	15,25	26,92	19,58	1	6	83,25
Brasil	14,08	17,33	28,42	16,5	3	6,25	85,58
Argentina	5,17	12,33	14,67	4,58	1	2,42	40,17
Chile	3	6,25	5,25	1,58	1	1	18,08
España	75,75	110,5	164,83	52,08	20,33	29,67	453,17
Portugal	4,17	9,33	15,08	2,5	1	3	35,08
Total	189,08	268,65	443,33	136,98	49,83	83,37	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y CATEGORÍA 2022

País / edad	Directores/as Senior Directores/as	Gerentes Consultores/as Senior	Consultores/as Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado Recepción Servicios Generales	Depart. Financiero y RR.HH.	Total
México	33,5	49,17	131,92	24	13,33	18,83	270,75
Panamá	3,92	4,67	8,17	4,67	0,92	2	24,33
República Dominicana	2,75	3,42	8,67	4,83	2	1,33	23
USA	8	4	6,75	1	0,83	1,17	21,75
Ecuador	3	1,67	6	3,92	1	2	17,58
Colombia	13,17	13,58	25	10,75	2	3,92	68,42
Perú	14,08	15,33	27,5	18,83	1	5,33	82,08
Brasil	13,58	17,25	29,08	15,42	1,67	7,58	84,58
Argentina	8	14,75	15,33	5,08	1,17	3,33	47,67
Chile	2,25	5,25	6,42	0,92	1	1	16,83
España	74,08	92,5	165,75	50,75	18,42	22,83	424,33
Portugal	2,75	9,83	13,08	3,25	1	1,5	31,42
Total	179,08	231,42	443,67	143,42	44,33	70,83	1.112,75

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

Clasificación categorías	Detalle de categoría
Directores/as Senior/Directores	Incluyen CEO, DG, y DS y D de Staff
Gerentes/Consultores/as Senior	Sin Departamento financiero, talento ni legal
Consultores/as /Cons. Junior	Sin Departamento financiero, talento ni legal
Jóvenes Talentos	Todas las becas, incluidas las de Staff
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	Secretariado, recepción y sistemas
Departamento Financiero y RR.HH.	G, CS, C y CJ de financiero, talento y legal. Los DS y D de financiero, talento y legal están en "Directores Senior/Directores" y los JT en "Jóvenes Talentos"

Promociones

LLYC cree firmemente en el desarrollo profesional de nuestros profesionales. Apuesta por el talento interno y el desarrollo de carreras, creando las condiciones y ofreciendo las oportunidades para crecer dentro de la Firma.

Este año ha batido el récord de promociones sumando una cifra de 169 promociones a lo largo de 2023 (167 en 2022), siendo más del 66% de ellas mujeres (4 puntos porcentuales más que el año anterior).

NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

El número de despidos en 2023 en el Grupo LLYC es el siguiente:

Categoría/ Edad/ Género	Hombre				Mujer				Total
	20-29	30-45	46-60	61-más	20-29	30-45	46-60	61-más	
Directores Senior/Directores		9	10	2		4	2	0	27
Gerentes/Consultores Senior	1	6	2		1	11	2		23
Consultores/Cons. Junior	9	13			21	9	1	1	54
Secretarias						1			1
Staff	1		1				1	1	4
Total	11	28	13	2	22	25	6	2	109

El número de despidos en 2022 en el Grupo LLYC es el siguiente:

Categoría/ Edad/ Género	Hombre				Mujer				Total
	20-29	30-45	46-60	61-más	20-29	30-45	46-60	61-más	
Directores Senior/Directores	-	6	3	-	0	2	2	-	13
Gerentes/Consultores Senior	1	6	1	-	1	12	3	-	24
Consultores/Cons. Junior	6	9	1	-	17	8	0	-	41
Secretarias	-	1	-	-	1	2	0	-	4
Staff	-	2	1	-	1	2	2	-	8
Total	7	24	6	-	20	26	7	-	90

REMUNERACIONES MEDIAS DESAGREGADOS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

La igualdad y la diversidad son valores fundamentales de LLYC desde el origen de la firma en 1995. Nuestra contribución a una sociedad más equitativa y el esfuerzo por avanzar en la misma línea dentro de LLYC ha sido incluido de manera explícita en nuestros últimos planes estratégicos, con métricas claras respecto a, en particular, un mayor equilibrio en la composición de nuestro equipo directivo.

En esta línea, la política de compensación de LLYC está basada en el principio de meritocracia, y tiene en cuenta las contribuciones individuales de cada persona trabajadora, asegurando criterios de equidad interna y competitividad externa.

Con ella, garantizamos los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, raza, origen, edad, ideología, orientación sexual, identidad o expresión de género o cualquier otra causa.

LLYC cuenta con unas bandas de retribución que permiten progresar salarialmente dentro de la categoría profesional.

En los siguientes cuadros se muestran las remuneraciones medias (*) por categoría (**) y género de los empleados de LLYC en 2023 segmentados por países.

Esta métrica se define como variación salarial y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Variación salarial} = (\text{Promedio retribución hombres} - \text{promedio retribución mujeres}) / \text{promedio retribución hombres}$$

(*) El cálculo incluye:

- Empleados activos a 31/12/2023 (sin jóvenes talentos). Incluye posiciones corporativas y direcciones generales regionales en el país en que estén dados de alta.
- No incluye al Consejo de Administración por incluirse en el apartado concreto de remuneraciones medias de consejeros.
- Las remuneraciones están calculadas en Euros usando el salario fijo ajustado a jornada completa a 31/12/2023, incluyendo el plan de incentivos cobrado en 2023 (devengado en 2022), gratificaciones extraordinarias y comisiones percibidas en 2023 y allowance 2023. No se incluyen retribuciones en especie ni compensaciones de gastos de teletrabajo.
- No publicamos por motivos de confidencialidad aquellos datos donde solo hay un empleado en ese país con ese género y categoría), lo cual no implica que no exista cálculo de brecha salarial.

(**) Aplicando la siguiente relación de categorías:

Categoría LLYC	Categoría agregada
D General /DG Regional /DG Global	Direcciones Generales
Dirección /Dirección Senior	Top Management
Gerencia / Consultor/a Senior	Middle Management
Consultor/a / Consultor/a Junior	Consultor / Consultor Junior
Secretariado / Recepción	Secretariado / Recepción

AÑO 2023

Variación salarial Global: 23%

Ratio remuneración primer ejecutivo vs promedio resto de empleados: 13

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Argentina	Direcciones Generales			
	Top Management	18.609		33%
	Middle Management	9.105	9.423	3%
	Consultor / Consultor Junior	5.879	6.134	4%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Brasil	Direcciones Generales		165.325	0%
	Top Management	52.659	64.472	18%
	Middle Management	25.409	28.999	12%
	Consultor / Consultor Junior	14.547	13.848	-5%
	Secretariado / Recepción	19.647		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Chile	Direcciones Generales			
	Top Management			6%
	Middle Management(*)		35.912	31%
	Consultor / Consultor Junior	17.036	17.667	4%
	Secretariado / Recepción			

(*)se explica porque existen más hombres Gerentes

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Colombia	Direcciones Generales	127.237		0%
	Top Management	56.831	48.073	-18%
	Middle Management	26.602	25.695	-4%
	Consultor / Consultor Junior	13.105	12.210	-7%
	Secretariado / Recepción	9.059		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Perú	Direcciones Generales			
	Top Management	65.097	68.464	5%
	Middle Management	31.593	28.946	-9%
	Consultor / Consultor Junior	16.003	15.985	0%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Ecuador	Direcciones Generales			
	Top Management			
	Middle Management	33.912		0%
	Consultor / Consultor Junior	17.039	16.930	-1%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
España	Direcciones Generales	144.162	139.087	-4%
	Top Management	82.010	95.888	14%
	Middle Management	41.451	41.435	0%
	Consultor / Consultor Junior	24.060	23.938	-1%
	Secretariado / Recepción	28.013	19.703	-42%

Secretariado / Recepción: los hombres en esta categoría son realmente assistant.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Portugal	Direcciones Generales			40%
	Top Management	59.333		0%
	Middle Management	32.663	38.196	14%
	Consultor / Consultor Junior	18.656	19.801	6%
	Secretariado / Recepción	22.071		0%

Direcciones Generales: está afectado por posiciones corporativas que prestan su servicio desde Portugal para toda la compañía.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
México	Direcciones Generales		229.510	48%
	Top Management	74.292	94.486	21%
	Middle Management	38.080	37.081	-3%
	Consultor / Consultor Junior	18.557	18.824	1%
	Secretariado / Recepción	17.950	12.688	-41%

Direcciones Generales: afectado por estar formado por una mujer directora general y hombres con categoría director general regional

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Panamá	Direcciones Generales			0%
	Top Management	76.154		0%
	Middle Management	34.148	30.402	-12%
	Consultor / Consultor Junior	18.555		-3%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
República Dominicana	Direcciones Generales			0%
	Top Management			0%
	Middle Management	19.605	32.998	41%
	Consultor / Consultor Junior	12.416	13.559	8%
	Secretariado / Recepción			-73%

Middle Management: afectado por estar formado mujeres Consultoras Senior y hombres Gerentes.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Miami	Direcciones Generales			22%
	Top Management	129.778	172.348	25%
	Middle Management	77.130	70.668	-9%
	Consultor / Consultor Junior	55.803		0%
	Secretariado / Recepción			49%

AÑO 2022:

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Argentina	Direcciones Generales		97.856	47%
	Top Management	21.885	23.987	9%
	Middle Management	12.235	14.755	17%
	Consultor / Consultor Junior	6.530	11.705	44%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Brasil	Direcciones Generales		129.848	-
	Top Management	41.113	52.107	21%
	Middle Management	19.897	22.704	12%
	Consultor / Consultor Junior	12.356	11.634	-6%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Chile	Direcciones Generales			0%
	Top Management			-28% (*)
	Middle Management	31.887	24.088	-32%
	Consultor / Consultor Junior	17.117	18.563	8%
	Secretariado / Recepción			0%

(*) Solo tenemos una persona por categoría y sexo en este país y la mujer recibió una gratificación extraordinaria que genera ese %

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Colombia	Direcciones Generales	110.653		-
	Top Management	43.709	34.334	-27%
	Middle Management	22.200	21.744	-2%
	Consultor / Consultor Junior	11.730	11.970	2%
	Secretariado / Recepción	7.128		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Ecuador	Direcciones Generales			0%
	Top Management			29%
	Middle Management	32.811		0%
	Consultor / Consultor Junior	16.632		20%
	Secretariado / Recepción			0%

Solo tenemos dos hombres en Ecuador, un Top Management y un Consultor (no se pueden mostrar los datos por motivos de confidencialidad)

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
España	Direcciones Generales	111.788	126.673	12%
	Top Management	81.879	91.766	10%
	Middle Management	39.359	39.899	1%
	Consultor / Consultor Junior	23.564	24.064	2%
	Secretariado / Recepción	25.474	20.137	-26%

Secretariado / Recepción: los hombres en esta categoría son realmente assistant.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Portugal	Direcciones Generales			0%
	Top Management			16%
	Middle Management	33.989	36.720	7%
	Consultor / Consultor Junior	18.760	18.889	1%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
México	Direcciones Generales		212.628	52%
	Top Management	64.336	76.611	16%
	Middle Management	34.044	31.291	-9%
	Consultor / Consultor Junior	16.094	17.039	6%
	Secretariado / Recepción	15.655	11.663	-34%

Direcciones Generales: afectado por estar formado por una mujer directora general y hombres con categoría director general regional

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Miami	Direcciones Generales			0%
	Top Management	111.101	109.280	-2%
	Middle Management	48.571		20%
	Consultor / Consultor Junior	36.580	35.955	-2%
	Secretariado / Recepción			0%

En Miami no reportamos el salario del Director ejecutivo al ser una posición concreta en esta operación y ser un solo empleado.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Panamá	Direcciones Generales			0%
	Top Management	92.800		-16%
	Middle Management	41.616		-12%
	Consultor / Consultor Junior	18.879	18.503	-2%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Perú	Direcciones Generales		165.975	0%
	Top Management	65.170	61.452	-6%
	Middle Management	29.770	29.958	1%
	Consultor / Consultor Junior	15.803	15.504	-2%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
República Dominicana	Direcciones Generales			0%
	Top Management			33%
	Middle Management	26.342	32.270	18%
	Consultor / Consultor Junior	15.018	14.586	-3%
	Secretariado / Recepción			0%

REMUNERACIONES MEDIAS DESAGREGADOS POR EDAD

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones medias por edad de los empleados de LLYC en 2023 por países:

(Aplicamos mismos criterios de cálculo que en el punto previo)

País	Edad	Promedio de Remuneraciones
Argentina	20-29	6.322
	30-45	11.447
	46-60	19.647
	61-más	
Brasil	20-29	15.840
	30-45	34.774
	46-60	88.187
	61-más	
Chile	20-29	18.290
	30-45	42.166
	46-60	
	61-más	
Colombia	20-29	14.143
	30-45	35.734
	46-60	36.300
	61-más	
Ecuador	20-29	15.946
	30-45	26.422
	46-60	
	61-más	
España	20-29	24.812
	30-45	47.758
	46-60	80.684
	61-más	97.433

Lisboa	20-29	19.345
	30-45	35.556
	46-60	71.364
	61-más	
México	20-29	18.105
	30-45	34.178
	46-60	83.074
	61-más	
Miami	20-29	73.057
	30-45	110.794
	46-60	175.100
	61-más	
Panamá	20-29	17.773
	30-45	36.319
	46-60	102.442
	61-más	
Perú	20-29	15.585
	30-45	33.345
	46-60	70.525
	61-más	71.025
República Dominicana	20-29	12.906
	30-45	27.492
	46-60	55.589
	61-más	

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones medias por edad de los empleados de LLYC en 2022 por países:

País	Edad	Promedio de Remuneraciones
Argentina	20-29	7.267
	30-45	23.351
	46-60	25.949
	61-más	
Brasil	20-29	9.019
	30-45	25.457
	46-60	50.326
	61-más	18.145*
Chile	20-29	16.258
	30-45	36.373
	46-60	
	61-más	
Colombia	20-29	10.694
	30-45	32.309
	46-60	43.801
	61-más	
Ecuador	20-29	12.642
	30-45	40.276
	46-60	
	61-más	
España	20-29	20.310
	30-45	45.817
	46-60	77.078
	61-más	88.580*
Lisboa	20-29	15.015
	30-45	32.016
	46-60	90.352
	61-más	
México	20-29	14.016
	30-45	29.958
	46-60	82.983
	61-más	57.781*

Miami	20-29	37.602
	30-45	68.094
	46-60	185.554
	61-más	
Panamá	20-29	15.290
	30-45	38.266
	46-60	87.089
	61-más	
Perú	20-29	11.375
	30-45	41.523
	46-60	105.023
	61-más	
República Dominicana	20-29	12.416
	30-45	30.571
	46-60	64.536
	61-más	

REMUNERACIÓN TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Remuneración total de los consejeros por género, incluyendo la retribución variable, allowance e indemnizaciones

Nuestro Consejo de Administración está formado por 4 consejeros ejecutivos (1 mujer y 3 hombres) y 5 consejeros independientes (4 mujeres y 1 hombre). Es decir, el 55% del Consejo de Administración de LLYC está formado por mujeres.

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración (tanto consejeros ejecutivos como consejeros independientes) ha devengado en el ejercicio 2023 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

Año 2023

	F	M
Total Remuneración Consejo de administración	502.913	1.414.477

Año 2022

	F	M
Total Remuneración Consejo de administración	426.232	1.297.340

De los consejeros ejecutivos incluimos el salario bruto anual completo, no solo el percibido por su condición de consejeros ejecutivos. Cabe destacar que está formado por 1 mujer (COO) y 3 hombres cuyos puestos en la firma son: Presidente de la compañía, CEO Global y CEO de Deep Digital Business. Además, éstos dos últimos tienen condición de expatriados en Miami, percibiendo una asignación específica por dicha condición (allowance).

En cuanto a los consejeros independientes su retribución lo es solo por su función como consejeros, por lo que su salario es inferior al de los consejeros ejecutivos. Está formado por 4 mujeres y 1 hombre e incluimos su salario bruto devengado desde enero de 2023.

El Consejo de Administración se ha reunido 11 veces en 2023, con una asistencia media de sus consejeros del 92,92%. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en el orden del día.

La asistencia de los consejeros a las reuniones del Consejo de Administración es la siguiente:

	2023		2022		2021	
	Asistencia	Media	Asistencia	Media	Asistencia	Media
José Antonio Llorente Herrero	10	90,9%	11	100%	4	100%
Alejandro Romero Paniagua	11	100%	11	100%	4	100%
Luisa García Navarrete	11	100%	11	100%	4	100%
Adolfo Corujo Pérez	10	90,9%	11	100%	4	100%
Mónica Vidal Sanz	10	90,9%	11	100%	4	100%
Elena González-Blanco García	11	100%	11	100%	4	100%
Ana Busto Cano	11	100%	11	100%	4	100%
Barrie Berg	10	90,9%	11	100%	4	100%
Francisco Sánchez Rivas	11	100%	11	100%	4	100%
Global Consejo Administración	95	92,9%	99	100%	36	100%

Remuneración media anualizada de las retribuciones del Consejo de Administración

Para este cálculo hemos anualizado la retribución de los consejeros independientes para que los datos de remuneración de todos los miembros del Consejo de Administración sean comparables. La diferencia entre el promedio de hombres y mujeres viene explicada por la composición del Consejo de Administración entre los consejeros ejecutivos (salario mayor y una mujer frente a 3 hombres con la casuística explicada en el punto anterior) y los consejeros independientes (salario menor y 4 mujeres frente a un hombre).

Año 2023

	F	M
Promedio Consejo de Administración	100.583	353.619

Año 2022

	F	M
Promedio Consejo de Administración	85.246	324.335

Al 31 de diciembre de 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración.

Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos a miembros del Órgano de Administración.

Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

En LLYC Estados Unidos se cuenta con un plan de pensiones o sistema de previsión a largo plazo de manera privada 401(k) para todos los profesionales de las diferentes categorías, desde el primer día de trabajo. El aporte de LLYC es del 100% hasta el 4% del salario bruto del profesional. En las demás operaciones, el Grupo no ha realizado aportaciones a sistemas de previsión a largo plazo en el periodo del informe.

Nuevos socios

Durante el año 2023 se incorporó como socios a dos profesionales con larga trayectoria en LLYC, Luis Guerricagoitia y Diego Olavarría. Además con la adquisición de la empresa BAM a la firma, Rebecca Bamberger, CEO y fundadora de la compañía, se incorporó también como socia.

4.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

LA FÓRMULA

Durante el año 2023, tras la realización de diferentes focus groups con empleados de diferentes categorías, edades, países y departamentos, se revisó la flexibilidad, organización y productividad de LLYC, y el resultado fue el relanzamiento de “La Fórmula”: una forma de

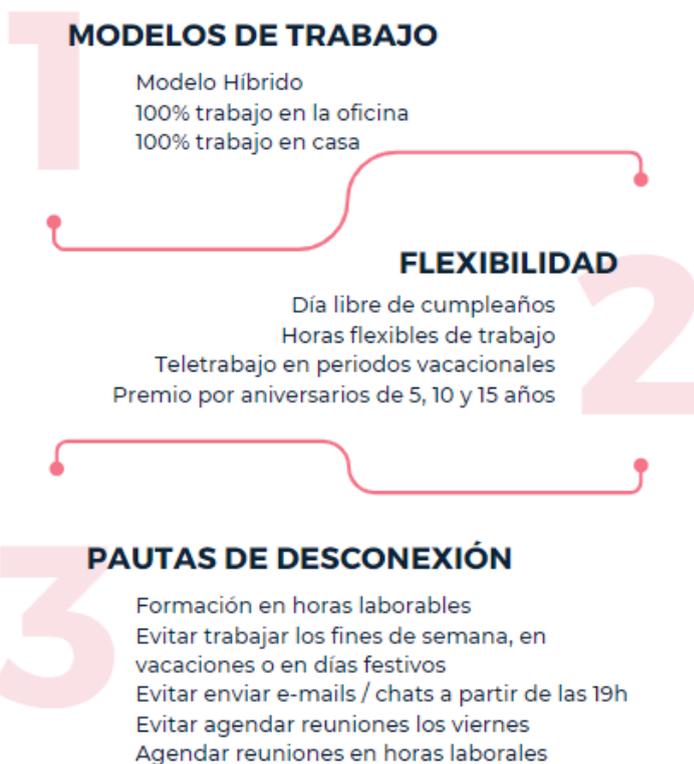
trabajar adaptada a las necesidades de cada uno que hace posible la unión entre la conciliación y la excelencia en el trabajo. El principal objetivo del relanzamiento es que realmente se conozcan y apliquen las distintas medidas que tenemos en LLYC.

¿EN QUÉ CONSISTE EXACTAMENTE LA FÓRMULA?

Se trata de una forma de trabajar en la que la adaptación a cada persona es lo más importante: flexibilidad, modelos de trabajo y desconexión digital van de la mano con una visión clientecéntrica, innovadora y vanguardista.

LA FÓRMULA

MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD



La Fórmula es nuestra manera de entender el trabajo, que nos permite organizarnos para alcanzar los objetivos y maximizar nuestro tiempo combinando trabajo en oficina y en remoto. A través del uso eficiente de la tecnología para que podamos configurar nuestro espacio de trabajo en cualquier lugar, y estar conectados con nuestros compañeros y clientes. Mantener espacios y momentos para la colaboración, el aprendizaje y la colaboración, el aprendizaje y la interacción con el equipo de LLYC.

Los aspectos principales de La Fórmula son: los 3 modelos de trabajo, la flexibilidad/WLB y las pautas de desconexión.

MODELOS DE TRABAJO

- **MODELO HÍBRIDO:** Combina trabajo presencial con trabajo en remoto, con flexibilidad para elegir los días de teletrabajo, previo acuerdo con el responsable de área
- **MODELO 100% OFICINA:** Para personas que desarrollan funciones que, por su naturaleza, precisan presencia en la oficina. Disponible también para todos aquellos que prefieran trabajar exclusivamente desde la oficina.
- **MODELO 100% REMOTO:** Se trata de un modelo piloto disponible para personas que desarrollan funciones que no requieren de alta interacción con clientes y compañeros, y requiere previa autorización del responsable de área.

FLEXIBILIDAD /WLB

- **Día libre de cumpleaños:** En LLYC, tu cumpleaños es un día libre para disfrutar en su día, o el día más cercano a éste si es un día festivo o cae durante el fin de semana.
- **Teletrabajo en periodos vacacionales:** Durante los períodos de vacaciones indicados en cada operación, se le permite trabajar desde casa cumpliendo las condiciones definidas.
- **Horas flexibles de trabajo:** En LLYC, hay horarios flexibles de entrada y salida para ponerse de acuerdo con su responsable.
- **Días de teletrabajo:** Los días semanales de teletrabajo son días fijos y se acordarán con el responsable en el momento de solicitar la fórmula híbrida. Habrá flexibilidad para cambiar los días de teletrabajo para necesidades específicas, ya sea a petición del individuo (para cumplir un compromiso personal, para trabajar desde casa en un proyecto que requiere concentración especial, etc.), o a petición de la empresa (participar en una reunión de equipo, asistir a una formación, asistir a una reunión con un cliente, etc.)
- **Aniversarios:** En LLYC, celebramos su tiempo con nosotros. Concedemos a los empleados que llevan 5, 10 y 15 años en la empresa varios días libres para que puedan disfrutar a lo largo del año siguiente al del cumplimiento de su aniversario.

PAUTAS DE DESCONEXIÓN

- **Formación en horas laborales:** Los cursos organizados por la empresa deben tener lugar durante las horas de trabajo en cada operación.
- **Evitar enviar chats/emails después de las 19:00:** En LLYC, animamos a todos los profesionales a evitar enviar chats o correos electrónicos después de 19h en su hora

local. Programar correos electrónicos que se enviarán a la mañana siguiente es una buena práctica.

- Evitar trabajar fines de semana, vacaciones o días festivos: Promover el equilibrio entre el trabajo y la vida, y evitar el trabajo durante estos períodos de tiempo.
- Evitar agendar reuniones los viernes: A ser posible, se recomienda dejar el viernes como día de trabajo sin reuniones.
- Agendar reuniones en horas laborales: A ser posible, se recomienda que se programen reuniones durante el horario de trabajo.

Los empleados han llevado a cabo, en algunas de nuestras oficinas, diferentes propuestas para incrementar el engagement de los equipos.

En Madrid, contamos con BEYOND LLYC, un grupo de empleados que trabajan voluntariamente y de forma anónima con el fin de generar una cultura de unión entre todos. De este equipo nació la idea de realizar un torneo de pádel entre empleados, las clases de pilates o las reuniones afterwork que tienen lugar los primeros jueves de cada mes.

En la Región Andina, cuentan con un grupo de motivación para el deporte mediante grupos de whatsapp que mantiene activos a los empleados, y en Colombia cuentan con un equipo de fútbol formado por algunos empleados de la oficina que en 2023 se ha proclamado campeón de su Liga.

En las oficinas de BESO, cuentan con otro equipo de fútbol y de forma esporádica reciben clases de algunas modalidades deportivas que permiten juntar a un gran número de empleados.

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO

En 2023, hemos tenido 2.339 días (18.712 horas) de absentismo por motivos de incapacidad temporal o accidentes, y 2.156 días (17.248 horas) de absentismo por bajas de maternidad, paternidad y lactancia.

Respecto al número de enfermedades profesionales o cualquier enfermedad causada por la exposición continua a las condiciones inherentes a su ocupación en LLYC, no se ha reportado ningún caso durante el año 2023.

En 2022, hemos tenido 6.437 días (51.496 horas) de absentismo por motivos de incapacidad temporal, accidentes, maternidad y paternidad.

4.3 SALUD Y SEGURIDAD

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LLYC cuenta en la región de Europa (España y Portugal) con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, basado en los siguientes principios:

- Definición por la dirección de la empresa de una Política de Prevención con la que se sienta identificada toda la organización.
- Designación de la estructura organizativa en materia de Prevención de la empresa, estructuración de los recursos preventivos propios y coordinación con los recursos técnicos externos.
- Asignación de responsabilidades y funciones a toda la cadena de mandos de la empresa.
- Asignación de recursos para las actividades preventivas.
- Establecimiento de procedimientos de gestión de la prevención en la empresa.

El plan de prevención se desarrolla de forma continua y revisada junto con el servicio de prevención ajeno mediante reuniones programadas. El plan de prevención se inició en el momento de constitución de la empresa y se mantiene actualizado según la evolución de la empresa.

En España se canaliza a través de las siguientes acciones:

- Evaluación de riesgos y medidas preventivas: se revisan al menos una vez al año o cuando se modifican las características de los puestos. Última actualización junio 2023.
- Plan de emergencias: seguimiento trimestral.
- Planificación de la actividad preventiva: Seguimiento trimestral junto con el servicio de prevención ajeno.
- Formación a todas las nuevas incorporaciones en prevención de riesgos en el puesto de trabajo (Prevención en oficinas).
- Entrega de información sobre prevención de riesgos en el puesto a todas las nuevas personas incorporadas.

- Ofrecimiento del reconocimiento médico de empresa a todos los empleados de nueva incorporación.

En Lisboa se cuenta con:

- Evaluación de riesgos específica realizada por una empresa ajena y especializada.
- Ofrecimiento cada 2 años del reconocimiento médico de empresa.
- Entrega de información en prevención de riesgos a nuevas incorporaciones.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el año 2023 se han producido 2 accidentes laborales de dos empleadas y de carácter leve (uno en Colombia y otro en Portugal). No se tiene constancia de enfermedades profesionales.

Durante el año 2022 se ha producido 1 accidente de trabajo (in itinere) de carácter leve.

4.4 RELACIONES SOCIALES

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

El 100% de los empleados de LLYC en España está cubierto por el convenio colectivo de publicidad cuya entrada en vigor es de 3 de febrero de 2016. En lo referente a seguridad y salud, se está a lo dispuesto en dicho convenio colectivo.

Las sociedades del Grupo en España no cuentan con representación legal de los trabajadores. El diálogo social es fluido, y se cuenta con la opinión de las personas trabajadoras para la elaboración de las políticas de talento de la compañía. Asimismo, se cuenta con un Comité de Diversidad e Igualdad integrado por representantes de la compañía y de las personas trabajadoras que han trabajado conjuntamente en la elaboración de nuevas políticas y un listado de medidas para impulsar la igualdad.

En Argentina se cuenta con el convenio N° 130/75 de empleados de Comercio.

En Brasil se cuenta con el convenio colectivo de Empleados de Agentes Comerciales Independientes y de Empresas de Asesoramiento, Peritaje, Información e Investigación. Este convenio cubre a los empleados desde la categoría de Consultor Junior hasta Gerente. Los Jóvenes Talento tienen un contrato de aprendizaje y los Directores son socios, para los que no aplican las condiciones de dicho convenio.

En Portugal se cuenta con el Convenio colectivo con APAP (Associação Portuguesa de Agências de Publicidade Comunicação e Marketing) y cubre al 100% empleados

No aplica para México, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, USA, Panamá y República Dominicana.

País	Convenio	% de empleados cubiertos
Argentina	Nº 130/75 de empleados de Comercio	40,50%
Brasil	- São Paulo: Sindicato dos Empregados de Agentes Autônomos do Comércio e em Empresas de Assessoramento, Perícias, informações e pesquisas e de Empresas de Serviços Contábeis no Estado de São Paulo - Rio de Janeiro: Sindicato dos Empregados de Agentes Autônomos no Comércio e Empresas de Assessoramento, Perícias, Informações e Pesquisa do Município do Rio de Janeiro	60,3%
España	Convenio de Publicidad	100%
Portugal	Convenio colectivo con APAP (Associação Portuguesa de Agências de Publicidade Comunicação e Marketing)	100%

4.5 FORMACIÓN

Ser líderes en consultoría de comunicación exige contar con los mejores profesionales. Personas capaces de prestar el mejor servicio a nuestros clientes, de generar ideas y convertirlas en valor para nuestra firma.

El plan de formación de LLYC nace con los siguientes objetivos:

- Centrarse en la estrategia de ventas de LLYC, así como en la importancia de ser creativo.
- Perfeccionamiento/Capacitación para garantizar que nuestros empleados dispongan de los conocimientos más avanzados para ofrecer posteriormente las mejores soluciones a nuestros clientes.
- Fomentar el crecimiento profesional de nuestros empleados a través del aprendizaje y el desarrollo.

La detección de necesidades formativas se fundamenta en:

- Evaluar las necesidades globales ya demandadas por la empresa en 2022 para definir las principales necesidades formativas para 2023.
- Definir las necesidades locales específicas con los Directores Generales de cada operación
- Construir un calendario de formación teniendo en cuenta todas las iniciativas de formación y otras actividades de la Marca.
- Gestionar el plan de forma integrada para maximizar el impacto en los empleados.
- Medir la satisfacción con las formaciones para valorar mejoras a futuro.

Existen varios tipos de programas:

- Formaciones técnicas globales
- Formaciones en competencias soft
- Programas individuales
- Certificaciones

Por bloques de contenidos, durante este año las formaciones se han enfocado en las habilidades de venta, la creatividad y, con la llegada de la Inteligencia Artificial, en la digitalización de los empleados. También se han impartido formaciones, tanto internas como externas de las siguientes temáticas:

- Habilidades de venta
- Creatividad
- Inteligencia Artificial
- Chat GPT
- Cultura LLYC
- Diversidad e igualdad
- Digital
- Seguridad y Salud

- Diversidad, Equidad e Igualdad

Asimismo, en 2023, se elaboró el Diccionario de competencias de LLYC, que será uno de los puntos de partida para la planificación del plan de formación de 2024.

CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN 2023

Durante el año 2023 se han realizado un total de 313 cursos, que comprenden un total de 8.607,75 horas.

La horas de media de formación por empleado en LLYC (1.181 empleados) son de 7,20 horas. La media de horas por empleados únicos que han recibido formación (1.059 empleados) es de 8,03 horas.

El coste medio de formación por empleado es de 228€.

El detalle de estas horas por tipo de formación, sexo y categoría profesional se muestra a continuación:

2023

		Cursos	Asistentes	Horas formación
Formación Corporativa	F. Interna	73	1799	2.258,25
	F. Externa	5	38	67,00
Formación región	F. Interna	91	2403	2.969,00
	F. Externa	144	724	3.313,50
Total		313	4.964	8.607,75

2022

		Cursos	Asistentes	Horas formación
Formación Corporativa	F. Interna	20	520	629
	F. Externa	74	697	1.868
Formación región	F. Interna	59	1.188	1.463
	F. Externa	91	1.128	3.819
Total		244	3.533	7.779

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023

Categoría	Horas formación
Dirección General	256,3
Dirección Senior	429,0
Dirección	664,3
Gerencia	1148,0
Consultoría Senior	1238,8
Consultoría	2146,0
Consultoría Junior	1456,5
Joven Talento	1094,0
Secretariado/Recepción	175,0
Total	8607,75

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2022

Categoría	Horas formación
Dirección General	183,5
Dirección Senior	647,5
Dirección	977,5
Gerencia	928,5
Consultoría Senior	1.135,5
Consultoría	1.659
Consultoría Junior	1.556
Joven Talento	564
Secretariado/Recepción	127
Total	7.779

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO 2023

Género	Horas formación
Mujer	5.560
Hombre	3.048
Total	8.607,75

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO 2022

Género	Horas formación
Mujer	5.169
Hombre	2.610
Total	7.779

4.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo cuenta en sus edificios principales de España, Portugal, Brasil, EE. UU, México, Panamá y Santo Domingo con rampas de acceso, ascensores y entradas adaptadas para sus empleados que tienen algún tipo de discapacidad de movilidad.

En Colombia, Perú y Ecuador los edificios cuentan con acceso para personas con movilidad limitada desde el garaje o desde el ingreso de manera peatonal hasta las oficinas.

Empleados con discapacidad

Hay 9 personas con discapacidad en nuestra plantilla durante el año 2023:

- 7 personas en Europa (5 en Madrid y 2 en Barcelona)
- 1 persona en México
- 1 persona en Brasil.

Hubo 8 empleados con discapacidad a nivel global durante el año 2022, 6 en Europa, 1 en Brasil y 1 en México.

4.7 IGUALDAD

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, AMBIENTE SALUDABLE Y NO DISCRIMINACIÓN

LLYC se compromete a ofrecer un ambiente de trabajo con igualdad de oportunidades laborales en lo referente a contratación, salario, beneficios o promociones. No puede existir discriminación alguna por razón de género, raza u origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación sexual, ni por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Todos los profesionales del Grupo han de actuar, de igual modo, con sometimiento a este principio de igualdad y no discriminación. Por tanto, los profesionales serán tratados bajo premisas de respeto y dignidad y en ningún caso estarán sujetos a ningún tipo de acoso o abuso físico, sexual, psicológico, verbal o de cualquier otra naturaleza.

Todos los profesionales tienen el compromiso de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo. Han de favorecer, además, un ambiente saludable dentro de sus oficinas o instalaciones. Está estrictamente prohibido el consumo de sustancias consideradas como tóxicas, tales como estupefacientes o alcohol, que pudieran afectar al debido cumplimiento de las obligaciones profesionales durante el horario de trabajo o acudir al puesto de trabajo bajo los efectos de dichas sustancias.

Todos los miembros del Grupo son responsables de colaborar y asegurar que el lugar de trabajo esté libre de prácticas abusivas de cualquier tipo.

Durante el año 2023 se aprobó y publicó el Protocolo Antiacoso que, entre otras medidas, recoge la posibilidad de remitir una queja o denuncia de forma anónima a un buzón creado con este fin y regulado por el comité antiacoso de la empresa. No se han recibido denuncias o quejas durante este año a este respecto.

PROTOCOLO DE IGUALDAD: ACCIONES DE PROMOCIÓN

Se han establecido unas pautas de actuación comunes que permitan visibilizar en los eventos y actos de promoción la apuesta de LLYC por la igualdad de género (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>).

Eventos

- A. **Organizados por LLYC.** En los eventos organizados por el Grupo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de igualdad de género:

- En cuanto a los ponentes: Al menos un 40% de los ponentes (tanto externos como internos) serán mujeres.
- En cuanto al personal de apoyo (interno o externo): Siempre que sea posible, el personal de apoyo al evento también será equilibrado en género con una representación mínima 60-40.
- En cuanto a los invitados: Para garantizar un correcto equilibrio entre hombres y mujeres también en los asistentes por ello, siempre que sea posible los listados de invitados deberán incluir, al menos, un 50% de mujeres. Para facilitar y de forma paralela, se ha puesto en marcha un plan orientado a nutrir de un mayor número de mujeres nuestros listados.

B. **En los que participan profesionales de LLYC.** En la participación de los profesionales de la Empresa en foros, mesas o paneles externos además de la conveniencia técnica, primarán aquellos cuyo diseño tenga una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En aquellos eventos en los que no haya una presencia equilibrada, los profesionales de LLYC comunicarán a los organizadores que se sentirían más cómodos en un evento con una representación de género equilibrada. Idealmente, se recomienda, en estos casos, rechazar la participación.

C. **Patrocinados por LLYC o que se celebran en las oficinas de la Compañía.** En los eventos patrocinados por LLYC o en aquellos en los que aparezca la marca se tendrán en cuenta los siguientes criterios de igualdad de género:

- En cuanto a los ponentes: Al menos un 40% de los ponentes (tanto externos como internos) serán mujeres.
- En cuanto al personal de apoyo (interno o externo): El personal de apoyo al evento también será equilibrado en género con una representación mínima 60-40.
- En cuanto a los invitados: Para garantizar un correcto equilibrio entre hombres y mujeres también en los asistentes, los listados de invitados deberán incluir, al menos, un 50% de mujeres.

D. **Eventos que LLYC organiza para sus clientes.** Al igual que con los eventos propios, los profesionales de LLYC recomendarán a sus clientes en la organización de eventos las mejores prácticas en cuanto a igualdad de género. Las recomendaciones serán las mismas que aplican a los eventos propios o a los patrocinados

- E. **Publicaciones de IDEAS.** Por norma general, los artículos de IDEAS, irán firmados por las personas que hayan escrito el documento y se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
- Con el objetivo de visibilizar el talento, no será necesaria la firma del líder del área, de esta forma directores y gerentes podrán encabezar una publicación y el envío a la base de datos.
 - En las publicaciones con más de dos firmantes se tendrán en cuenta criterios de diversidad de género y, al menos, el 30% de los autores deberán ser mujeres.
- F. **Participación en foros, congresos o medios de comunicación de profesionales de LLYC.** En la gestión de la participación de profesionales del Grupo en foros, congresos o medios de comunicación se seguirán, asimismo, criterios de diversidad de género. Con el objetivo de visibilizar el talento femenino, cuando llegue una petición directa a la oficina se recomendará en, al menos el 50% de las ocasiones, la participación de una de las directivas de la compañía, aunque no sea líder del área de especialidad. Para lograrlo, se incluirá un objetivo (y KPI) de diversidad al equipo de promoción que asegure la participación equilibrada del talento.

Conscientes de que la igualdad de género es sólo un elemento de la diversidad, LLYC en 2020 ha diseñado, bajo los siguientes parámetros, un Plan de Diversidad e Inclusión aprobado por el Comité Ejecutivo Global y el apoyo de todos los socios profesionales.

Nuestro Compromiso con la Diversidad, Igualdad e Inclusión

En LLYC, tenemos muy presente en nuestro ADN la relevancia de la Diversidad, Igualdad e Inclusión ya que son unas de las bases fundamentales que nos permiten contar con el mejor talento y poder aportar las mejores soluciones al cliente, siempre generando un ambiente de respeto y trabajo en equipo. En este sentido, LLYC ha realizado un gran trabajo en 2023 y puesto por escrito tanto sus Compromisos como la Política contra el Acoso.

En primer lugar, podemos destacar que las sociedades del Grupo LLYC han elaborado los Compromisos con la Diversidad, Igualdad e Inclusión como documento de base para todas nuestras operaciones. El principal objetivo es plantear por escrito varios de los pilares de LLYC en materia DEI presentes en la compañía desde su creación.

Los principales pilares son los siguientes:

- Valoramos la diversidad de perspectivas para ofrecer una propuesta diferencial a nuestros clientes a través de nuestros proyectos transformadores.

- Promovemos una cultura inclusiva, donde el crecimiento individual y colectivo de nuestros equipos es nuestra prioridad.
- Trabajamos para eliminar barreras y asegurar igualdad de oportunidades para todos.
- Fomentamos un entorno diverso, justo y respetuoso, donde la integración y el reconocimiento del mérito son clave.

Se recogen 11 compromisos para garantizar la igualdad de género en la compañía: contratación, comunicación y sensibilización, cultura y liderazgo, promoción, visibilidad del talento femenino, igualdad salarial, formación, conciliación y corresponsabilidad, y prevención del acoso sexual y por razón de género.

El documento que recoge los Compromisos con la Diversidad, Igualdad e Inclusión, se publicó en junio del 2023. (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>)

Además, en marzo del año 2023 en España se publicó el Plan de Igualdad que recoge, los compromisos, el diagnóstico actual en materia de Igualdad y se definen los siguientes objetivos para garantizar la igualdad de oportunidades:

- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones.
- Garantizar la ausencia de discriminación, por razón de sexo.
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos de la empresa.
- Favorecer la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Formar e informar en materia de igualdad de trato y oportunidades.
- Garantizar el principio de igualdad retributiva.
- Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el centro de trabajo.

En este mismo documento se establece un plan de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

4.8 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

EN EL PLANO ESTRATÉGICO

LLYC, como empresa socialmente responsable, asume la consecución de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (acordados por la ONU en septiembre de 2015) que están más directamente relacionados con nuestra actividad y que conectan con las políticas de nuestro Plan Estratégico 23-25, que definen los ámbitos de actuación en los que queremos avanzar y cómo queremos ser como compañía.

En este contexto, LLYC se ha marcado una nueva estrategia para abordar los diferentes retos que plantean nuestros compromisos con la Diversidad e Inclusión.

EN EL PLANO TÁCTICO

Tres acciones fundamentales:

- Ampliar el enfoque del concepto "diversidad". Ampliar nuestro compromiso con la diversidad más allá de la perspectiva de género atendiendo a otras sensibilidades como la raza o etnia, orientación sexual, edad y/o discapacidad. El talento no se distingue por ninguno de los anteriores atributos. Importa la individualidad y singularidad de cada uno.
- Avanzar acompañados de la mano de expertos. Identificar y contar con quién (consejeros, asociaciones, etc.) puede ayudarnos a ser efectivos y a avanzar rápido en cada operación.
- Plan GLOCAL. Plan global liderado por Talento que combina acciones y avances locales que dirigen las regiones y que pueden extrapolarse a otras geografías (priorizar el doing).

EN EL PLANO OPERATIVO

Las acciones globales más relevantes que hemos acordado poner en marcha son:

- Encuesta a empleados: Experiencia LLYC que tendrá lugar en mayo del 2024.
- Identificación de expert@s/partners/redes/asociaciones o grupos de afinidad de cada uno de los colectivos identificados (Ejemplo: REDI, HRC, Fundación Diversidad y otros).

4.9 ACCIONES Y RESULTADOS CONCRETOS 2023

A continuación, se muestran algunas de las acciones llevadas a cabo durante el año 2023:

Compromiso firme de LLYC con la diversidad

Somos una compañía comprometida con la diversidad LGTBIQ+ y su visibilización, tanto dentro como fuera del entorno laboral. Prueba de ello son las alianzas que hemos establecido con partners de diversidad como REDI en Europa, Pride Connection en Región Norte y Andina e

INCLUI CIEE en Región Sur. A partir del trabajo junto a estos partners surgió la oportunidad de colaborar a través de la Fundación LLYC con REDI en el proyecto "Transparentes" para la Fundación y 26 de Diciembre.

Además, desde LLYC favorecemos la inclusión no sólo mediante formaciones sino también gracias a la creación de comités y planes en materia de diversidad.

Alianzas:

- Europa: REDI, para la creación de un plan que pone el foco en la sensibilización y formación específica de sesgos. Esta Asociación impartió una charla en las oficinas de Madrid el pasado 6 de noviembre del 2023. Proyecto "Transparentes" de Fundación LLYC en colaboración con REDI y fundación 26 de Diciembre para la inserción sociolaboral del colectivo Trans. Medición del nivel de diversidad e innovación en el Índice de la Innodiversidad 2022 de la Fundación Diversidad y Fundación IE obteniendo una puntuación media por encima del mercado.
- Región Norte: Pride Connection en México y Panamá. Participación en el Foro Construyendo Empresas Inclusivas y Diversas en Panamá. Apoyo a la Fundación Mexicana LGBT y ADIL. Ferias de reclutamiento Trans. En junio tuvo lugar una Charla de concienciación en materia de Diversidad por César Casas Ferrer (ponente de la Federación Mexicana de LGTBIQ+), que tuvo audiencia global pero fue coordinada desde allí.
- Región Andina: Colaboración Pride Connection en Perú
- Región Sur: En Brasil cuentan con un Comité de Diversidad el cual realiza conferencias sobre diferentes temas. Durante el año 2023 se realizaron 5 sobre diferentes temáticas: mujeres, LGTBIQ+, acoso, personas con discapacidad y de diversidad étnica.

Impulso de la creatividad

LLYC, a través de su Proyecto Creatividad, pone el foco en el impulso de la Creatividad como ventaja competitiva para la compañía. La creatividad juega un rol importante en el día a día de la compañía y quiere que lo haga cada vez más.

El proyecto, enfocado en la transformación creativa de la compañía, ha impulsado diferentes acciones en cuatro ejes: liderazgo, talento, espacio e impacto.

Asimismo, a través de este proyecto, se han impulsado diferentes experiencias formativas fuera del ámbito cotidiano de colaboradores de la compañía, para que estas se conviertan en oportunidades transformadoras para compartir con sus equipos y con la compañía.

Durante este año, se ha puesto en marcha la primera “Semana de la Creatividad” con diferentes acciones que buscan desarrollar esta competencia en los empleados de la compañía. Durante estas jornadas, se realizaron charlas de diferentes directivos y personas externas a la compañía sobre esta temática. Se animó a los empleados a compartir sus dotes creativas fuera del ámbito de trabajo de la compañía, invitando a sus compañeros a diferentes actividades como la cata de dulces o compartiendo creaciones artísticas. Además todos los colaboradores que quisieron pudieron tener una ilustración suya (físicamente o de forma virtual) realizadas por artista que acudieron a las diferentes oficinas, que compartieron en redes sociales bajo el hashtag #LLYCreativity2023.

Programa Challengers 2.0

Durante este año, se ha implantado y consolidado dentro de LLYC el Programa Challengers 2.0, un programa liderado por el área de Talento, diseñado por y para Jóvenes Talentos (JT) y Consultores Junior (CJ).

En LLYC, queremos acelerar la carrera profesional y facilitar los recursos y herramientas necesarios para alcanzar metas y conseguir su desarrollo profesional. Esto permite a LLYC poder crear desde la base sus futuros consultores y reducir la rotación en estas categorías específicas.

El programa comenzó a implantarse en las categorías más Junior de las oficinas, excluyendo a las adquisiciones (BESO, CHINA y Apache) y a la plantilla de Deep Digital, donde se está implantando según las necesidades y los planes de presupuesto de cada oficina. En Deep Digital se comenzaron a implementar las medidas a partir de julio del año 2022.

Durante el año 2022, se realizaron 8 focus group (4 focus con Challengers y 4 focus con Managers) para testear cómo se estaban implantando las medidas entre las categorías que forman parte del programa así como para detectar posibles mejoras de las diferentes acciones llevadas a cabo.

Tras esta revisión, se llegó a la modificación de varias medidas principales de aplicación **global** con el objetivo de dotarlas de mayor flexibilidad para los países según la realidad local, así como conceder más tiempo a los profesionales más jóvenes para demostrar lo que pueden aportar, y a sus responsables para que puedan valorar sus esfuerzos y hacerles crecer.

En concreto, destacamos dos de los principales KPIs, obtenidos durante 2023 sobre el programa Challengers:

- El porcentaje de implementación de las medidas a nivel global ha sido más del 85%.
- Se ha disminuido la rotación no deseada de este colectivo en un 3% respecto al 2022, siendo la rotación no deseada en 2023 del 18% para los Challengers.

Diccionario de competencias

Durante este año y con ayuda de BOYDEN, consultora externa, se ha diseñado e implementado un diccionario de competencias de LLYC. Para el diseño del documento final se contó con la colaboración de empleados de la compañía que ocupan puestos clave para poder definir las competencias que se han incluido en el diccionario.

En el documento se definen las competencias clave de nuestros empleados y los comportamientos asociados a cada uno de los niveles de las competencias, para que así cada empleado pueda trabajar en tener objetivos específicos para desarrollarla.

Se han diferenciado entre competencias transversales que deben de tener todos los empleados de la compañía y las específicas de cada área de especialidad.

Con esta nueva herramienta quedan mejor definidos los objetivos de desarrollo de los empleados y sirve como base de otros proyectos como son Performance Review (evaluación de desempeño), Selección de Personal o Formación.

Performance Review (Nuevo Proceso de Evaluación del Desempeño y Objetivos)

El proceso de evaluación del desempeño es clave para que la compañía y los empleados trabajen alineados y puedan aprovechar al máximo las oportunidades de feedback, crecimiento profesional. Al recibir Feedback de nuestros Managers podemos enfocarnos en las áreas de mejora y reforzar nuestros puntos fuertes para seguir creciendo profesionalmente.

Durante el año 2023 se ha rediseñado el modelo de evaluación del desempeño y objetivos para crear un modelo alineado con las mejores prácticas y que permita evaluar a las personas en un proceso fácil de usar y de acuerdo con las competencias clave que LLYC definió para sus empleados. Todo este proceso se realiza de manera digital en nuestra plataforma de empleados.

Modelo mixto | Competencias y objetivos

¿EN QUÉ CONSISTE? Se le evaluará tanto por competencias como por objetivos para proporcionarle una visión completa de su desempeño y progreso.



Como excepción, BAM realizará la evaluación de 2023 conforme el modelo que ellos ya tenían antes de la integración e implantará el nuevo modelo en 2024.

Este nuevo modelo se basa en un modelo mixto, el cual consiste en evaluar, tanto por competencias como por objetivos, para proporcionarle una visión completa de su desempeño y progreso y, a la vez, alinear su comportamiento y acciones para lograr resultados.

En este nuevo modelo, se han clasificado las competencias en distintos tipos en función de sus características y áreas de interés:

Competencias transversales
Comunes a todos los LLYCERS

c. Específicas
Por área de especialidad

COMPETENCIAS CONDUCTUALES: centrarse en CÓMO aplica la persona los conocimientos		COMPETENCIAS TÉCNICAS: centrarse en QUÉ conocimientos necesita la persona	
COMPORTAMIENTO	LIDERAZGO	TÉCNICA	TÉCNICA
Para todos los empleados de LLYC y pretenden reflejar los comportamientos que encarnan la cultura de LLYC y responden al posicionamiento estratégico definido .	Las competencias de liderazgo corresponden a los niveles jerárquicos con actividades de gestión . Sin embargo, en una perspectiva a largo plazo, es importante que todo el mundo las conozca.	Competencias técnicas que determinan la pericia , "la forma de trabajar de LLYC", en todos los niveles jerárquicos .	Las competencias técnicas están relacionadas con las exigencias de las tareas diarias y, por tanto, están fuertemente asociadas a las características técnicas de cada área de especialidad . Se agrupan por familia funcional
Niveles de competencia			
1 - PRINCIPIANTE	2 - INTERMEDIO	3 - AVANZADO	4 - EXPERTO

Respecto a los objetivos, se ha aplicado el modelo SMART a nuestro proceso de fijación de objetivos para mejorar la claridad, el enfoque y la capacidad de medir, impulsándonos en última instancia hacia mayores logros. Los objetivos son una descripción formal de lo que se pretende conseguir durante el ciclo de evaluación. Su definición implica planificar la consecución de resultados que se espera alcanzar mediante el desarrollo de determinadas acciones. Los objetivos se definirán de acuerdo con el plan de negocio anual de LLYC y se diferenciarán por niveles jerárquicos.

- La definición de los Objetivos debe reflejar los Objetivos de la Organización, desglosándose en cascada.
- Todo el mundo en LLYC trabajará hacia un objetivo común (objetivos corporativos globales) en una lógica de cooperación para lograr resultados.
- Esto significa que, a medida que los individuos fijan y alcanzan sus objetivos, contribuyen directamente a la consecución de los objetivos más amplios de la organización.
- Para definir los objetivos tendremos disponible un diccionario de objetivos que va estructurado con esta tipología de objetivos y son ejemplos que podemos elegir si corresponden con los objetivos de nuestra área.
- Estará disponible también una guía en la sección de introducción del formulario que tendrá todo el detalle del proceso completo de definición de objetivos.

Hay 6 tipos de objetivos: palanca, ventas, negocio, operativo, finanzas y liderazgo.

Nuevos procesos de Onboarding, Offboarding y Selección

Para poder asegurar que todos los empleados tienen la mejor experiencia posible y de forma similar en las distintas operaciones, se han revisado y unificado los procesos de Selección, Onboarding y Offboarding a nivel global y se han implementado en todas las oficinas del Grupo.

Además de definir los procesos, las personas o equipos implicados y la responsabilidad de cada departamento en las diferentes tareas que completan el proceso, se ha informado a toda la compañía para que conocieran los nuevos procesos.

En la intranet interna se han facilitado tanto los documentos de referencia así como una grabación de la formación impartida para darlos a conocer.

En LLYC, es muy importante seguir mejorando de manera continua, por lo que hemos querido complementar el lanzamiento de estos procesos con varias encuestas de satisfacción que enviamos a los empleados que se incorporan y que salen voluntariamente de la compañía.

Proyectos de Compensación y Beneficios

Durante el transcurso del año 2023 en materia de Compensación y Beneficios se han puesto en marcha diferentes proyectos con el objetivo de asentar la estrategia del equipo de Talento en ese ámbito.

Se han diseñado dos nuevas políticas, Política de Revisión Salarial y Política de Movilidad Internacional, que permiten estandarizar ambos procesos en todas las oficinas del grupo. Además de adaptar nuestro sistema de retribución variable a los nuevos desafíos.

Junto con el departamento financiero se ha implementado SAC, para la elaboración, diseño, seguimiento y control de presupuestos.

En Argentina se ha creado un nuevo Modelo de retribución para abordar los desafíos que presenta esa oficina en concreto en este ámbito.

4.10 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los principios éticos, la política y la cultura empresarial del Grupo obligan a cumplir y respetar los derechos fundamentales de las personas y actuar minuciosamente de acuerdo con la legislación y normas laborales, así como a actuar demostrando la responsabilidad con los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU.

El Grupo está comprometido con cumplir la legalidad vigente en todos aquellos los países en los que opera, respetando los Derechos Humanos y rechazando cualquier tipo de trabajo infantil, forzoso u obligado.

Como medio de control y prevención, las sociedades pertenecientes al Grupo son informadas sobre su obligación de respetar con todos los trabajadores los estándares y normas laborales.

El Grupo, por tanto, trata de generar un ambiente capaz de corregir cualquier actuación contra los derechos humanos.

Existe un canal de denuncias en caso de vulneración del Código Ético o de la Política de Lucha contra la corrupción por parte de LLYC, sus profesionales, socios, directivos, proveedores o colaboradores a través del cual se pueden denunciar cualquier vulneración del Código Ético o de la Política de Lucha contra la corrupción de LLYC, incluidos los relativos al respeto a los Derechos Humanos.

En materia de Acoso sexual o por razón de sexo, en abril del 2023, se publicó la nueva política del grupo cuyo compromiso se resume en impulsar prácticas que hagan del ambiente de trabajo un espacio acogedor, respetuoso, saludable y seguro para todas las personas que la integran, comprometiéndose a proporcionar espacios laborales libres de toda forma de acoso, violencia y discriminación, incluido el acoso sexual o por razón de sexo. La política incluye seis garantías que favorecen la denuncia de estos hechos protegiendo a la víctima de los mismos, y se crea un procedimiento para tratar los casos que puedan surgir, incluyendo un canal de denuncias anónimo gestionado por un comité anti-acoso creado con este fin.

[\(https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/\)](https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/)

En el curso del año 2023 no se han recibido denuncias de posibles casos de vulneración de derechos humanos relacionados con la actividad del Grupo LLYC ni se tiene constancia de que se hayan producido.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

5.1 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

El trabajo realizado junto a nuestros clientes ha sido reconocido con más de 890 premios en los principales certámenes internacionales y nacionales del sector de la comunicación y la creatividad a lo largo de nuestra trayectoria. Entre los certámenes más destacados se encuentran los Cannes Lions, CLIO Awards, New York Advertising Awards, Andy Awards, El Ojo de Iberoamérica, Brand Film Festival, SABRE Awards, International Business Awards, IPRA Golden Awards o los Effie Awards, entre otros.

Durante el último año, hemos recibido un total de 71 premios como muestra de la creatividad y eficacia de los proyectos presentados. Además, hemos sido reconocidos en diferentes rankings y certámenes como la mejor Agencia del Año.

En materia de ESG, en 2023 LLYC ha sido calificada por dos proveedores de rating ESG: Refinitiv y Clarity Ai.

En el caso de Refinitiv, el rating obtenido por la compañía respecto a 2022 ha sido de "B" en el ESG Score, con un scoring de 60,16 puntos sobre 100. LLYC ocupa el puesto 38 en el ranking mundial de compañías evaluadas con perspectiva ESG por Refinitiv en la categoría Media & Publishing. El rating ESG de LLYC sobre 2023 lo elaborará Refinitiv una vez se publiquen las cuentas anuales y el estado de información no financiera de dicho año.

En la plataforma Clarity Ai, LLYC ha terminado el año 2023 con un scoring de 76 puntos sobre 100, liderando la categoría Advertising según la comparativa de la plataforma especializada en información y benchmark de ESG para inversores a nivel internacional.

Rankings y reconocimientos en Personas y Talento

- LLYC vuelve a ser la consultora de comunicación preferida para trabajar en España en el ranking BEST AGENCY TO WORK FOR 2023 que elabora SCOPEN según los propios profesionales del sector.
- BESO sigue formando parte del ranking "Mejor Agencia para trabajar en México" por The Great Place To Work Institute, en la categoría de Servicios profesionales en empresas de 50 a 500 empleados.
- En el ranking de Merco (Empresas), una evaluación global que integra la percepción y valoración de 26 fuentes de información con la realidad de los méritos reputacionales, hemos alcanzado el 5º puesto en el sector de Consultoría.
- Se ha logrado un puesto en el listado de las 100 mejores empresas para trabajar en España de Actualidad Económica y en el de 75 Mejores empresas para trabajar en

España de la revista Forbes. Así mismo, Tiago Vidal ha sido nombrado como uno de los mejores directores de Recursos Humanos por la revista Forbes.

- En BESO se ha logrado por tercer año consecutivo el certificado de Empresa Socialmente Responsable.
- También BESO ha sido acreedora al distintivo de Bienestar Laboral Bronce. Distintivo que tendrá vigencia de 2 años y que reconoce los esfuerzos por construir una cultura organizacional sana.
- En cuanto a rankings asociados con la diversidad en México se han logrado obtener de nuevo el ranking HRC Equidad MX (mejores lugares para trabajar LGBTQ+) y 41+1 LGBTQ+ de los Negocios Expansión.

	<p>LLYC obtiene un rating de “B” con scoring de 60,16 puntos en el cómputo global de su valoración ESG para la información reportada sobre 2022.</p>
	<p>En 2023, LLYC termina con un scoring de 76 puntos sobre 100, liderando su categoría de peers en Adversiting.</p>
	<p>En 2023 LLYC amplía su compromiso con el Pacto Mundial y es signataria desde la red de España con cobertura para el resto de sus filiales.</p>
	<p>En 2023 las oficinas de México y BESO han recibido la certificación de la Fundación Human Rights Campaign (HRC) – Equidad Mx que las acredita como ‘Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+’ en México.</p>

5.2 LLYC FUNDACIÓN

Desde el inicio de la actividad de LLYC en 1995, la Firma ha estado comprometida con la sociedad desarrollando iniciativas solidarias para generar un impacto positivo. En 2016 el Grupo dio un paso al frente y materializó un proyecto que combina la solidaridad y la ilusión de todos los profesionales que forman parte de la Firma: LLYC Fundación.

LLYC Fundación es un proyecto de LLYC y sus profesionales, cuya misión es contribuir a generar valor social a través de la comunicación y de la creatividad transformadora desde el expertise de nuestros profesionales.

Nuestro proyecto de voluntariado corporativo permite a los profesionales de los 12 países donde opera la compañía aportar con sus conocimientos a proyectos con un impacto social positivo para transformar realidades con sus ideas más creativas. Bajo un modelo de "1+1" los colaboradores ceden a la Fundación una hora de su tiempo personal por cada hora que la compañía cede de su jornada laboral.

LLYC Fundación entiende que la responsabilidad empresarial no sólo consiste en generar valor económico, sino que al mismo tiempo se debe contribuir a generar valor social a largo plazo y de forma sostenible, tomando la iniciativa y marcando la diferencia.

El patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, entre sus funciones se encuentra la aprobación del plan de actuación y de las cuentas anuales, así como fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles.

Se reúne dos veces al año para examinar el progreso de la Fundación y evaluar nuevas candidaturas, aunque tiene la potestad para convocar reuniones adicionales en caso de ser necesario analizar nuevas propuestas. Asimismo, la Fundación cuenta con la figura de una Presidenta que ostenta la representación de la fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, convoca y preside las reuniones del Patronato y, en su caso, dispone la ejecución de los acuerdos.

La Fundación focaliza su acción en amplificar proyectos de organizaciones que responden a causas sociales, medioambientales y apoyo a la democracia para cambiar realidades al narrar historias desde la creatividad, dándoles alcance a través de la tecnología.

En 2023, Fundación LLYC apoyó a 38 entidades sociales a través de 4 proyectos que beneficiaron a más de 1.370 personas de los 12 países en los que está presente la firma. Por su parte, 443 profesionales de LLYC dedicaron voluntariamente 1.525 horas de su tiempo personal y laboral para llevar a cabo estas actividades.

En el año centró sus esfuerzos en contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de "Educación de Calidad" (ODS 4) a través de su proyecto Voces Futuras a nivel global con jóvenes en riesgo de exclusión.

Voces Futuras es el proyecto global de la Fundación que, a través del voluntariado de sus profesionales, ayuda a menores en riesgo de exclusión social a reforzar sus técnicas de soft skills ligadas a la comunicación y la oratoria, con el objetivo de ofrecerles herramientas útiles para afrontar su futuro personal y profesional con más confianza. En 2023, el proyecto se realizó en los 12 países en los que opera la Firma. Más de 120 voluntarios han puesto sus conocimientos y expertise al servicio de 15 organizaciones sociales, contribuyendo a la formación de 594 jóvenes.



Asimismo, hemos contribuido con nuestro expertise al crear el proyecto “Puertas de Esperanza”, una iniciativa que busca visibilizar la resiliencia, la valentía y el esfuerzo de personas de la comunidad LGBTIQ+ que tuvieron que huir de sus hogares por violencia física o psicológica, dejando una puerta atrás, para abrir otras nuevas en búsqueda de la autenticidad. LLYC Fundación ha desarrollado este proyecto para el refugio Casa Frida con el apoyo de la reconocida Galería Hilario Galguera, el mismo que reúne a personas de la comunidad LGBTIQ+ con diversos artistas nacionales e internacionales para darle una reinterpretación a sus historias utilizando las puertas de las casas que se les cerraron como lienzo.

El proyecto ha generado gran acogida en medios de comunicación con más de 50 impactos. Además, en redes sociales el proyecto ha generado más de 3 millones de impresiones y un alcance estimado de 500 mil personas. El video de la iniciativa lleva por su parte más de 85 mil visualizaciones en Youtube.



PUER
TAS DE
ESPERANZA

Al margen de los proyectos vinculados con educación y diversidad, a lo largo de 2023 la Fundación ha colaborado con otras entidades en diferentes campañas de donación de juguetes, material escolar o alimentos como Asociación Amigos en la Calle (Argentina), Lar Evangélico de Amparo (Brasil), Fundación Soñar Despierto (Barcelona), Fundación COANIL (Chile), Fundación Soñar Despierto (Colombia), Fundación Nuestros Jóvenes (Ecuador), Fundación Capacis y Soñar Despierto (Madrid), Banco de Tapitas (México), Instituto Oncológico Nacional (Panamá), Iglesia Esmirna Lima Sur (Perú), Comunidade Vida e Paz (Lisboa), Academia La Javilla (República Dominicana) y Hermanos de la calle (Estados Unidos).

Asimismo, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 17 “Alianzas para lograr los objetivos”, LLYC Fundación tiene el compromiso de aunar esfuerzos con entidades de referencia en el sector. Así, en 2023 LLYC Fundación se ha adherido al Centro Mexicano para la Filantropía CEMEFI, que busca impulsar la responsabilidad social de las empresas en México y en Latinoamérica.

La Fundación es miembro de la AEF (Asociación Española de Fundaciones) con el objetivo de sumar al sector fundacional y construir sinergias que potencian y amplifican el impacto social; así como a Corresponsables, medio especializado en RSE. Mantiene una alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) desde 2021 y está adherida a la “Alianza País Pobreza Infantil Cero”, impulsada por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España, que busca garantizar una educación inclusiva y de calidad en entornos seguros para los más jóvenes.

En los últimos siete años, Fundación LLYC ha llevado a cabo un total de 78 proyectos que han ayudado directamente a 4.136 personas, gracias al voluntariado de los profesionales del grupo. Tres proyectos en los que se ha colaborado directamente han sido reconocidos con los siguientes galardones: “Covid Robot” fue elegido en 2020 como proyecto del año en la Nit Robòtica de Enginyeria y ese mismo año el proyecto “David19” recibió un Stevie Award de bronce en la categoría *Most Valuable Non-profit Reponse*. Además, “Transparentes” ha sido reconocido en 2022 como una de las 100 Mejores Ideas por Actualidad Económica del diario El Mundo; premiado en la categoría social de Premios Impacte del Colegio de Marketing y

Comunicación de Cataluña; y galardonado en la categoría de comunicación de Premios AEF de la Asociación Española de Fundaciones.

En 2023 entre todos los proyectos desarrollados en España se ha contribuido a la sociedad con un total de 1.415,05 horas profesionales de consultoría, lo que equivale a 182.389,95 euros.

5.3 ACTIVOS EN LA SOCIEDAD

Más allá de la actividad de la Fundación LLYC, la Sociedad participa activamente de iniciativas y compromisos en diferentes ámbitos temáticos y geográficos.

En 2023 LLYC ha renovado y ampliado su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas para que desde las redes locales de España y Brasil tenga cobertura a nivel global en todas sus filiales (excepto República Dominicana). Reporta su informe de progreso de todas las filiales a las redes locales con base en el avance de los Diez Principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

La Sociedad participa asimismo en diferentes organizaciones encaminadas a promover el progreso económico, social y ambiental. Como ejemplo del tipo de asociaciones a las que pertenece LLYC, se recoge a continuación la relación de entidades en España que cuentan a la compañía entre sus miembros:

- Asociación Periodistas europeos
- Hering Schuppener
- Fide
- Asociación Marcas Renombradas
- 100 Mujeres Líderes
- Branded Content Marketing
- Dircom
- Cámara Comercio Brasil
- Madrid Futuro
- Círculo empresarios
- Asociación REDI

- Public Affairs Council
- Club Creativos
- Instituto Consejeros Administradores
- Asociación Ypo Jóvenes Presidentes
- Círculo Confianza
- Asoc DEC

Como miembro de diferentes asociaciones profesionales, LLYC ha aportado a estas entidades un total de 170.757,13 euros en concepto de cuotas (en 2022 un importe de 208.502,67 euros).

A nivel global se patrocinaron los PRWeek Global Awards 2022, premios globales de comunicación celebrados el 27 de enero en Londres; y los Sabre EMEA 2022, uno de los principales premios de PR el 15 de febrero en Londres. En España volvimos a estar en Wake Up Spain como partner de comunicación, del 4 al 8 de abril de 2022.

En Latinoamérica, la operación de Colombia patrocinó los siguientes eventos:

- GEMA 11/2/21: Cupos en almuerzo, aviso en página, logo en convocatoria, mención en redes sociales y spot.
- CMO IABDAY 25/5/21: Conferencia de 20 mins, mención en redes, spot de 20 segs, nota web.
- Evento CMO Tracker 14/6/21: Conferencia 30 mins, logo en convocatoria, mención en redes, spot 20 sg, nota web.
- Copublicitarias: servicio de difusión de contenidos
- Evento + Cartagena 27/10/21: tiquetes aéreos, alojamiento, evento, transporte (4 pax.).

La operación de República Dominicana, por su parte, patrocinó la Fiesta Nacional de España en la embajada; un encuentro anual para confraternizar con motivo de la fiesta nacional del 12 de Octubre.

Por último, en Panamá se patrocinó el conversatorio sobre economía y presentación de la Revista UNO con el cliente BDO (auditores) el 25 de agosto de 2022.

5.4 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El Grupo en su Código de Ética recalca el compromiso de cumplimiento de los estándares normativos y de la legislación vigente, tanto en nuestras actividades como grupo empresarial,

como en nuestras relaciones con clientes y proveedores. Esto incluye un comportamiento respetuoso y no discriminatorio a cualquier tercero.

Como compañía, sólo hacemos negocios con clientes o proveedores dedicados a actividades comerciales realizadas al amparo de la Ley, cuyos fondos provengan de fuentes legítimas y no discriminen en ninguna de sus formas por razones de género.

5.5 CONSUMIDORES

LLYC cumple con la legislación vigente existente en este ámbito, pero debido a la actividad a la que se dedica y el tipo de clientes, los cuales no son personas físicas sino personas jurídicas, este punto no supone impactos sociales significativos.

Entre octubre y noviembre de 2023, LLYC lanzó una encuesta a 664 clientes de todas sus oficinas en Europa y América para conocer su nivel de satisfacción. El cuestionario, que permite a los clientes destacar puntos de mejora, solicitaba su valoración sobre las áreas de mejora del servicio, la aportación de valor de LLYC al negocio y la reputación del cliente, el modo en que LLYC puede ayudar a gestionar los principales desafíos del cliente o la utilidad de la oferta de servicios de la consultoría para el trabajo del cliente.

La media de las valoraciones ha sido de 8,5 sobre 10. El índice de prescripción (Net Promoter Score) se sitúa, según la valoración de los clientes consultados, en un 48,2%, muy por encima del obtenido en el ejercicio anterior (32%.) Otro dato relevante que arroja la encuesta es que los clientes puntúan con una media de 4 sobre 5 la contribución de LLYC a su negocio.

Además de la encuesta de satisfacción, los clientes cuentan con la posibilidad de transmitir las reclamaciones a los equipos de LLYC con los que se relacionan.

5.6 INFORMACIÓN FISCAL

En 2023 y 2022 LLYC cumplió con sus obligaciones fiscales exigibles establecidas por las autoridades fiscales en todos los países en los que opera.

Los beneficios, impuestos y subvenciones del Grupo son los siguientes:

Concepto	Volumen (€)	
	2023	2022
Beneficios obtenidos antes de impuestos	12.355.306,70	10.304.172,90
Impuestos sobre beneficios	-3.183.819,61	-2.919.982,05
Subvenciones públicas recibidas	-	-
Patrimonio Neto	40.188.884,61	35.310.339,24
Total Activo	88.005.955,04	72.646.505,78
Total Pasivo	47.817.070,43	37.336.166,54

Los beneficios por país en 2023 y 2022 han sido:

País	Total (€) 2023 (*)	Total (€) 2022 (*)	Variación (*)
España	8.317.612,09	9.935.966,21	-1.618.354,12
Portugal	660.528,99	531.003,99	129.525,00
Argentina	-66.228,07	-55.270,93	-10.957,14
Brasil	-400.695,60	67.053,92	-467.749,52
Colombia	664.882,70	600.321,36	64.561,34
Rep. Dominicana	154.920,16	136.956,02	17.964,14
Ecuador	108.606,06	100.782,15	7.823,91
Perú	-14.274,69	625.686,73	-639.961,42
México	984.221,89	570.561,55	413.660,34
Panamá	304.877,21	239.852,50	65.024,71
Estados Unidos	2.041.104,33	488.397,41	1.552.706,92
Chile	-32.192,00	-308.373,01	276.181,01

(*) Se trata de datos agregado

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios por país en 2023 y 2022 han sido:

País	Total (€) 2023 (*)	Total (€) 2022 (*)	Variación (*)
España	1.347.232,49	1.354.115,00	-6.882,51
Portugal	196.500,73	151.617,82	44.882,91
Argentina	-18.368,92	-61.174,42	42.805,50
Brasil	188.818,52	348.927,85	-160.109,33
Colombia	388.295,24	403.846,31	-15.551,07
Rep. Dominicana	92.111,28	88.544,42	3.566,86
Ecuador	124.661,92	84.300,92	40.361,00
Perú	11.441,39	306.652,55	-295.211,16
México	699.680,91	136.316,50	563.364,41
Panamá	101.625,75	152.433,55	-50.807,80
Estados Unidos	25.431,00	0	25.431,00
Chile	26.389,30	-45.598,45	71.987,75

(*) Se trata de datos agregados

5.7 INFORMACIÓN RELATIVA AL REGLAMENTO (UE) 2020/852

Para LLYC, la publicación del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, constituye una referencia que ayuda a crear seguridad y transparencia para los inversores, al tiempo que apoya a las empresas a planificar una hoja de ruta hacia las emisiones netas cero.

En este sentido, LLYC está absolutamente comprometida a informar sobre la aplicación de esta Regulación (artículo 8 del Reglamento de Taxonomía y posteriores actos delegados que especifican en mayor medida el contenido, la metodología y la presentación de la información que deben divulgar tanto las entidades no financieras como las financieras).

La Organización ha desarrollado internamente un análisis para determinar la aplicabilidad de esta regulación siguiendo los siguientes pasos:

1. Identificación de actividades económicas elegibles
2. Análisis del alineamiento de las actividades económicas elegibles con la taxonomía.

A continuación, se indican los resultados de los puntos anteriores:

1. Como resultado de este análisis se concluye que por el tipo de sector y actividades que LLYC actualmente desarrolla (consultoría de comunicación y asuntos públicos, que ayuda a sus clientes a la toma de decisiones estratégicas de forma proactiva, con la creatividad y experiencia necesarias, y a su ejecución minimizando los riesgos, aprovechando las oportunidades y siempre considerando el impacto reputacional), las actividades económicas del grupo consolidado no están contempladas entre las actividades identificadas como elegibles por la Taxonomía de la Unión Europea (UE) como contribuyente sustancial a los objetivos ambientales especificados en el Reglamento y, por lo tanto, no se han elaborado criterios para la misma.

Además, LLYC no presta servicios de tecnologías de la información y la comunicación como tales, ni comercializa servicios de alojamiento de datos, ni herramientas informáticas, ni aplicaciones. LLYC presta sus servicios de consultoría de marketing y corporate affairs con herramientas adquiridas a proveedores externos y no posee centros de datos propios. La actividad del grupo consolidado se encuadra en su conjunto en el NACE M70.2.1 (Relaciones públicas y actividades de comunicación), que no está contemplado como actividad elegible en el Reglamento de taxonomía.

Por tanto, hasta donde se ha desarrollado al día de hoy el Reglamento de Taxonomía, todas las actividades significativas de LLYC se califican como no elegibles.

Específicamente, se califica como elegible la actividad de tratamiento de datos, que LLYC realiza a través del área de Deep Learning. La facturación del área de Deep Learning supuso en 2023 un 2,8% del total de la facturación de LLYC.

2. Una vez se han calificado las actividades significativas de LLYC como no elegibles, no se ha tenido que realizar un análisis de su alineamiento con la taxonomía. Respecto a la actividad de tratamiento de datos desarrollada por el área de Deep Learning, si bien no representa una parte significativa de la facturación, se ha considerado su elegibilidad y se ha evaluado su grado de alineamiento. El análisis no ha permitido detectar si los centros de datos - que no son propiedad de LLYC - utilizados para las actividades indicadas cumplen los criterios de contribución sustancial a los objetivos recogidos en la regulación, según lo establecido en el Reglamento delegado 2021/2139 de la Comisión.

Por tanto, se ha determinado que la actividad de proceso de datos que forma parte de los servicios de LLYC no está alineada al cierre de 2023 con los criterios de la taxonomía.

Aunque las actividades significativas de LLYC se califican como no elegibles según el Reglamento de Taxonomía mencionado y sus desarrollos al cierre de 2023, la compañía está plenamente alineada con el objetivo de minimizar el impacto medioambiental de acuerdo a sus posibilidades, así como de impulsar el alineamiento de las actividades elegibles, tal y como se pone de manifiesto a lo largo del presente documento.

6. INNOVACIÓN

En LLYC Invertimos en innovar y poner la tecnología al servicio del negocio, generando analítica avanzada y datos para nuestros clientes, con el objetivo de implementar ventajas competitivas en sus comunicaciones y marketing. Buscamos crear soluciones y desarrollar servicios que puedan transformar nuestro modelo de negocio como consultoría de comunicación, marketing y asuntos públicos. Aportamos con ello a nuestros clientes conocimiento y servicios desarrollados tanto in-house como en las más novedosas startups.

6.1. APOSTAMOS POR LAS TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES

En 2021, LLYC dio un paso significativo en la evolución digital al crear Deep Digital, una división diseñada para impulsar el desarrollo de soluciones en el sector del marketing. Esta área se enfoca en tecnologías exponenciales para transformar modelos de negocio y alcanzar nuevos horizontes en la era digital.

El área de Deep Digital, donde se incluye el área de Innovación, tiene como meta que sus servicios representen casi la mitad de los ingresos operacionales de la compañía para 2025, superando los 60 millones de euros. Esta proyección se alinea con un crecimiento esperado del sector (un CAGR del 7,2% para 2022-2032), con un enfoque en la publicidad en Internet y la venta de servicios creativos y tecnológicos. La integración completa de tecnologías exponenciales en nuestra oferta de servicios es un objetivo clave.

El área de Innovación es un epicentro de avance tecnológico donde la inteligencia de datos y el desarrollo de software no son solo herramientas, sino pilares fundamentales para la transformación del marketing y la comunicación. Este equipo de vanguardia focaliza sus esfuerzos en forjar el futuro de las comunicaciones digitales, implementando tecnologías exponenciales para revolucionar cómo interactuamos y comprendemos el mundo digital. Mediante la implementación de IA, estamos dotando a estas disciplinas de capacidades analíticas y predictivas avanzadas, marcando una diferencia significativa en cómo se entienden y gestionan las interacciones digitales.

A través de la combinación sinérgica de expertos en datos y en desarrollo software, nos embarcamos en una misión para transformar radicalmente los procesos internos de las organizaciones. Nos esforzamos en incorporar inteligencia de datos en modelos de análisis, elevando la toma de decisiones a los más exigentes niveles de precisión y eficacia. Pero no nos detenemos ahí: la implementación de IA generativa en el dominio de las redes sociales representa una revolución en la creación de contenido, la interacción con los usuarios y el análisis del comportamiento del consumidor. Estas soluciones avanzadas no solo reflejan nuestra maestría en tecnologías exponenciales, sino que también marcan un nuevo estándar en la innovación digital, poniendo a LLYC a la vanguardia de la transformación en el mundo del marketing y la comunicación digital.

Además de integrar las soluciones y servicios innovadores desarrollados por el área de Innovación en la oferta de LLYC a sus clientes, la compañía tiene planeada una inversión de 3 millones de euros entre 2023 y 2025 para investigación, desarrollo e innovación. Estos recursos estarán enfocados principalmente en el desarrollo de soluciones basadas en datos para anticipación, diseño de estrategias y medición de resultados en marketing, comunicación y asuntos públicos.

El uso de IA está marcando una revolución en nuestro negocio, y la compañía continuará aprovechando los avances en esta área para mejorar su eficacia y eficiencia. Se espera que para finales de 2025, hasta el 30% de nuestros procesos estén automatizados, gracias a las innovaciones impulsadas por esta área.

En 2023 se han abordado en esta área catorce proyectos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- **Proyecto GEA:** primera Inteligencia Artificial entrenada por expertos en comunicación que ofrece una visión confiable sobre el sentimiento. Este avance es un claro ejemplo de cómo nuestro enfoque innovador en Deep Learning está marcando una diferencia real y tangible en el mercado.
- **Proyecto AIGent:** agente conversacional autónomo que puede analizar grandes volúmenes de información de diversas fuentes de datos, creando un asistente virtual capaz de responder en base a esta información analizada. Este logro no solo mejora nuestra oferta de servicios, sino que también establece un nuevo estándar en la industria.

Las inversiones en innovación han ascendido a 1.296,855,71 euros en 2023

En 2023, los ingresos producidos gracias a los trabajos de innovación supusieron un 11,4% respecto al total de Deep Digital

6.2. ABSORBEMOS INNOVACIÓN DEL MERCADO

A través de LLYC VENTURING, invertimos en proyectos y startups disruptivas en marketing, comunicación y asuntos públicos, con una dotación prevista de 5 millones de euros para nuevas inversiones en el periodo 2023-2025. LLYC Venturing contempla destinar 5 millones de euros en 15 proyectos hasta 2026, invirtiendo entre 50.000 y 500.000 euros en cada uno de ellos.

Las empresas en las que quiere invertir LLYC Venturing se distribuyen de forma matricial: en un eje están la comunicación, el marketing y los asuntos públicos, y en el otro las nuevas tecnologías entre las que hoy destacan la inteligencia artificial, el blockchain, o los nuevos modelos de negocio basados en software.

En 2023 hemos entrado en las startup de origen español Epinium y Vottun. Epinium es líder en optimización de Amazon Marketplace y ofrece a marcas y agencias las herramientas y recursos necesarios para incrementar sus ventas mediante herramientas de Inteligencia Artificial. Vottun facilita el desarrollo de proyectos Web3 de forma escalable, con una solución multiblockchain que permite a los desarrolladores y empresas utilizar las blockchains públicas de forma escalable y con una implementación sencilla.

Junto con Erudit y Digital audience, cuya participación fue adquirida en 2022, ambas completan la relación de empresas apoyadas por LLYC VENTURING a cierre de 2023. La participación financiera de LLYC en cada una de ellas - que puede consultarse en las cuentas anuales - se completa con un acuerdo de alianza que articula la comercialización conjunta de las soluciones.

LLYC Venturing en cifras

	2022	2023
Nuevas empresas apoyadas cada año	2	2
Inversiones anuales (€)	300.000	400.000

7. ANEXOS

Índice de contenidos

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asuntos Ley 11/2018	Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Descripción del modelo de negocio		
Entorno empresarial	1.1 Perfil general. modelo de negocio	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-9 GRI 3-3
Organización y estructura	2.Gobierno corporativo: Órganos de gobierno y estructura	
Mercados en los que opera	1.1 Perfil general. modelo de negocio	
Objetivos y estrategias	2.Gobierno corporativo: Objetivos y estrategias	
Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	
Descripción de las políticas que aplica la compañía		
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos	2.Gobierno corporativo: principales políticas del grupo 2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	GRI 2-23 GRI 2-24
Impactos significativos y de verificación y control. Medidas adoptadas	Materialidad VER TAMBIÉN "Informe sobre la política de gestión de riesgos"	GRI 2-22 GRI 2-25 GRI 3-3

Asuntos Ley 11/2018

Localización de la respuesta

Contenidos GRI de referencia

Principales riesgos relacionados vinculados a las actividades de la compañía			
Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos		2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades VER TAMBIÉN “Informe sobre la política de gestión de riesgos”	GRI 2-22 GRI 2-25 GRI 3-3
Cómo el grupo gestiona dichos riesgos			
Procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos		No se han identificado efectos negativos asociados a los servicios la compañía	
Información sobre los impactos que se hayan detectado y desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			

Información sobre cuestiones medioambientales

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente		3.1.Objetivos de sostenibilidad	GRI 2-12 GRI 3-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa sobre la salud y la seguridad		4.3.Salud y seguridad	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		A cierre de 2023, LLYC no cuenta con certificaciones en materia de gestión ambiental.	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		3.1.Objetivos de sostenibilidad: órganos responsables.	GRI 2-12
Principio de precaución.		3.1.Objetivos de sostenibilidad	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		Ver cuentas anuales.	

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
			GRI 3-3
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	3.2. Cambio climático y energía: emisiones de gases con efecto invernadero	GRI 3-3
	Cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No es un tema material para la compañía, dada la naturaleza de su actividad.	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.	3.3. Economía Circular, compra responsable y uso sostenible de recursos	306-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No es un tema material para la compañía	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	3.3. Economía Circular, compra responsables y uso sostenible de recursos	303-3
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	No es un tema material para la compañía, dada la naturaleza de su actividad.	
Cambio climático	Consumo, directo e indirecto, de energía.	3.2. Cambio climático y energía: consumo de energía	302-1
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.		
	Uso de energías renovables.		
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa y del uso de los bienes y servicios que produce.	3.2. Cambio climático y energía: emisiones de gases con efecto invernadero	305-1 305-2 305-3
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		
Protección de la biodiversidad	Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Las actividades de LLYC no generan impactos significativos sobre la biodiversidad LLYC no cuenta con instalaciones en áreas protegidas	

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo		4.1. Empleo	GRI 2-7 GRI 3-3
	<p>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.</p> <p>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.</p> <p>Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</p> <p>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.</p> <p>Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.</p> <p>Brecha salarial.</p> <p>La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.</p> <p>La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución</p>		

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.		
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	4.2. Organización del trabajo	GRI 3-2
	Empleados con discapacidad.	4.1. Empleo	GRI 3-3
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	4.2.Organización del trabajo	GRI 3-2 GRI 3-3
	Número de horas de absentismo.		
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.		
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	4.3.Salud y seguridad	GRI 3-2 403-1 403-9
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.		
Relaciones laborales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	4.4.Relaciones sociales	GRI 3-2 GRI 3-3
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.		
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.		
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	4.5.Formación	GRI 3-2 404-1

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-2
Igualdad	<p>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).</p> <p>Medidas adoptadas para promover el empleo.</p> <p>Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>	<p>4.7. Igualdad</p> <p>4.8. Gestión de la diversidad</p> <p>4.9. Acciones y resultados concretos 2023</p>	GRI 3-2
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos		4.10. Respeto a los Derechos Humanos	<p>GRI 2-23</p> <p>GRI 2-26</p> <p>GRI 3-2</p> <p>406-1</p> <p>414-1</p>
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Cumplimiento y Transparencia			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		2.5. Información relativa a la lucha contra la Corrupción	205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		5.6. Información fiscal	GRI 3-3
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<p>El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.</p> <p>El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.</p> <p>Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.</p>	<p>5.3. Activos en la sociedad.</p> <p>En el apartado 5.4. Fundación LLYC se informa sobre las iniciativas de acción social</p>	<p>GRI 3-3</p> <p>413-1</p>

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	Las acciones de asociación o patrocinio.	5.6. Información fiscal	
Subcontratación y proveedores	<p>La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.</p> <p>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.</p> <p>Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.</p>	5.4.Subcontratación y proveedores	GRI 3-3 308-1 416-1
Consumidores	<p>Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.</p> <p>Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.</p>	5.5.Consumidores	GRI 3-2 GRI 3-3 416-1
Información fiscal	<p>Los beneficios obtenidos país por país.</p> <p>Los impuestos sobre beneficios pagados.</p> <p>Las subvenciones públicas recibidas.</p>	5.6. Información fiscal	207-4 201-1
Información relativa al Reglamento (UE) 2020/852		5.6 Información fiscal	No procede
Información relativa a la Ley 7/2021		2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	No procede

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024



D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

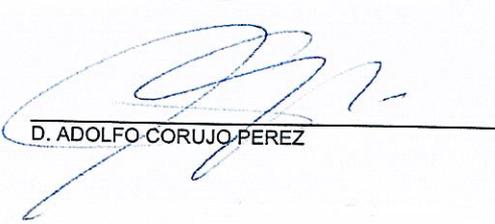
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA



D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE



D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA



DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG



DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ



DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

Da. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ

Da. ANA BUSTO CANO



LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

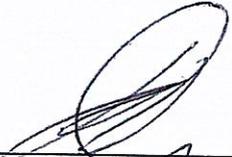
Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS



D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, el cual incluye en su apartado 7 el estado de información no financiera consolidado, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ



DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

Llorente & Cuenca, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE LLORENTE & CUENCA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Llorente & Cuenca, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el "Grupo" o "LLYC") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el anexo "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Llorente & Cuenca, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Llorente & Cuenca, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la Información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado nº 1 del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Llorente & Cuenca, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

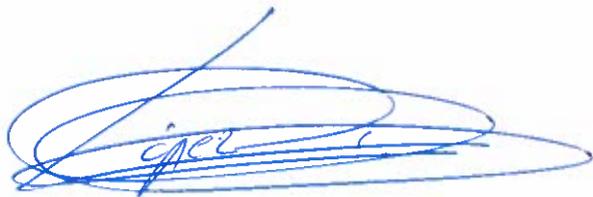
Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades del Grupo se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. Tal como describen los Administradores de Llorente & Cuenca, S.A. en el apartado 5.7 "Información Relativa al Reglamento (UE) 2020/852 del EINF adjunto, todas las actividades significativas de LLYC son calificadas como no elegibles, por lo tanto, no se ha tenido que realizar un análisis de su alineamiento con la taxonomía. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



José Manuel López García

20 de marzo de 2024



LLYC

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

Madrid, marzo 2024

Índice

1. INTRODUCCIÓN	04
Materialidad	05
1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	07
Perfil general. Modelo de negocio	08
Participaciones en empresas del Grupo	09
2. GOBIERNO CORPORATIVO	10
Órganos de Gobierno y estructura	11
Principales políticas del Grupo	12
Principales riesgos y oportunidades	14
Objetivos y estrategias	16
Información relativa a la lucha contra la corrupción	17
3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	22
Objetivos de sostenibilidad	23
Cambio Climático y energía	25
Economía circular, compra responsable y uso sostenible de los recursos	27
4. PERSONAS Y TALENTO	30
Empleo	31
Organización del trabajo	57
Salud y seguridad	59
Relaciones sociales	61

Formación	62
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	65
Igualdad	65
Gestión de la diversidad	68
Acciones y resultados concretos 2022	69
Respeto a los derechos humanos	71
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	73
Premios y reconocimientos recibidos	74
Fundación LLYC	74
Activos en la sociedad	74
Subcontratación y proveedores	76
Consumidores	76
Información fiscal	77
Información relativa al reglamento (UE) 2020/852	80
6. INNOVACIÓN	82
6.1. Apostamos por las tecnologías exponenciales	83
6.2. Absorbemos innovación del mercado	83
7. ANEXOS	82
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	83

INTRODUCCIÓN

Introducción

El presente estado de información no financiera y diversidad consolidado (en adelante “Estado”) da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asimismo, se da cumplimiento a los requerimientos de difusión de información recogidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como a los de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

En este sentido, el objetivo del presente estado es proporcionar la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de LLORENTE & CUENCA, S.L. (la sociedad dominante, en adelante la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Empresa” o la “Organización”) y sus sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo” o “LLYC”) así como, el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, de personal, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

La información del Estado de Información no Financiera está verificada por Grant Thornton S.L.P., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

El alcance del presente documento se centrará en el Grupo consolidado Llorente & Cuenca y se corresponde al ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2023 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2023.

Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

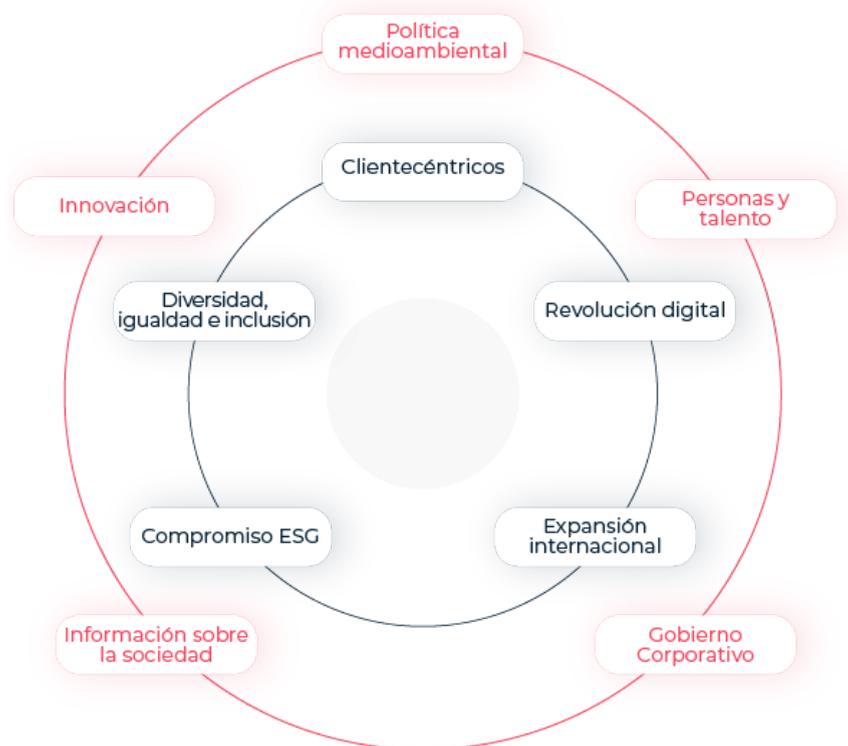
MATERIALIDAD

El análisis de los asuntos relevantes para el negocio y los grupos de interés o análisis de materialidad es fundamental para la Sociedad, tanto para el reporte como para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés.

Tal y como define el estándar GRI, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes para nuestros grupos de interés y sobre los que debemos informar dado que influyen sustancialmente en su toma de decisiones.

En este sentido, para la elaboración de este Estado, se han tenido en consideración los aspectos que son relevantes para LLORENTE & CUENCA, S.A. y que se recogen en su planificación estratégica. Como resultado del análisis realizado, la compañía ha identificado cinco temas en los que va a focalizar su actividad en los próximos años y que constituyen sus prioridades estratégicas, tal y como se detalla en el apartado sobre objetivos y estrategias del capítulo 2.

Estas prioridades se relacionan con los aspectos de sostenibilidad recogidos en el presente informe, como muestra la figura siguiente:



Al cierre de este informe, la compañía está trabajando en un análisis de doble materialidad que recoja tanto los impactos que su actividad tiene sobre los grupos de interés externos y el medio ambiente, como los riesgos y oportunidades que pueden afectar a su actividad, de acuerdo con lo previsto en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad publicadas en 2023 (ver DOUE de 22 de diciembre de 2023: Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad).

1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1.1 PERFIL GENERAL. MODELO DE NEGOCIO

LLYC es una firma global de consultoría de comunicación y asuntos públicos, que ayuda a sus clientes en la toma de decisiones estratégicas de forma proactiva, con la creatividad y experiencia necesarias, y su ejecución minimizando los riesgos, aprovechando las oportunidades y siempre considerando el impacto reputacional. En un contexto disruptivo e incierto, LLYC contribuye a que sus clientes alcancen sus metas de negocio a corto plazo y a fijar una ruta, con una visión a largo plazo, para defender su licencia social para operar y aumentar su prestigio. LLYC trabaja para mejorar el mundo que nos rodea, principalmente a través de la comunicación.

LLYC ofrece una gama completa de servicios de Consultoría de Comunicación. El Grupo combina su portfolio de servicios con foco en tecnología con nuevos servicios digitales y de innovación, que permiten posicionar como Proveedor Integral con alta capacidad de venta cruzada. Esto ha permitido a la Sociedad consolidar líneas de actividad y geografías con volumen significativo y crecimiento, con clientes líderes en sus sectores y que confían en LLYC como proveedor estratégico en múltiples líneas de actividad y geografías.

A 31 de diciembre de 2023 las líneas de actividad de LLYC principales son las siguientes: Deep Digital Business, que incluye Influencia Digital, Deep Learning, Paid Media & Performance, y Marketing Digital, Comunicación Corporativa, Asuntos Públicos; Engagement; Comunicación Financiera y Crisis y Riesgos

Las áreas geográficas donde LLYC desarrolla su actividad a través de sus principales oficinas son: Europa (España y Portugal); América Región Andina (Perú, Colombia y Ecuador); América Región Norte (México, Panamá y República Dominicana); América Región Sur (Brasil, Argentina y Chile); y Estados Unidos. Además, ofrece sus servicios a través de compañías afiliadas en el resto de los mercados de América Latina.

LLYC cuenta con una cartera diversificada de más de 900 clientes, en la que el Top 20 de los mismos, medidos en ingresos por honorarios, supone cerca del 20% de los ingresos globales de la compañía en 2023. Asimismo, LLYC goza de alto grado de recurrencia y fidelización en los clientes principales: del top 20 clientes de 2023, la mitad de ellos fueron captados en 2018 o años anteriores.

Durante 2023 se ha trabajado en el diseño de un nuevo modelo organizativo que se implantará de manera progresiva en 2024.

UN MODELO DE TRABAJO MATRICIAL		REGIONES		
		EUROPA	LATAM	USA
UNIDADES DE NEGOCIO	CORPORATE AFFAIRS	Comunicación Corporativa Comunicación Financiera Asuntos Públicos Crisis y riesgos Sostenibilidad y ESG Asuntos Públicos Talent Engagement		
	MARKETING	Growth Paid Media & Performance Brand & Ad Deep Learning		

Con un claro foco en el cliente, este nuevo modelo organizativo es más eficiente, más ágil y más global, y permitirá organizar a los equipos en múltiples geografías y diferentes áreas de especialización y asignar el mejor talento al servicio del cliente y de sus proyectos.

De esta forma, innovamos para ser más ágiles y responder así a las tendencias tecnológicas y a las necesidades del mercado, aportando valor a nuestros clientes, pero también como una oportunidad para adaptar nuestra organización al ambicioso crecimiento que pretendemos alcanzar en los próximos años.

LLYC trabajará ahora en un modelo organizativo matricial y global, con dos grandes áreas de práctica (Marketing y Corporate Affairs), con disciplinas y capacidades claras, en un concepto basado en proyectos y en comunidades de talento. Cada especialidad se dividirá en 3 áreas geográficas; Europa, América Latina y USA (simplificando las distintas áreas que existían antes dentro de Américas ya que ahora solo existirá región norte y sur).

1.2 PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Las sociedades dependientes en las que el socio mayoritario es LLYC incluidas en la consolidación en el año 2023 son las siguientes:

Sociedad	País
LLORENTE & CUENCA, S.A.	España
LLORENTE & CUENCA MADRID, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA BARCELONA, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA PORTUGAL LTDA	Portugal
APACHE MEDIA GROUP, S.L.	España
CHINA MEDIA PARTNERS, S.L.	España
LLYC BRUSSELS, S.L.	España
LLORENTE & CUENCA ARGENTINA, S.A.	Argentina
LLORENTE & CUENCA BRASIL, CONSULTORES DE COMUNICAÇÃO, LTDA	Brasil
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, SAS	Colombia
LLORENTE & CUENCA CHILE, S.A.	Chile
LLORENTE & CUENCA DOMINICANA, LDA.	Dominicana
LLORENTE & CUENCA ECUADOR, S.A.	Ecuador
LLORENTE & CUENCA LIMA, S.A.C.	Perú
LLORENTE & CUENCA MÉXICO S.de R.L. de C.V.	México
LLORENTE & CUENCA PANAMÁ, S.A.	Panamá
LLORENTE & CUENCA, S.A.	Perú
IDEAS y RESULTADOS, S.L.	España
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C, S.A.	Ecuador
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C, S. de R.L. de C.V.	México
BEKER 5.0 S.A.P.I DE C.V.	México
SOCIALAND MEDIA SOLUTIONS, S.A. de C.V.	México
LLORENTE & CUENCA USA, INC.	Estados Unidos
LLORENTE & CUENCA MIAMI LLC.	Estados Unidos
REBECCA BAMBERGER WORKS LLC	Estados Unidos
LLYC VENTURING, S.A	España

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA

El Grupo LLYC cuenta con un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y cuyo objetivo es, entre otros, establecer mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y el cumplimiento normativo, a la vez que se favorece la transparencia y la eficacia.

En concreto la Sociedad cuenta con:

1. Reglamento de la Junta General de Accionistas
2. Reglamento interno de conducta en los mercados de valores
3. Reglamento del Consejo de Administración
4. Estatutos sociales

En 2021, tras la salida del capital social del fondo francés MBO y la recompra de su participación, la Sociedad Dominante decidió salir a cotizar a BME Growth, con la finalidad de financiar su ambicioso plan de crecimiento.

El **Consejo de Administración** está compuesto por nueve miembros con un elevado perfil profesional en el que participan cuatro ejecutivos de la Compañía, con dilatada experiencia internacional en comunicación, asuntos públicos y marketing, al que se le suman cuatro consejeros independientes, tres de ellos mujeres, y una consejera dominical. Todos con sólidos conocimientos en el ámbito empresarial, financiero y de inteligencia artificial.

La diversidad cultural e internacional de los consejeros que forman parte del Consejo de Administración de LLYC es, además, un aspecto a destacar, con tres de sus miembros con residencia permanente en Estados Unidos, una de las consejeras independientes de origen extranjero y una dilatada y contrastada experiencia internacional del resto de los miembros del Consejo tal y como se indica en sus biografías oficiales publicadas en la página web de LLYC (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>)

Es por tanto, un consejo que presenta una diversidad cultural, de conocimientos, edad, género y experiencias, en el que cada uno de sus miembros tiene un papel fundamental en la tarea de impulsar el avance de la Compañía y su diferenciación, así como en sus objetivos de crecimiento y fortalecimiento de una oferta basada en la digitalización y las tecnologías exponenciales.

El Consejo, presidido por José Antonio Llorente hasta su fallecimiento el 31 de diciembre de 2023, y por D. Francisco Sánchez-Rivas desde el 24 de enero de 2024, cuenta con dos Comisiones; la **Comisión de Auditoría** presidida por Elena González-Blanco y la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**, presidida por Ana Busto, ambas con largas trayectorias en el mundo de las finanzas y la comunicación.

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración de Llorente & Cuenca S.A. estaba formado por:

- José Antonio Llorente Herrero: Presidente (ejecutivo)
- Alejandro Romero Paniagua: Vicepresidente y Consejero Delegado (ejecutivo)
- Luisa García Navarrete: Vicepresidenta Segunda (ejecutivo)
- Adolfo Corujo Pérez: Vocal (ejecutivo)
- Francisco Javier Sánchez-Rivas: Vocal (Independiente)
- Mónica Vidal Sanz: Vocal (dominical)
- Elena González-Blanco García: Vocal (independiente)
- Ana Busto Cano: Vocal (independiente)
- Barrie Berg: Vocal (Independiente)
- Juan Pablo Ocaña González: Secretario No Consejero

En el caso de las Comisiones, a 31 de diciembre de 2023 estaban integradas de la siguiente manera:

- Comisión de Auditoría
 - Elena González-Blanco García (presidenta)
 - Barrie Berg
 - Ana Busto Cano
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Ana Busto Cano (presidenta)
 - Barrie Berg
 - Elena González Blanco García

El resto de las sociedades del Grupo están gobernadas mayoritariamente por órganos de administración unipersonales, distribuyéndose las competencias a través de apoderados que actúan bajo el principio de la mancomunidad.

Adicionalmente, LLYC cuenta con sendos Comités de Cumplimiento del Código Ético y de la Política de Prevención de Delitos y Lucha contra la Corrupción a los que se hace referencia de un modo más detallado más adelante. El Comité de Cumplimiento del Código Ético está formado por cuatro directores regionales (que son socios a la vez) y un Director corporativo, todos ellos con categoría de Director Senior. Por su parte, el Comité de cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos está integrado por tres socios y un abogado externo.

La permanencia promedio de los consejeros en el Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2023 es de 5,55 años.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS DEL GRUPO

El Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA S.A. ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor criticidad dentro del Grupo.

Cabe mencionar, en este sentido, que todas las políticas y procedimientos son actualizados de forma periódica y revisados en los correspondientes Comités.

Las principales políticas del Grupo se describen a continuación:

- Política de Sostenibilidad
- Código Ético
- Política de selección de clientes
- Política de Prevención de Delitos, Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales
- Política de Medio ambiente
- Plan de Igualdad
- Política de Compra Responsable
- Política de Comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y de difusión de información económico-financiera, no financiera y corporativa.

- Política de Privacidad.
- Protocolo de Sucesión del Presidente y Consejero Delegado.

La Política de Sostenibilidad del Grupo se ha aprobado por el Consejo de Administración en la sesión del 21 de febrero de 2024.

2.3 PRINCIPALES RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGOS FINANCIEROS

Del análisis de los riesgos que podrían afectar al Grupo, se desprende que las actividades del mismo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente. En este sentido, la compañía tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hacer un seguimiento periódico de cuál puede ser la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de las estadísticas de impagos de los últimos 5 años.

Riesgo de liquidez

LLYC no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

La situación de liquidez que el Grupo mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante el ejercicio 2023 con motivo de la pandemia y otras circunstancias como el conflicto en Ucrania.

Riesgo de mercado (Riesgo de tipo de interés)

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

RIESGOS NO FINANCIEROS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Adicionalmente, LLYC opera en un entorno expuesto a otros riesgos y/o cuestiones que abarca, entre otros, aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos o legales.

- **Riesgos relacionados con el mercado/competencia:** Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la inadecuada propuesta de valor al cliente. Este aspecto consiste en la eventual incapacidad para seguir y responder a las evoluciones del mercado o adaptarse a las nuevas situaciones.
- **Normativo y regulatorio:** Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad. Se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, laboral, de propiedad industrial e intelectual y los riesgos relativos a las restantes legislaciones.
- **Riesgos del entorno político y social:** Volatilidad del entorno económico político y social.

MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE RIESGOS

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

La supervisión de riesgos en LLYC está liderada por la Comisión de Auditoría, con la colaboración directa del Comité de Dirección. Adicionalmente, LLYC cuenta con un auditor interno que en el desarrollo de sus funciones ayuda a la identificación de los riesgos y la minimización de los mismos a través de la auditoría en el cumplimiento de procesos y políticas establecidas por el Grupo LLYC.

Los miembros del **Comité de Dirección** son Directores con categoría de Director Senior o socio, y pertenecen a los diversos departamentos de la misma, por lo que es posible mantener una supervisión continua de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la Compañía. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación al control interno. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

INFORMACIÓN SOBRE LA ESTIMACIÓN DEL IMPACTO FINANCIERO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO (LEY 7/2021, DE 20 DE MAYO, SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA)

La identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades se realiza por la Comisión de Auditoría, con la colaboración directa del Comité de Dirección, en el marco del proceso general de gestión de riesgos de la Compañía, que se explica en el apartado "Monitorización y supervisión de riesgos". Esta consideración opera tanto para los riesgos de transición como para los riesgos físicos, así como para la determinación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima con impacto material.

La información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima se transmite al Consejo de Administración de manera conjunta con otras informaciones relativas a riesgos y oportunidades. Las cuestiones relacionadas con el clima están cubiertas por las políticas corporativas en materia de medio ambiente y de compra responsable. Ambas atribuyen a la Dirección General Corporativa la responsabilidad de impulsar la política y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la compañía, así como de proponer cambios y nuevas propuestas al Comité Ejecutivo global.

No se han identificado en 2023, dentro del modelo general de gestión de riesgos de la firma, riesgos y oportunidades en dicho ámbito que tengan un impacto financiero material en la organización, por lo que no se han valorado dichos posibles impactos. Al cierre de este informe, la organización no dispone de procesos específicos para valorar el tamaño y ámbito potencial de los riesgos relacionados con el clima.

No obstante, en el marco de los compromisos recogidos en la vigente Política Ambiental, cabe señalar que el Plan Estratégico 2023-2025 de LLYC identifica la necesidad de reducir la huella de carbono por empleado e impulsar la gestión de residuos y el reciclaje en las oficinas. Se prevé introducir criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en la selección de proveedores y la política de compras. También se aplicará en diferentes procesos críticos del trabajo para clientes (por ejemplo, producción audiovisual o desplazamientos), además de impulsar el trabajo con clientes que fomente la acción contra el cambio climático.

En el apartado “Cambio climático y energía” del capítulo 3. “Política Medioambiental”, se pueden consultar los resultados en materia de consumo energético y huella de carbono correspondientes al ejercicio 2023.

El compromiso de LLYC es reducir su huella de carbono en 2025. Para poder evaluar dicha reducción, la compañía ha iniciado en 2023 la medición de la misma, con el fin de disponer en 2024 de un plan de reducción adaptado a la realidad del negocio, que recoja objetivos cuantitativos y medidas a llevar a cabo.

2.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En línea con su objetivo de posicionarse entre los principales referentes a nivel internacional en el sector en los próximos años, LLYC tiene un plan de expansión que tiene en cuenta, entre otras, las siguientes palancas de crecimiento:

- Adquisiciones de empresas complementarias, prioritariamente en las áreas de Tecnología aplicada al sector de la Consultoría de Comunicación, Marketing Digital y Creatividad o bien de empresas de Consultoría de Comunicación en las áreas geográficas donde está presente, para seguir reforzando las fortalezas de LLYC apoyándose en la experiencia demostrada en los últimos años en adquisiciones.
- Estados Unidos como el principal mercado a nivel mundial en Consultoría de Comunicación, con una población hispana (hispano y portugués parlante) cada vez más importante en tamaño y en poder adquisitivo y en particular, en empresas de Estados Unidos que tienen un foco en América Latina; y las compañías de América Latina con foco en Estados Unidos, todo ello, apoyándose en su posicionamiento como la principal Consultoría de Comunicación en América Latina.
- Entrada en nuevos mercados geográficos en Europa a través de nuevos acuerdos estratégicos y partnerships.
- Incrementar los tickets de los presupuestos de los proyectos realizados para clientes, principalmente apalancándose en las capacidades tecnológicas y creativas.

Para llevar a cabo su estrategia, LLYC se apoya en sus fortalezas competitivas que consisten en combinar su posicionamiento como proveedor integral en Consultoría de Comunicación, con

capacidades en Creatividad y Marketing, así como en Tecnología, con un alto grado de cercanía al cliente a través de sus equipos locales con un amplio alcance geográfico. El conjunto de estos atributos permite a LLYC poder posicionarse como el proveedor de referencia para el cliente, combinando múltiples servicios de alto valor añadido y estableciendo una relación de largo plazo.

Adicionalmente, LLYC cuenta con otras fortalezas, entre ellas:

- Equipo directivo reconocido y experimentado.
- Modelo de negocio basado en recurrencia, venta cruzada, diversificación y capacidad de crecimiento sostenido.
- Experiencia en integraciones de empresas (M&A).
- Un equipo de profesionales de perfil ejecutivo con una formación y experiencia internacional demostrada que aporta un enfoque multicultural a las decisiones estratégicas y de gestión de la compañía.

Como parte de su planificación estratégica y enfocado en el cumplimiento de sus metas de negocio, la compañía prepara un Plan Trienal. Actualmente está vigente el Plan Estratégico 2023-2025, donde LLYC se marca como objetivo duplicar prácticamente su tamaño al superar los 130 millones de euros de ingresos operacionales con un EBITDA de 27 millones en 2025 y manteniendo un margen del 21%. El plan de crecimiento se apoyará en la revolución que ha supuesto la unidad Deep Digital de la firma y que se espera que ya signifique en 2025 la mitad de los ingresos operacionales, superando los 60 millones de euros, gracias al impulso de los servicios de paid media y performance, incluyendo publicidad programática.

Además en el periodo 2023-2025 LLYC tiene previsto destinar unos 40 millones de euros para realizar nuevas adquisiciones en mercados clave como Estados Unidos, Canadá, México, Brasil y UE (Bruselas).

En definitiva, dentro de tres años LLYC será una firma más grande y tecnológica, más internacional e igualitaria gracias al esfuerzo de los profesionales y la confianza de los clientes. La Compañía mejora el mundo que nos rodea porque está convencida de que una comunicación honesta, inteligente, innovadora y eficaz ayuda a generar confianza y entendimiento entre personas, empresas e instituciones, pilares sobre los que se asienta el progreso económico y social.

LLYC cree en una comunicación que, en suma, forma parte de la solución a muchos de los desafíos de nuestro tiempo.

UN PANORAMA GLOBAL LLENO DE INCERTIDUMBRE

Al igual que el ejercicio anterior, el año que acabamos de cerrar se ha caracterizado por la continuidad de la incertidumbre del ambiente de negocios en general. Se mantiene todavía vigente el conflicto en Ucrania, con la crisis energética y de materias primas asociada a este conflicto, además del comienzo de otro foco de conflicto en Medio Oriente. Ambas situaciones pueden afectar potencialmente a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, por lo que los bancos centrales comenzaron a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

En LLYC, gracias a nuestra diversificación geográfica y de áreas de especialización, hemos obtenido muy buenos resultados a pesar de este entorno global tan incierto. Y es que la comunicación, si bien siempre ha sido fundamental, lo es más si cabe en momentos como éste.

En tiempos turbulentos es cuando los mensajes deben ser aún más claros, deben llegar más lejos, y deben ser todavía más impactantes. En LLYC, apoyados en las nuevas tecnologías y gracias al enorme talento de nuestros equipos, ayudamos a nuestros clientes en todas sus necesidades. Porque somos sus partners, no importa lo difícil que sea el camino.

2.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Grupo, sus socios, accionistas y profesionales, han asumido como presupuesto fundamental en el manejo de sus negocios, el más estricto cumplimiento de la legislación vigente de cada uno de los países en los que desarrollan su actividad, con total respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas. En especial, evitando la comisión de delitos, la corrupción y el blanqueo de capitales por parte de los profesionales que forman parte de cualquier sociedad del Grupo y aquellas con las que interactúa: colaboradores, proveedores, medios de comunicación, socios y clientes.

La Compañía asume como parte de su normativa interna, los principios y obligaciones establecidos en aquellos acuerdos y convenios, nacionales o internacionales, a los que el Grupo LLYC esté adherido o se adhiera en el futuro.

Todos los profesionales de LLYC se han comprometido, a través del Código de Ética del Grupo, no solo a no cometer violaciones de las leyes o colaborar con terceros en la violación de las mismas, sino a establecer mecanismos de prevención de dichas violaciones y de comunicación de manera rápida y de modo confidencial a los órganos competentes de aquellas irregularidades que pudieran conocer.

Adicionalmente, la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales debe ser firmada por todos los Socios, directores generales regionales, directores

generales y directores financieros para garantizar que se actúe de manera ética y transparente en el manejo del negocio. Aparte de esta política, el Grupo LLYC cuenta con el Código Ético el cual debe ser firmado por todos los empleados del Grupo.

Junto con estas políticas el Grupo creó en 2015 dos Comités de Cumplimiento para la resolución de posibles conflictos y toma de decisiones: uno relativo al cumplimiento del Código Ético y otro relativo al cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales. El Grupo tiene en funcionamiento, además, un canal de denuncias a través del cual los empleados pueden denunciar aquellas conductas inapropiadas o que vulneren los anteriores códigos.

Estos Comités garantizan que los negocios en los que trabajamos sean éticos y transparentes. Ambos Comités están formados por Directores Senior y/o Regionales (la mayoría de ellos socios) y, en el caso del Comité relativo al Cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y Blanqueo de Capitales forma parte del mismo un abogado externo al Grupo LLYC.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Código de ética

En el desarrollo de su actividad, LLYC mantiene un firme compromiso con los requisitos más exigentes de conducta ética.

La Compañía dispone de un Código de Ética de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, que todos ellos tienen disponible a través del Escritorio Digital y que se incorpora en los programas de formación de LLYC.

Todos los profesionales que forman parte de cualquier compañía del Grupo se comprometen a respetar en todo momento los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas por la legislación del país en donde se desarrolla nuestra actividad, así como todas aquellas leyes y normas de aplicación que definen el comportamiento profesional y personal que se espera de un consultor que trabaja en nuestra organización y representa a nuestra marca.

Los principales aspectos que se incluyen en el Código de Ética son los siguientes:

- Principios y valores corporativos, tales como orientación a resultados, compromiso, respeto o liderazgo.
- Principios básicos del Código de Ética, donde se recogen las normas de conducta y prácticas responsables, entre otras:
 - Respeto y cumplimiento de la legalidad.

- Cumplimiento de compromisos asumidos en acuerdos y convenios.
- Gestión de la Diversidad: Igualdad de oportunidades, ambiente saludable y no discriminación.
- Política de confidencialidad.
- Política Anticorrupción y contra el Blanqueo de Capitales.
- Política de no concurrencia.
- Las relaciones con nuestros clientes.
- Las relaciones con los medios de comunicación.
- La participación en redes sociales.
- Las relaciones con nuestros proveedores.
- Las relaciones con las Administraciones Públicas.
- Conflictos de Interés.
- Incumplimiento de las normas del Código de Ética.
- Normas específicas adicionales para los equipos de Asuntos Públicos.
- Preguntas frecuentes.

Canal de denuncias

La Compañía ha desarrollado un canal específico de comunicación interna con los responsables del Comité de cumplimiento del Código de Ética, para que sirva como instrumento para comunicar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento presuntamente contrario a los valores o principios corporativos recogidos en el presente documento.

En el site “Código de Ética”, accesible desde el Escritorio Digital de los empleados de LLYC, se ha habilitado una sección denominada “Buzón de Ética” en donde se ha incluido un formulario que facilita que el profesional que trabaja en cualquier compañía del Grupo LLYC pueda comunicar, identificándose o no según su preferencia, las incidencias que ha observado contrarias a la política definida en el Código de Ética.

No se han recibido denuncias por casos de vulneración del Código de Ética durante el periodo objeto del informe 2023.

Política de prevención de delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales

LLYC, sus socios, accionistas y profesionales, han asumido como presupuesto fundamental en el manejo de nuestros negocios, el más estricto cumplimiento de la legislación vigente de cada uno de los países en los que desarrolla sus actividades, con total respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas. En especial, el Grupo ha adquirido un férreo compromiso de lucha contra la comisión de delitos, la corrupción y el blanqueo de capitales tanto por parte de los profesionales del Grupo como de sus colaboradores, proveedores, medios de comunicación, socios y clientes.

Este compromiso se plasma en los principios de prevención de delitos, la erradicación de la corrupción y la evitación de conductas de blanqueo de capitales a nivel global del Grupo que todos los miembros de su organización suscriben y hacen suyos a través del Código de Ética.

Adicionalmente, LLYC ha aprobado una Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales que debe ser firmada por todos los Socios, directores generales regionales, directores generales y directores financieros del Grupo, como parte de la política continua y compromiso con la sociedad de mejorar continuamente y de adoptar los más altos estándares en materias de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo de su actividad; esta política recoge entre otras cuestiones, los procedimientos y controles aplicables en esta materia a todas y cada una de las sociedades que conforman su Grupo y a sus socios, administradores y profesionales. Todos los proveedores y colaboradores de la Compañía asumen igualmente los compromisos establecidos en la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales a través de una cláusula específica en los contratos suscritos con ellos.

El propósito de esta Política es adoptar un modelo de prevención que evite que todas las personas que conforman cualesquiera de las compañías de LLYC, puedan llegar, a cometer un delito sobre el que se pudiera imputar responsabilidad a cualquier compañía del Grupo LLYC, así como que, conscientemente o no, puedan ser copartícipes en la comisión de un delito por parte de nuestros proveedores, colaboradores, medios de comunicación, socios y clientes.

Comités de cumplimiento normativo, control interno y comunicación

La implantación de los programas, medidas y mecanismos de control continuo de prevención, necesitan de uno o varios órganos de Control Interno.

El Grupo ha establecido dos comités diferentes en función de la materia objeto de análisis:

- Comité de Cumplimiento del Código de Ética (valores y principios corporativos), que supervisará todas las materias definidas en el Código de Ética.

- Comité de Cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales que supervisará todas las actividades referidas en la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales.

Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales

LLYC se compromete a luchar activamente contra la corrupción, adoptando todas aquellas medidas necesarias para evitar este tipo de prácticas. Se prohíbe estrictamente a los empleados toda forma de corrupción, activa o pasiva, sin distinción de origen, destino o cuantía.

El Comité de Cumplimiento investigará cualquier denuncia de corrupción y tomará las medidas disciplinarias contra los implicados, sean socios, profesionales o empleados.

Así mismo, el Grupo tiene el firme compromiso de cumplir con todas las leyes aplicables para combatir el blanqueo de capitales. Por ello, LLYC solo hará negocios con clientes o proveedores dedicados a actividades comerciales realizadas al amparo de la Ley y cuyos fondos provengan de fuentes legítimas.

Las medidas y políticas específicas de actuación en materia de lucha contra la Corrupción, el Cohecho y el Blanqueo de Capitales se encuentran dispuestas dentro de la Política de Prevención de Delitos, lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales mencionada en el punto anterior.

LLYC, partiendo del absoluto respeto a la normativa ambiental de ámbito nacional, local y sectorial, en todos los países donde opera, colabora activamente con reguladores y otros grupos de interés relevantes en esta materia, anticipando los riesgos medioambientales que puedan derivarse de nuestra actividad.

Uno de los valores y objetivos que caracteriza a LLYC es el máximo respeto a los Derechos Humanos (DDHH). En consecuencia, LLYC no opera en países que entren en conflicto o violen los DDHH o que se encuentren incluidos en el listado de países sancionados por parte de Estados Unidos o la Unión Europea.

La compañía no ha tenido que hacer frente a gastos derivados de sanciones resultado de dichos procesos.

Estado de procedimientos legales en 2023

En relación a los procesos legales o de litigación por parte de la organización, LLYC ha incurrido durante el ejercicio 2023 en costes por valor de 3.000,00 € en concepto de gastos de procedimientos asociados a dichos procesos. La compañía no ha tenido que hacer frente a gastos derivados de sanciones resultado de dichos procesos.

3. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

3.1 OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

La actividad de LLYC se desarrolla fundamentalmente en oficinas de 12 países, situadas en espacios urbanos, lo que circunscribe sus impactos ambientales principales a los consumos de agua, energía y material de oficina necesarios para su correcto desempeño, junto con los derivados de los desplazamientos y viajes de negocios que se realicen. A pesar de tratarse de un impacto ambiental reducido, el Grupo es consciente de la importancia que el entorno y su conservación tienen para el conjunto de la sociedad de la que forma parte.

El Grupo dispone de una política de sostenibilidad que aborda su postura y ha definido una serie de pautas y objetivos a través de una Política corporativa de Medio ambiente y una Política de Compra Responsable basadas en la creación de valor medioambiental y social tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios.

Con la adopción de estas políticas y su desarrollo, el Grupo aspira a participar en la mitigación del impacto ambiental de su actividad, fomentando igualmente la competitividad y eficiencia de los procesos a través del trabajo en tres líneas de actuación: compra responsable, economía circular y oficina sostenible, lo que supone prácticas que nos permitan reducir nuestros consumos.

PRINCIPALES POLÍTICAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

A continuación, se exponen las políticas que dispone el Grupo:

Política de medio ambiente

Como se ha indicado anteriormente, el objetivo de esta Política es el de establecer el enfoque del Grupo para lograr sus objetivos ambientales. El compromiso con la protección del medioambiente se deriva del sentido ético de nuestro propósito de crear valor para la sociedad de forma sostenible.

Específicamente, la Política se articula a través de tres líneas de acción:

- **Compra responsable.** Introducir criterios de compra responsable en la selección de proveedores y suministros. Concretamente, la compra responsable implica, en todo caso, la inclusión de criterios de selección de suministros y productos ecoeficientes, biológicos y con alto impacto social y compromiso ético- social; y la inclusión progresiva de criterios de bajo consumo en adquisición de equipos de tecnología. Este principio se

articula a través de la Política de Compra Responsable definida con mayor detalle a continuación.

- **Economía circular.** Avanzar hacia la implantación de un modelo de economía circular, reduciendo las materias primas que utilizamos, empleando materiales de origen más sostenible e implementando en todas nuestras oficinas un plan de gestión de residuos que promueva el reciclaje.
- **Oficina sostenible.** Nos comprometemos a medir nuestra huella de carbono e implementar acciones para reducirla hacia el objetivo de una neutralidad en carbono en línea con el Acuerdo de París. Trabajaremos para reducir nuestro consumo energético, fomentar la movilidad sostenible, y promover buenas prácticas entre nuestros proveedores.

Siguiendo los principios de:

- **Cumplimiento legal de la normativa ambiental** de ámbito nacional, local y sectorial, y gestión de riesgos ambientales, anticipando estos riesgos que se deriven de la actividad.
- **Cumplimiento de los compromisos** recogidos en las políticas corporativas, que toman como referencia los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- **Beneficio mutuo en la relación con clientes y empleados**, adaptándonos a las expectativas de nuestros clientes, profesionales y otros stakeholders, fomentando el beneficio mutuo en esta relación.
- **Mejora continua.** La gestión ambiental de nuestro negocio es una oportunidad para la mejora continua de la Firma y su liderazgo en el mercado.

Esta política se aplica a todas las oficinas y compañías de LLYC.

En relación a un eventual impacto negativo en el medioambiente, LLYC no cuenta con ninguna sanción medioambiental en 2023, 2022, 2021 o años anteriores.

Las oficinas de Miami y México están operando en edificios con certificaciones de Green Building Rating System otorgadas por The Green Building Certification Institute.

Política de Compra Responsable

El objetivo de esta Política es la creación de valor medioambiental y social tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios.

Con la adopción de esta política, LLYC aspira a participar en la mitigación del impacto ambiental de su actividad, fomentando igualmente la competitividad y eficiencia de los procesos, la mejora de su impacto social y su reputación e identidad frente a sus stakeholders.

En dichos procesos se atenderá, además de a los criterios adecuados en función del producto o servicio, a, entre otros, los criterios ambientales y sociales, tales como menor consumo de energía y fomento del uso de fuentes de energías renovables, la contratación de empresas con impacto social o la compra de productos certificados o con trazabilidad, ecoeficientes o biológicos, entre otros.

Esta Política se da a conocer a los grupos de interés de la Compañía y a proveedores y contratistas, de quienes se esperará igualmente el cumplimiento de estándares básicos vinculados al comportamiento ético y al respeto a los derechos humanos, laborales, seguridad y salud en el trabajo y medioambiente.

Esta política es de aplicación para todas las compañías de LLYC, sin excepción.

ÓRGANOS RESPONSABLES

Junto con los órganos de gobierno de la Compañía, cuyas atribuciones se recogen en el capítulo correspondiente, las decisiones en el ámbito ambiental corresponden a la Dirección Corporativa y los responsables de las oficinas locales.

La Dirección Corporativa es responsable, con el Controller del Grupo, de impulsar las Políticas y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados por la compañía, y de proponer cambios y nuevas propuestas al Comité Ejecutivo global.

Los equipos locales de sostenibilidad serán los encargados, por operación, del seguimiento y evaluación de la política de compra responsable y de la consecución de los objetivos marcados. LLYC cuenta con 15 equipos, localizados en todos los países del Grupo e integrados por personal de Financiero, Recursos Humanos y Administración de oficinas.

El Grupo está en proceso de revisión de sus objetivos medioambientales en materia de emisiones, eficiencia energética y consumos de cara a fijar nuevas metas en 2024.

3.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

A pesar de que la incidencia ambiental de LLYC es muy pequeña, el cambio climático es un reto global cuya resolución depende de todos, y queremos reducir y extender las buenas prácticas a nuestra cadena de valor, empezando por reducir nuestro consumo de energía.

CONSUMO DE ENERGÍA

Dada la naturaleza de las actividades de LLYC, el consumo de energía no es un tema material para la Compañía que, no obstante, trabaja para asegurar su control e impulsar su reducción. El consumo de energía a nivel global se ha incrementado en un porcentaje muy bajo en comparación con 2022. Las medidas de teletrabajo se han seguido manteniendo, lo que genera un consumo de energía sostenido.

	2022	2023	2022 vs. 2023 (%)
Consumo de electricidad (kWh)	602.465	669.896 (1)	11,1%
Consumo de carburantes (litros)			
- Gasolina	8.203	5.618 (2)	-31,52%
- Diésel	3.358	1.735 (2)	-48,33%

(1) Los datos de la oficina de Miami se han estimado teniendo en cuenta el consumo total del edificio, tomando en cuenta el área de la oficina con respecto a la del edificio.

(1) Los datos de la oficina de Ecuador han sido estimados en octubre, noviembre y diciembre a partir del consumo medio de enero a septiembre.

(1) Los datos de la oficina de Barcelona han sido estimados en diciembre a partir del consumo medio enero a noviembre.

(2) Las oficinas que tienen vehículo de propiedad son México, Lisboa, República Dominicana, Beso y Panamá. En este consumo ya no se registra Ecuador ni Apache, como se hizo en 2022. El resto de oficinas no tienen vehículos de propiedad.

El ahorro energético se materializa en varias acciones entre las oficinas del grupo:

- Todas las oficinas cuentan con el 100% de equipos electrónicos eficientes. En Europa se han renovado todos los equipos anteriores a 2018.
- Las oficinas de Madrid, CHINA, Brasil, Chile, Argentina, México, BESO, Panamá y República Dominicana tienen el 100% de pantallas con calificación energética A o B. Miami, Ecuador y Perú tienen entre el 70% y el 90% de pantallas con calificación energética A o B.
- Las oficinas de Madrid, CHINA, Brasil, Miami, Chile, Argentina, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Perú tienen el 100% de electrodomésticos con calificación energética A o B.

- Las oficinas de Madrid, Portugal, Colombia, Chile, Argentina, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Miami y Perú cuentan con toda la iluminación LED. CHINA dispone del 90% de la iluminación LED, mientras que las oficinas de Brasil, México y BESO se sitúan entre el 50 y el 60%.
- En los despachos y salas de reuniones exteriores de la oficina de Madrid existen estores que regulan la luz y la temperatura exterior.
- En la oficina de Madrid, la climatización funciona a través de un sistema combinado entre el central del edificio, que usa el calor de su maquinaria para reducir el gasto en invierno y cuenta con un sistema de refrigeración responsable en verano, y el sistema de climatización de la oficina, que apoya al del edificio, pero con un uso menos intensivo.

EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO

Dada la naturaleza de la actividad de LLYC, las emisiones asociadas a la misma son principalmente las correspondientes al consumo de energía eléctrica, que se emplea para iluminación y climatización. Por lo tanto, las iniciativas encaminadas a reducir dicho consumo de energía, algunas de las cuales se mencionan en el apartado anterior, contribuyen a su vez a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero.

Hasta 2022, LLYC solo había estimado sus emisiones en España. En 2023 presentamos por primera vez la medición de la huella de carbono a nivel global en las 12 operaciones del Grupo.

LLYC ha calculado su Huella de Carbono a nivel de organización, conforme a las directrices del protocolo GHG Protocol (Greenhouse Gases Protocol) y acorde con los principios del estándar ISO 14064-1:2018, Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Organización. En ese contexto, LLYC ha calculado la Huella de Carbono organizacional para las sociedades que constituyen su perímetro.

Para la obtención de este informe, se ha realizado la caracterización de los procesos y la recopilación de datos para posteriormente desarrollar los cálculos a través de la herramienta GreeMko, dando como resultado la huella de carbono de las actividades llevadas a cabo por LLYC.

DATOS 2023	TOTAL EMISIONES (tCO ₂ e)
Alcance 1: Emisiones directas	27,2632
Alcance 2: Emisiones indirectas consumo electricidad	189,3689
Alcance 3: otras emisiones indirectas	453,2647
Total emisiones (1)	669,8967

- (1) No se han incluido emisiones de BAM porque no tiene oficinas físicas.
- (2) El cálculo se ha realizado con un estimado del consumo de agua. La estimación de las oficinas que no tenían disponibles estos datos al cierre de este informe se ha calculado a partir de la media de agua global por empleado de las oficinas que disponían de estos datos. Ver apartado de consumo de agua.

3.3 ECONOMÍA CIRCULAR, COMPRA RESPONSABLE Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

LLYC se enfoca en la minimización de la generación de residuos, gestionando adecuadamente los derivados de la actividad en las oficinas (papel, cartón y toners) y poniendo en práctica campañas de reciclaje.

La Compañía cuenta con un programa de manejo y disposición de basuras que tiene como componentes la separación, clasificación y reciclado de dichos residuos, en el cual se informa a los empleados del procedimiento a seguir a la hora de arrojar algún desperdicio.

Cada año se fortalece este proceso de concienciación y la cultura corporativa en materia ambiental, a partir de información y difusión de mensajes relacionados con el cuidado del medioambiente.

USO SOSTENIBLE DE RECURSOS

LLYC es consciente de la necesidad de usar de manera responsable los recursos y por esta razón llevamos a cabo diferentes prácticas para fomentar el uso sostenible de los mismos. Entre otras iniciativas puestas en marcha, destacan las siguientes:

1. Cero papel

LLYC trabaja por la reducción del consumo de papel en sus oficinas, usando servidores en Google Drive, tablets, nóminas digitales y con la implementación de la Firma electrónica en todas las operaciones del Grupo, minorando así su huella de carbono por medio de la reducción y ahorro de papel. Además, se utiliza papel con certificación PEFC e impresoras con un impacto medioambiental bajo.

En las oficinas de Europa se ha realizado una reducción de impresoras, disminuyendo los residuos generados y consumo de papel. Se han aplicado políticas e-Follow, el documento solo se imprime cuando el usuario está en la impresora, reduciendo el número de impresiones no deseadas y documentos olvidados sin recuperar.

En 2023 se ha consumido un total de papel con certificación PEFCI de 690,85 kg. (No se cuenta con datos de años anteriores)

2. Reducción de materiales de un solo uso o plásticos innecesarios

Las oficinas del Grupo están situadas en entornos urbanos. A nivel general, las oficinas priorizan materiales reutilizables o fabricados con material reciclado y evitan los materiales de un solo uso y materiales fabricados con plástico innecesario como: botellas de agua, cubertería y vajillas de plástico o papel, y productos promocionales, entre otros.

GESTIÓN Y DISMINUCIÓN DE RESIDUOS

En las oficinas de LLYC se generan principalmente residuos asimilables a urbanos, como envases, papel, vidrio o residuos orgánicos, además de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias y pilas, que se reemplazan cuando es necesario. El Grupo no produce residuos peligrosos de ningún tipo.

- En el caso del papel, la documentación confidencial cuenta con certificado de destrucción y reciclaje, mientras el resto se envía a reciclado. En todas las oficinas del Grupo, se utilizan los sistemas de reciclaje del edificio.
- Para el reciclaje de consumibles de impresoras, pilas, cápsulas de café y envases existen contenedores en todas las oficinas del grupo, que se destinan posteriormente a contenedores o gestores específicos.

- Los residuos asimilables a urbanos se gestionan de acuerdo con los sistemas de gestión de los edificios donde están ubicadas las oficinas.
- Cuando se renueva el material informático, se donan los equipos que pueden estar todavía en uso o se destinan a gestores certificados para su correcto tratamiento.
- Se emplean políticas de reventa o donación de mobiliario obsoleto.
- Se adquieren insumos a proveedores certificados con productos de procedencia sostenible.
- En Europa se han adquirido nuevas impresoras, modelos energéticamente más eficientes. Así como un cambio de televisores/monitores en salas de reuniones por modelos más actualizados que sean eficientes energéticamente.

CONSUMO DE RECURSOS: AGUA

Dada la naturaleza de las actividades de LLYC, el consumo de agua no es un tema material para la Compañía que, no obstante, trabaja para asegurar su control e impulsar su reducción. En el año 2023, el consumo por empleado ascendió a 3,12 m³. El cálculo se ha realizado con datos de las oficinas de Madrid, Barcelona, Lisboa, BESO, Colombia, Perú y Brasil, y su correspondiente cifra de trabajadores. (1) (2) (3)

(1) Los datos de las oficinas de Brasil, Perú, BESO y Madrid han sido estimados a partir de las facturas de consumo total del edificio, tomando en cuenta el área de la oficina con respecto a la del edificio.

(2) Los datos de las oficinas de Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana, Panamá, México, Miami, CHINA no estaban disponibles al cierre de este informe.

(3) En el año 2022, el consumo de agua se estimó en 4,06 m³/empleado con los datos de las oficinas de Barcelona, Lisboa, Lima, Quito, Bogotá y CHINA.

4. PERSONAS Y TALENTO

4.1 EMPLEO

La plantilla del Grupo LLYC está formada a 31 de diciembre de 2023 por 1.181 personas. La plantilla ha pasado de 1.127 profesionales al cierre del 2022 a 1.181 al cierre del 2023 (966 en 2021), incrementándose un 4,6% a cierre del 2023 (16,66% entre el 2021 y 2022 y 59,40% entre 2020 y 2021). 31 de las incorporaciones de 2023 se deben a la adquisición de la compañía BAM by LLYC como parte de la firma a mediados del 2023.

En 2023, el 63,8% (62,6% en 2022) del equipo estaba formado por mujeres – constituyendo el 52% (45% en 2022) de la capa directiva de LLYC –, y el 36,2% del total de empleados (37,3% en 2022) por hombres. En el 2023, el número de mujeres en la Compañía ha aumentado respecto a 2022 en un 5,3% (teniendo un aumento de 19,59% en el año 2022 vs 2021) y el de hombres ha aumentado un 4,1% en 2023 respecto 2022 (teniendo un aumento de 16,25% en el año 2022 vs 2021).

La edad promedio de los profesionales en el 2023 es de 33 años (33 años en 2022).

Evolución plantilla con desglose por sexo

Sexo	2023	2022
Hombre	427	410
Mujer	754	716
Otro	0	1
Total	1.181	1.127

Evolución plantilla con desglose por edad

Edad	2023	2022
20 - 29	517	519
30 - 45	544	494
46 - 60	109	104
61 - más	11	10
Total	1.181	1.127

Perfiles Executive de la compañía

Durante el año 2023 y en línea con el Nuevo Modelo de Negocio que se implantará a partir del 1 de enero del 2024, se han redefinido los perfiles considerados como Executive en LLYC. Es decir, aquellos profesionales con un perfil ejecutivo y responsabilidad en la gestión de la compañía. Estos son los perfiles reflejados en la web corporativa (<https://llyc.global/liderazgo/>) y que engloban a más de 170 directivos.

Los roles ejecutivos en LLYC son de perfil muy variado tanto en origen, formación cultural, sexo o edad, tal y como se desglosa a continuación. Son los contemplados en la web corporativa(<https://llyc.global/liderazgo/>) :

- Por sexo:

Sexo	2023	%
Hombre	85	48%
Mujer	93	52%
Total	178	100%

- Por rango de edad:

Edad	2023	%
20 - 29	2	1,1%
30 - 45	106	59,6%
46 - 60	60	33,7%
61 - más	10	5,6%
Total	178	100%

- Por Nacionalidad

Nacionalidad	2023	%
Argentina	5	2,8%
Brasil	11	6,2%
Chile	3	1,7%
Colombia	13	7,3%

Cuba	1	0,6%
Ecuador	1	0,6%
España	87	48,9%
Estados Unidos	10	5,6%
Francia	1	0,6%
Italia	1	0,6%
México	22	12,4%
Panamá	4	2,1%
Perú	14	7,9%
Portugal	4	2,1%
Venezuela	1	0,6%
Total	178	100%

- Por Ubicación geográfica

Ubicación	2023	%
España (Barcelona)	12	6,7%
Colombia (Bogotá)	9	5,1%
Argentina (Buenos Aires)	3	1,7%
México (Ciudad de México)	27	15,2%
Perú (Lima)	13	7,3%
Portugal (Lisboa)	4	2,2%
España (Madrid)	67	37,6%
Estados Unidos (Miami)	18	10,1%
Panamá	5	2,8%
Ecuador (Quito)	2	1,1%

Brasil (Rio de Janeiro)	1	0,6%
Chile (Santiago)	3	1,7%
R. Dominicana (Santo Domingo)	2	1,2%
Brasil (São Paulo)	12	6,7%
Total	178	100%

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

La plantilla con fecha 31 de diciembre de 2023, queda distribuida de la siguiente manera:

DESGLOSE POR CATEGORÍA Y SEXO A 31/12/2023

Categoría y Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
Directores/as Senior/ Directores/as	88	97		185
Gerentes/Consultores/as Senior	110	166		276
Consultores/as /Cons. Junior	146	301		447
Jóvenes Talentos	31	100		131
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	15	37		52
Departamento Financiero, RR.HH y Legal	37	53		90
Total	427	754	0	1.181

DESGLOSE POR CATEGORÍA Y SEXO A 31/12/2022

Categoría y Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
Directores/as Senior/ Directores/as	99	81		180
Gerentes/Consultores/as Senior	87	145		232
Consultores/as /Cons. Junior	151	292		443
Jóvenes Talentos	40	102	1	143
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	12	34		46
Departamento Financiero y RR.HH.	31	52		83
Total	420	706	1	1.127

DESGLOSE POR PAÍS Y POR SEXO A 31/12/2023

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	138	153		291
Panamá	4	21		25
República Dominicana	7	9		16
USA	12	35		47
Ecuador	4	9		13
Colombia	28	47		75
Perú	21	61		82
Brasil	25	53		78
Argentina	11	31		42
Chile	10	9		19
España	156	298		454
Portugal	11	28		39
Total	427	754	0	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR SEXO A 31/12/2022

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	136	136		272
Panamá	6	17		23
República Dominicana	9	14		23
USA	9	13		22
Ecuador	3	13		16
Colombia	18	46		64
Perú	29	53		82
Brasil	30	58	1	89
Argentina	12	30		42
Chile	9	9		18
España	149	295		444
Portugal	10	22		32
Total	420	706	1	1.127

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR EDAD A 31/12/2023

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
México	92	179	19	1	291
Panamá	10	13	2	0	25
República Dominicana	8	6	2	0	16
USA	19	21	7	0	47
Ecuador	5	7	1	0	13
Colombia	39	34	2	0	75
Perú	43	31	6	2	82
Brasil	38	35	4	1	78
Argentina	22	16	4	0	42
Chile	9	9	1	0	19
España	212	182	53	7	454
Portugal	20	11	8	0	39
Total	517	544	109	11	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR EDAD A 31/12/2022

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
México	85	167	18	2	272
Panamá	7	12	4	0	23
República Dominicana	9	12	2	0	23
USA	8	9	5	0	22
Ecuador	6	9	1	0	16
Colombia	31	28	4	1	64
Perú	43	33	5	1	82
Brasil	42	37	7	3	89
Argentina	19	19	4	0	42
Chile	8	8	2	0	18
España	191	189	58	6	444
Portugal	13	13	5	1	32
Total	462	536	115	14	1.127

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR CATEGORÍA A 31/12/2023

País / Categoría	Directores/as Senior/ Directores/as	Gerentes/ Consultores/as Senior	Consultores/as / Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado /Recepción/ Servicios Generales	Depart. Financiero, RR.HH y Legal	Total
México	31	59	140	22	15	24	291
Panamá	5	5	7	5	1	2	25
República Dominicana	2	3	5	1	2	3	16
USA	20	17	6	2	2	0	47
Ecuador	2	1	5	2	1	2	13
Colombia	10	20	26	9	2	8	75
Perú	13	14	30	18	1	6	82
Brasil	14	15	25	15	3	6	78
Argentina	4	16	14	4	1	3	42
Chile	3	6	7	1	1	1	19
España	76	109	166	49	22	32	454
Portugal	5	11	16	3	1	3	39
Total	185	276	447	131	52	90	1.181

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

DESGLOSE POR PAÍS Y POR CATEGORÍA A 31/12/2022

País / Categoría	Directores/as Senior/ Directores/as	Gerentes/ Consultores/as Senior	Consultores/as / Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado /Recepción/ Servicios Generales	Depart. Financiero y RR.HH.	Total
México	31	46	135	24	14	22	272
Panamá	4	5	9	2	1	2	23
República Dominicana	3	3	10	3	2	2	23
USA	8	5	6	0	1	2	22
Ecuador	3	1	6	3	1	2	16
Colombia	13	16	22	7	2	4	64
Perú	14	15	26	20	1	6	82
Brasil	14	16	29	19	2	9	89
Argentina	7	12	14	5	1	3	42
Chile	3	6	5	2	1	1	18
España	77	97	169	55	19	27	444
Portugal	3	10	12	3	1	3	32
Total	180	232	443	143	46	83	1.127

DESGLOSE POR OFICINA A 31/12/2023

Nacionalidad	2023
Barcelona	84
Bogotá	75
Buenos Aires	42
Ciudad de México	132
BESO - Ciudad de México	147
Lima	82
Lisboa	39
Madrid	295
Madrid Apache	56
Madrid China	19
Miami	15
BAM	31
BESO - Monterrey	12
Nueva York	1
Panamá	25
Quito	13
Río de Janeiro	6
Santiago de Chile	19
Santo Domingo	16
São Paulo	72
TOTAL	1.181

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos hombre	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos mujeres
Indefinido tiempo completo	379	88,8%	612	81,2%
Indefinido tiempo parcial	13	3,0%	41	5,4%
Temporal a tiempo completo	25	5,9%	81	10,7%
Temporal a tiempo parcial	10	2,3%	20	2,7%
Subtotal // % vs total contratos	427	36,2%	754	63,8%
Total	1.181			

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO A 31/12/2022

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer		Otro	
	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos hombre	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos mujeres	Total Contratos	% Contratos/Total Contratos otros
Indefinido tiempo completo	361	85,9%	555	78,6%	1	100%
Indefinido tiempo parcial	17	4,0%	44	6,2%		
Temporal a tiempo completo	26	6,1%	83	11,7%		
Temporal a tiempo parcial	16	4,0%	24	3,5%		
Subtotal // % vs total contratos	420	37,2%	706	62,7%	1	0,1%
Total	1.127					

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 20-29	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 30-45	Total Contratos	% Contratos / Total Contratos 46-60	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	386	74,7%	501	92,1%	94	86,2%	10	90,9%
Indefinido tiempo parcial	12	2,3%	27	5,0%	14	12,8%	1	9,1%
Temporal a tiempo completo	90	17,4%	16	2,9%		0,0%		0,0%
Temporal a tiempo parcial	29	5,6%		0,0%	1	0,9%		0,0%
Subtotal // % vs total contratos	517	43,8%	544	46,1%	109	9,2%	11	0,9%
Total	1.181							

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD A 31/12/2022

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato 20-29	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 30-45	Total Contratos	% Contratos / Total Contratos 46-60	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	321	69,5%	485	90,5%	98	85,2%	13	92,9%
Indefinido tiempo parcial	11	2,4%	35	6,5%	14	12,2%	1	7,1%
Temporal a tiempo completo	94	20,3%	15	2,8%	0	0,0%	0	0,0%
Temporal a tiempo parcial	36	7,8%	1	0,2%	3	2,6%	0	0,0%
Subtotal // % vs total contratos	462	41,0%	536	47,6%	115	10,2%	14	1,2%
Total	1.127							

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA A 31/12/2023

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior		Gerentes/ Consultores/as Seniors		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal.	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato D Y DS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos G Y CS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos C Y CJ	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos JT	Total Contratos	% Contratos/ Total Contrato SyRY SE	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos Staff
Indef. tiempo comp.	173	93,5%	262	94,9%	408	91,3%	23	17,6%	41	78,8%	84	93,3%
Indef. tiempo parcial	12	6,5%	11	4,0%	11	2,5%	5	3,8%	10	19,2%	5	5,6%
Temp. tiempo comp	0	0%	3	1,1%	26	5,8%	75	57,3%	1	1,9%	1	1,1%
Temp. tiempo parcial	0	0%	0	0%	2	0,4%	28	21,4%	0	0%	0	0%
Subtotal / % vs total contratos	185	15,7%	276	23,4%	447	37,8%	131	11,1%	52	4,4%	90	7,6%
Total	1.181											

DESGLOSE POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA A 31/12/2022

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior Directores/as		Gerentes/ Consultores/as Seniors		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero y RR.HH.	
	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos D Y DS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos G Y CS	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos C Y CJ	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos JT	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos SyRY SE	Total Contratos	% Contratos/ Total Contratos Staff
Indef. tiempo comp	163	90,6%	208	89,7%	413	93,2%	20	14,0%	37	80,4%	76	91,6%
Indef. tiempo parcial	16	8,9%	16	6,9%	16	3,6%	1	0,7%	7	15,2%	5	6,0%
Temp. tiempo comp	1	0,6%	7	3,0%	13	2,9%	85	59,4%	1	2,2%	2	2,4%
Temp. tiempo parcial	0	0,0%	1	0,4%	1	0,2%	37	25,9%	1	2,2%	0	0,0%
Subtotal/ % vs total contratos	180	16,0%	232	20,6%	443	39,3%	143	12,7%	46	4,1%	83	7,4%
Total	1.127											

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2023

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer		Otro	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contratos hombres	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contratos mujeres	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contratos otros
Indefinido tiempo completo	371,58	86,8%	603,75	81,3%	0,5	1
Indefinido tiempo parcial	15,5	3,6%	43	5,8%		0
Temporal a tiempo completo	30,42	7,1%	73,75	9,9%		0

Temporal a tiempo parcial	10,5	2,5%	22,25	3,0%	0	
Subtotal // % vs Promedio contratos	428	36,54%	742,75	63,42%	0,5	0,04%
Total	1.171,25					

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO 2022

Tipo de Contrato/ Género	Hombre		Mujer		Otro	
	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos hombre	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos mujeres	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos otros
Indefinido tiempo completo	355,83	84,3%	539,83	78,3%	0,92	100,0%
Indefinido tiempo parcial	17	4,0%	47,5	6,9%		
Temporal a tiempo completo	29,75	7,0%	78,83	11,4%		
Temporal a tiempo parcial	19,67	4,7%	23,42	3,4%		
Subtotal // % vs Promedio contratos	422,25	37,9%	689,58	62,0%	0,92	0,1%
Total	1.112,75					

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD 2023

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contrato 20-29	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos 30-45	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos 46-60	Promedio Contratos	% Contratos/Promedio Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	333,83	72,01%	526	91,5%	104,58	88,07%	11,17	80,7%
Indefinido tiempo parcial	11,92	2,57%	30,75	5,35%	13,33	11,23%	2,50	18,06%
Temporal a tiempo completo	87,25	18,82%	16,92	2,94%	0	0%	0	0%
Temporal a tiempo parcial	30,58	6,6%	1,17	0,2%	0,83	0,7%	0,17	1,23%
Subtotal // % vs Promedio contratos	463,58	39,59%	574,84	49,09%	118,74	10,14%	13,84	1,18%
Total	1.171							

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD 2022

Tipo de Contrato/ Edad	20-29		30-45		46-60		61-más	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato 20-29	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contratos 30-45	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contratos 46-60	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contratos 61-más
Indefinido tiempo completo	301,75	67,0%	487,67	90,6%	95,67	85,7%	11,17	91,8%
Indefinido tiempo parcial	13,5	3,0%	37,25	6,9%	12,75	11,4%	1	8,2%
Temporal a tiempo completo	95,17	21,1%	12,33	2,3%	1,08	1,0%	0	0,0%
Temporal a tiempo parcial	40	8,9%	1	0,2%	2,08	1,9%	0	0,0%
Subtotal // % vs Promedio contratos	450,42	40,5%	538,25	48,4%	111,58	10,0%	12,17	1,1%
Total	1.112,75							

PLANTILLA PROMEDIO POR TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA 2023

Tipo de Contrato/ Categoría	Directores/as Senior Directores/as		Gerentes Consultores/as Senior		Consultores/as Cons. Junior		Jóvenes Talentos		Secretariado Recepción Servicios Generales		Departamento Financiero, RR.HH y Legal	
	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato D y DS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato G y CS	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato C y CJ	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato JT	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato SyR y SE	Promedio Contratos	% Contratos/ Promedio Contrato Staff
Indef. tiempo comp	175,5	92,82%	249,08	92,71%	412,17	92,97%	22	16,06%	40	80,27%	77,08	92,50%
Indef. tiempo parcial	13,33	7,05%	14,58	5,43%	13,42	3,03%	3,83	2,80%	8,58	17,22%	4,75	5,70%
Temp. tiempo comp	0,25	0,13%	4,83	1,80%	16	3,61%	80,75	58,94%	1	2,01%	1,33	1,60%
Temp. tiempo parcial	0	0,00%	0,17	0,06%	1,75	0,39%	30,42	22,20%	0,25	0,50%	0,17	0,20%
Subtotal /	189,08	16,14%	268,66	22,94%	443,34	37,85%	137	11,70	49,83	4,25%	83,33	7,11%

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y SEXO 2023

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	137,67	143,67		281,33
Panamá	5	19,75		24,75
República Dominicana	6,75	10,08		16,83
USA	12,58	38,33		50,92
Ecuador	3,17	11,25		14,42
Colombia	22,33	45,33		67,67
Perú	24,67	58,58		83,25
Brasil	27,75	57,33	0,5	85,58
Argentina	11,67	28,50		40,17
Chile	9,33	8,75		18,08
España	156,67	296,50		453,17
Portugal	10,42	24,67		35,08
Total	428	742,75	0,50	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y SEXO 2022

País / Género	Hombre	Mujer	Otro	Total
México	141,50	129,25		270,75
Panamá	6,75	17,58		24,33
República Dominicana	7,00	16,00		23,00
USA	8,33	13,42		21,75
Ecuador	4,5	13,08		17,58
Colombia	19,58	48,83		68,42
Perú	27,5	54,58		82,08
Brasil	27,83	55,83	0,92	84,58
Argentina	11,92	35,75		47,67
Chile	8,33	8,5		16,83
España	148,83	275,5		424,33
Portugal	10,17	21,25		31,42
Total	422,25	689,58	0,92	1.112,75

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y EDAD 2023

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	Total
México	76,17	183,33	20,33	1,50	281,33
Panamá	9,17	12,50	3,08	0	24,75
República Dominicana	7,58	7,25	2,00	0	16,83
USA	20,50	23,33	6,83	0,25	50,92
Ecuador	4,25	9,17	1,00	0	14,42
Colombia	32,33	31,25	3,50	0,58	67,67
Perú	41,83	33,08	7,25	1,08	83,25
Brasil	37,00	38,83	7,58	2,17	85,58
Argentina	19,33	17,58	3,25	0	40,17
Chile	7,42	9,25	1,42	0	18,08
España	192,17	196,67	56,33	8,00	453,17
Portugal	16,08	12,58	6,17	0,25	35,08
Total	463,83	574,83	118,75	13,83	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y EDAD 2022

País / edad	20-29	30-45	46-60	61-más	TOTAL
México	83,08	165,50	20,17	2,00	270,75
Panamá	8,33	12,25	3,75	0,00	24,33
República Dominicana	9,83	11,17	2,00	0,00	23
USA	8,58	8,00	5,17	0,00	21,75
Ecuador	6,58	10,50	0,50	0,00	17,58
Colombia	37,42	26,00	4,00	1,00	68,42
Perú	41,50	35,17	4,42	1,00	82,08
Brasil	38,75	35,75	7,42	2,67	84,58
Argentina	21,00	22,33	4,33	0,00	47,67
Chile	7,08	7,50	2,25	0,00	16,83
España	177,33	188,33	53,25	5,42	424,33
Portugal	11,25	15,75	4,33	0,08	31,42
Total	450,75	538,25	111,58	12,17	1.112,75

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y CATEGORÍA 2023

País / edad	Directores/as Senior Directores/as	Gerentes Consultores/as Senior	Consultores/as Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado Recepción Servicios Generales	Depart. Financiero. RR.HH y Legal	Total
México	30,83	53,83	138,17	21,33	14,5	22,67	281,33
Panamá	5,33	5,08	7,08	4,25	1	2	24,74
República Dominicana	2,5	2,5	5,67	1,83	2	2,33	16,83
USA	19,92	17,92	8,83	1,25	2	1	50,92
Ecuador	2,5	1	5,83	2,08	1	2	14,42
Colombia	11,33	17,33	22,58	9,42	2	5	67,67
Perú	14,5	15,25	26,92	19,58	1	6	83,25
Brasil	14,08	17,33	28,42	16,5	3	6,25	85,58
Argentina	5,17	12,33	14,67	4,58	1	2,42	40,17
Chile	3	6,25	5,25	1,58	1	1	18,08
España	75,75	110,5	164,83	52,08	20,33	29,67	453,17
Portugal	4,17	9,33	15,08	2,5	1	3	35,08
Total	189,08	268,65	443,33	136,98	49,83	83,37	1.171,25

(México incluye Beso , España incluye Apache y CHINA, y USA incluye BAM)

PLANTILLA PROMEDIO POR PAÍS Y CATEGORÍA 2022

País / edad	Directores/as Senior Directores/as	Gerentes Consultores/as Senior	Consultores/as Cons. Junior	Jóvenes Talentos	Secretariado Recepción Servicios Generales	Depart. Financiero y RR.HH.	Total
México	33,5	49,17	131,92	24	13,33	18,83	270,75
Panamá	3,92	4,67	8,17	4,67	0,92	2	24,33
República Dominicana	2,75	3,42	8,67	4,83	2	1,33	23
USA	8	4	6,75	1	0,83	1,17	21,75
Ecuador	3	1,67	6	3,92	1	2	17,58
Colombia	13,17	13,58	25	10,75	2	3,92	68,42
Perú	14,08	15,33	27,5	18,83	1	5,33	82,08
Brasil	13,58	17,25	29,08	15,42	1,67	7,58	84,58
Argentina	8	14,75	15,33	5,08	1,17	3,33	47,67
Chile	2,25	5,25	6,42	0,92	1	1	16,83
España	74,08	92,5	165,75	50,75	18,42	22,83	424,33
Portugal	2,75	9,83	13,08	3,25	1	1,5	31,42
Total	179,08	231,42	443,67	143,42	44,33	70,83	1.112,75

(México incluye Beso y España incluye Apache y CHINA)

Clasificación categorías	Detalle de categoría
Directores/as Senior/Directores	Incluyen CEO, DG, y DS y D de Staff
Gerentes/Consultores/as Senior	Sin Departamento financiero, talento ni legal
Consultores/as /Cons. Junior	Sin Departamento financiero, talento ni legal
Jóvenes Talentos	Todas las becas, incluidas las de Staff
Secretariado/Recepción/Servicios Generales	Secretariado, recepción y sistemas
Departamento Financiero y RR.HH.	G, CS, C y CJ de financiero, talento y legal. Los DS y D de financiero, talento y legal están en "Directores Senior/Directores" y los JT en "Jóvenes Talentos"

Promociones

LLYC cree firmemente en el desarrollo profesional de nuestros profesionales. Apuesta por el talento interno y el desarrollo de carreras, creando las condiciones y ofreciendo las oportunidades para crecer dentro de la Firma.

Este año ha batido el récord de promociones sumando una cifra de 169 promociones a lo largo de 2023 (167 en 2022), siendo más del 66% de ellas mujeres (4 puntos porcentuales más que el año anterior).

NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

El número de despidos en 2023 en el Grupo LLYC es el siguiente:

Categoría/ Edad/ Género	Hombre				Mujer				Total
	20-29	30-45	46-60	61-más	20-29	30-45	46-60	61-más	
Directores Senior/Directores		9	10	2		4	2	0	27
Gerentes/Consultores Senior	1	6	2		1	11	2		23
Consultores/Cons. Junior	9	13			21	9	1	1	54
Secretarias						1			1
Staff	1		1				1	1	4
Total	11	28	13	2	22	25	6	2	109

El número de despidos en 2022 en el Grupo LLYC es el siguiente:

Categoría/ Edad/ Género	Hombre				Mujer				Total
	20-29	30-45	46-60	61-más	20-29	30-45	46-60	61-más	
Directores Senior/Directores	-	6	3	-	0	2	2	-	13
Gerentes/Consultores Senior	1	6	1	-	1	12	3	-	24
Consultores/Cons. Junior	6	9	1	-	17	8	0	-	41
Secretarias	-	1	-	-	1	2	0	-	4
Staff	-	2	1	-	1	2	2	-	8
Total	7	24	6	-	20	26	7	-	90

REMUNERACIONES MEDIAS DESAGREGADOS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

La igualdad y la diversidad son valores fundamentales de LLYC desde el origen de la firma en 1995. Nuestra contribución a una sociedad más equitativa y el esfuerzo por avanzar en la misma línea dentro de LLYC ha sido incluido de manera explícita en nuestros últimos planes estratégicos, con métricas claras respecto a, en particular, un mayor equilibrio en la composición de nuestro equipo directivo.

En esta línea, la política de compensación de LLYC está basada en el principio de meritocracia, y tiene en cuenta las contribuciones individuales de cada persona trabajadora, asegurando criterios de equidad interna y competitividad externa.

Con ella, garantizamos los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, raza, origen, edad, ideología, orientación sexual, identidad o expresión de género o cualquier otra causa.

LLYC cuenta con unas bandas de retribución que permiten progresar salarialmente dentro de la categoría profesional.

En los siguientes cuadros se muestran las remuneraciones medias (*) por categoría (**) y género de los empleados de LLYC en 2023 segmentados por países.

Esta métrica se define como variación salarial y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Variación salarial} = (\text{Promedio retribución hombres} - \text{promedio retribución mujeres}) / \text{promedio retribución hombres}$$

(*) El cálculo incluye:

- Empleados activos a 31/12/2023 (sin jóvenes talentos). Incluye posiciones corporativas y direcciones generales regionales en el país en que estén dados de alta.
- No incluye al Consejo de Administración por incluirse en el apartado concreto de remuneraciones medias de consejeros.
- Las remuneraciones están calculadas en Euros usando el salario fijo ajustado a jornada completa a 31/12/2023, incluyendo el plan de incentivos cobrado en 2023 (devengado en 2022), gratificaciones extraordinarias y comisiones percibidas en 2023 y allowance 2023. No se incluyen retribuciones en especie ni compensaciones de gastos de teletrabajo.
- No publicamos por motivos de confidencialidad aquellos datos donde solo hay un empleado en ese país con ese género y categoría), lo cual no implica que no exista cálculo de brecha salarial.

(**) Aplicando la siguiente relación de categorías:

Categoría LLYC	Categoría agregada
D General /DG Regional /DG Global	Direcciones Generales
Dirección /Dirección Senior	Top Management
Gerencia / Consultor/a Senior	Middle Management
Consultor/a / Consultor/a Junior	Consultor / Consultor Junior
Secretariado / Recepción	Secretariado / Recepción

AÑO 2023

Variación salarial Global: 23%

Ratio remuneración primer ejecutivo vs promedio resto de empleados: 13

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Argentina	Direcciones Generales			
	Top Management	18.609		33%
	Middle Management	9.105	9.423	3%
	Consultor / Consultor Junior	5.879	6.134	4%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Brasil	Direcciones Generales		165.325	0%
	Top Management	52.659	64.472	18%
	Middle Management	25.409	28.999	12%
	Consultor / Consultor Junior	14.547	13.848	-5%
	Secretariado / Recepción	19.647		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Chile	Direcciones Generales			
	Top Management			6%
	Middle Management(*)		35.912	31%
	Consultor / Consultor Junior	17.036	17.667	4%
	Secretariado / Recepción			

(*)se explica porque existen más hombres Gerentes

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Colombia	Direcciones Generales	127.237		0%
	Top Management	56.831	48.073	-18%
	Middle Management	26.602	25.695	-4%
	Consultor / Consultor Junior	13.105	12.210	-7%
	Secretariado / Recepción	9.059		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Perú	Direcciones Generales			
	Top Management	65.097	68.464	5%
	Middle Management	31.593	28.946	-9%
	Consultor / Consultor Junior	16.003	15.985	0%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Ecuador	Direcciones Generales			
	Top Management			
	Middle Management	33.912		0%
	Consultor / Consultor Junior	17.039	16.930	-1%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
España	Direcciones Generales	144.162	139.087	-4%
	Top Management	82.010	95.888	14%
	Middle Management	41.451	41.435	0%
	Consultor / Consultor Junior	24.060	23.938	-1%
	Secretariado / Recepción	28.013	19.703	-42%

Secretariado / Recepción: los hombres en esta categoría son realmente assistant.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Portugal	Direcciones Generales			40%
	Top Management	59.333		0%
	Middle Management	32.663	38.196	14%
	Consultor / Consultor Junior	18.656	19.801	6%
	Secretariado / Recepción	22.071		0%

Direcciones Generales: está afectado por posiciones corporativas que prestan su servicio desde Portugal para toda la compañía.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
México	Direcciones Generales		229.510	48%
	Top Management	74.292	94.486	21%
	Middle Management	38.080	37.081	-3%
	Consultor / Consultor Junior	18.557	18.824	1%
	Secretariado / Recepción	17.950	12.688	-41%

Direcciones Generales: afectado por estar formado por una mujer directora general y hombres con categoría director general regional

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Panamá	Direcciones Generales			0%
	Top Management	76.154		0%
	Middle Management	34.148	30.402	-12%
	Consultor / Consultor Junior	18.555		-3%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
República Dominicana	Direcciones Generales			0%
	Top Management			0%
	Middle Management	19.605	32.998	41%
	Consultor / Consultor Junior	12.416	13.559	8%
	Secretariado / Recepción			-73%

Middle Management: afectado por estar formado mujeres Consultoras Senior y hombres Gerentes.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Miami	Direcciones Generales			22%
	Top Management	129.778	172.348	25%
	Middle Management	77.130	70.668	-9%
	Consultor / Consultor Junior	55.803		0%
	Secretariado / Recepción			49%

AÑO 2022:

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Argentina	Direcciones Generales		97.856	47%
	Top Management	21.885	23.987	9%
	Middle Management	12.235	14.755	17%
	Consultor / Consultor Junior	6.530	11.705	44%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Brasil	Direcciones Generales		129.848	-
	Top Management	41.113	52.107	21%
	Middle Management	19.897	22.704	12%
	Consultor / Consultor Junior	12.356	11.634	-6%
	Secretariado / Recepción			

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Chile	Direcciones Generales			0%
	Top Management			-28% (*)
	Middle Management	31.887	24.088	-32%
	Consultor / Consultor Junior	17.117	18.563	8%
	Secretariado / Recepción			0%

(*) Solo tenemos una persona por categoría y sexo en este país y la mujer recibió una gratificación extraordinaria que genera ese %

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Colombia	Direcciones Generales	110.653		-
	Top Management	43.709	34.334	-27%
	Middle Management	22.200	21.744	-2%
	Consultor / Consultor Junior	11.730	11.970	2%
	Secretariado / Recepción	7.128		0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Ecuador	Direcciones Generales			0%
	Top Management			29%
	Middle Management	32.811		0%
	Consultor / Consultor Junior	16.632		20%
	Secretariado / Recepción			0%

Solo tenemos dos hombres en Ecuador, un Top Management y un Consultor (no se pueden mostrar los datos por motivos de confidencialidad)

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
España	Direcciones Generales	111.788	126.673	12%
	Top Management	81.879	91.766	10%
	Middle Management	39.359	39.899	1%
	Consultor / Consultor Junior	23.564	24.064	2%
	Secretariado / Recepción	25.474	20.137	-26%

Secretariado / Recepción: los hombres en esta categoría son realmente assistant.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Portugal	Direcciones Generales			0%
	Top Management			16%
	Middle Management	33.989	36.720	7%
	Consultor / Consultor Junior	18.760	18.889	1%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
México	Direcciones Generales		212.628	52%
	Top Management	64.336	76.611	16%
	Middle Management	34.044	31.291	-9%
	Consultor / Consultor Junior	16.094	17.039	6%
	Secretariado / Recepción	15.655	11.663	-34%

Direcciones Generales: afectado por estar formado por una mujer directora general y hombres con categoría director general regional

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Miami	Direcciones Generales			0%
	Top Management	111.101	109.280	-2%
	Middle Management	48.571		20%
	Consultor / Consultor Junior	36.580	35.955	-2%
	Secretariado / Recepción			0%

En Miami no reportamos el salario del Director ejecutivo al ser una posición concreta en esta operación y ser un solo empleado.

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Panamá	Direcciones Generales			0%
	Top Management	92.800		-16%
	Middle Management	41.616		-12%
	Consultor / Consultor Junior	18.879	18.503	-2%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
Perú	Direcciones Generales		165.975	0%
	Top Management	65.170	61.452	-6%
	Middle Management	29.770	29.958	1%
	Consultor / Consultor Junior	15.803	15.504	-2%
	Secretariado / Recepción			0%

País	Categorías	Promedio de remuneraciones		Variación Salarial %
		F	M	
República Dominicana	Direcciones Generales			0%
	Top Management			33%
	Middle Management	26.342	32.270	18%
	Consultor / Consultor Junior	15.018	14.586	-3%
	Secretariado / Recepción			0%

REMUNERACIONES MEDIAS DESAGREGADOS POR EDAD

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones medias por edad de los empleados de LLYC en 2023 por países:

(Aplicamos mismos criterios de cálculo que en el punto previo)

País	Edad	Promedio de Remuneraciones
Argentina	20-29	6.322
	30-45	11.447
	46-60	19.647
	61-más	
Brasil	20-29	15.840
	30-45	34.774
	46-60	88.187
	61-más	
Chile	20-29	18.290
	30-45	42.166
	46-60	
	61-más	
Colombia	20-29	14.143
	30-45	35.734
	46-60	36.300
	61-más	
Ecuador	20-29	15.946
	30-45	26.422
	46-60	
	61-más	
España	20-29	24.812
	30-45	47.758
	46-60	80.684
	61-más	97.433

Lisboa	20-29	19.345
	30-45	35.556
	46-60	71.364
	61-más	
México	20-29	18.105
	30-45	34.178
	46-60	83.074
	61-más	
Miami	20-29	73.057
	30-45	110.794
	46-60	175.100
	61-más	
Panamá	20-29	17.773
	30-45	36.319
	46-60	102.442
	61-más	
Perú	20-29	15.585
	30-45	33.345
	46-60	70.525
	61-más	71.025
República Dominicana	20-29	12.906
	30-45	27.492
	46-60	55.589
	61-más	

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones medias por edad de los empleados de LLYC en 2022 por países:

País	Edad	Promedio de Remuneraciones
Argentina	20-29	7.267
	30-45	23.351
	46-60	25.949
	61-más	
Brasil	20-29	9.019
	30-45	25.457
	46-60	50.326
	61-más	18.145*
Chile	20-29	16.258
	30-45	36.373
	46-60	
	61-más	
Colombia	20-29	10.694
	30-45	32.309
	46-60	43.801
	61-más	
Ecuador	20-29	12.642
	30-45	40.276
	46-60	
	61-más	
España	20-29	20.310
	30-45	45.817
	46-60	77.078
	61-más	88.580*
Lisboa	20-29	15.015
	30-45	32.016
	46-60	90.352
	61-más	
México	20-29	14.016
	30-45	29.958
	46-60	82.983
	61-más	57.781*

Miami	20-29	37.602
	30-45	68.094
	46-60	185.554
	61-más	
Panamá	20-29	15.290
	30-45	38.266
	46-60	87.089
	61-más	
Perú	20-29	11.375
	30-45	41.523
	46-60	105.023
	61-más	
República Dominicana	20-29	12.416
	30-45	30.571
	46-60	64.536
	61-más	

REMUNERACIÓN TOTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Remuneración total de los consejeros por género, incluyendo la retribución variable, allowance e indemnizaciones

Nuestro Consejo de Administración está formado por 4 consejeros ejecutivos (1 mujer y 3 hombres) y 5 consejeros independientes (4 mujeres y 1 hombre). Es decir, el 55% del Consejo de Administración de LLYC está formado por mujeres.

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración (tanto consejeros ejecutivos como consejeros independientes) ha devengado en el ejercicio 2023 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

Año 2023

	F	M
Total Remuneración Consejo de administración	502.913	1.414.477

Año 2022

	F	M
Total Remuneración Consejo de administración	426.232	1.297.340

De los consejeros ejecutivos incluimos el salario bruto anual completo, no solo el percibido por su condición de consejeros ejecutivos. Cabe destacar que está formado por 1 mujer (COO) y 3 hombres cuyos puestos en la firma son: Presidente de la compañía, CEO Global y CEO de Deep Digital Business. Además, éstos dos últimos tienen condición de expatriados en Miami, percibiendo una asignación específica por dicha condición (allowance).

En cuanto a los consejeros independientes su retribución lo es solo por su función como consejeros, por lo que su salario es inferior al de los consejeros ejecutivos. Está formado por 4 mujeres y 1 hombre e incluimos su salario bruto devengado desde enero de 2023.

El Consejo de Administración se ha reunido 11 veces en 2023, con una asistencia media de sus consejeros del 92,92%. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en el orden del día.

La asistencia de los consejeros a las reuniones del Consejo de Administración es la siguiente:

	2023		2022		2021	
	Asistencia	Media	Asistencia	Media	Asistencia	Media
José Antonio Llorente Herrero	10	90,9%	11	100%	4	100%
Alejandro Romero Paniagua	11	100%	11	100%	4	100%
Luisa García Navarrete	11	100%	11	100%	4	100%
Adolfo Corujo Pérez	10	90,9%	11	100%	4	100%
Mónica Vidal Sanz	10	90,9%	11	100%	4	100%
Elena González-Blanco García	11	100%	11	100%	4	100%
Ana Busto Cano	11	100%	11	100%	4	100%
Barrie Berg	10	90,9%	11	100%	4	100%
Francisco Sánchez Rivas	11	100%	11	100%	4	100%
Global Consejo Administración	95	92,9%	99	100%	36	100%

Remuneración media anualizada de las retribuciones del Consejo de Administración

Para este cálculo hemos anualizado la retribución de los consejeros independientes para que los datos de remuneración de todos los miembros del Consejo de Administración sean comparables. La diferencia entre el promedio de hombres y mujeres viene explicada por la composición del Consejo de Administración entre los consejeros ejecutivos (salario mayor y una mujer frente a 3 hombres con la casuística explicada en el punto anterior) y los consejeros independientes (salario menor y 4 mujeres frente a un hombre).

Año 2023

	F	M
Promedio Consejo de Administración	100.583	353.619

Año 2022

	F	M
Promedio Consejo de Administración	85.246	324.335

Al 31 de diciembre de 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración.

Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos a miembros del Órgano de Administración.

Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

En LLYC Estados Unidos se cuenta con un plan de pensiones o sistema de previsión a largo plazo de manera privada 401(k) para todos los profesionales de las diferentes categorías, desde el primer día de trabajo. El aporte de LLYC es del 100% hasta el 4% del salario bruto del profesional. En las demás operaciones, el Grupo no ha realizado aportaciones a sistemas de previsión a largo plazo en el periodo del informe.

Nuevos socios

Durante el año 2023 se incorporó como socios a dos profesionales con larga trayectoria en LLYC, Luis Guerricagoitia y Diego Olavarría. Además con la adquisición de la empresa BAM a la firma, Rebecca Bamberger, CEO y fundadora de la compañía, se incorporó también como socia.

4.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

LA FÓRMULA

Durante el año 2023, tras la realización de diferentes focus groups con empleados de diferentes categorías, edades, países y departamentos, se revisó la flexibilidad, organización y productividad de LLYC, y el resultado fue el relanzamiento de “La Fórmula”: una forma de

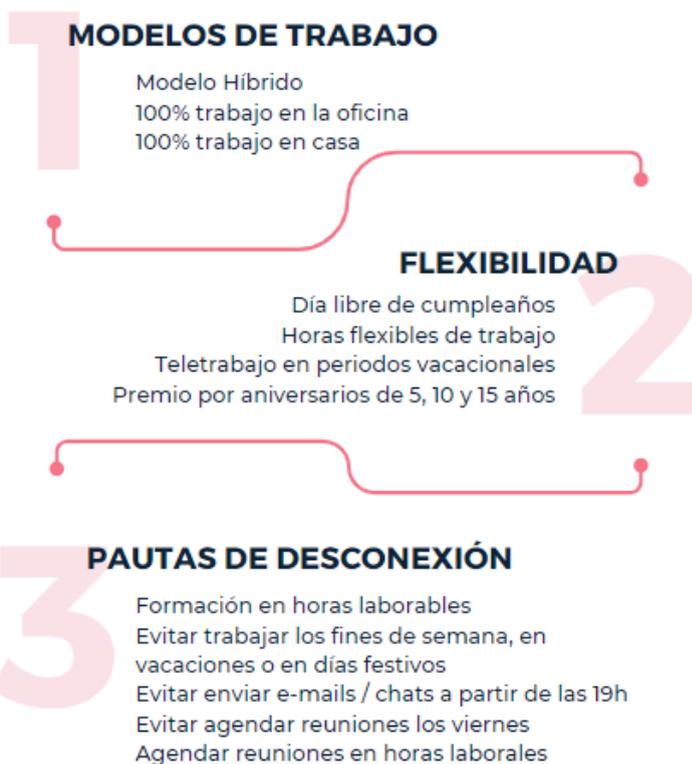
trabajar adaptada a las necesidades de cada uno que hace posible la unión entre la conciliación y la excelencia en el trabajo. El principal objetivo del relanzamiento es que realmente se conozcan y apliquen las distintas medidas que tenemos en LLYC.

¿EN QUÉ CONSISTE EXACTAMENTE LA FÓRMULA?

Se trata de una forma de trabajar en la que la adaptación a cada persona es lo más importante: flexibilidad, modelos de trabajo y desconexión digital van de la mano con una visión clientecéntrica, innovadora y vanguardista.

LA FÓRMULA

MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD



La Fórmula es nuestra manera de entender el trabajo, que nos permite organizarnos para alcanzar los objetivos y maximizar nuestro tiempo combinando trabajo en oficina y en remoto. A través del uso eficiente de la tecnología para que podamos configurar nuestro espacio de trabajo en cualquier lugar, y estar conectados con nuestros compañeros y clientes. Mantener espacios y momentos para la colaboración, el aprendizaje y la colaboración, el aprendizaje y la interacción con el equipo de LLYC.

Los aspectos principales de La Fórmula son: los 3 modelos de trabajo, la flexibilidad/WLB y las pautas de desconexión.

MODELOS DE TRABAJO

- **MODELO HÍBRIDO:** Combina trabajo presencial con trabajo en remoto, con flexibilidad para elegir los días de teletrabajo, previo acuerdo con el responsable de área
- **MODELO 100% OFICINA:** Para personas que desarrollan funciones que, por su naturaleza, precisan presencia en la oficina. Disponible también para todos aquellos que prefieran trabajar exclusivamente desde la oficina.
- **MODELO 100% REMOTO:** Se trata de un modelo piloto disponible para personas que desarrollan funciones que no requieren de alta interacción con clientes y compañeros, y requiere previa autorización del responsable de área.

FLEXIBILIDAD /WLB

- **Día libre de cumpleaños:** En LLYC, tu cumpleaños es un día libre para disfrutar en su día, o el día más cercano a éste si es un día festivo o cae durante el fin de semana.
- **Teletrabajo en periodos vacacionales:** Durante los períodos de vacaciones indicados en cada operación, se le permite trabajar desde casa cumpliendo las condiciones definidas.
- **Horas flexibles de trabajo:** En LLYC, hay horarios flexibles de entrada y salida para ponerse de acuerdo con su responsable.
- **Días de teletrabajo:** Los días semanales de teletrabajo son días fijos y se acordarán con el responsable en el momento de solicitar la fórmula híbrida. Habrá flexibilidad para cambiar los días de teletrabajo para necesidades específicas, ya sea a petición del individuo (para cumplir un compromiso personal, para trabajar desde casa en un proyecto que requiere concentración especial, etc.), o a petición de la empresa (participar en una reunión de equipo, asistir a una formación, asistir a una reunión con un cliente, etc.)
- **Aniversarios:** En LLYC, celebramos su tiempo con nosotros. Concedemos a los empleados que llevan 5, 10 y 15 años en la empresa varios días libres para que puedan disfrutar a lo largo del año siguiente al del cumplimiento de su aniversario.

PAUTAS DE DESCONEXIÓN

- **Formación en horas laborales:** Los cursos organizados por la empresa deben tener lugar durante las horas de trabajo en cada operación.
- **Evitar enviar chats/emails después de las 19:00:** En LLYC, animamos a todos los profesionales a evitar enviar chats o correos electrónicos después de 19h en su hora

local. Programar correos electrónicos que se enviarán a la mañana siguiente es una buena práctica.

- Evitar trabajar fines de semana, vacaciones o días festivos: Promover el equilibrio entre el trabajo y la vida, y evitar el trabajo durante estos períodos de tiempo.
- Evitar agendar reuniones los viernes: A ser posible, se recomienda dejar el viernes como día de trabajo sin reuniones.
- Agendar reuniones en horas laborales: A ser posible, se recomienda que se programen reuniones durante el horario de trabajo.

Los empleados han llevado a cabo, en algunas de nuestras oficinas, diferentes propuestas para incrementar el engagement de los equipos.

En Madrid, contamos con BEYOND LLYC, un grupo de empleados que trabajan voluntariamente y de forma anónima con el fin de generar una cultura de unión entre todos. De este equipo nació la idea de realizar un torneo de pádel entre empleados, las clases de pilates o las reuniones afterwork que tienen lugar los primeros jueves de cada mes.

En la Región Andina, cuentan con un grupo de motivación para el deporte mediante grupos de whatsapp que mantiene activos a los empleados, y en Colombia cuentan con un equipo de fútbol formado por algunos empleados de la oficina que en 2023 se ha proclamado campeón de su Liga.

En las oficinas de BESO, cuentan con otro equipo de fútbol y de forma esporádica reciben clases de algunas modalidades deportivas que permiten juntar a un gran número de empleados.

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO

En 2023, hemos tenido 2.339 días (18.712 horas) de absentismo por motivos de incapacidad temporal o accidentes, y 2.156 días (17.248 horas) de absentismo por bajas de maternidad, paternidad y lactancia.

Respecto al número de enfermedades profesionales o cualquier enfermedad causada por la exposición continua a las condiciones inherentes a su ocupación en LLYC, no se ha reportado ningún caso durante el año 2023.

En 2022, hemos tenido 6.437 días (51.496 horas) de absentismo por motivos de incapacidad temporal, accidentes, maternidad y paternidad.

4.3 SALUD Y SEGURIDAD

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

LLYC cuenta en la región de Europa (España y Portugal) con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, basado en los siguientes principios:

- Definición por la dirección de la empresa de una Política de Prevención con la que se sienta identificada toda la organización.
- Designación de la estructura organizativa en materia de Prevención de la empresa, estructuración de los recursos preventivos propios y coordinación con los recursos técnicos externos.
- Asignación de responsabilidades y funciones a toda la cadena de mandos de la empresa.
- Asignación de recursos para las actividades preventivas.
- Establecimiento de procedimientos de gestión de la prevención en la empresa.

El plan de prevención se desarrolla de forma continua y revisada junto con el servicio de prevención ajeno mediante reuniones programadas. El plan de prevención se inició en el momento de constitución de la empresa y se mantiene actualizado según la evolución de la empresa.

En España se canaliza a través de las siguientes acciones:

- Evaluación de riesgos y medidas preventivas: se revisan al menos una vez al año o cuando se modifican las características de los puestos. Última actualización junio 2023.
- Plan de emergencias: seguimiento trimestral.
- Planificación de la actividad preventiva: Seguimiento trimestral junto con el servicio de prevención ajeno.
- Formación a todas las nuevas incorporaciones en prevención de riesgos en el puesto de trabajo (Prevención en oficinas).
- Entrega de información sobre prevención de riesgos en el puesto a todas las nuevas personas incorporadas.

- Ofrecimiento del reconocimiento médico de empresa a todos los empleados de nueva incorporación.

En Lisboa se cuenta con:

- Evaluación de riesgos específica realizada por una empresa ajena y especializada.
- Ofrecimiento cada 2 años del reconocimiento médico de empresa.
- Entrega de información en prevención de riesgos a nuevas incorporaciones.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el año 2023 se han producido 2 accidentes laborales de dos empleadas y de carácter leve (uno en Colombia y otro en Portugal). No se tiene constancia de enfermedades profesionales.

Durante el año 2022 se ha producido 1 accidente de trabajo (in itinere) de carácter leve.

4.4 RELACIONES SOCIALES

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

El 100% de los empleados de LLYC en España está cubierto por el convenio colectivo de publicidad cuya entrada en vigor es de 3 de febrero de 2016. En lo referente a seguridad y salud, se está a lo dispuesto en dicho convenio colectivo.

Las sociedades del Grupo en España no cuentan con representación legal de los trabajadores. El diálogo social es fluido, y se cuenta con la opinión de las personas trabajadoras para la elaboración de las políticas de talento de la compañía. Asimismo, se cuenta con un Comité de Diversidad e Igualdad integrado por representantes de la compañía y de las personas trabajadoras que han trabajado conjuntamente en la elaboración de nuevas políticas y un listado de medidas para impulsar la igualdad.

En Argentina se cuenta con el convenio N° 130/75 de empleados de Comercio.

En Brasil se cuenta con el convenio colectivo de Empleados de Agentes Comerciales Independientes y de Empresas de Asesoramiento, Peritaje, Información e Investigación. Este convenio cubre a los empleados desde la categoría de Consultor Junior hasta Gerente. Los Jóvenes Talento tienen un contrato de aprendizaje y los Directores son socios, para los que no aplican las condiciones de dicho convenio.

En Portugal se cuenta con el Convenio colectivo con APAP (Associação Portuguesa de Agências de Publicidade Comunicação e Marketing) y cubre al 100% empleados

No aplica para México, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, USA, Panamá y República Dominicana.

País	Convenio	% de empleados cubiertos
Argentina	Nº 130/75 de empleados de Comercio	40,50%
Brasil	- São Paulo: Sindicato dos Empregados de Agentes Autônomos do Comércio e em Empresas de Assessoramento, Perícias, informações e pesquisas e de Empresas de Serviços Contábeis no Estado de São Paulo - Rio de Janeiro: Sindicato dos Empregados de Agentes Autônomo no Comércio e Empresas de Assessoramento, Perícias, Informações e Pesquisa do Município do Rio de Janeiro	60,3%
España	Convenio de Publicidad	100%
Portugal	Convenio colectivo con APAP (Associação Portuguesa de Agências de Publicidade Comunicação e Marketing)	100%

4.5 FORMACIÓN

Ser líderes en consultoría de comunicación exige contar con los mejores profesionales. Personas capaces de prestar el mejor servicio a nuestros clientes, de generar ideas y convertirlas en valor para nuestra firma.

El plan de formación de LLYC nace con los siguientes objetivos:

- Centrarse en la estrategia de ventas de LLYC, así como en la importancia de ser creativo.
- Perfeccionamiento/Capacitación para garantizar que nuestros empleados dispongan de los conocimientos más avanzados para ofrecer posteriormente las mejores soluciones a nuestros clientes.
- Fomentar el crecimiento profesional de nuestros empleados a través del aprendizaje y el desarrollo.

La detección de necesidades formativas se fundamenta en:

- Evaluar las necesidades globales ya demandadas por la empresa en 2022 para definir las principales necesidades formativas para 2023.
- Definir las necesidades locales específicas con los Directores Generales de cada operación
- Construir un calendario de formación teniendo en cuenta todas las iniciativas de formación y otras actividades de la Marca.
- Gestionar el plan de forma integrada para maximizar el impacto en los empleados.
- Medir la satisfacción con las formaciones para valorar mejoras a futuro.

Existen varios tipos de programas:

- Formaciones técnicas globales
- Formaciones en competencias soft
- Programas individuales
- Certificaciones

Por bloques de contenidos, durante este año las formaciones se han enfocado en las habilidades de venta, la creatividad y, con la llegada de la Inteligencia Artificial, en la digitalización de los empleados. También se han impartido formaciones, tanto internas como externas de las siguientes temáticas:

- Habilidades de venta
- Creatividad
- Inteligencia Artificial
- Chat GPT
- Cultura LLYC
- Diversidad e igualdad
- Digital
- Seguridad y Salud

- Diversidad, Equidad e Igualdad

Asimismo, en 2023, se elaboró el Diccionario de competencias de LLYC, que será uno de los puntos de partida para la planificación del plan de formación de 2024.

CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN 2023

Durante el año 2023 se han realizado un total de 313 cursos, que comprenden un total de 8.607,75 horas.

La horas de media de formación por empleado en LLYC (1.181 empleados) son de 7,20 horas. La media de horas por empleados únicos que han recibido formación (1.059 empleados) es de 8,03 horas.

El coste medio de formación por empleado es de 228€.

El detalle de estas horas por tipo de formación, sexo y categoría profesional se muestra a continuación:

2023

		Cursos	Asistentes	Horas formación
Formación Corporativa	F. Interna	73	1799	2.258,25
	F. Externa	5	38	67,00
Formación región	F. Interna	91	2403	2.969,00
	F. Externa	144	724	3.313,50
Total		313	4.964	8.607,75

2022

		Cursos	Asistentes	Horas formación
Formación Corporativa	F. Interna	20	520	629
	F. Externa	74	697	1.868
Formación región	F. Interna	59	1.188	1.463
	F. Externa	91	1.128	3.819
Total		244	3.533	7.779

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023

Categoría	Horas formación
Dirección General	256,3
Dirección Senior	429,0
Dirección	664,3
Gerencia	1148,0
Consultoría Senior	1238,8
Consultoría	2146,0
Consultoría Junior	1456,5
Joven Talento	1094,0
Secretariado/Recepción	175,0
Total	8607,75

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2022

Categoría	Horas formación
Dirección General	183,5
Dirección Senior	647,5
Dirección	977,5
Gerencia	928,5
Consultoría Senior	1.135,5
Consultoría	1.659
Consultoría Junior	1.556
Joven Talento	564
Secretariado/Recepción	127
Total	7.779

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO 2023

Género	Horas formación
Mujer	5.560
Hombre	3.048
Total	8.607,75

HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO 2022

Género	Horas formación
Mujer	5.169
Hombre	2.610
Total	7.779

4.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo cuenta en sus edificios principales de España, Portugal, Brasil, EE. UU, México, Panamá y Santo Domingo con rampas de acceso, ascensores y entradas adaptadas para sus empleados que tienen algún tipo de discapacidad de movilidad.

En Colombia, Perú y Ecuador los edificios cuentan con acceso para personas con movilidad limitada desde el garaje o desde el ingreso de manera peatonal hasta las oficinas.

Empleados con discapacidad

Hay 9 personas con discapacidad en nuestra plantilla durante el año 2023:

- 7 personas en Europa (5 en Madrid y 2 en Barcelona)
- 1 persona en México
- 1 persona en Brasil.

Hubo 8 empleados con discapacidad a nivel global durante el año 2022, 6 en Europa, 1 en Brasil y 1 en México.

4.7 IGUALDAD

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, AMBIENTE SALUDABLE Y NO DISCRIMINACIÓN

LLYC se compromete a ofrecer un ambiente de trabajo con igualdad de oportunidades laborales en lo referente a contratación, salario, beneficios o promociones. No puede existir discriminación alguna por razón de género, raza u origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación sexual, ni por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Todos los profesionales del Grupo han de actuar, de igual modo, con sometimiento a este principio de igualdad y no discriminación. Por tanto, los profesionales serán tratados bajo premisas de respeto y dignidad y en ningún caso estarán sujetos a ningún tipo de acoso o abuso físico, sexual, psicológico, verbal o de cualquier otra naturaleza.

Todos los profesionales tienen el compromiso de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo. Han de favorecer, además, un ambiente saludable dentro de sus oficinas o instalaciones. Está estrictamente prohibido el consumo de sustancias consideradas como tóxicas, tales como estupefacientes o alcohol, que pudieran afectar al debido cumplimiento de las obligaciones profesionales durante el horario de trabajo o acudir al puesto de trabajo bajo los efectos de dichas sustancias.

Todos los miembros del Grupo son responsables de colaborar y asegurar que el lugar de trabajo esté libre de prácticas abusivas de cualquier tipo.

Durante el año 2023 se aprobó y publicó el Protocolo Antiacoso que, entre otras medidas, recoge la posibilidad de remitir una queja o denuncia de forma anónima a un buzón creado con este fin y regulado por el comité antiacoso de la empresa. No se han recibido denuncias o quejas durante este año a este respecto.

PROTOCOLO DE IGUALDAD: ACCIONES DE PROMOCIÓN

Se han establecido unas pautas de actuación comunes que permitan visibilizar en los eventos y actos de promoción la apuesta de LLYC por la igualdad de género (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>).

Eventos

- A. **Organizados por LLYC.** En los eventos organizados por el Grupo se tendrán en cuenta los siguientes criterios de igualdad de género:

- En cuanto a los ponentes: Al menos un 40% de los ponentes (tanto externos como internos) serán mujeres.
- En cuanto al personal de apoyo (interno o externo): Siempre que sea posible, el personal de apoyo al evento también será equilibrado en género con una representación mínima 60-40.
- En cuanto a los invitados: Para garantizar un correcto equilibrio entre hombres y mujeres también en los asistentes por ello, siempre que sea posible los listados de invitados deberán incluir, al menos, un 50% de mujeres. Para facilitar y de forma paralela, se ha puesto en marcha un plan orientado a nutrir de un mayor número de mujeres nuestros listados.

B. **En los que participan profesionales de LLYC.** En la participación de los profesionales de la Empresa en foros, mesas o paneles externos además de la conveniencia técnica, primarán aquellos cuyo diseño tenga una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En aquellos eventos en los que no haya una presencia equilibrada, los profesionales de LLYC comunicarán a los organizadores que se sentirían más cómodos en un evento con una representación de género equilibrada. Idealmente, se recomienda, en estos casos, rechazar la participación.

C. **Patrocinados por LLYC o que se celebran en las oficinas de la Compañía.** En los eventos patrocinados por LLYC o en aquellos en los que aparezca la marca se tendrán en cuenta los siguientes criterios de igualdad de género:

- En cuanto a los ponentes: Al menos un 40% de los ponentes (tanto externos como internos) serán mujeres.
- En cuanto al personal de apoyo (interno o externo): El personal de apoyo al evento también será equilibrado en género con una representación mínima 60-40.
- En cuanto a los invitados: Para garantizar un correcto equilibrio entre hombres y mujeres también en los asistentes, los listados de invitados deberán incluir, al menos, un 50% de mujeres.

D. **Eventos que LLYC organiza para sus clientes.** Al igual que con los eventos propios, los profesionales de LLYC recomendarán a sus clientes en la organización de eventos las mejores prácticas en cuanto a igualdad de género. Las recomendaciones serán las mismas que aplican a los eventos propios o a los patrocinados

- E. **Publicaciones de IDEAS.** Por norma general, los artículos de IDEAS, irán firmados por las personas que hayan escrito el documento y se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
- Con el objetivo de visibilizar el talento, no será necesaria la firma del líder del área, de esta forma directores y gerentes podrán encabezar una publicación y el envío a la base de datos.
 - En las publicaciones con más de dos firmantes se tendrán en cuenta criterios de diversidad de género y, al menos, el 30% de los autores deberán ser mujeres.
- F. **Participación en foros, congresos o medios de comunicación de profesionales de LLYC.** En la gestión de la participación de profesionales del Grupo en foros, congresos o medios de comunicación se seguirán, asimismo, criterios de diversidad de género. Con el objetivo de visibilizar el talento femenino, cuando llegue una petición directa a la oficina se recomendará en, al menos el 50% de las ocasiones, la participación de una de las directivas de la compañía, aunque no sea líder del área de especialidad. Para lograrlo, se incluirá un objetivo (y KPI) de diversidad al equipo de promoción que asegure la participación equilibrada del talento.

Conscientes de que la igualdad de género es sólo un elemento de la diversidad, LLYC en 2020 ha diseñado, bajo los siguientes parámetros, un Plan de Diversidad e Inclusión aprobado por el Comité Ejecutivo Global y el apoyo de todos los socios profesionales.

Nuestro Compromiso con la Diversidad, Igualdad e Inclusión

En LLYC, tenemos muy presente en nuestro ADN la relevancia de la Diversidad, Igualdad e Inclusión ya que son unas de las bases fundamentales que nos permiten contar con el mejor talento y poder aportar las mejores soluciones al cliente, siempre generando un ambiente de respeto y trabajo en equipo. En este sentido, LLYC ha realizado un gran trabajo en 2023 y puesto por escrito tanto sus Compromisos como la Política contra el Acoso.

En primer lugar, podemos destacar que las sociedades del Grupo LLYC han elaborado los Compromisos con la Diversidad, Igualdad e Inclusión como documento de base para todas nuestras operaciones. El principal objetivo es plantear por escrito varios de los pilares de LLYC en materia DEI presentes en la compañía desde su creación.

Los principales pilares son los siguientes:

- Valoramos la diversidad de perspectivas para ofrecer una propuesta diferencial a nuestros clientes a través de nuestros proyectos transformadores.

- Promovemos una cultura inclusiva, donde el crecimiento individual y colectivo de nuestros equipos es nuestra prioridad.
- Trabajamos para eliminar barreras y asegurar igualdad de oportunidades para todos.
- Fomentamos un entorno diverso, justo y respetuoso, donde la integración y el reconocimiento del mérito son clave.

Se recogen 11 compromisos para garantizar la igualdad de género en la compañía: contratación, comunicación y sensibilización, cultura y liderazgo, promoción, visibilidad del talento femenino, igualdad salarial, formación, conciliación y corresponsabilidad, y prevención del acoso sexual y por razón de género.

El documento que recoge los Compromisos con la Diversidad, Igualdad e Inclusión, se publicó en junio del 2023. (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>)

Además, en marzo del año 2023 en España se publicó el Plan de Igualdad que recoge, los compromisos, el diagnóstico actual en materia de Igualdad y se definen los siguientes objetivos para garantizar la igualdad de oportunidades:

- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones.
- Garantizar la ausencia de discriminación, por razón de sexo.
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos de la empresa.
- Favorecer la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.
- Formar e informar en materia de igualdad de trato y oportunidades.
- Garantizar el principio de igualdad retributiva.
- Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Asegurar la utilización del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas.
- Promover mediante acciones de comunicación y formación la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.
- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el centro de trabajo.

En este mismo documento se establece un plan de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

4.8 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

EN EL PLANO ESTRATÉGICO

LLYC, como empresa socialmente responsable, asume la consecución de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (acordados por la ONU en septiembre de 2015) que están más directamente relacionados con nuestra actividad y que conectan con las políticas de nuestro Plan Estratégico 23-25, que definen los ámbitos de actuación en los que queremos avanzar y cómo queremos ser como compañía.

En este contexto, LLYC se ha marcado una nueva estrategia para abordar los diferentes retos que plantean nuestros compromisos con la Diversidad e Inclusión.

EN EL PLANO TÁCTICO

Tres acciones fundamentales:

- Ampliar el enfoque del concepto "diversidad". Ampliar nuestro compromiso con la diversidad más allá de la perspectiva de género atendiendo a otras sensibilidades como la raza o etnia, orientación sexual, edad y/o discapacidad. El talento no se distingue por ninguno de los anteriores atributos. Importa la individualidad y singularidad de cada uno.
- Avanzar acompañados de la mano de expertos. Identificar y contar con quién (consejeros, asociaciones, etc.) puede ayudarnos a ser efectivos y a avanzar rápido en cada operación.
- Plan GLOBAL. Plan global liderado por Talento que combina acciones y avances locales que dirigen las regiones y que pueden extrapolarse a otras geografías (priorizar el doing).

EN EL PLANO OPERATIVO

Las acciones globales más relevantes que hemos acordado poner en marcha son:

- Encuesta a empleados: Experiencia LLYC que tendrá lugar en mayo del 2024.
- Identificación de expert@s/partners/redes/asociaciones o grupos de afinidad de cada uno de los colectivos identificados (Ejemplo: REDI, HRC, Fundación Diversidad y otros).

4.9 ACCIONES Y RESULTADOS CONCRETOS 2023

A continuación, se muestran algunas de las acciones llevadas a cabo durante el año 2023:

Compromiso firme de LLYC con la diversidad

Somos una compañía comprometida con la diversidad LGTBIQ+ y su visibilización, tanto dentro como fuera del entorno laboral. Prueba de ello son las alianzas que hemos establecido con partners de diversidad como REDI en Europa, Pride Connection en Región Norte y Andina e

INCLUI CIEE en Región Sur. A partir del trabajo junto a estos partners surgió la oportunidad de colaborar a través de la Fundación LLYC con REDI en el proyecto "Transparentes" para la Fundación y 26 de Diciembre.

Además, desde LLYC favorecemos la inclusión no sólo mediante formaciones sino también gracias a la creación de comités y planes en materia de diversidad.

Alianzas:

- Europa: REDI, para la creación de un plan que pone el foco en la sensibilización y formación específica de sesgos. Esta Asociación impartió una charla en las oficinas de Madrid el pasado 6 de noviembre del 2023. Proyecto "Transparentes" de Fundación LLYC en colaboración con REDI y fundación 26 de Diciembre para la inserción sociolaboral del colectivo Trans. Medición del nivel de diversidad e innovación en el Índice de la Innodiversidad 2022 de la Fundación Diversidad y Fundación IE obteniendo una puntuación media por encima del mercado.
- Región Norte: Pride Connection en México y Panamá. Participación en el Foro Construyendo Empresas Inclusivas y Diversas en Panamá. Apoyo a la Fundación Mexicana LGBT y ADIL. Ferias de reclutamiento Trans. En junio tuvo lugar una Charla de concienciación en materia de Diversidad por César Casas Ferrer (ponente de la Federación Mexicana de LGTBIQ+), que tuvo audiencia global pero fue coordinada desde allí.
- Región Andina: Colaboración Pride Connection en Perú
- Región Sur: En Brasil cuentan con un Comité de Diversidad el cual realiza conferencias sobre diferentes temas. Durante el año 2023 se realizaron 5 sobre diferentes temáticas: mujeres, LGTBIQ+, acoso, personas con discapacidad y de diversidad étnica.

Impulso de la creatividad

LLYC, a través de su Proyecto Creatividad, pone el foco en el impulso de la Creatividad como ventaja competitiva para la compañía. La creatividad juega un rol importante en el día a día de la compañía y quiere que lo haga cada vez más.

El proyecto, enfocado en la transformación creativa de la compañía, ha impulsado diferentes acciones en cuatro ejes: liderazgo, talento, espacio e impacto.

Asimismo, a través de este proyecto, se han impulsado diferentes experiencias formativas fuera del ámbito cotidiano de colaboradores de la compañía, para que estas se conviertan en oportunidades transformadoras para compartir con sus equipos y con la compañía.

Durante este año, se ha puesto en marcha la primera “Semana de la Creatividad” con diferentes acciones que buscan desarrollar esta competencia en los empleados de la compañía. Durante estas jornadas, se realizaron charlas de diferentes directivos y personas externas a la compañía sobre esta temática. Se animó a los empleados a compartir sus dotes creativas fuera del ámbito de trabajo de la compañía, invitando a sus compañeros a diferentes actividades como la cata de dulces o compartiendo creaciones artísticas. Además todos los colaboradores que quisieron pudieron tener una ilustración suya (físicamente o de forma virtual) realizadas por artista que acudieron a las diferentes oficinas, que compartieron en redes sociales bajo el hashtag #LLYCreativity2023.

Programa Challengers 2.0

Durante este año, se ha implantado y consolidado dentro de LLYC el Programa Challengers 2.0, un programa liderado por el área de Talento, diseñado por y para Jóvenes Talentos (JT) y Consultores Junior (CJ).

En LLYC, queremos acelerar la carrera profesional y facilitar los recursos y herramientas necesarios para alcanzar metas y conseguir su desarrollo profesional. Esto permite a LLYC poder crear desde la base sus futuros consultores y reducir la rotación en estas categorías específicas.

El programa comenzó a implantarse en las categorías más Junior de las oficinas, excluyendo a las adquisiciones (BESO, CHINA y Apache) y a la plantilla de Deep Digital, donde se está implantando según las necesidades y los planes de presupuesto de cada oficina. En Deep Digital se comenzaron a implementar las medidas a partir de julio del año 2022.

Durante el año 2022, se realizaron 8 focus group (4 focus con Challengers y 4 focus con Managers) para testear cómo se estaban implantando las medidas entre las categorías que forman parte del programa así como para detectar posibles mejoras de las diferentes acciones llevadas a cabo.

Tras esta revisión, se llegó a la modificación de varias medidas principales de aplicación **global** con el objetivo de dotarlas de mayor flexibilidad para los países según la realidad local, así como conceder más tiempo a los profesionales más jóvenes para demostrar lo que pueden aportar, y a sus responsables para que puedan valorar sus esfuerzos y hacerles crecer.

En concreto, destacamos dos de los principales KPIs, obtenidos durante 2023 sobre el programa Challengers:

- El porcentaje de implementación de las medidas a nivel global ha sido más del 85%.
- Se ha disminuido la rotación no deseada de este colectivo en un 3% respecto al 2022, siendo la rotación no deseada en 2023 del 18% para los Challengers.

Diccionario de competencias

Durante este año y con ayuda de BOYDEN, consultora externa, se ha diseñado e implementado un diccionario de competencias de LLYC. Para el diseño del documento final se contó con la colaboración de empleados de la compañía que ocupan puestos clave para poder definir las competencias que se han incluido en el diccionario.

En el documento se definen las competencias clave de nuestros empleados y los comportamientos asociados a cada uno de los niveles de las competencias, para que así cada empleado pueda trabajar en tener objetivos específicos para desarrollarla.

Se han diferenciado entre competencias transversales que deben de tener todos los empleados de la compañía y las específicas de cada área de especialidad.

Con esta nueva herramienta quedan mejor definidos los objetivos de desarrollo de los empleados y sirve como base de otros proyectos como son Performance Review (evaluación de desempeño), Selección de Personal o Formación.

Performance Review (Nuevo Proceso de Evaluación del Desempeño y Objetivos)

El proceso de evaluación del desempeño es clave para que la compañía y los empleados trabajen alineados y puedan aprovechar al máximo las oportunidades de feedback, crecimiento profesional. Al recibir Feedback de nuestros Managers podemos enfocarnos en las áreas de mejora y reforzar nuestros puntos fuertes para seguir creciendo profesionalmente.

Durante el año 2023 se ha rediseñado el modelo de evaluación del desempeño y objetivos para crear un modelo alineado con las mejores prácticas y que permita evaluar a las personas en un proceso fácil de usar y de acuerdo con las competencias clave que LLYC definió para sus empleados. Todo este proceso se realiza de manera digital en nuestra plataforma de empleados.

Modelo mixto | Competencias y objetivos

¿EN QUÉ CONSISTE? Se le evaluará tanto por competencias como por objetivos para proporcionarle una visión completa de su desempeño y progreso.



Como excepción, BAM realizará la evaluación de 2023 conforme el modelo que ellos ya tenían antes de la integración e implantará el nuevo modelo en 2024.

Este nuevo modelo se basa en un modelo mixto, el cual consiste en evaluar, tanto por competencias como por objetivos, para proporcionarle una visión completa de su desempeño y progreso y, a la vez, alinear su comportamiento y acciones para lograr resultados.

En este nuevo modelo, se han clasificado las competencias en distintos tipos en función de sus características y áreas de interés:

Competencias transversales

Comunes a todos los LLYCERS

c. Específicas

Por área de especialidad

COMPETENCIAS CONDUCTUALES: centrarse en CÓMO aplica la persona los conocimientos		COMPETENCIAS TÉCNICAS: centrarse en QUÉ conocimientos necesita la persona	
COMPORTAMIENTO	LIDERAZGO	TÉCNICA	TÉCNICA
Para todos los empleados de LLYC y pretenden reflejar los comportamientos que encarnan la cultura de LLYC y responden al posicionamiento estratégico definido .	Las competencias de liderazgo corresponden a los niveles jerárquicos con actividades de gestión . Sin embargo, en una perspectiva a largo plazo, es importante que todo el mundo las conozca.	Competencias técnicas que determinan la pericia , "la forma de trabajar de LLYC", en todos los niveles jerárquicos .	Las competencias técnicas están relacionadas con las exigencias de las tareas diarias y, por tanto, están fuertemente asociadas a las características técnicas de cada área de especialidad . Se agrupan por familia funcional
Niveles de competencia			
1 - PRINCIPIANTE	2 - INTERMEDIO	3 - AVANZADO	4 - EXPERTO

Respecto a los objetivos, se ha aplicado el modelo SMART a nuestro proceso de fijación de objetivos para mejorar la claridad, el enfoque y la capacidad de medir, impulsándonos en última instancia hacia mayores logros. Los objetivos son una descripción formal de lo que se pretende conseguir durante el ciclo de evaluación. Su definición implica planificar la consecución de resultados que se espera alcanzar mediante el desarrollo de determinadas acciones. Los objetivos se definirán de acuerdo con el plan de negocio anual de LLYC y se diferenciarán por niveles jerárquicos.

- La definición de los Objetivos debe reflejar los Objetivos de la Organización, desglosándose en cascada.
- Todo el mundo en LLYC trabajará hacia un objetivo común (objetivos corporativos globales) en una lógica de cooperación para lograr resultados.
- Esto significa que, a medida que los individuos fijan y alcanzan sus objetivos, contribuyen directamente a la consecución de los objetivos más amplios de la organización.
- Para definir los objetivos tendremos disponible un diccionario de objetivos que va estructurado con esta tipología de objetivos y son ejemplos que podemos elegir si corresponden con los objetivos de nuestra área.
- Estará disponible también una guía en la sección de introducción del formulario que tendrá todo el detalle del proceso completo de definición de objetivos.

Hay 6 tipos de objetivos: palanca, ventas, negocio, operativo, finanzas y liderazgo.

Nuevos procesos de Onboarding, Offboarding y Selección

Para poder asegurar que todos los empleados tienen la mejor experiencia posible y de forma similar en las distintas operaciones, se han revisado y unificado los procesos de Selección, Onboarding y Offboarding a nivel global y se han implementado en todas las oficinas del Grupo.

Además de definir los procesos, las personas o equipos implicados y la responsabilidad de cada departamento en las diferentes tareas que completan el proceso, se ha informado a toda la compañía para que conocieran los nuevos procesos.

En la intranet interna se han facilitado tanto los documentos de referencia así como una grabación de la formación impartida para darlos a conocer.

En LLYC, es muy importante seguir mejorando de manera continua, por lo que hemos querido complementar el lanzamiento de estos procesos con varias encuestas de satisfacción que enviamos a los empleados que se incorporan y que salen voluntariamente de la compañía.

Proyectos de Compensación y Beneficios

Durante el transcurso del año 2023 en materia de Compensación y Beneficios se han puesto en marcha diferentes proyectos con el objetivo de asentar la estrategia del equipo de Talento en ese ámbito.

Se han diseñado dos nuevas políticas, Política de Revisión Salarial y Política de Movilidad Internacional, que permiten estandarizar ambos procesos en todas las oficinas del grupo. Además de adaptar nuestro sistema de retribución variable a los nuevos desafíos.

Junto con el departamento financiero se ha implementado SAC, para la elaboración, diseño, seguimiento y control de presupuestos.

En Argentina se ha creado un nuevo Modelo de retribución para abordar los desafíos que presenta esa oficina en concreto en este ámbito.

4.10 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los principios éticos, la política y la cultura empresarial del Grupo obligan a cumplir y respetar los derechos fundamentales de las personas y actuar minuciosamente de acuerdo con la legislación y normas laborales, así como a actuar demostrando la responsabilidad con los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU.

El Grupo está comprometido con cumplir la legalidad vigente en todos aquellos los países en los que opera, respetando los Derechos Humanos y rechazando cualquier tipo de trabajo infantil, forzoso u obligado.

Como medio de control y prevención, las sociedades pertenecientes al Grupo son informadas sobre su obligación de respetar con todos los trabajadores los estándares y normas laborales.

El Grupo, por tanto, trata de generar un ambiente capaz de corregir cualquier actuación contra los derechos humanos.

Existe un canal de denuncias en caso de vulneración del Código Ético o de la Política de Lucha contra la corrupción por parte de LLYC, sus profesionales, socios, directivos, proveedores o colaboradores a través del cual se pueden denunciar cualquier vulneración del Código Ético o de la Política de Lucha contra la corrupción de LLYC, incluidos los relativos al respeto a los Derechos Humanos.

En materia de Acoso sexual o por razón de sexo, en abril del 2023, se publicó la nueva política del grupo cuyo compromiso se resume en impulsar prácticas que hagan del ambiente de trabajo un espacio acogedor, respetuoso, saludable y seguro para todas las personas que la integran, comprometiéndose a proporcionar espacios laborales libres de toda forma de acoso, violencia y discriminación, incluido el acoso sexual o por razón de sexo. La política incluye seis garantías que favorecen la denuncia de estos hechos protegiendo a la víctima de los mismos, y se crea un procedimiento para tratar los casos que puedan surgir, incluyendo un canal de denuncias anónimo gestionado por un comité anti-acoso creado con este fin.

[\(https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/\)](https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/)

En el curso del año 2023 no se han recibido denuncias de posibles casos de vulneración de derechos humanos relacionados con la actividad del Grupo LLYC ni se tiene constancia de que se hayan producido.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

5.1 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

El trabajo realizado junto a nuestros clientes ha sido reconocido con más de 890 premios en los principales certámenes internacionales y nacionales del sector de la comunicación y la creatividad a lo largo de nuestra trayectoria. Entre los certámenes más destacados se encuentran los Cannes Lions, CLIO Awards, New York Advertising Awards, Andy Awards, El Ojo de Iberoamérica, Brand Film Festival, SABRE Awards, International Business Awards, IPRA Golden Awards o los Effie Awards, entre otros.

Durante el último año, hemos recibido un total de 71 premios como muestra de la creatividad y eficacia de los proyectos presentados. Además, hemos sido reconocidos en diferentes rankings y certámenes como la mejor Agencia del Año.

En materia de ESG, en 2023 LLYC ha sido calificada por dos proveedores de rating ESG: Refinitiv y Clarity Ai.

En el caso de Refinitiv, el rating obtenido por la compañía respecto a 2022 ha sido de "B" en el ESG Score, con un scoring de 60,16 puntos sobre 100. LLYC ocupa el puesto 38 en el ranking mundial de compañías evaluadas con perspectiva ESG por Refinitiv en la categoría Media & Publishing. El rating ESG de LLYC sobre 2023 lo elaborará Refinitiv una vez se publiquen las cuentas anuales y el estado de información no financiera de dicho año.

En la plataforma Clarity Ai, LLYC ha terminado el año 2023 con un scoring de 76 puntos sobre 100, liderando la categoría Advertising según la comparativa de la plataforma especializada en información y benchmark de ESG para inversores a nivel internacional.

Rankings y reconocimientos en Personas y Talento

- LLYC vuelve a ser la consultora de comunicación preferida para trabajar en España en el ranking BEST AGENCY TO WORK FOR 2023 que elabora SCOPEN según los propios profesionales del sector.
- BESO sigue formando parte del ranking "Mejor Agencia para trabajar en México" por The Great Place To Work Institute, en la categoría de Servicios profesionales en empresas de 50 a 500 empleados.
- En el ranking de Merco (Empresas), una evaluación global que integra la percepción y valoración de 26 fuentes de información con la realidad de los méritos reputacionales, hemos alcanzado el 5º puesto en el sector de Consultoría.
- Se ha logrado un puesto en el listado de las 100 mejores empresas para trabajar en España de Actualidad Económica y en el de 75 Mejores empresas para trabajar en

España de la revista Forbes. Así mismo, Tiago Vidal ha sido nombrado como uno de los mejores directores de Recursos Humanos por la revista Forbes.

- En BESO se ha logrado por tercer año consecutivo el certificado de Empresa Socialmente Responsable.
- También BESO ha sido acreedora al distintivo de Bienestar Laboral Bronce. Distintivo que tendrá vigencia de 2 años y que reconoce los esfuerzos por construir una cultura organizacional sana.
- En cuanto a rankings asociados con la diversidad en México se han logrado obtener de nuevo el ranking HRC Equidad MX (mejores lugares para trabajar LGBTQ+) y 41+1 LGBTQ+ de los Negocios Expansión.

	<p>LLYC obtiene un rating de “B” con scoring de 60,16 puntos en el cómputo global de su valoración ESG para la información reportada sobre 2022.</p>
	<p>En 2023, LLYC termina con un scoring de 76 puntos sobre 100, liderando su categoría de peers en Adversiting.</p>
	<p>En 2023 LLYC amplía su compromiso con el Pacto Mundial y es signataria desde la red de España con cobertura para el resto de sus filiales.</p>
	<p>En 2023 las oficinas de México y BESO han recibido la certificación de la Fundación Human Rights Campaign (HRC) – Equidad Mx que las acredita como ‘Mejores Lugares para Trabajar LGBTQ+’ en México.</p>

5.2 LLYC FUNDACIÓN

Desde el inicio de la actividad de LLYC en 1995, la Firma ha estado comprometida con la sociedad desarrollando iniciativas solidarias para generar un impacto positivo. En 2016 el Grupo dio un paso al frente y materializó un proyecto que combina la solidaridad y la ilusión de todos los profesionales que forman parte de la Firma: LLYC Fundación.

LLYC Fundación es un proyecto de LLYC y sus profesionales, cuya misión es contribuir a generar valor social a través de la comunicación y de la creatividad transformadora desde el expertise de nuestros profesionales.

Nuestro proyecto de voluntariado corporativo permite a los profesionales de los 12 países donde opera la compañía aportar con sus conocimientos a proyectos con un impacto social positivo para transformar realidades con sus ideas más creativas. Bajo un modelo de "1+1" los colaboradores ceden a la Fundación una hora de su tiempo personal por cada hora que la compañía cede de su jornada laboral.

LLYC Fundación entiende que la responsabilidad empresarial no sólo consiste en generar valor económico, sino que al mismo tiempo se debe contribuir a generar valor social a largo plazo y de forma sostenible, tomando la iniciativa y marcando la diferencia.

El patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, entre sus funciones se encuentra la aprobación del plan de actuación y de las cuentas anuales, así como fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles.

Se reúne dos veces al año para examinar el progreso de la Fundación y evaluar nuevas candidaturas, aunque tiene la potestad para convocar reuniones adicionales en caso de ser necesario analizar nuevas propuestas. Asimismo, la Fundación cuenta con la figura de una Presidenta que ostenta la representación de la fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, convoca y preside las reuniones del Patronato y, en su caso, dispone la ejecución de los acuerdos.

La Fundación focaliza su acción en amplificar proyectos de organizaciones que responden a causas sociales, medioambientales y apoyo a la democracia para cambiar realidades al narrar historias desde la creatividad, dándoles alcance a través de la tecnología.

En 2023, Fundación LLYC apoyó a 38 entidades sociales a través de 4 proyectos que beneficiaron a más de 1.370 personas de los 12 países en los que está presente la firma. Por su parte, 443 profesionales de LLYC dedicaron voluntariamente 1.525 horas de su tiempo personal y laboral para llevar a cabo estas actividades.

En el año centró sus esfuerzos en contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de "Educación de Calidad" (ODS 4) a través de su proyecto Voces Futuras a nivel global con jóvenes en riesgo de exclusión.

Voces Futuras es el proyecto global de la Fundación que, a través del voluntariado de sus profesionales, ayuda a menores en riesgo de exclusión social a reforzar sus técnicas de soft skills ligadas a la comunicación y la oratoria, con el objetivo de ofrecerles herramientas útiles para afrontar su futuro personal y profesional con más confianza. En 2023, el proyecto se realizó en los 12 países en los que opera la Firma. Más de 120 voluntarios han puesto sus conocimientos y expertise al servicio de 15 organizaciones sociales, contribuyendo a la formación de 594 jóvenes.



Asimismo, hemos contribuido con nuestro expertise al crear el proyecto “Puertas de Esperanza”, una iniciativa que busca visibilizar la resiliencia, la valentía y el esfuerzo de personas de la comunidad LGBTIQ+ que tuvieron que huir de sus hogares por violencia física o psicológica, dejando una puerta atrás, para abrir otras nuevas en búsqueda de la autenticidad. LLYC Fundación ha desarrollado este proyecto para el refugio Casa Frida con el apoyo de la reconocida Galería Hilario Galguera, el mismo que reúne a personas de la comunidad LGBTIQ+ con diversos artistas nacionales e internacionales para darle una reinterpretación a sus historias utilizando las puertas de las casas que se les cerraron como lienzo.

El proyecto ha generado gran acogida en medios de comunicación con más de 50 impactos. Además, en redes sociales el proyecto ha generado más de 3 millones de impresiones y un alcance estimado de 500 mil personas. El video de la iniciativa lleva por su parte más de 85 mil visualizaciones en Youtube.



PUER
TAS DE
ESPERANZA

Al margen de los proyectos vinculados con educación y diversidad, a lo largo de 2023 la Fundación ha colaborado con otras entidades en diferentes campañas de donación de juguetes, material escolar o alimentos como Asociación Amigos en la Calle (Argentina), Lar Evangélico de Amparo (Brasil), Fundación Soñar Despierto (Barcelona), Fundación COANIL (Chile), Fundación Soñar Despierto (Colombia), Fundación Nuestros Jóvenes (Ecuador), Fundación Capacis y Soñar Despierto (Madrid), Banco de Tapitas (México), Instituto Oncológico Nacional (Panamá), Iglesia Esmirna Lima Sur (Perú), Comunidade Vida e Paz (Lisboa), Academia La Javilla (República Dominicana) y Hermanos de la calle (Estados Unidos).

Asimismo, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 17 “Alianzas para lograr los objetivos”, LLYC Fundación tiene el compromiso de aunar esfuerzos con entidades de referencia en el sector. Así, en 2023 LLYC Fundación se ha adherido al Centro Mexicano para la Filantropía CEMEFI, que busca impulsar la responsabilidad social de las empresas en México y en Latinoamérica.

La Fundación es miembro de la AEF (Asociación Española de Fundaciones) con el objetivo de sumar al sector fundacional y construir sinergias que potencian y amplifican el impacto social; así como a Corresponsables, medio especializado en RSE. Mantiene una alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) desde 2021 y está adherida a la “Alianza País Pobreza Infantil Cero”, impulsada por el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España, que busca garantizar una educación inclusiva y de calidad en entornos seguros para los más jóvenes.

En los últimos siete años, Fundación LLYC ha llevado a cabo un total de 78 proyectos que han ayudado directamente a 4.136 personas, gracias al voluntariado de los profesionales del grupo. Tres proyectos en los que se ha colaborado directamente han sido reconocidos con los siguientes galardones: “Covid Robot” fue elegido en 2020 como proyecto del año en la Nit Robòtica de Enginyeria y ese mismo año el proyecto “David19” recibió un Stevie Award de bronce en la categoría *Most Valuable Non-profit Reponse*. Además, “Transparentes” ha sido reconocido en 2022 como una de las 100 Mejores Ideas por Actualidad Económica del diario El Mundo; premiado en la categoría social de Premios Impacte del Colegio de Marketing y

Comunicación de Cataluña; y galardonado en la categoría de comunicación de Premios AEF de la Asociación Española de Fundaciones.

En 2023 entre todos los proyectos desarrollados en España se ha contribuido a la sociedad con un total de 1.415,05 horas profesionales de consultoría, lo que equivale a 182.389,95 euros.

5.3 ACTIVOS EN LA SOCIEDAD

Más allá de la actividad de la Fundación LLYC, la Sociedad participa activamente de iniciativas y compromisos en diferentes ámbitos temáticos y geográficos.

En 2023 LLYC ha renovado y ampliado su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas para que desde las redes locales de España y Brasil tenga cobertura a nivel global en todas sus filiales (excepto República Dominicana). Reporta su informe de progreso de todas las filiales a las redes locales con base en el avance de los Diez Principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

La Sociedad participa asimismo en diferentes organizaciones encaminadas a promover el progreso económico, social y ambiental. Como ejemplo del tipo de asociaciones a las que pertenece LLYC, se recoge a continuación la relación de entidades en España que cuentan a la compañía entre sus miembros:

- Asociación Periodistas europeos
- Hering Schuppener
- Fide
- Asociación Marcas Renombradas
- 100 Mujeres Líderes
- Branded Content Marketing
- Dircom
- Cámara Comercio Brasil
- Madrid Futuro
- Círculo empresarios
- Asociación REDI

- Public Affairs Council
- Club Creativos
- Instituto Consejeros Administradores
- Asociación Ypo Jóvenes Presidentes
- Círculo Confianza
- Asoc DEC

Como miembro de diferentes asociaciones profesionales, LLYC ha aportado a estas entidades un total de 170.757,13 euros en concepto de cuotas (en 2022 un importe de 208.502,67 euros).

A nivel global se patrocinaron los PRWeek Global Awards 2022, premios globales de comunicación celebrados el 27 de enero en Londres; y los Sabre EMEA 2022, uno de los principales premios de PR el 15 de febrero en Londres. En España volvimos a estar en Wake Up Spain como partner de comunicación, del 4 al 8 de abril de 2022.

En Latinoamérica, la operación de Colombia patrocinó los siguientes eventos:

- GEMA 11/2/21: Cupos en almuerzo, aviso en página, logo en convocatoria, mención en redes sociales y spot.
- CMO IABDAY 25/5/21: Conferencia de 20 mins, mención en redes, spot de 20 segs, nota web.
- Evento CMO Tracker 14/6/21: Conferencia 30 mins, logo en convocatoria, mención en redes, spot 20 sg, nota web.
- Copublicitarias: servicio de difusión de contenidos
- Evento + Cartagena 27/10/21: tiquetes aéreos, alojamiento, evento, transporte (4 pax.).

La operación de República Dominicana, por su parte, patrocinó la Fiesta Nacional de España en la embajada; un encuentro anual para confraternizar con motivo de la fiesta nacional del 12 de Octubre.

Por último, en Panamá se patrocinó el conversatorio sobre economía y presentación de la Revista UNO con el cliente BDO (auditores) el 25 de agosto de 2022.

5.4 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El Grupo en su Código de Ética recalca el compromiso de cumplimiento de los estándares normativos y de la legislación vigente, tanto en nuestras actividades como grupo empresarial,

como en nuestras relaciones con clientes y proveedores. Esto incluye un comportamiento respetuoso y no discriminatorio a cualquier tercero.

Como compañía, sólo hacemos negocios con clientes o proveedores dedicados a actividades comerciales realizadas al amparo de la Ley, cuyos fondos provengan de fuentes legítimas y no discriminen en ninguna de sus formas por razones de género.

5.5 CONSUMIDORES

LLYC cumple con la legislación vigente existente en este ámbito, pero debido a la actividad a la que se dedica y el tipo de clientes, los cuales no son personas físicas sino personas jurídicas, este punto no supone impactos sociales significativos.

Entre octubre y noviembre de 2023, LLYC lanzó una encuesta a 664 clientes de todas sus oficinas en Europa y América para conocer su nivel de satisfacción. El cuestionario, que permite a los clientes destacar puntos de mejora, solicitaba su valoración sobre las áreas de mejora del servicio, la aportación de valor de LLYC al negocio y la reputación del cliente, el modo en que LLYC puede ayudar a gestionar los principales desafíos del cliente o la utilidad de la oferta de servicios de la consultoría para el trabajo del cliente.

La media de las valoraciones ha sido de 8,5 sobre 10. El índice de prescripción (Net Promoter Score) se sitúa, según la valoración de los clientes consultados, en un 48,2%, muy por encima del obtenido en el ejercicio anterior (32%.) Otro dato relevante que arroja la encuesta es que los clientes puntúan con una media de 4 sobre 5 la contribución de LLYC a su negocio.

Además de la encuesta de satisfacción, los clientes cuentan con la posibilidad de transmitir las reclamaciones a los equipos de LLYC con los que se relacionan.

5.6 INFORMACIÓN FISCAL

En 2023 y 2022 LLYC cumplió con sus obligaciones fiscales exigibles establecidas por las autoridades fiscales en todos los países en los que opera.

Los beneficios, impuestos y subvenciones del Grupo son los siguientes:

Concepto	Volumen (€)	
	2023	2022
Beneficios obtenidos antes de impuestos	12.355.306,70	10.304.172,90
Impuestos sobre beneficios	-3.183.819,61	-2.919.982,05
Subvenciones públicas recibidas	-	-
Patrimonio Neto	40.188.884,61	35.310.339,24
Total Activo	88.005.955,04	72.646.505,78
Total Pasivo	47.817.070,43	37.336.166,54

Los beneficios por país en 2023 y 2022 han sido:

País	Total (€) 2023 (*)	Total (€) 2022 (*)	Variación (*)
España	8.317.612,09	9.935.966,21	-1.618.354,12
Portugal	660.528,99	531.003,99	129.525,00
Argentina	-66.228,07	-55.270,93	-10.957,14
Brasil	-400.695,60	67.053,92	-467.749,52
Colombia	664.882,70	600.321,36	64.561,34
Rep. Dominicana	154.920,16	136.956,02	17.964,14
Ecuador	108.606,06	100.782,15	7.823,91
Perú	-14.274,69	625.686,73	-639.961,42
México	984.221,89	570.561,55	413.660,34
Panamá	304.877,21	239.852,50	65.024,71
Estados Unidos	2.041.104,33	488.397,41	1.552.706,92
Chile	-32.192,00	-308.373,01	276.181,01

(*) Se trata de datos agregado

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios por país en 2023 y 2022 han sido:

País	Total (€) 2023 (*)	Total (€) 2022 (*)	Variación (*)
España	1.347.232,49	1.354.115,00	-6.882,51
Portugal	196.500,73	151.617,82	44.882,91
Argentina	-18.368,92	-61.174,42	42.805,50
Brasil	188.818,52	348.927,85	-160.109,33
Colombia	388.295,24	403.846,31	-15.551,07
Rep. Dominicana	92.111,28	88.544,42	3.566,86
Ecuador	124.661,92	84.300,92	40.361,00
Perú	11.441,39	306.652,55	-295.211,16
México	699.680,91	136.316,50	563.364,41
Panamá	101.625,75	152.433,55	-50.807,80
Estados Unidos	25.431,00	0	25.431,00
Chile	26.389,30	-45.598,45	71.987,75

(*) Se trata de datos agregados

5.7 INFORMACIÓN RELATIVA AL REGLAMENTO (UE) 2020/852

Para LLYC, la publicación del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, constituye una referencia que ayuda a crear seguridad y transparencia para los inversores, al tiempo que apoya a las empresas a planificar una hoja de ruta hacia las emisiones netas cero.

En este sentido, LLYC está absolutamente comprometida a informar sobre la aplicación de esta Regulación (artículo 8 del Reglamento de Taxonomía y posteriores actos delegados que especifican en mayor medida el contenido, la metodología y la presentación de la información que deben divulgar tanto las entidades no financieras como las financieras).

La Organización ha desarrollado internamente un análisis para determinar la aplicabilidad de esta regulación siguiendo los siguientes pasos:

1. Identificación de actividades económicas elegibles
2. Análisis del alineamiento de las actividades económicas elegibles con la taxonomía.

A continuación, se indican los resultados de los puntos anteriores:

1. Como resultado de este análisis se concluye que por el tipo de sector y actividades que LLYC actualmente desarrolla (consultoría de comunicación y asuntos públicos, que ayuda a sus clientes a la toma de decisiones estratégicas de forma proactiva, con la creatividad y experiencia necesarias, y a su ejecución minimizando los riesgos, aprovechando las oportunidades y siempre considerando el impacto reputacional), las actividades económicas del grupo consolidado no están contempladas entre las actividades identificadas como elegibles por la Taxonomía de la Unión Europea (UE) como contribuyente sustancial a los objetivos ambientales especificados en el Reglamento y, por lo tanto, no se han elaborado criterios para la misma.

Además, LLYC no presta servicios de tecnologías de la información y la comunicación como tales, ni comercializa servicios de alojamiento de datos, ni herramientas informáticas, ni aplicaciones. LLYC presta sus servicios de consultoría de marketing y corporate affairs con herramientas adquiridas a proveedores externos y no posee centros de datos propios. La actividad del grupo consolidado se encuadra en su conjunto en el NACE M70.2.1 (Relaciones públicas y actividades de comunicación), que no está contemplado como actividad elegible en el Reglamento de taxonomía.

Por tanto, hasta donde se ha desarrollado al día de hoy el Reglamento de Taxonomía, todas las actividades significativas de LLYC se califican como no elegibles. Específicamente, se califica como elegible la actividad de tratamiento de datos, que LLYC realiza a través del área de Deep Learning. La facturación del área de Deep Learning supuso en 2023 un 2,8% del total de la facturación de LLYC.

2. Una vez se han calificado las actividades significativas de LLYC como no elegibles, no se ha tenido que realizar un análisis de su alineamiento con la taxonomía. Respecto a la actividad de tratamiento de datos desarrollada por el área de Deep Learning, si bien no representa una parte significativa de la facturación, se ha considerado su elegibilidad y se ha evaluado su grado de alineamiento. El análisis no ha permitido detectar si los centros de datos - que no son propiedad de LLYC - utilizados para las actividades indicadas cumplen los criterios de contribución sustancial a los objetivos recogidos en la regulación, según lo establecido en el Reglamento delegado 2021/2139 de la Comisión.

Por tanto, se ha determinado que la actividad de proceso de datos que forma parte de los servicios de LLYC no está alineada al cierre de 2023 con los criterios de la taxonomía.

Aunque las actividades significativas de LLYC se califican como no elegibles según el Reglamento de Taxonomía mencionado y sus desarrollos al cierre de 2023, la compañía está plenamente alineada con el objetivo de minimizar el impacto medioambiental de acuerdo a sus posibilidades, así como de impulsar el alineamiento de las actividades elegibles, tal y como se pone de manifiesto a lo largo del presente documento.

6. INNOVACIÓN

En LLYC Invertimos en innovar y poner la tecnología al servicio del negocio, generando analítica avanzada y datos para nuestros clientes, con el objetivo de implementar ventajas competitivas en sus comunicaciones y marketing. Buscamos crear soluciones y desarrollar servicios que puedan transformar nuestro modelo de negocio como consultoría de comunicación, marketing y asuntos públicos. Aportamos con ello a nuestros clientes conocimiento y servicios desarrollados tanto in-house como en las más novedosas startups.

6.1. APOSTAMOS POR LAS TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES

En 2021, LLYC dio un paso significativo en la evolución digital al crear Deep Digital, una división diseñada para impulsar el desarrollo de soluciones en el sector del marketing. Esta área se enfoca en tecnologías exponenciales para transformar modelos de negocio y alcanzar nuevos horizontes en la era digital.

El área de Deep Digital, donde se incluye el área de Innovación, tiene como meta que sus servicios representen casi la mitad de los ingresos operacionales de la compañía para 2025, superando los 60 millones de euros. Esta proyección se alinea con un crecimiento esperado del sector (un CAGR del 7,2% para 2022-2032), con un enfoque en la publicidad en Internet y la venta de servicios creativos y tecnológicos. La integración completa de tecnologías exponenciales en nuestra oferta de servicios es un objetivo clave.

El área de Innovación es un epicentro de avance tecnológico donde la inteligencia de datos y el desarrollo de software no son solo herramientas, sino pilares fundamentales para la transformación del marketing y la comunicación. Este equipo de vanguardia focaliza sus esfuerzos en forjar el futuro de las comunicaciones digitales, implementando tecnologías exponenciales para revolucionar cómo interactuamos y comprendemos el mundo digital. Mediante la implementación de IA, estamos dotando a estas disciplinas de capacidades analíticas y predictivas avanzadas, marcando una diferencia significativa en cómo se entienden y gestionan las interacciones digitales.

A través de la combinación sinérgica de expertos en datos y en desarrollo software, nos embarcamos en una misión para transformar radicalmente los procesos internos de las organizaciones. Nos esforzamos en incorporar inteligencia de datos en modelos de análisis, elevando la toma de decisiones a los más exigentes niveles de precisión y eficacia. Pero no nos detenemos ahí: la implementación de IA generativa en el dominio de las redes sociales representa una revolución en la creación de contenido, la interacción con los usuarios y el análisis del comportamiento del consumidor. Estas soluciones avanzadas no solo reflejan nuestra maestría en tecnologías exponenciales, sino que también marcan un nuevo estándar en la innovación digital, poniendo a LLYC a la vanguardia de la transformación en el mundo del marketing y la comunicación digital.

Además de integrar las soluciones y servicios innovadores desarrollados por el área de Innovación en la oferta de LLYC a sus clientes, la compañía tiene planeada una inversión de 3 millones de euros entre 2023 y 2025 para investigación, desarrollo e innovación. Estos recursos estarán enfocados principalmente en el desarrollo de soluciones basadas en datos para anticipación, diseño de estrategias y medición de resultados en marketing, comunicación y asuntos públicos.

El uso de IA está marcando una revolución en nuestro negocio, y la compañía continuará aprovechando los avances en esta área para mejorar su eficacia y eficiencia. Se espera que para finales de 2025, hasta el 30% de nuestros procesos estén automatizados, gracias a las innovaciones impulsadas por esta área.

En 2023 se han abordado en esta área catorce proyectos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- **Proyecto GEA:** primera Inteligencia Artificial entrenada por expertos en comunicación que ofrece una visión confiable sobre el sentimiento. Este avance es un claro ejemplo de cómo nuestro enfoque innovador en Deep Learning está marcando una diferencia real y tangible en el mercado.
- **Proyecto AIGent:** agente conversacional autónomo que puede analizar grandes volúmenes de información de diversas fuentes de datos, creando un asistente virtual capaz de responder en base a esta información analizada. Este logro no solo mejora nuestra oferta de servicios, sino que también establece un nuevo estándar en la industria.

Las inversiones en innovación han ascendido a 1.296,855,71 euros en 2023

En 2023, los ingresos producidos gracias a los trabajos de innovación supusieron un 11,4% respecto al total de Deep Digital

6.2. ABSORBEMOS INNOVACIÓN DEL MERCADO

A través de LLYC VENTURING, invertimos en proyectos y startups disruptivas en marketing, comunicación y asuntos públicos, con una dotación prevista de 5 millones de euros para nuevas inversiones en el periodo 2023-2025. LLYC Venturing contempla destinar 5 millones de euros en 15 proyectos hasta 2026, invirtiendo entre 50.000 y 500.000 euros en cada uno de ellos.

Las empresas en las que quiere invertir LLYC Venturing se distribuyen de forma matricial: en un eje están la comunicación, el marketing y los asuntos públicos, y en el otro las nuevas tecnologías entre las que hoy destacan la inteligencia artificial, el blockchain, o los nuevos modelos de negocio basados en software.

En 2023 hemos entrado en las startup de origen español Epinium y Vottun. Epinium es líder en optimización de Amazon Marketplace y ofrece a marcas y agencias las herramientas y recursos necesarios para incrementar sus ventas mediante herramientas de Inteligencia Artificial. Vottun facilita el desarrollo de proyectos Web3 de forma escalable, con una solución multiblockchain que permite a los desarrolladores y empresas utilizar las blockchains públicas de forma escalable y con una implementación sencilla.

Junto con Erudit y Digital audience, cuya participación fue adquirida en 2022, ambas completan la relación de empresas apoyadas por LLYC VENTURING a cierre de 2023. La participación financiera de LLYC en cada una de ellas - que puede consultarse en las cuentas anuales - se completa con un acuerdo de alianza que articula la comercialización conjunta de las soluciones.

LLYC Venturing en cifras

	2022	2023
Nuevas empresas apoyadas cada año	2	2
Inversiones anuales (€)	300.000	400.000

7. ANEXOS

Índice de contenidos

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Asuntos Ley 11/2018	Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Descripción del modelo de negocio		
Entorno empresarial	1.1 Perfil general. modelo de negocio	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-9 GRI 3-3
Organización y estructura	2.Gobierno corporativo: Órganos de gobierno y estructura	
Mercados en los que opera	1.1 Perfil general. modelo de negocio	
Objetivos y estrategias	2.Gobierno corporativo: Objetivos y estrategias	
Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	
Descripción de las políticas que aplica la compañía		
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos	2.Gobierno corporativo: principales políticas del grupo 2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	GRI 2-23 GRI 2-24
Impactos significativos y de verificación y control. Medidas adoptadas	Materialidad VER TAMBIÉN "Informe sobre la política de gestión de riesgos"	GRI 2-22 GRI 2-25 GRI 3-3

Asuntos Ley 11/2018

Localización de la respuesta

Contenidos GRI de referencia

Principales riesgos relacionados vinculados a las actividades de la compañía			
Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos		2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades VER TAMBIÉN “Informe sobre la política de gestión de riesgos”	GRI 2-22 GRI 2-25 GRI 3-3
Cómo el grupo gestiona dichos riesgos			
Procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos		No se han identificado efectos negativos asociados a los servicios la compañía	
Información sobre los impactos que se hayan detectado y desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			

Información sobre cuestiones medioambientales

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente		3.1.Objetivos de sostenibilidad	GRI 2-12 GRI 3-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa sobre la salud y la seguridad		4.3.Salud y seguridad	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		A cierre de 2023, LLYC no cuenta con certificaciones en materia de gestión ambiental.	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		3.1.Objetivos de sostenibilidad: órganos responsables.	GRI 2-12
Principio de precaución.		3.1.Objetivos de sostenibilidad	GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		Ver cuentas anuales.	

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
			GRI 3-3
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	3.2. Cambio climático y energía: emisiones de gases con efecto invernadero	GRI 3-3
	Cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No es un tema material para la compañía, dada la naturaleza de su actividad.	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.	3.3. Economía Circular, compra responsable y uso sostenible de recursos	306-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No es un tema material para la compañía	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	3.3. Economía Circular, compra responsables y uso sostenible de recursos	303-3
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	No es un tema material para la compañía, dada la naturaleza de su actividad.	
Cambio climático	Consumo, directo e indirecto, de energía.	3.2. Cambio climático y energía: consumo de energía	302-1
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.		
	Uso de energías renovables.		
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa y del uso de los bienes y servicios que produce.	3.2. Cambio climático y energía: emisiones de gases con efecto invernadero	305-1 305-2 305-3
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.		
Protección de la biodiversidad	Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Las actividades de LLYC no generan impactos significativos sobre la biodiversidad LLYC no cuenta con instalaciones en áreas protegidas	

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo		4.1. Empleo	GRI 2-7 GRI 3-3
	<p>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.</p> <p>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.</p> <p>Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</p> <p>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.</p> <p>Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.</p> <p>Brecha salarial.</p> <p>La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.</p> <p>La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución</p>		

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.		
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	4.2. Organización del trabajo	GRI 3-2
	Empleados con discapacidad.	4.1. Empleo	GRI 3-3
Organización del trabajo	<p>Organización del tiempo de trabajo.</p> <p>Número de horas de absentismo.</p> <p>Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.</p>	4.2.Organización del trabajo	GRI 3-2 GRI 3-3
Salud y seguridad	<p>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.</p>	4.3.Salud y seguridad	GRI 3-2 403-1 403-9
Relaciones laborales	<p>Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.</p> <p>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.</p> <p>El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	4.4.Relaciones sociales	GRI 3-2 GRI 3-3
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	4.5.Formación	GRI 3-2 404-1

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-2
Igualdad	<p>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).</p> <p>Medidas adoptadas para promover el empleo.</p> <p>Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>	<p>4.7. Igualdad</p> <p>4.8. Gestión de la diversidad</p> <p>4.9. Acciones y resultados concretos 2023</p>	GRI 3-2
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos		4.10. Respeto a los Derechos Humanos	<p>GRI 2-23</p> <p>GRI 2-26</p> <p>GRI 3-2</p> <p>406-1</p> <p>414-1</p>
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Cumplimiento y Transparencia			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		2.5. Información relativa a la lucha contra la Corrupción	205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		5.6. Información fiscal	GRI 3-3
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<p>El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.</p> <p>El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.</p> <p>Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.</p>	<p>5.3. Activos en la sociedad.</p> <p>En el apartado 5.4. Fundación LLYC se informa sobre las iniciativas de acción social</p>	<p>GRI 3-3</p> <p>413-1</p>

Asuntos Ley 11/2018		Localización de la respuesta	Contenidos GRI de referencia
	Las acciones de asociación o patrocinio.	5.6. Información fiscal	
Subcontratación y proveedores	<p>La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.</p> <p>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.</p> <p>Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.</p>	5.4.Subcontratación y proveedores	GRI 3-3 308-1 416-1
Consumidores	<p>Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.</p> <p>Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.</p>	5.5.Consumidores	GRI 3-2 GRI 3-3 416-1
Información fiscal	<p>Los beneficios obtenidos país por país.</p> <p>Los impuestos sobre beneficios pagados.</p> <p>Las subvenciones públicas recibidas.</p>	5.6. Información fiscal	207-4 201-1
Información relativa al Reglamento (UE) 2020/852		5.6 Información fiscal	No procede
Información relativa a la Ley 7/2021		2.Gobierno corporativo: principales riesgos y oportunidades	No procede

Llorente y Cuenca, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2023

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Llorente & Cuenca, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es cabecera de un grupo de compañías, cuyas actividades están relacionadas con el objeto social de la Sociedad, siendo el importe de las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2023 de 15.737 miles de euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y tal y como se indica en la nota 4.c de la memoria adjunta, la Sociedad determina el deterioro en el caso de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Hemos considerado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como un riesgo significativo de auditoría susceptible de incorrección material, ya que requiere una valoración del importe recuperable basada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la explotación del negocio de éstas, lo cual, requiere juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de la existencia de evidencia de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, identificada por la Sociedad.
- Un entendimiento de las políticas y procedimientos llevados a cabo por la Dirección relacionados con la estimación del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo evaluando la idoneidad de los datos e hipótesis utilizados para determinar el valor recuperable de las inversiones.
- Hemos realizado un análisis de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados financieros de las empresas del grupo al cierre del ejercicio 2023.
- Hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales en relación con esta cuestión cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del

control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 14 de marzo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



María José Lázaro Serrano

ROAC nº 17732

20 de marzo de 2024



GRANT THORNTON, S.L.P.

2024 Núm. 01/24/01110

SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

LLORENTE Y CUENCA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2023

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		16.710.405,98	16.908.928,40
Inmovilizado intangible	5	7.909,33	10.548,22
Patentes, licencias, marcas y similares		7.909,33	10.548,22
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		16.587.062,87	16.887.964,21
Instrumentos de patrimonio	6.a.2	15.737.062,87	15.737.964,21
Créditos a empresas	6.a.1, 11	850.000,00	1.150.000,00
Activos por impuesto diferido	10	115.433,78	10.415,97
ACTIVO CORRIENTE		1.688.957,67	2.046.219,88
Existencias		4.351,70	7517,00
Anticipos a proveedores		4.351,70	7.517,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		373.358,60	464.524,73
Clientes, empresas del grupo y asociadas	6.a.1, 11	249.101,59	16.095,86
Activo por impuesto corriente	10	83.121,09	72.829,49
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	41.135,92	375.599,38
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.a.1, 11	918.134,52	1.213.904,70
Créditos a empresas		918.134,52	1.213.904,70
Periodificaciones a corto plazo		53.692,77	38.324,19
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	339.420,08	321.949,28
Tesorería		339.420,08	321.949,28
TOTAL ACTIVO		18.399.363,65	18.955.148,30

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
<hr/>			
PATRIMONIO NETO		14.023.195,03	14.248.145,24
<hr/>			
FONDOS PROPIOS		14.023.195,03	14.248.145,24
Capital	9	116.395,70	116.395,70
Capital escriturado		116.395,70	116.395,70
Prima de emisión	9	21.251.370,48	22.743.160,56
Reservas		(7.516.338,15)	(8.686.523,07)
Legal y estatutarias		123.279,14	100.751,37
Otras reservas		(7.639.617,29)	(8.787.274,44)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(1.240.733,68)	(1.095.072,87)
Resultado del ejercicio	3	1.412.500,68	1.170.184,92
<hr/>			
PASIVO NO CORRIENTE		1.996.732,04	2.990.196,12
<hr/>			
Deudas a largo plazo	6.b	496.732,04	1.490.196,12
Deudas con entidades de crédito		496.732,04	1.490.196,12
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.b, 11	1.500.000,00	1.500.000,00
<hr/>			
PASIVO CORRIENTE		2.379.436,58	1.716.806,94
<hr/>			
Deudas a corto plazo	6.b	1.563.378,32	1.253.441,50
Deudas con entidades de crédito		1.553.378,32	1.243.441,50
Otros pasivos financieros		10.000,00	10.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.b, 11	375.931,43	68.083,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		440.126,83	395.282,08
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6.b, 11	90.953,41	101.868,78
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.b	17.733,44	117.937,89
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	331.439,98	175.475,41
<hr/>			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.399.363,65	18.955.148,30
<hr/>			

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11, 12	2.191.754,98	2.049.652,05
Prestaciones de servicios		471.284,73	549.652,05
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos financieros		1.720.470,25	1.500.000,00
Gastos de personal	12	(520.857,56)	(579.005,76)
Sueldos, salarios y asimilados		(518.174,60)	(577.755,99)
Cargas sociales		(2.682,96)	(1.249,77)
Otros gastos de explotación	12	(270.543,49)	(353.239,48)
Servicios exteriores		(266.894,50)	(349.507,58)
Tributos		(3.648,99)	(3.731,90)
Amortización del inmovilizado	5	(2.638,89)	(2.821,97)
Otros Resultados	12	(56.287,08)	(48.291,62)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.341.427,96	1.066.293,22
Ingresos financieros		-	15.189,02
En empresas del grupo y asociadas	11	-	15.189,02
Gastos financieros	6.b	(109.951,69)	(173.290,89)
Por deudas con terceros		(109.951,69)	(173.290,89)
Diferencias de tipo de cambio		(1.019,13)	(1.422,71)
Deterioro de instrumentos de patrimonio	6.a.2	(901,34)	683,1
RESULTADO FINANCIERO		(111.872,16)	(158.841,48)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.229.555,80	907.451,74
Impuesto sobre beneficios		182.944,88	262.733,18
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.412.500,68	1.170.184,92

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	1.412.500,68	1.170.184,92
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.412.500,68	1.170.184,92

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Capital escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas	Acciones en patrimonio propias (Nota 9)	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	116.395,70	24.233.348,44	(7.875.311,26)	(1.095.072,87)	(811.211,81)	14.568.148,20
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	116.395,70	24.233.348,44	(7.875.311,26)	(1.095.072,87)	(811.211,81)	14.568.148,20
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.170.184,92	1.170.184,92
Operaciones con socios o propietarios (nota 9)	-	(1.490.187,88)	-	-	-	(1.490.187,88)
Reducciones por distribución de dividendos	-	(1.490.187,88)	-	-	-	(1.490.187,88)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(811.211,81)	-	811.211,81	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	116.395,70	22.743.160,56	(8.686.523,07)	(1.095.072,87)	1.170.184,92	14.248.145,24
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	-	22.743.160,56	(8.686.523,07)	(1.095.072,87)	1.170.184,92	14.248.145,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.412.500,68	1.412.500,68
Operaciones con socios o propietarios (nota 9)	-	(1.491.790,08)	-	-	-	(1.491.790,08)
Reducciones por distribución de dividendos	-	(1.491.790,08)	-	-	-	(1.491.790,08)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.170.184,92	(145.660,81)	(1.170.184,92)	(145.660,81)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	116.395,70	21.251.370,48	(7.516.338,15)	(1.240.733,68)	1.412.500,68	14.023.195,03

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(expresado en euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.229.555,80	907.451,74
Procedente de operaciones continuadas		1.229.555,80	907.451,74
Ajustes del resultado		(1.605.959,20)	(1.338.336,55)
Amortización del inmovilizado	5	2.638,89	2.821,97
Ingresos financieros	11	-	(15.189,02)
Ingresos por dividendos	11	(1.720.470,25)	(1.500.000,00)
Gastos financieros		109.951,69	173.290,89
Diferencias de conversión		1.019,13	1.422,71
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		901,34	(683,10)
Cambios en el capital corriente		134.099,17	(356.375,23)
Deudores y otras cuentas a cobrar		101.457,70	(367.194,08)
Otros activos corrientes		(12.203,28)	1.496,76
Acreedores y otras cuentas a pagar		44.844,75	9.322,09
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		171.302,30	(86.261,60)
Pagos de intereses		(109.951,69)	(173.290,89)
Cobros de dividendos		1.720.470,25	1.500.000,00
Cobros de intereses compañías del grupo	11	-	15.189,02
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.439.216,26)	(1.423.222,05)
Otros cobros (pagos)		-	(4.937,68)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(71.001,90)	(873.521,64)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos y cobros por inversiones		2.102.621,91	1.808.206,01
Otros activos financieros		2.102.621,91	1.808.206,01
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		2.102.621,91	117.996,22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(145.660,81)	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(145.660,81)	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(375.679,19)	(1.674.708,54)
Deudas con entidades de crédito	6.b	(683.527,26)	(743.486,54)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		307.848,07	(454.555,00)
Otras deudas		-	(476.667,00)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.491.790,08)	(1.490.187,88)
Dividendos		(1.491.790,08)	(1.490.187,88)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(2.013.130,08)	(3.164.896,42)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(1.019,13)	(1.496,76)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		17.470,80	(2.231.634,76)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	321.949,28	2.553.584,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	339.420,08	321.949,28

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1) Actividad

La sociedad Llorente y Cuenca, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Limitada el día 2 de julio de 1996 en España. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, lo que incluye la realización de todo tipo de actividades en estas áreas, tales como: elaboración y ejecución de planes de comunicación interna y externa para compañías o instituciones, relaciones institucionales, asuntos públicos, relaciones con medios de comunicación social y otros grupos sociales, comunicación medioambiental, comunicación de crisis y riesgos, comunicaciones en planes de reestructuración, prestación de servicios en el campo del marketing y la promoción de ventas, estudios de mercado, sondeos de opinión pública y otros servicios de apoyo como monitorización de los medios de difusión, seminarios de formación, producción gráfica y audiovisual, y cualquier otra actividad relacionada con la comunicación, imagen y relaciones públicas.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La Sociedad podrá desarrollar su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en el BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el "ticker" LLYC.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente y Cuenca del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 18 de marzo de 2024. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de Llorente y Cuenca, S.A., celebrada el 28 de febrero de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 15, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras presentadas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración y serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.b y 4.c).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Impacto Conflicto en Ucrania y Oriente Medio

A partir de febrero de 2022 se inició el conflicto entre Rusia y Ucrania. Dicho conflicto, está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

Los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto en la Sociedad. En este sentido, si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en el próximo año 2024, las perspectivas comerciales y de negocio son prometedoras y no se identifican eventuales impactos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Asimismo, a cierre del ejercicio 2023, la sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 690.478,91 euros. Dicho importe se compensará con los futuros dividendos del año 2024. Los Administradores de la Sociedad consideran que esto es una situación puntual y no tiene relación con la continuidad del negocio de la compañía.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los Administradores de la Sociedad consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3) Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 formulada por el Consejo de Administración, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.412.500,68
Total	1.412.500,68
Aplicación	
A Reservas Voluntarias	1.412.500,68
Total	1.412.500,68

Con fecha 27 de abril de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la aplicación a reservas voluntarias por importe de 1.147.657,15 euros y a reservas legales por importe de 22.527,77 euros, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por importe de 1.170.184,92 euros.

El 27 de abril de 2023 se aprobó por la Junta General Ordinaria de Accionistas, repartir un dividendo contra prima de emisión por valor de 0,132 euros por acción, por un total de 1.491.790,08 euros.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El 27 de abril de 2022 se aprobó por la Junta General Ordinaria de Accionistas, repartir un dividendo contra prima de emisión por valor de 0,132 euros por acción, por un total de 1.490.187,88 euros.

4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

b) Deterioro de valor del inmovilizado de los activos no financieros

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

c.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

c.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.1.2) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión. En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.1.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

c.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Sociedad contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Sociedad registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

c.3) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de enajenación de un instrumento de patrimonio propio, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del instrumento se reconoce directamente en el patrimonio neto en una cuenta de reservas.

Los gastos relacionados con la adquisición, enajenación o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen en una cuenta de reservas.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

c.4) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

d) Transacciones en moneda extranjera

Partidas monetarias

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio contado en la fecha de la transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se realiza como si dichos activos se valoraran al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las partidas expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

La valoración posterior se realiza en función de la naturaleza de la correspondiente partida:

- Partidas valoradas a coste histórico:

Las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

Se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado.

- Partidas valoradas a valor razonable:

Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación de su valor razonable.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en Régimen de Tributación del Beneficio Consolidado de los Grupos de Sociedades, siendo el ejercicio 2017 el primer ejercicio en el que tributa bajo este régimen. El grupo fiscal está integrado por las sociedades que a continuación se indican:

Sociedad dominante: Llorente y Cuenca, S.A.

Sociedades dependientes:

- Llorente y Cuenca Madrid, S.L.
- Llorente y Cuenca Barcelona, S.L.
- Llorente y Cuenca América, S.L.
- Ideas y Resultados, S.L.
- LLYC Venturing, S.L.
- Apache Media Group, S.L.
- LLYC Brussels, S.L.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de los estados financieros y sus cuentas anuales diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorará del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

h) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

i) Ingresos

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la facturación de los servicios brindados en apoyo a la gestión a las otras compañías del Grupo Llorente & Cuenca, en base a un contrato de servicios, y de los dividendos que pueda recibir la Sociedad por su participación en dichas compañías del Grupo.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

j) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No se ha invertido ni se ha incurrido en costes medioambientales.

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

	Patentes, licencias, marcas y similares
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.2022	62.783,22
Saldo al 31.12.2022	62.783,22
Saldo al 31.12.2023	62.783,22
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.2022	(49.413,03)
Dotación a la amortización	(2.821,97)
Saldo al 31.12.2022	(52.235,00)
Dotación a la amortización	(2.638,89)
Saldo al 31.12.2023	(54.873,89)
Valor Neto Contable al 31.12.2022	10.548,22
Valor Neto Contable al 31.12.2023	7.909,33

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
Propiedad Industrial	36.568	36.568
	36.568	36.568

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

6) Instrumentos financieros

a.1. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

<u>Categorías:</u>	Inversiones financieras a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros a coste amortizado	850.000,00	1.150.000,00	850.000,00	1.150.000,00
	850.000,00	1.150.000,00	850.000,00	1.150.000,00

<u>Categorías:</u>	Inversiones financieras a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros a coste amortizado	1.167.236,11	1.230.000,56	1.167.236,11	1.230.000,56
	1.167.236,11	1.230.000,56	1.167.236,11	1.230.000,56

Los activos financieros se componen principalmente de cuentas a cobrar y créditos con empresas del Grupo.

Las clasificaciones por vencimiento de los instrumentos financieros a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Categorías	Vencimiento en años (2023)						
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5	TOTAL
Activos financieros a coste amortizados	1.167.236,11	60.000,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	2.017.236,11
TOTAL	1.167.236,11	60.000,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	197.500,00	2.017.236,11
Categorías	Vencimiento en años (2022)						
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5	TOTAL
Activos financieros a coste amortizados	1.230.000,56	60.000,00	272.500,00	272.500,00	272.500,00	272.500,00	2.380.000,56
TOTAL	1.230.000,56	60.000,00	272.500,00	272.500,00	272.500,00	272.500,00	2.380.000,56

No se han producido correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2023 y 2022.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Valores representativos de deuda				
Créditos concedidos	850.000,00	1.150.000,00	918.134,52	1.213.904,70
<i>Empresas del grupo (ver nota 13)</i>	<i>850.000,00</i>	<i>1.150.000,00</i>	<i>918.134,52</i>	<i>1.213.904,70</i>
<i>Terceros</i>	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	249.101,59	16.095,86
<i>Empresas del grupo (ver nota 13)</i>	-	-	<i>249.101,59</i>	<i>16.095,86</i>
Total	850.000,00	1.150.000,00	1.167.236,11	1.230.000,56

Los créditos concedido a empresas del grupo se componen de 550.000 euros con la sociedad del grupo LLYC América y 300.000 euros con la sociedad del grupo LLYC Venturing (en el ejercicio 2022 se componen de 850.000 euros con la sociedad LLYC América y de 300.000 euros con la sociedad LLYC Venturing).

a.2. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

Denominación	A 31.12.2023								
	Valor en libros de la participación		% participación		% derechos		Resultado		Dividendos recibidos
	Coste	Dete rioro	Dire cta	Dire cta	Capital social	Re servas	Explotación	Ne to	
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	8.185.484,16	-	98,31%	98,31%	6.622.574,43	5.254.881,46	4.135.459,82	4.690.665,94	1.720.470,25
Llorente & Cuenca América, S.L.	7.490.400,31	-	100,00%	100,00%	5.160.531,13	8.733.207,23	(25.836,80)	(406.816,22)	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	2.079,74	(901,34)	0,12%	0,12%	2.635.997,31	(978.718,54)	(49.770,26)	(400.697,82)	-
LLY Venturing, S.L.	60.000,00	-	100,00%	100,00%	60.000,00	(7.581,62)	(7.348,97)	(4.747,59)	-
	<u>15.737.964,21</u>	<u>(901,34)</u>							<u>1.720.470,25</u>

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A 31.12.2022

Denominación	Valor en libros de la participación		% participación		% derechos		Resultado		Dividendos recibidos
	Coste	Deterioro	Direc ta	Direc ta	Capita l social	Reservas	Explotac ión	Neto	
Llore nte & Cuenca Madrid, S.L.	8.185.484,16	-	100,00%	100,00%	5.247.303,28	7.413.636,63	4.029.819,35	4.062.782,37	1.500.000,00
Llore nte & Cuenca América, S.L.	7.490.400,31	-	100,00%	100,00%	5.136.401,13	6.294.760,42	(23.629,72)	2.438.446,75	-
Llore nte & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicaçao, Ltda	2.079,74	-	0,12%	0,12%	2.635.997,31	(1.045.772,47)	493.599,28	67.053,92	-
LLY Venturing, S.L.	60.000,00	-	100,00%	100,00%	60.000,00	(850,55)	(6.731,04)	(6.731,04)	-
	<u>15.737.964,21</u>	<u>-</u>							<u>1.500.000,00</u>

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una ampliación de capital por compensación de créditos en Llore nte & Cuenca Madrid, S.L. de 828,96 euros de capital social a la que acudieron socios externos, la cual ha reducido la participación directa de la Sociedad sobre Llore nte & Cuenca Madrid, S.L al 98,31%.

En Llore nte & Cuenca Brasil Consultores de Comunicaçao, Ltda se desprende una participación indirecta al cierre del ejercicio 2023 del 100,00% (100,00% al cierre del ejercicio 2022).

En el ejercicio 2022 se incrementó la participación sobre Llore nte & Cuenca América, S.L. en 3.670.696,32 euros por las aportaciones no dinerarias realizadas por los socios minoritarios de Llore nte & Cuenca América, S.L. en la ampliación de capital realizada en Llore nte & Cuenca, S.A (nota 9.a).

Todas las sociedades dependientes llevan a cabo la misma actividad social consistente en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, excepto la sociedad Llore nte & Cuenca América, S.L., cuyo objeto social es la tenencia de participaciones.

- a.3. El importe de las correcciones valorativas por deterioro y sus movimientos, de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, han sido los siguientes:

2023			
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>			
Llore nte & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicaçao, Ltda	-	(901,34)	(901,34)
Total	<u>-</u>	<u>(901,34)</u>	<u>(901,34)</u>
2022			
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>			
Llore nte & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicaçao, Ltda	(683,10)	683,10	-
Total	<u>(683,10)</u>	<u>683,10</u>	<u>-</u>

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a dotar una provisión por deterioro de la participación en Llorente & Cuenca Brasil Consultores de Comunicação, Ltda.

Al cierre del ejercicio, el Consejo de Administración de la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del resto de las inversiones considerando que su valor actual y en concreto los resultados futuros, permitirán recuperar el valor de ésta, no siendo necesario por lo tanto registrar ningún deterioro adicional a cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

b. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	496.732,04	1.490.196,12	1.500.000,00	1.500.000,00	1.996.732,04	2.990.196,12
Total	496.732,04	1.490.196,12	1.500.000,00	1.500.000,00	1.996.732,04	2.990.196,12

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.553.378,32	1.243.441,50	494.618,28	297.890,03	2.047.996,60	1.541.331,53
Total	1.553.378,32	1.243.441,50	494.618,28	297.890,03	2.047.996,60	1.541.331,53

Durante el ejercicio 2023 han disminuido el total de las deudas con entidades de crédito en 1.241.830,10 euros. El total de las deudas con entidades de crédito es de 2.050.110,36 euros, de los cuales 1.553.378,32 euros tienen un vencimiento a corto plazo y 496.732,04 euros a largo plazo.

Con empresas del grupo al cierre del ejercicio figuran deudas por importe de 1.875.931,43 euros (1.500.000 euros a largo plazo y 375.931,43 euros a corto plazo). El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por la Sociedad es el Euribor más un tipo de interés fijo del 1,5%.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 diciembre son los siguientes:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Deudas con entidades de crédito	496.732,04	1.490.196,12	1.553.378,32	1.243.441,50
<i>Tipo variable</i>	<i>496.732,04</i>	<i>1.490.196,12</i>	<i>1.553.378,32</i>	<i>1.243.441,50</i>
Deudas con empresas del grupo (nota 13)	1.500.000,00	1.500.000,00	375.931,43	68.083,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	108.686,85	219.806,67
<i>Proveedores</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>90.953,41</i>	<i>101.868,78</i>
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otras cuentas a pagar</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>17.733,44</i>	<i>117.937,89</i>
Otros pasivos financieros	-	-	10.000,00	10.000,00
Total	1.996.732,04	2.990.196,12	2.047.996,60	1.541.331,53

Durante el ejercicio 2023 se han devengado 109.951,69 euros en concepto de gastos financieros con entidades financieras (173.290,89 euros en el ejercicio 2022).

b.1. Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	1.553.378,32	496.732,04	-	-	-	2.050.110,36
Deudas con empresas de grupo y asociadas	375.931,43	375.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	1.875.931,43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	90.953,41	-	-	-	-	90.953,41
Acreedores varios	17.733,44	-	-	-	-	17.733,44
Personal	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	10.000,00	-	-	-	-	10.000,00
	2.047.996,60	871.732,04	375.000,00	375.000,00	375.000,00	4.044.728,64

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

	2023	2024	2025	2026	2027	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	1.243.441,50	993.464,08	496.732,04	-	-	2.733.637,62
Deudas con empresas de grupo y asociadas	68.083,36	375.000,00	375.000,00	375.000,00	375.000,00	1.568.083,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	101.868,78	-	-	-	-	101.868,78
Acreedores varios	117.937,89	-	-	-	-	117.937,89
Personal	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	10.000,00	-	-	-	-	10.000,00
	1.541.331,53	1.368.464,08	871.732,04	375.000,00	375.000,00	4.531.527,65

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

7) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad están denominados en euros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Tesorería	339.420,08	321.949,28
Otros	—	—
Total	339.420,08	321.949,28

8) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés).

La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

a. Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 6.b y 7.

b. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés): Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

9) Fondos Propios

a) Capital social

El capital social al cierre del ejercicio 2023 asciende a 116.395,70 euros, dividido en 11.639.570 acciones de 0,01 euros de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

Mediante escritura de fecha 30 de abril de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 895,78 euros mediante la creación de 89.578 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de asunción total de 9.526.620,30 euros, siendo la prima unitaria de asunción de 106,35 euros.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprobó la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Mediante escritura de fecha 1 de junio de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 102.219,20 euros mediante la creación de 10.221.920 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal. La ampliación se realizó con cargo a reservas disponibles.

El 4 de junio de 2021 se acordó la transformación a sociedad anónima.

Mediante escritura de fecha 2 de julio de 2021 se aprobaron dos ampliaciones de capital social en la cifra de 5.326,95 euros y 5.324,75 euros mediante la creación de 532.695 y 532.475 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 4.996.679,10 euros y 4.994.615,50 euros respectivamente, siendo la prima por acción en ambos casos de 9,38 euros. Este aumento de capital está dirigido a posibles inversores dentro de la incorporación de la sociedad al BME Growth.

A 31 de diciembre de 2023 los accionistas de la sociedad con un porcentaje superior al 10% son los siguientes:

Accionista	N^a participaciones	Porcentaje participación
LLYC Partners, S.L.	6.317.220	54,27%
Herencia yacente de D. José Antonio Llorente Herrero	1.818.090	15,62%
	8.135.310	69,89%

b) Prima de Emisión

El 27 de abril de 2023 se aprobó por la Junta General Ordinaria de Accionistas, repartir un dividendo contra prima de emisión por valor de 0,132 euros por acción, por un total de 1.491.790,08 euros.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El 27 de abril de 2022 se aprobó por la Junta General Ordinaria de Accionistas, repartir un dividendo contra prima de emisión por valor de 0,132 euros por acción, por un total de 1.490.187,88 euros.

c) Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se haya determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2023, tras la distribución de resultados del ejercicio 2022 la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad.

d) Otras reservas

Las otras reservas se corresponden a las reservas voluntarias y las reservas indisponibles por acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2023, su saldo se compone de la aplicación de resultados de ejercicios anteriores pendientes de repartir y de las reservas dotadas principalmente por la adquisición en abril de 2021 de las participaciones que poseía sociedad MBO Europe 3 en la Sociedad.

e) Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Participaciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68
Al cierre del ejercicio 2022	338.130	0,01	3,24	1.095.072,87

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las acciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprobó la transmisión de 3.756 acciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2023 se han producido movimiento por la recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 145.660,81 euros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

10) Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas registradas dentro de los epígrafes de otros deudores y otros acreedores en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	SalDOS Deudores	SalDOS acreedores	SalDOS Deudores	SalDOS acreedores
Hacienda Publica, IVA	41.135,92	(35.481,22)	125.773,57	(89.406,65)
Hacienda Publica, Imp. Sociedades	83.121,09	(243.240,52)	72.829,49	-
Activos por impuesto diferido Hacienda Publica, Retenciones practicadas	115.433,78	-	10.415,97	-
		(52.718,24)	249.825,81	(86.068,76)
Total	239.690,79	(331.439,98)	458.844,84	(175.475,41)

La conciliación entre el resultado contable y base imponible de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	1.412.500,68	-
Impuesto sobre Sociedades	-	(182.944,88)
Diferencias permanentes	2.793,00	(1.634.446,74)
Con origen en el ejercicio	2.793,00	(1.634.446,74)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Diferencias temporarias	70.674,34	(80.568,65)
Con origen en el ejercicio	69.773,00	(150,65)
Con origen en ejercicios anteriores	901,34	(80.418,00)
Base imponible (Resultado fiscal)	(411.992,25)	

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Ejercicio 2022	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	1.170.184,92	-
Impuesto sobre Sociedades	-	(262.733,18)
Diferencias permanentes	-	(1.425.000,00)
Con origen en el ejercicio	-	(1.425.000,00)
Diferencias temporarias	80.418,00	(703.104,99)
Con origen en el ejercicio	80.418,00	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(703.104,99)
Base imponible (Resultado fiscal)	(1.140.235,25)	

El ajuste negativo por la diferencia permanente corresponde a la exención sobre dividendos de valores representativos sobre los fondos propios regulado en el artículo 21 de la ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, del 27 de noviembre.

El desglose del gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2023 es el siguiente:

	2023				Total
	Variación de impuesto diferido				
	De activo				
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias	Créditos por bases imponibles negativas	Otros créditos	
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>					
Operaciones continuadas	(4.937,66)	(177.999,69)	-	(7,53)	(182.944,88)
Total gasto por impuesto					<u>(182.944,88)</u>
	2022				
	Variación de impuesto diferido				
	De activo				
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias	Créditos por bases imponibles negativas	Otros créditos	Total
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>					
Operaciones continuadas	-	(267.663,31)	-	(7,53)	(267.670,84)
Total gasto por impuesto					<u>(267.670,84)</u>

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	Al 31.12.23		Al 31.12.22	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Diferencias temporarias:	115.433,78		10.415,97	
Deducciones pendientes y otros:	-		-	
Total activos por impuesto diferido	<u>115.433,78</u>		<u>10.415,97</u>	

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

11) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

	% Participación	Participación	PAIS
Empresas dependientes:			
LLORENTE & CUENCA AMERICA SL	100,00%	Directa	ESPAÑA
LLORENTE & CUENCA BARCELONA, S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA
LLORENTE & CUENCA MADRID S.L.	98,31%	Directa	ESPAÑA
IDEAS Y RESULTADOS S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA
LLYC VENTURING, S.L.	100,00%	Directa	ESPAÑA
LLYC BRUSSELS, S.L.	100,00%	Indirecta	ESPAÑA

El detalle de las operaciones con sociedades del grupo, multigrupo y asociadas de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	2023 Ingreso/(gasto)			
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados	Dividendos
Otras empresas del grupo	471.284,73	-	-	1.720.470,25
Total empresas grupo y asociadas	471.284,73	-	-	1.720.470,25
Concepto	2022 Ingreso/(gasto)			
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados	Dividendos
Otras empresas del grupo	549.652,05	-	15.189,02	1.500.000,00
Total empresas grupo y asociadas	549.652,05	--	15.189,02	1.500.000,00

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

Concepto	Saldos al 31.12.23		Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	249.101,59	1.768.134,52	(90.953,41)	(1.875.931,43)
Total empresas grupo y asociadas	249.101,59	1.768.134,52	(90.953,41)	(1.875.931,43)
Concepto	Saldos al 31.12.22		Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	16.095,86	2.363.904,70	(101.868,78)	1.568.083,36
Total empresas grupo y asociadas	16.095,86	2.363.904,70	(101.868,78)	1.568.083,36

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad.

12) Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponde prácticamente en su totalidad a servicios a empresas del grupo y a los dividendos, que durante el ejercicio 2023 son de 1.720.470,25 euros, siendo 1.500.000,00 euros los dividendos correspondientes al ejercicio 2022.

Los ingresos por servicios a empresas del grupo de la Sociedad provienen principalmente de la facturación de los servicios brindados en apoyo a la gestión a las otras compañías del grupo Llorente & Cuenca, en base a un contrato de servicio de apoyo a la gestión.

La composición del importe de gastos de personal de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta el siguiente detalle:

Concepto	2023	2022
Sueldos, Salarios y asimilados	518.174,60	577.755,99
Otros gastos sociales	2.682,96	1.249,77
TOTAL	520.857,56	579.005,76

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

La composición del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Servicios Profesionales independientes	223.559,44	318.007,33
Servicios bancarios y similares	7.376,59	2.684,29
Licencias Informáticas	25.143,47	18.000,96
Primas de Seguros	10.815,00	10.815,00
Tributos	3.648,99	3.731,90
TOTAL	270.543,49	353.239,48

El epígrafe “Otros Resultados” al 31 de diciembre de 2023 por 56.287,08 euros (48.291,62 euros a 31 de diciembre de 2022), incluyen principalmente todos aquellos gastos incurridos para la preparación de los procesos de adquisición de compañías.

13) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración, en donde queda integrada la dirección, ha devengado en el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

	31.12.23	31.12.22
Remuneraciones	559.345,36	490.516,00
Total	559.345,36	490.516,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración. Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos ni créditos a miembros del Órgano de Administración ni a la alta dirección.

El Grupo del que la Sociedad es cabecera ha satisfecho en 2023 la cantidad de 114.298,29 euros en concepto de prima de seguros de Responsabilidad Civil, que cubre, entre otros, la responsabilidad civil de administradores y directivos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

14) Otra información

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

Categoría profesional	2023	2022
Alta dirección	1	1
	1	1

El número de miembros del Consejo de Administración y de personas empleadas al cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	A 31.12.2023		A 31.12.2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	3	5	3	5
Alta dirección	1	-	1	-
	4	5	4	5

No hay ningún empleado en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33 por ciento.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	67,43	65,15
Ratio de operaciones pagadas	68,20	66,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	52,76	43,88
	2023	2022
	Importe	Importe
Total pagos realizados	413.391,35	461.086,33
Total pagos pendientes	21.533,04	21.171,71
	434.924,39	1.253.118,93

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	2023		2022	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	413.391	95,0%	461.086,33	95,6%
Número de facturas pagadas	104	75,9%	96	73,3%

LLORENTE & CUENCA, S.A.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales prestados por Grant Thornton, S.L.P. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	31.12.23	31.12.22
Honorarios auditoria	39.100,00	36.000,00
Otros servicios	34.675,00	31.100,00
Total	73.775,00	67.100,00

La naturaleza y los honorarios facturados por los otros servicios son los siguientes:

- Revisión limitada de los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2023 por importe de 25.500,00 euros.
- Honorarios por el certificado de ratios por importe de 2.575,00 euros.
- Verificación del informe de información no financiera por importe de 6.600 euros.

15) Hechos posteriores al cierre

En Madrid, el 31 de diciembre de 2023 falleció a los 63 años José Antonio Llorente, socio fundador y Presidente Ejecutivo de LLYC. Nacido en 1960, José Antonio fundó LLYC en 1995. Había comenzado su carrera en la Agencia EFE y el departamento de comunicación de la CEOE y, antes de crear su propia firma, llegó a ser CEO de Burson Marsteller en España, entonces líder del sector. En 2021 fue reconocido como Alumno ilustre de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, donde se había licenciado en Periodismo.

En la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 24 de enero de 2024 se acordó el nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo de la Sociedad.

El nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad va en la línea de las mejores prácticas de gobernanza corporativa separando las funciones ejecutivas que mantendrá íntegramente D. Alejandro Romero, Socio y CEO Global.

En la misma sesión se acordó el nombramiento como nuevo consejero independiente, por el procedimiento de cooptación de D. Alfonso Callejo Martínez, que ocupa la vacante existente en el Consejo de Administración.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad desarrolla su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

Cerramos el ejercicio del año 2023 con unos ingresos totales de 2.191.754,98 euros, con un resultado positivo después de impuestos de 1.412.500,68 euros, impactada principalmente por los dividendos recibidos durante el ejercicio 2023 por importe de 1.720.470,25 euros.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en BME Growth, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el "ticker" LLYC.

El 9 de julio de ese año se cerró con éxito la ampliación de capital que se llevó a cabo de forma previa al debut en BME Growth. Las ofertas de suscripción lanzadas por la Sociedad fueron excelentemente recibidas por el mercado, registrando una demanda 5,1 veces superior a la oferta. El objetivo del capital levantado era financiar parte del plan de crecimiento, vía orgánica e inorgánica, con el que el Grupo persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años y consolidarlo como proveedor integral en Consultoría de Comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en Creatividad, Marketing y Tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente y Cuenca del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración a celebrarse el 18 de marzo de 2024. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Llorente y Cuenca, S.A., celebrada el 28 de febrero de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

A nivel corporativo, este año hemos recibido varios reconocimientos como muestra de nuestro compromiso como consultora líder del sector, sumando a nuestro histórico los premios de:

- Una de las 40 mayores firmas a nivel global.
- Reconocimiento a su Presidente y Socio Fundador José Antonio Llorente por PR Noticias como líder más influyente en el sector de la comunicación de los últimos 20 años, tanto en España como en América Latina
- Reconocida como la mejor consultora de comunicación de España, según el Publicista

El broche de oro a este tipo de reconocimientos lo pone Fundación LLYC y todos sus voluntarios, que siguen contribuyendo al objetivo general de "generar valor a través de la comunicación para el cambio social. En 2023 se ha desarrollado la cuarta edición del programa "Voces Futuras" y la presentación del proyecto "Puertas de Esperanza" en un esfuerzo por ofrecer un espacio de visibilidad y apoyo a las vivencias de las personas LGBTIQ+ en México.

Adicionalmente, hemos cerrado este año 2023 en el TOP 10 a nivel global de asesores de comunicación en M&A por el valor de las operaciones, según las clasificaciones oficiales publicadas por Mergermarket.

2. INFORMACION SITUACION POR CONFLICTO EN UCRANIA Y MEDIO ORIENTE

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A partir de febrero de 2022 se inicia el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, podría afectar a las economías globales, con el mantenimiento de niveles de inflación superiores a los habituales, con bancos centrales comenzando a aplicar agresivas subidas de tipos de interés, que, si bien eran necesarias para ayudar a controlar los precios, ahogan el consumo y por tanto los crecimientos de las economías.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han llevado a cabo una evaluación de la situación actual y de su impacto en el Grupo. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la sociedad dominante consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento.

3. RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés). La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

- b. Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 6.b y 7.
- c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés):

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

4. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Participaciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2023	353.281	0,01	3,51	1.240.733,68
Al cierre del ejercicio 2022	338.130	0,01	3,24	1.095.072,87

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de LLYC a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprobó la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2023 se han producido movimiento por la recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 145.660,81 euros.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	67,43	65,15
Ratio de operaciones pagadas	68,20	66,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	52,76	43,88

	2023	2022
	Importe	Importe
Total pagos realizados	413.391,35	461.086,33
Total pagos pendientes	21.533,04	21.171,71
	<u>434.924,39</u>	<u>1.253.118,93</u>

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	2023		2022	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	413.391	99,9%	461.086,33	99,9%
Número de facturas pagadas	104		100	

6. HECHOS POSTERIORES

En Madrid el 31 de diciembre de 2023 falleció a los 63 años José Antonio Llorente, socio fundador y Presidente Ejecutivo de LLYC. Nacido en 1960, José Antonio fundó LLYC en 1995, Había comenzado su carrera en la Agentic EFE y el departamento de comunicación de la CEOE y, antes de crear su propia firma, llegó a ser CEO de Burson Marsteller en España, entonces líder del sector. En 2021 fue reconocido como Alumno ilustre de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, donde se había licenciado en Periodismo.

En la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 24 de enero de 2024 se acordó el nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo de la Sociedad. D. Francisco Sánchez-Rivas

El nombramiento de D. Francisco Sánchez-Rivas como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad va en la línea de las mejores prácticas de gobernanza corporativa separando las funciones ejecutivas que mantendrá íntegramente D. Alejandro Romero, Socio y CEO Global.

En la misma sesión se acordó el nombramiento como nuevo consejero independiente, por el procedimiento de cooptación de D. Alfonso Callejo Martínez, que ocupa la vacante existente en el Consejo de Administración.

7. PERSPECTIVAS DE FUTURO

La Sociedad Dominante ha elaborado el Plan Estratégico 2023-2025 como un marco de referencia en el que se organizan las actuaciones de la compañía para los próximos tres años.

Para el trienio 23/25, la compañía tiene entre sus planes acelerar el crecimiento vía adquisiciones y concentrar las inversiones en la transformación digital del negocio.

El objetivo de LLYC es ser un proveedor integral en consultoría de comunicación y Asuntos Públicos, con capacidades en creatividad, marketing y tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo. Para ello, el plan de crecimiento de LLYC persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años. Una de las palancas para alcanzar ese ambicioso objetivo es llevar a cabo adquisiciones de valor que permitan reforzar la capacidad tecnológica y creativa de la compañía, que creemos que son claves en el desarrollo de nuestra actividad. La integración en 2021 de firmas como Apache Media Group, S.L. y China Partners, S.L. en España, o Beker 5.0 S.A.P.I De C.V. y Socialand Media Solutions S.A. de C.V. en México y en 2023 de BAM en Estados Unidos, uno de los mercados que era foco en dicho Plan, suponen un importante avance en el diseño estratégico de la firma, que busca responder a los desafíos y necesidades de nuestros clientes. Además, nos ayudan a completar nuestros equipos, metodologías y capacidades.

Con ello la compañía espera mantener la senda positiva de crecimiento en ingresos, resultados y rentabilidad obtenida en los últimos años.

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024



D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

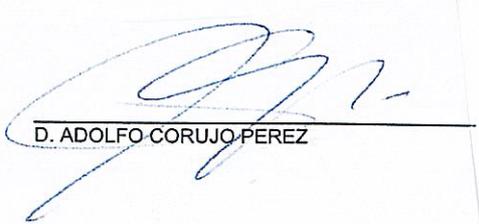
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA



D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE



D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA



DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

Da. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

Da. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

Da. BARRIE BERG

Da. MONICA VIDAL SANZ

Da. ANA BUSTO CANO



LLORENTE & CUENCA S.A.

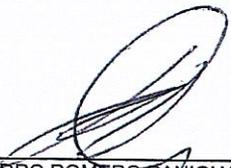
Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS



D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

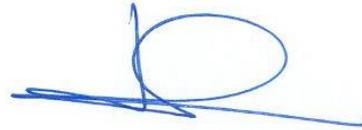
Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ



DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE



D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLORENTE & CUENCA S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración formula las cuentas anuales y el informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 de LLORENTE & CUENCA, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y del siguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el Consejo de Administración de LLORENTE & CUENCA, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el Secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 18 de marzo de 2024

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ

DA. ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA



DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

LLYC

**INFORME SOBRE
ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA Y
SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Madrid, marzo 2024

Índice

1. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA	03
2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO	05
Consejo de Administración	06
Comisión de Auditoría	09
Comisión de Nombramientos y Remuneraciones	10
Auditoría Externa	11
Comité Ejecutivo del Grupo	11
Dirección Económico-Financiera del Grupo	11
3. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA	12
Elaboración de Presupuestos y Planes de Negocio anuales	12
Controles internos	13
Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores	15
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS	17
Riesgo de Crédito	18
Riesgo de Liquidez	19
Riesgo de mercado (riesgo tasa de interés y tipo de cambio)	19
5. COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	21
6. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	23

1. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante “La Sociedad dominante”) y Sociedades Dependientes (en adelante “el Grupo LLYC” o “el Grupo” o “LLYC”) configuran un grupo consolidado de empresas. La Sociedad dominante del Grupo LLYC, es Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante” o simplemente “la Sociedad” o “la Compañía”), constituida en 1995 y con domicilio social y fiscal en la Calle Lagasca, 88, 3er piso, MADRID.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución era de sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), habiendo realizado una transformación a sociedad anónima (S.A.) acordada en la Junta General de la Sociedad de fecha 4 de junio de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objetivo social y actividad principal de la Sociedad Dominante y del Grupo consiste en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, relaciones públicas, asuntos públicos, marketing y tecnología orientada a estos servicios.

LLYC ofrece una gama completa de servicios de Consultoría de Comunicación. El Grupo combina su porfolio de servicios con foco en tecnología con nuevos servicios digitales y de innovación, que permiten posicionarse como Proveedor Integral con alta capacidad de venta cruzada. Esto ha permitido a la Sociedad consolidar líneas de actividad y geografías con volumen significativo y crecimiento, con clientes líderes en sus sectores y que confían en LLYC como proveedor estratégico en múltiples líneas de actividad y geografías.

Las líneas de actividad de LLYC principales son las siguientes: Deep Digital Business, que incluye Influencia Digital, Deep Learning, Paid Media & Performance, y Marketing Digital, Comunicación Corporativa, Asuntos Públicos; Engagement; Comunicación Financiera y Crisis y Riesgos. Las áreas geográficas donde desarrolla su actividad LLYC a través de sus principales oficinas, son las siguientes: Europa (España y Portugal); América Región Andina (Perú, Colombia y Ecuador); América Región Norte (México, Panamá y República Dominicana); América Región Sur (Brasil, Argentina y Chile); y Estados Unidos.

Durante 2023 se ha trabajado en el diseño de un nuevo modelo organizativo que se implantará de manera progresiva en 2024. Se trata de un modelo organizativo matricial y global, con dos grandes áreas de práctica (Marketing y Asuntos Corporativos), con disciplinas y capacidades claras, en un concepto basado en proyectos y en comunidades de talento. Cada especialidad se dividirá en 3 áreas geográficas; Europa, América Latina y USA. Esto comenzará a implantarse a partir de 2024 y no aplica a 2023.

El ejercicio social se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Estructura de gobierno

El Grupo LLYC cuenta con un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y cuyo objetivo es, entre otros, dirigir y regular su organización de una forma transparente y eficaz, estableciendo mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y el cumplimiento normativo.

La estructura organizativa de LLYC es la siguiente:

- A. Consejo de Administración
- B. Comisión de Auditoría
- C. Comisión de Nombramientos y Remuneraciones

2.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Salvo en las materias reservadas a su sometimiento a la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo. El Consejo de Administración tiene encomendadas las funciones de la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión del día a día de los negocios al equipo ejecutivo y concentrando su actividad en la función de supervisión, incluyendo el control de las instancias de gestión, la orientación de la estrategia del Grupo, la adopción de las decisiones más relevantes y la evaluación de la gestión de los directivos, además de servir de enlace con los accionistas.

El Consejo de Administración del Grupo LLYC es el responsable final de la existencia y mantenimiento del SCIIF, asegurando que la información financiera registrada es legítima, veraz y refleja de manera adecuada los acontecimientos y transacciones llevados a cabo durante el ejercicio. En este sentido, y conforme al Reglamento de la Comisión de Auditoría, ésta asume la supervisión del SCIIF.

El Consejo de Administración del Grupo LLYC se reúne como mínimo trimestralmente y al 31 de diciembre de 2023, dicho Consejo de Administración se encontraba formado por las siguientes personas:

José Antonio Llorente, Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, fundador de LLORENTE Y CUENCA (LLYC) en 1995 y Presidente de la firma, cuyo crecimiento y expansión internacional ha liderado. Cuenta con más de 30 años de trayectoria en asesoramiento en Comunicación. Durante 10 años trabajó en la firma multinacional Burson-Marsteller, donde fue Consejero Delegado. Previamente ejerció 5 años en el Departamento de Comunicación de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) y fue periodista en la Agencia de Noticias EFE.

Miembro de Arthur W. Page Society, la asociación que agrupa los líderes globales de comunicación de las principales empresas y consultoras de ámbito internacional; miembro del Consejo Asesor del Human Age Institute, la Fundación de Manpower, del Patronato de la Fundación Euroamérica, del Consejo Asesor de la Fundación ARCO, del Museo del Barrio de Nueva York y del Consejo Internacional de Mecenazgo del Museo Reina Sofía de España. Es el primer profesional español que ha recibido el SABRE de Honor –SABRE Award for Outstanding

Individual Achievement-, un premio otorgado por Provoke. Fue nombrado Alumni Ilustre de la Universidad Complutense de Madrid.

Alejandro Romero. Consejero Delegado y Vicepresidente Primero y Consejero Ejecutivo del Consejo de Administración.

Alejandro es nuestro CEO Global. Se ocupa del cumplimiento del Plan Estratégico de la compañía, impulsando a los CEOs de LLYC en Europa, Estados Unidos y América Latina, a conseguir los objetivos de negocio. Lidera directamente el plan Key Clients y los aceleradores del plan global de Healthcare y de Mining. Participa activamente en nuestra estrategia de M&A y crecimiento inorgánico, así como en LLYC Venturing, nuestra iniciativa corporate venture.

Además, es miembro del Consejo de Administración de LLYC SA desde 2011, donde fue nombrado como CEO en 2022. Lleva más de 28 años en el mundo de la comunicación y el marketing, 17 de ellos en América Latina y desde 2015 en Estados Unidos, impulsando el crecimiento de nuestra firma, primero a nivel geográfico con foco en América Latina, y ahora al frente de nuestra organización a nivel global, trabajando con nuestro Socio Fundador y Presidente, José Antonio Llorente, y nuestra COO global, Luisa García.

Es experto en Comunicación Financiera, Comunicación de Crisis, Marketing y Comunicación Corporativa, ha trabajado en los proyectos de comunicación de crisis más representativos de América Latina, tales como Pacific Industrial Bank y Bavaria, y la disputa accionarial por la cervecera Backus & Johnston. Ha asesorado a grupos económicos como el Grupo Santo Domingo de Colombia, el Grupo Romero de Perú, el Grupo Luksic de Chile, Empresas Polar de Venezuela o Grupo Financiero Uno en Centroamérica. Ha liderado tres de las 10 operaciones más relevantes en Latam, convirtiéndose así en uno de los mayores especialistas en M&A de la región.

Luisa García. Vicepresidenta Segunda y Consejera Ejecutiva del Consejo de Administración.

Como Chief Operating Officer, Luisa se enfoca principalmente en impulsar el crecimiento y la innovación de la firma a través de las áreas corporativas: Finanzas, Talento, IT, Comunicación, Marketing y ESG. Además, forma parte del Consejo de Administración de LLYC SA desde 2021.

Luisa es considerada una de las mujeres más influyentes en España según listas de Forbes y Yo Dona. Fue reconocida como 'Mujer del Año en Comunicación y Servicios Corporativos' por Stevie Awards for Women in Business y, dos años consecutivos, como una de las 50 mujeres de negocios más influyentes en América Latina. También es parte del Instituto de Consejeros-Administradores (ICA), de la Young Presidents Organization (YPO) y de la Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras (Eje & Con).

Comenzó su carrera en LLYC Madrid y participó en la expansión en América Latina en el periodo 2002-2018, abriendo oficinas en Panamá y dirigiendo operaciones en Lima y la región Andina. Entre 2019 y 2023, encabezó las operaciones europeas de LLYC como Directora General y CEO de Europa. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Consultoría de Comunicación y ha liderado proyectos de alto impacto para multinacionales como Coca Cola, GSK, ABInbev o Telefónica.

Adolfo Corujo. Consejero Ejecutivo del Consejo de Administración.

Adolfo es el líder global de la unidad de negocio que integra los servicios de influencia digital, paid media & performance, creatividad publicitaria y deep learning (Tech & Data). Además, es miembro del Consejo de Administración de LLYC SA desde 2021.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en consultoría de Marketing, Tecnología, Influencia y reputación digital, colaborando en el diseño y ejecución de proyectos tanto para la construcción como para la defensa o promoción de la identidad digital de distintas multinacionales en España y América Latina.

En LLYC, ha desempeñado las funciones de Líder de la práctica de Comunicación Digital (2008 a 2012), Socio y Director General de la región de Europa (2013 a 2015), Socio y Chief Talent & Innovation Officer (2016-2018), además de Socio y Chief Strategy Officer (2019-2020). Adolfo

cuenta con una sólida experiencia internacional y de gestión en otros mercados como América Latina (desde 2016 a 2020) o Estados Unidos, donde desarrolla sus funciones desde 2021.

Francisco Sánchez Rivas. Consejero Independiente del Consejo de Administración.

Licenciado en Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Responsable de operaciones corporativas y M&A. Más de 25 años en banca de inversión, finanzas corporativas, capital riesgo y colocaciones privadas, con más de 80 operaciones asesoradas. Fundador de Zechman Capital, boutique de banca de inversión especializada en el middle market. Experiencia como CEO de Edmond de Rothschild Corporate Finance para España y Portugal durante casi 10 años. MBA por IESE y AMP (Advanced Management Program) por Harvard. Postgrado en Mercados Financieros, por la London School of Economics and Political Science.

Mónica Vidal. Consejera Dominical del Consejo de Administración.

Mónica Vidal (Consejera Dominical): Vocal del Consejo de Administración (fecha de nombramiento 04/06/2021). Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF, cursó estudios de posgrado sobre gestión de inversiones en London Business School y un programa de Emprendimiento Social en la Universidad de Stanford.

Tiene una extensa carrera en servicios financieros a nivel internacional. Actualmente es socia de Lattice Capital Partners, compañía con sede en San Francisco activa en el asesoramiento e inversión en startups y empresas de alto crecimiento. Ha sido directora general del grupo Arcano en Nueva York, donde también trabajó para JP Morgan como responsable de Inversiones Alternativas para América Latina y más tarde miembro del grupo de private equity. Anteriormente fue socia directora del Grupo Alantra en Madrid, a cargo del negocio de gestión de patrimonio, y previamente ocupó varios puestos como gestora de carteras de valores europeos en Londres, Madrid y París. Comenzó su carrera en 1989 en el Banco Santander en el equipo de mercados emergentes.

Es miembro de la junta de la Iniciativa Empresarial Global de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y miembro del patronato de El Museo del Barrio de Nueva York. Es consejera de Ninety Nine Sociedad de Valores y de EQ Capital SLU.

Elena Gonzalez-Blanco. Consejera Independiente y Presidenta del Consejo de Auditoría.

Elena González-Blanco (Consejera independiente): Miembro del Consejo de Administración y Presidenta del Comité de Auditoría (fecha de nombramiento 04/06/2021). Fue Global Head of Digital for Wealth Management and Insurance en Banco Santander (EVP). Previamente, fue la General Manager de Europa en la startup de insutech Coverwallet, adquirida por AON en enero de 2020, donde además fue miembro del Comité Ejecutivo de AON Iberia. Anteriormente, fue la Responsable de Desarrollo de Producto en Inteligencia Artificial en Minsait-Indra. Experta en Inteligencia Artificial y Transformación Digital, es especialista en el ámbito de la tecnología lingüística.

Es Doctora en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Sistemas de Información por la UC3M, ha cursado programas de formación ejecutiva en LSE Londres, MIT y ESADE. Ha sido docente e investigadora en Harvard University, y actualmente es profesora en el IE Business School de Inteligencia Artificial aplicada a negocios, además de impartir clases en ICAI y en AFI. Investigadora de reconocido prestigio internacional, lidera POSTDATA, proyecto de investigación europeo de excelencia ERC sobre procesamiento del lenguaje y web semántica (+1M€). Fue la directora y fundadora del primer Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales en España: www.linhd.es, y es además de miembro de numerosos comités internacionales (miembro del Scientific Advisory Board de la mayor infraestructura europea de investigación de tecnología lingüística www.clarin.eu y advisor del Venture Capital Conexo, además de varias startups tecnológicas).

Elegida número #1 en 2018 y #3 en 2019 del Ranking Choiseul "Líderes Económicos del futuro de España" www.choiseul.es, y galardonada con el premio 2021 WIDS (Women in Machine Learning and Data Science), ha sido seleccionada como una de las Top 100 mujeres de España

en las ediciones del año 2016, 2017 y 2018 del certamen www.lastop100.es y galardonada con el premio de investigación Julián Marías 2017 en la categoría de menores de 40 años.

Ana Busto. Consejera independiente y Presidenta del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Ana Busto (Consejera independiente): Vocal del Consejo de Administración y Presidenta del Comité de Nombramientos y Retribuciones (fecha de nombramiento 04/06/2021). Actualmente, asesora a las empresas en la creación de marcas responsables, en particular en el ámbito de la transición energética.

En los últimos 10 años, ha sido miembro del comité ejecutivo de Sodexo y Engie, dos empresas globales cotizadas en los sectores de servicios y energía, embarcadas en un profundo cambio corporativo y cultural. Ana comenzó su carrera en Praga en 1994 como agregada cultural para el servicio público de Bélgica y luego como consultora para la Comisión Europea con sede en Letonia. Entre 2000 y 2008, se unió al bufete de abogados Clifford Chance, en los Países Bajos, como Gerente de Comunicación de su universidad corporativa, antes de convertirse en directora de comunicación interna en la empresa de consultoría Steria. Posteriormente en 2008 se unió al Grupo Sodexo, donde se convirtió en la máxima responsable de Marca y Comunicación. Desde 2016 hasta 2020 fue Vicepresidenta Senior de Marca y Comunicación del Grupo Engie.

También es miembro del consejo de administración de la ONG, Le Projet Imagine, y miembro del Purpose Committee de Sweep, una startup B Corp. Graduada por el Instituto de Traductores e Intérpretes (ISTI) en Bélgica y Máster en Comunicación Corporativa por la Escuela de Administración de Rotterdam, en Países Bajos.

Barrie Berg. Consejera Independiente del Consejo de Administración.

Barrie Berg (Consejera Independiente): Vocal del Consejo de Administración (fecha de nombramiento 04/06/2021). BA cum laude en Yale University y MBA en Harvard Business School. Es una ejecutiva internacional con más de 30 años de experiencia desarrollando crecimiento rápido para nuevas marcas y modelos de negocio, transformación digital, innovación estratégica y expansión geográfica.

Ha sido socia en la consultoría global Booz-Allen & Hamilton (ahora PWC Strategy) en NYC, Londres y São Paulo, donde fue la experta global líder en marcas y estrategias de crecimiento para empresas de consumo, lujo, retail y medios de comunicación. Posteriormente fundó su propia compañía consultora dedicada a capital riesgo, que fusionó con una consultoría especializada en innovación y digital, What If! Innovation Partners (ahora parte de Accenture) y como CEO lideró el crecimiento y transformación de la compañía en líder global en el sector innovación con oficinas en NYC, Londres, Shanghai, Singapur y São Paulo.

Ahora basada en España, trabaja con compañías con objetivos de liderazgo y crecimiento como asesora, ejecutiva interina, consejera e inversora.

Juan Pablo Ocaña. Secretario No Consejero del Consejo de Administración. Licenciado en derecho en la Universidad de Valladolid, y posteriormente cursó un máster en Derecho Empresarial en el Centro de Estudios Garrigues. En 2003 trabajó como técnico de proyectos en la Fundación Iberoamérica Europa. Entre 2005 y 2017 fue abogado del despacho de abogados internacional Garrigues, prestando asesoramiento en derecho mercantil a diversas compañías, ocupando en muchos casos el cargo de secretario del Consejo, y participando en numerosos procesos de fusiones y adquisiciones. En el año 2017 se unió a LLYC como Director Senior de Legal & Compliance de la Firma y Secretario del Consejo.

El 31 de diciembre de 2023, falleció el Presidente del Consejo de Administración de LLYC, D. José Antonio Llorente Herrero. El Consejo de Administración aprobó en su reunión de 24 de enero de 2024 nombrar como nuevo Presidente no ejecutivo a D. Francisco Sánchez Rivas, por el plazo que dure su cargo de consejero. Asimismo, en la misma sesión, se acordó el nombramiento como nuevo consejero independiente, por el procedimiento de cooptación de D. Alfonso Callejo Martínez, que ocupa la vacante existente en el Consejo de Administración.

2.2 COMISIÓN DE AUDITORÍA

Según los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, la Comisión de Auditoría tiene por cometido evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad, velar por la independencia del auditor externo, revisar el SCIIF y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría, como Comisión delegada del Consejo de Administración, se rige por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, el cual le otorga las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia. En particular, y sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el Consejo de Administración, la Comisión dispone de las siguientes competencias:

La Comisión de Auditoría, como órgano dependiente del Consejo de Administración, es responsable de las tareas siguientes:

1. Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
4. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como las condiciones de su contratación y recabar, regularmente de éste, información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
5. Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
7. Tener conocimiento de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad.
8. Supervisar la aplicación de la política de responsabilidad social corporativa de la Sociedad y realizar el seguimiento de la estrategia y las prácticas de responsabilidad social corporativa.
9. Evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera.
10. Informar, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:

- 10.1. la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
- 10.2. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
- 10.3. las operaciones con partes vinculadas.

Con fecha 4 de junio de 2021 se constituyó la comisión de Auditoría, compuesta por tres miembros, todos ellos Consejeros Independientes. Su composición es conforme el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 24 de los estatutos sociales, en cuanto a que la totalidad de sus miembros son consejeros no ejecutivos y la mayoría independientes, así como que uno de ellos ha sido elegido teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes 3 miembros:

- Elena González-Blanco. Presidenta
- Barrie Berg. Vocal
- Ana María Busto. Secretaria

2.3 COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto la Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes 3 miembros:

- Ana María Busto. Presidenta
- Luisa García. Vocal
- Barrie Berg. Secretaria

2.4 AUDITORÍA EXTERNA

Las Cuentas Anuales de 2023 de LLYC son auditadas por la reconocida firma de auditoría Grant Thornton, quienes se encargan de la auditoría anual de las cuentas individuales de Llorente y Cuenca S.A y de las cuentas consolidadas del Grupo, así como las revisiones limitadas del primer semestre de cada ejercicio.

2.5 COMITÉ EJECUTIVO DEL GRUPO

Las diferentes operaciones/países dirigidos por un Director General (DG), trabajan de forma coordinada bajo la supervisión de una Dirección General Regional que reportan directamente al

Comité Ejecutivo del Grupo, presidido por el Presidente y Socio Fundador del Grupo, D. José Antonio Llorente, y del que forman parte el CEO del Grupo, la COO, la CFO, el CTO (Chief Talent Officer) los CEOs de Latam y de Europa y los Directores Generales Regionales. En LLYC existen 4 DGR correspondientes a las 4 Regiones: Europa, Norte (México, República Dominicana y Panamá), Andina (Perú, Ecuador y Colombia) y Sur (Argentina, Brasil y Chile).

A nivel operativo es el órgano con mayor responsabilidad. El personal que forma el Comité está completamente comprometido con la empresa, y cuentan con una larga trayectoria en la misma, y poder de decisión en su ámbito específico.

2.6 DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL GRUPO

Este Departamento se encarga además de las funciones específicamente financieras, de la coordinación, implantación, mantenimiento y correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, en todas las sociedades del Grupo.

Este departamento supervisa los cierres mensuales individuales proporcionados por cada sociedad del Grupo, la cual se gestiona internamente por el equipo financiero de LLYC local, partiendo de unas directrices comunes facilitadas por la Dirección Financiera del Grupo.

Además, genera la información consolidada, de manera mensual, y demás información financiera que la Compañía prepara recurrentemente, así como también información de carácter no financiero que tienen relevancia para los informes de la Compañía, tales como el Informe del Controller, el Informe de Productividad, Informe de Capacidad consolidado, etc. El Grupo dispone, además, de servicios profesionales contables y fiscales externos en los países en los que tiene filiales, cuya información es luego revisada y consolidada

Además, tiene como objetivo identificar desviaciones con respecto al plan de negocio. Dichas desviaciones son trasladadas al CE para su análisis y aplicación de medidas correctoras.

LLYC lleva su contabilidad siguiendo las normas IFRS Internacional de Contabilidad en España. Las Cuentas Anuales son elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

El Consejo de Administración de LLYC ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor criticidad dentro del Grupo.

El Consejo de Administración del Grupo LLYC considera que el entorno de control del Grupo es adecuado y adaptado al tamaño de la Compañía.

Cabe mencionar, en este sentido, que todas las políticas y procedimientos son actualizados de forma periódica y revisados en los correspondientes Comités.

Las principales políticas del Grupo incluidas en el EINF son las siguientes:

- Política de Medio Ambiente
- Código Ético
- Política de Prevención de Delitos, Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales
- Política de selección de clientes
- Protocolo de Diversidad, Igualdad e inclusión
- Política de Compra Responsable
- Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y de difusión de información económico-financiera, no financiera y corporativa
- Política de Sostenibilidad
- Política de Privacidad
- Plan de Igualdad

3.1 ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y PLANES DE NEGOCIO ANUALES

La Dirección de LLYC, apoyada por el departamento financiero, es la encargada de desarrollar su Presupuesto Anual a nivel local, regional y global y que incluye también los Planes de Ventas (PV) de cada área. Cada directivo del grupo con responsabilidad sobre un área de negocio específica elabora su Plan de Ventas en el que se establecen las prioridades, objetivos comerciales y necesidades específicas del área. Asimismo, el departamento financiero elabora los presupuestos anuales, mensualizados de cada una de las sociedades del grupo. Ambos documentos son aprobados antes del comienzo de cada anualidad.

Posteriormente el departamento financiero, realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los objetivos marcados de forma mensual, estudiando las desviaciones y causas, así como acciones correctivas, si procede, junto con el responsable de cada Operación/País. Esta información se traslada al CFO y al CE con periodicidad mensual.

3.2 CONTROLES INTERNOS

El Grupo LLYC cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los Estados Financieros de la Compañía.

Cada procedimiento clave está documentado, y tiene asignados responsables de su control, revisión y actualización. Entre estas políticas se encuentran:

- **Política de Transacciones entre compañías del Grupo:** Se incluyen en el presente documento las política de emisión de facturas entre las compañías del Grupo LLYC y el tratamiento contable de las transacciones que incluyan partidas en moneda diferente de la local, además de la obligatoriedad del pago a un máximo de 60 días y la reconciliación trimestral de las mismas para evitar saldos impagos.. Las transacciones que realizamos en moneda diferente de la local llevan aparejadas un tratamiento específico, que debe ser recordado para su correcta aplicación por todas las oficinas del Grupo. La supervisión y actualización del mismo corresponderá a cargo de la Dirección General y el Dpto. Financiero. El Dpto. Financiero tendrá la responsabilidad de lograr su efectiva y correcta aplicación.
- **Política de Gastos:** Se incluyen en el presente documento las políticas para gastos de viaje, transporte local, gastos de representación y comidas de trabajo, contratación de trabajos de terceros y herramientas online. La supervisión y actualización del mismo corresponderá a cargo de la Dirección General y el Dpto. Financiero. El Dpto. Financiero tendrá la responsabilidad de lograr su efectiva y correcta aplicación.
- **Política de Tarjetas de Crédito Corporativas:** Este procedimiento es de aplicación para todas las compañías del Grupo LLYC sin excepción, y aplica a todos los profesionales de la compañía que reciban una tarjeta de crédito conforme a este procedimiento. La supervisión sobre la aplicación de esta Política corresponderá al Departamento Financiero local. La modificación de esta Política corresponderá al área de Controller del Grupo, quien recomendará los cambios al Comité Ejecutivo del Grupo.
- **Política de seguros corporativos:** Se incluyen unas normas de actuación generales para todas las compañías del grupo LLYC, con el objetivo que la empresa esté cubierta razonablemente de todos aquellos riesgos que pudieran significar un impacto relevante en la marcha y en los resultados económicos de nuestro negocio, en el caso de que se produjera alguna contingencia por siniestros que pudieran estar cubiertos, a un costo razonable, por una compañía aseguradora. La efectiva aplicación de esta Política corresponderá al Controller, para aquellos seguros que afecten a la compañía a nivel global y cuya negociación esté centralizada a nivel corporativo, y a los Departamentos financieros locales en los casos de seguros que haya que contratar y formalizar a nivel local.
- **Política de Inversión y Reposición de Activos Fijos:** Se incluyen una serie de criterios uniformes en cuanto a la inversión y reposición de Activos Fijos. El objetivo de este procedimiento es establecer y mantener un control periódico sobre la aplicación de esta Política que nos aseguren una gestión eficaz y centralizada de los activos de la empresa. La supervisión sobre la puesta en funcionamiento de esta Política y su correcto cumplimiento corresponderá a las áreas Financiera y de Tecnología (IT) de la compañía.
- **Política de Proveedores:** Se incluyen los pasos a seguir para la contratación y los términos y condiciones de la misma. La supervisión sobre la puesta en funcionamiento de esta Política y su correcto cumplimiento corresponderá al departamento financiero.
- **Política de Costes Corporativos:** Los costes corporativos son un elemento de gran complejidad en las compañías multinacionales como la nuestra, ya que su repercusión supone facturar gastos relacionados con servicios de asistencia técnica, estratégica y refacturaciones a compañías que operan en diferentes países con diferentes legislaciones y fiscalidades. Por ello debemos tener especial cuidado en reflejar con claridad de dónde provienen estos gastos, su naturaleza y su imputación final entre todas las compañías involucradas

Adicionalmente a estas políticas la compañía tiene establecidos una serie de procedimientos que rigen las operaciones intragrupo, tales como procedimientos de transacciones en moneda extranjera, procedimientos de provisión de ingresos, de envío y recepción de facturas o el procedimiento de facturación y cobros.

Como soporte adicional a estas políticas y procedimientos, el departamento financiero establece una serie de reportes periódicos comunes a todas las operaciones del grupo. Estos reportes son:

- **Informe Honorarios:** Este informe recoge la cartera de clientes activos, los contratos firmados con cada uno de ellos y la distribución mensual de los ingresos correspondientes. Este reporte es responsabilidad de cada departamento financiero local y debe reportarse mensualmente al Área de Controlling del Grupo.
- **Informe de cobros:** Este informe recoge el detalle de las partidas vivas de clientes, su correspondiente análisis de antigüedad de deuda y la posición de caja de cada operación del grupo. Este reporte es responsabilidad de cada departamento financiero local y debe reportarse semanalmente a los Directores de cada Operación, las Direcciones Regionales correspondientes y el Controller del Grupo..
- **Informe de Gestión:** Este informe recoge los estados financieros mensuales de cada operación del grupo: Estado de Resultados, Balance y detalle de operaciones entre empresas del grupo, entre otros. Este informe incluye información actual, del año anterior y del presupuesto del año en curso. Este reporte es responsabilidad de cada departamento financiero local y debe reportarse mensualmente al Controller del Grupo, responsable de la consolidación.

Se pueden distinguir diferentes niveles de control en la Compañía a nivel de información financiera:

- **Primer nivel:** Departamento financiero local y Directores Generales de las Operaciones. Tienen la responsabilidad en su operativa diaria del correcto control de procedimientos y sistemas de control pre-establecidos en la empresa. Vela para que el día a día se desarrolle con normalidad de acuerdo con las normas establecidas.
- **Segundo Nivel:** Controller del Grupo. Tienen la responsabilidad analítica y correctiva en caso de que los agentes de primer nivel detecten desviaciones, además de aprobación de cambios y nuevos procedimientos para velar por la adecuación del control interno.
- **Tercer nivel:** Comité de Auditoría y Auditoría Externa. Antes de la presentación y aprobación en la Junta General de los Estados Financieros anuales, éstos son revisados y auditados por los auditores. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de recibir las Cuentas Anuales auditadas junto con el Informe de Auditoría, y debaten sobre los aspectos más relevantes de su revisión y sobre su valoración sobre los mecanismos de Control Interno.
- **Cuarto Nivel:** el Consejo de Administración recibe toda la información del auditor y presenta sus conclusiones en la Junta de Accionistas, mediante la formulación de las Cuentas Anuales. La Junta de Accionistas es la encargada de revisar esta información y aprobar las CCAA, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

3.3 REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES

El Consejo de Administración ha aprobado con fecha 4 de junio de 2021 un Reglamento Interno de Conducta, si bien según el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y medidas urgentes en materia financiera, que modifica la redacción del artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores, no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.

El Reglamento Interno de Conducta regula, entre otras cosas, la conducta de los administradores y directivos en relación con el tratamiento, uso y publicidad de la información privilegiada relativa a la Sociedad. El Reglamento Interno de Conducta aplica, entre otras personas, a los miembros del consejo de administración de la Sociedad, a los directivos y empleados de sociedades que realicen actividades para la Sociedad que tengan acceso a información privilegiada, así como a los asesores externos que tengan acceso a dicha información privilegiada.

El Reglamento Interno de Conducta, está disponible en la página web de la Sociedad (<https://llyc.global/nosotros/inversores/gobierno-corporativo/>).

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el mantenimiento de la Lista de Personas Sujetas, Vinculadas e Iniciados y el Tratamiento de la Información Privilegiada y de la Información Relevante, existe un Responsable de Cumplimiento Normativo en LLYC.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

LLYC ha evaluado los riesgos que puedan impactar a su negocio, mayormente financieros, operativos y de valoración, y regulatorios, para poder identificar áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan minimizar la exposición de la Compañía. Los riesgos más significativos son:

4.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas a cobrar de clientes. Por las características de la cartera de clientes actual, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores comerciales se componen de un gran número de clientes en diversos sectores y áreas geográficas. La exposición del Grupo al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, la Dirección también considera los factores que pueden influir en el riesgo crediticio de su cartera de clientes, incluido el riesgo de impago asociado con la industria y el país en el que los clientes operan.

El Grupo cuenta con una cartera diversificada de clientes, con más de 900 clientes, en la que el Top 20 de los mismos medidos en ingresos por honorarios, supone solamente un 20% de dichos ingresos correspondientes al año 2023. Asimismo, el Grupo cuenta con un alto grado de recurrencia y fidelización de los clientes principales. Estas características aseguran que no exista una concentración en el Grupo a nivel clientes.

El Grupo realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los clientes. La política del Grupo es tratar únicamente con contrapartes solventes, en base a una política de gestión del riesgo de crédito según la cual, cada nuevo cliente se analiza individualmente para determinar su solvencia antes de concederle un límite de crédito y un periodo de vencimiento a las facturas de venta que se le emitan considerando el período estándar de crédito que el Grupo brinda a sus clientes. Dicho proceso está sujeto a un proceso interno de aprobación que tiene en cuenta todos estos puntos y determina las condiciones contractuales finales. El riesgo de crédito en curso se gestiona mediante la revisión periódica del análisis de antigüedad de los saldos pendientes de cobro, junto con los límites de crédito por cliente, así como considerando datos macroeconómicos en función del riesgo país.

En este sentido, el Grupo tiene como política la de deteriorar todos aquellos créditos que tengan una antigüedad mayor a 180 días y hace un seguimiento periódico de cuál puede ser estimada la pérdida esperada de los créditos con antigüedad menor a 180 días en función de

las estadísticas de impagos de los últimos 5 años, así como con datos macroeconómicos en función del riesgo país.

4.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención es al control de las financiaciones y la diversificación de líneas de crédito.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2023 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 10.675.188,07 euros (12.195.585,15 euros al 31 de diciembre de 2022).
- El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.568.394,72 euros (12.570.468,19 euros a 31 de diciembre de 2022)

La situación de liquidez del Grupo hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2023 y 2022.

4.3 RIESGO DE MERCADO (RIESGO TASA DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO)

RIESGO TASA DE INTERÉS

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor. La compañía cuenta con un adecuado sistema de gestión de flujos de efectivo, basado en el monitoreo semanal de la evolución de las cuentas por cobrar y la gestión centralizada de la tesorería, lo que permite una adecuada previsibilidad ante eventuales cambios que puedan tener los préstamos con tasa variable.

RIESGO TIPO DE CAMBIO

Una parte de la actividad del Grupo, que se espera crezca a futuro, tiene un origen internacional fuera del mercado europeo, principalmente en Latinoamérica y en los Estados Unidos, y se realiza en moneda local por lo que el Grupo corre con el riesgo derivado de la evolución del tipo de cambio de la moneda.

Si bien el Grupo está evaluando diferentes alternativas para mitigar este riesgo, como contratar coberturas de tipo de cambio, la evolución del tipo de cambio podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Sociedad.

5. COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera para reportar a BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth) se elabora a partir de los estados financieros individuales y consolidados. Antes de su comunicación, esta información pasa por varios controles, tanto internos (desde el propio departamento que la registra, pasando por el personal de grupo que centraliza y homogeneiza para la consolidación), como externos (auditor externo, Comisión de Auditoría y Consejo de Administración).

En el caso de información trimestral o publicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante, ésta pasa primero por la CFO, y Dirección.

Dada su importancia, todas las comunicaciones de información financiera deberán seguir unas pautas establecidas:

1. Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
2. Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.
3. Redacción de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
4. Revisión de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante consensuada entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración (única persona que firma Información Privilegiada y Otra Información Relevante en la Compañía).
5. Carga de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante acordada entre las partes mencionadas anteriormente en la página web de BME Growth, por parte de la Sociedad.
6. Aprobación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
7. Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
8. Carga de la mencionada Información Privilegiada u Otra Información Relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía (<https://llyc.global/nosotros/inversores/notificaciones-al-mercado/>)

6. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Gerencia y el personal de la empresa, y pertenecen a los diversos departamentos de la empresa, por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación con el control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos a tratados así servir de punto de partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el Consejo de Administración como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. Además, toda la información es revisada por los auditores.

El Consejo se reúne una media de 11 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.

